

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, jueves 27 de noviembre de 2003 AÑO CXI **Nº 30.286** $ 1,00

Segunda Sección

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLÍTICOS
5. INFORMACIÓN Y CULTURA

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AEROPOSTAL DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Luis Eduardo Hernández Fernández, uruguayo, soltero, nac. el 25-11-1965, CI uruguaya 3.582.357-0, domic. en Sarmiento 348, 2° p of. 18 y Ricardo Pablo Gotelli, argentino, divorc. de sus pras. nupc. de Silvia Josefina Lascano, nac. el 28-04-1950, DNI 8.341.052, domic. en Arenales 1000, 2º p.; ambos vecinos de Cap. Fed. y comerciantes. 1. Fecha: 21-11-2003. Escritura pública 478, Registro 1130. 2. Denominación: "AEROPOSTAL DE ARGENTINA S.A."; 3. Domicilio: Sarmiento 348, 2° p of. 18, Cap. Fed. 4. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la prestación de servicios de transporte aéreo público regular y no regular de pasajeros, correo y carga, interno e internacional, con aeronaves de pequeño, mediano y gran porte; arrendamiento y fletamento de aeronaves de y a terceros; promoción de objetivos turísticos; prestación de servicios de mantenimiento, reparaciones y asistencia en tierra de aeronaves propias y/o de terceros; asesoramiento y asistencia técnica a terceros en temas aeronáuticos; diseño, homologación y fabricación de partes, elementos, repuestos y equipos de uso o apoyo aeronáutico; la comercialización, importación y/o exportación de los mismos según normas aeronáuticas vigentes; representación de fabricantes de similares elementos, equipos o aeronaves; representación de otras empresas de transporte aéreo con sede en el país o en el extranjero; planificación, construcción y administración de proyectos de interés para el desarrollo aeronáutico. 5 Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 6. Capital: $ 12.000. 7. Administración: Directorio, 1 a 5 titulares, mandato por 3 años. 8. Sindicatura. Se prescinde. 9. Directorio: Presidente: Luis Eduardo Hernández Fernández, Director Suplente: Ricardo Pablo Gotelli. 10. Representación legal: Presidente o vice, indistintamente. 11. Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribano - Julio C. Dhers
N° 37.018

AGROGLOBAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 220, F° 641, 14/11/03, Reg. 1604, Cap. 2) "AGROGLOBAL S.A". 3) Lafinur 3231, 4° B Cap. 4) Socios: Federico Ignacio Bombini, arg., solt., comerc., nac. 27/10/84, DNI 31.349.802, hijo Susana María Oltra y Santiago Alejandro Bombini, CUIT 20-31349802-7, dom. Eva Perón 629, Rojas, Prov. Bs. As. Valeria Mabel Rodríguez Carrera, arg., solt., publicista, nac. 17/7/72, hija Mabel Teresita Toumour de Rodríguez Carrera y Aníbal Jorge Rodríguez Carrera, DNI 22.725.432, CUIT 27-22725432-2, dom. Paraguay 5529, 6° B Cap.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuaria-Ganadera: La explotación y administración de establecimientos agrícologanaderos en general. Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, leasing, arrendamiento, permuta y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de propiedad horizontal. Industrial y comercial: Elaboración, fabricación, industrialización, producción, fraccionamiento, comercialización, distribución, consignación, compra, venta, representación de bienes relacionados con la actividad agrícologanadera en general. Importación y exportación: Mandataria: El ejercicio de mandatos, representaciones y comisiones. Financiera: Realizar todas las operaciones financieras permitidas por la ley, con expresa exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. Prestaciones de servicios agropecuarios de siembra y de cosecha. A tales efectos la sociedad podrá realizar todos aquellos actos, contratos y operaciones que hagan al mejor cumplimiento de su objeto social. 6) Cap. Soc. $ 12.000 rep. por 12.000 accs. noms. no endosables, c/derecho 1 voto c/u y de VN $ 1 c/ac. 7) Direct de 1 a 5 tits. y 1 o más supl. Durac. 3 ejercs. Se prescinde de la Sindicatura. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso, quienes tendrán el uso de la firma social. 9) Suscripción: Federico Ignacio Bombini 11.400 accs. Valeria Mabel Rodríguez Carrera 600 accs. 10) Presid. Federico Ignacio Bombini, Dir. Supl. Valeria Mabel Rodríguez Carrera. 11) 99 años desde su insc. en R.P.C. 11) 30/05 c/año.

Escribana - Carolina Barbero
N° 36.971

ALTRAVOLTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. N° 45 del 24/11/2003. Accionistas: Sergio Eduardo Travini, arg., nac. 10/4/37, comerciante, casado, LE 4.206.823, CUIT 20-04206823-4, dom. en Simbrón 4546, Cap. y Hebe Nydia Belvedere, arg., nac. 7/7/46, comerciante, casada, LC 5.435.048 y de CUIT 27-05435048-7, dom. en Simbrón 4546, Cap. Denominación: ALTRAVOLTA S.A. Duración: 25 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Comerciales: Compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación, distribución tanto en el país como en el exterior, exportación e importación de toda clase de artículos eléctricos, electromecánicos y electrónicos, aislantes y equipos de maniobra y protección para alta y baja tensión, así como todo accesorio necesario para el desarrollo de dicha actividad. 2) Inmobiliarias: Compraventa, permuta, administración, intermediación, locación, arrendamiento, de inmuebles, su comercialización y fraccionamiento en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive loteos, y aquellas relacionadas a la ley de propiedad horizontal, tiempo compartido, leasing y en general toda clase de actos jurídicos permitidos por las leyes que recaigan sobre inmuebles. 3) Financieras: Inversiones y/o aportes de capital a empresas, sociedades o particulares, compra y venta de títulos, acciones, bonos, obligaciones negociables, y otros valores mobiliarios y papeles de crédito, nacionales y/o extranjeros, préstamos en dinero en moneda nacional y/o moneda extranjera, con o sin garantías personales y/o hipotecarias, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) Franquicias: Comercialización de franquicias, en cualquier lugar de la República y/o en el exterior, sea como franquiciada, instalando unidades franquiciadas o constituyéndose como empresa franquiciante. La sociedad podrá adquirir, registrar, enajenar, marcas comerciales, de fábrica, patentes de invención, y otros derechos registrables o susceptibles de ser comercializados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes vigentes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Capital $ 12.000. Administración: Mín. 1, máx. 5. Representación: Presidente. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre ej.: 31/12. Presidente: Sergio Eduardo Travini; Director Suplente: Hebe Nydia Belvedere. Sede social: Calderón de la Barca número 2292, 3° piso "15", Cap.

Escribano - Arnaldo Adrián Dárdano
N° 37.138

ALUHEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 10/11/2003, Reg. 103 Cap. Fed. Socios: Mauro David Nietu, arg., soltero, comerciante, DNI 29.986.771, 23 años, dom. White 1924, Cap. Fed.; y Diego Ricardo Nieto, arg., casado, comerciante, DNI 22.813.092, 31 años, dom. Av. del Barco Centenera 3192, Cap. Fed.; Denominación: CEDEGAS SRL; Objeto: 1) dirigir y/o ejecutar instalaciones y service de equipos de gas natural comprimido, servicios integrales para el automotor, incluso taller mecánico, electricidad, chapa y pintura, recambio de neumáticos, alineación, balanceo, y todos aquellos servicios de reparación y mantenimiento en general. 2) Compraventa, importación, exportación, representación y repuestos, partes, accesorios, distribución de motores, máquinas, equipos de gas natural comprimido, lubricantes, aceites, filtros, sus accesorios y materiales que se relacionen con las actividades mencionada precedentemente en el ítem 1. Importación y exportación. Plazo: 99 años; Capital: $ 10000; Representación Legal: uno o más gerentes en forma indistinta. Ejercicio: 30/06. Sede: Av. Del Barco Centenera 3192, Cap. Fed. Gerente: Mauro David Nieto, arg., soltero, comerciante, DNI 29.986.771, 23 años, dom. en White 1924, Cap. Fed.

Escribana - Mirta Cristina Milone
N° 36.961

SUMARIO

BAIRES TURBO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: I) Socios: Salvador Rampello, argentino, nacido el 4/7/42, empresario, casado, DNI N° 4.395.874, domiciliado en Humaitá 1424, Tapiales, Ptdo. La Matanza, Provincia de Buenos Aires: Hugo Daniel Ponte, argentino, nacido el 13/5/53, empresario, casado, DNI N° 10.138.380, domiciliado en Emilio Lamarca 3378, 3° p. Dpto. A, Capital Federal; Fernando Héctor Péndola, argentino, nacido el 29/3/65, empresa-

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA — DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI — *Secretario*

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL — JORGE EDUARDO FEIJOÓ — *Director Nacional*

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

rio, casado, D.N.I. N° 17.485.955, domiciliado en Chacabuco 259, Bánfield, Partido Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. II) Denominación: BAIRES TURBO S.A. III) Fecha del instrumento de constitución: 17 de noviembre de 2003. IV) Domicilio: Emilio Lamarca n° 3378, 3er. piso, Dpto. A Capital Federal. V) Objeto: Comerciales: prestación y realización de todos los servicios y trabajos relacionados con el mantenimiento, reparación, modificación, instalación de partes de vehículos automotores. Importación, exportación, compraventa, comisión, representación, consignación, distribución y comercialización en cualquiera de sus formas, mayoristas o minoristas de productos relacionados directa o indirectamente con los ramos y anexos del objeto. Obtención y explotación de licencias y/o franquicias nacionales y/o internacionales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. VI) Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción. VII) Capital: $ 12.000 representado por doce mil acciones de un peso valor nominal cada una. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. VIII) Composición del Organo Administrador: Presidente Hugo Daniel Ponte; Vicepresidente: Salvador Rampello Director suplente Fernando Héctor Péndola. El directorio estará compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por tres ejercicios. La sociedad prescinde de Organo de Fiscalización. IX) La representación legal de la sociedad será ejercida en forma indistinta por el Presidente y el Vicepresidente. X) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Escribana – Adriana Cecilia Franchini
N° 9270

BELATEN

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 30/10. Presidente: Natalio Bendelman, arg., viudo, empl., 67, LE. 5605393 Edison 1106, Martínez, P.B.A. D. supl.: Elisa Lucía Bogomak, arg., viuda, comer. 74, LC. 4324.358, Uruguay 385, "505" CF. a) Constructora: obras ingeniería pública-privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas Ley Ent. Financieras. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación, Exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales p/la construcción, arts. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio de elaboración de datos computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software, repuestos, accesorios. g) Transporte terrestre de carga gral. ámbito nacional, internacional n/sujeto conces. pública. h) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones. i) Explotación: establecimientos, rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. j) Publicidad. Cap. $ 12.000. Accionistas: D. Supl: 67%. Rubén Osvaldo Migueles arg., cas., nac. 31/01/58, DNI. 12.258.303, 33%. Sin síndico. Cierre: 31/10. Dura: 99 años. Dom. Uruguay 385, Of. "505", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Farías
N° 13.489

BENDITAS PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura del día 12/11/2003 se constituyó un S.A., Socios: Sebastián Nelson Martino, argentino, DNI 22.326.549, comerciante, nacido el 30 de agosto de 1971, casado, domiciliado en la calle Piedras 360, ciudad de Morón, Partido de Morón; Fernando Lluró, argentino, soltero, contador público, DNI 22.200.776, nacido el 27 de marzo de 1971, domiciliado en la calle 863, de la ciudad de Haedo, partido de Morón, Prov. de Buenos Aires; Mario Walter Bengolea, argentino, DNI 21.554.621, comerciante, nacido el 11 de noviembre de 1970, casado, domiciliado en la calle El Almendro 4567 B° Puertas del Sol Ciudad Evita, Prov. de Buenos Aires. Nombre-domicilio: BENDITAS PRODUCCIONES S.A., con domicilio en Sarmiento 580, 4to. piso, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes operaciones: a) Producción y comercialización de programas y espectáculos televisivos y cinematográficos y películas publicitarias; ofrecer productos a través de la televisión: producción, comercialización y distribución de videocintas, compra venta, explotación y locación de materiales y equipos de grabación y filmación. B) Producción, reproducción, publicación, distribución y en general comercialización en todas sus formas, de fonogramas, sea en disco, cinta magnetofónica, disco láser o cualquier otro soporte, inventado o a inventarse, conviniendo a tal efecto con los titulares de derecho sobre los fonogramas, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización. C) Producción y puesta en escena de obras teatrales, sean musicales, dramáticas, cómicas o de cualquier otro género, conviniendo a tal efecto con los titulares de derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o sus respectivas autorizaciones para su reproducción y/o comercialización, explotación de teatros propios o de terceros. D) Compra, venta, importación y exportación de bienes y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente, concesión de licencias para la explotación de caracteres y personajes relacionados con dichas actividades (Merchandising) y la realización de todos los servicios vinculados a tales actividades no expresamente prohibidos por las leyes argentinas de la república. E) Representación de artistas individuales o agrupados, realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o extranjeros. F) Adquisición, edición, impresión, difusión y comercialización de obras musicales, artísticas, literarias y afines y toda otra materia y/o actividad relacionada con el ramo de editoriales. G) Exportación e importación de todos los productos y obras mencionadas anteriormente. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones nominativas. ordinarias, no endosables, de $ 1 y de un voto cada 1. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máx. de 5, pudiendo designar directores suplentes. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/Diciembre, Directorio: Presidente. Fernando Lluró. Vicepresidente: Sebastián Nelson Martino. Director Suplente: Mario Walter Bengolea.

Presidente - Fernando Lluró
N° 36.938

BETLAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Amanda Liliana Ruiz, 5/9/63, DNI 16.938.765, Morazán 519, Bánfield Bs. As. y Directora Suplente: Ilda Delia Bellusci, DNI 1.347.141, 23/6/24, Belgrano 3758, Capital, ambas casadas, comerc. argentinas. 2) 12/11/03. 3) Tucumán 1429, Capital. 4) Comercial-Industrial: La industrialización y producción de videos, CD, DVD, libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles cartones, tintas y materias primas para imprenta. Agropecuaria. Inmobiliaria y Financiera. Constructora. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. 8) Pte. o vice. indistintamente. 9) 31/10 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 13.497

BUL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María del Carmen Pepey, argentina, nacida 12/11/34, DNI 22.344.073, soltera, hija de Pedro José Pepey y Carmen Poco, empleada, domic. Mario Bravo 828, P. 3, Depto. H, Cap. Fed. y Haim Shayo, argentino, nacido 31/3/65, DNI 17.365.488, soltero, hijo de Alberto Shayo y Andrea Abraham, comerciante, domic. Av. Libertador 4666, P. 10; 2) Esc. del 17/11/03, Reg. 1461 Cap. Fed.; 3) "BUL S.A.", 4) Sede social: Av. Corrientes 2763 P. 4, Of. 1, Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra-venta, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales. b) Constructora: Construcción de edificios de cualquier naturaleza, mejoras, remodelaciones y todo tipo de obras de carácter público o privado, realizando toda operación civil, comercial o financiera autorizada por la Ley directamente o indirectamente vinculada al objeto. c) Financiera: Aportar capitales propios o de terceros, préstamos e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. d) Mandataria: Realizar todo tipo de representaciones, comisiones o consignaciones y mandatos. e) comercial: Importación y exportación de vehículos, equipamiento, su promoción, administración, comercialización, explotación y locación. Las actividades por las que en razón de la materia estén reservadas a profesionales con títulos habilitantes, serán realizadas con intervención de éstos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000 representado 12.000 accs. ords. noms. no endosables, un voto y v/n $1. c/u. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. Pte.: Haim Shayo; D. Suplente: María del Carmen Pepey. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 31/10 c/año.

La Escribana
N° 36.943

CAMPO VIEJO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 21/10/03 se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 75.469 o sea $ 63.469 correspondientes al patrimonio recibido de la Escisión Fusión de Aguerre SAAGIC. Se canjearán las acciones en circulación y se emitirán 75.469 acciones nominativas de v/n $ 1 por acción y con derecho a un voto cada una. Además se modificó el estatuto social y conforme al art. 10 inc. b) 2) de la ley 19.550 se publican las modificaciones introducidas. Artículo cuarto: Capital: el capital social es de setenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos, dividido en 75.469 acciones de $ 1 cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en este acto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550.

Autorizada - Florencia Moglia
N° 11.514

CARUCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 234, F° 675, 24/11/03, Registro Not. 1604 Cap. Fed.: Se protocolizó el Acta N° 117, en la cual se resolvió ratificar el acta de directorio n° 28 bis por el cual se fijó nueva sede social en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 3743 de esta Capital.

Escribano - Ernesto E. Tosi
N° 37.019

DANONE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Asamblea Especial Extraordinaria de Accionistas de la Clase C, celebradas el 20 de noviembre de 2003, y en virtud de la absorción por fusión de Villa Alpina S.A., resolvió aumentar su capital social en la suma de $ 449.718, es decir de la suma de $ 250.222.455 a la suma de $ 250.672.173, y fijar una prima de fusión por conversión de acciones de $ 116.949, reformando el artículo 4° del estatuto social. Asimismo, resolvió modificar los artículos 1°, 3° y 8° del estatuto social a fin de: (i) reflejar el proceso de reorganización en su artículo 1°; (ii) incluir las siguientes actividades en el artículo 3° relativo al objeto social: a) La extracción, procesamiento, purificación, envasamiento, distribución y venta a mayoristas, minoristas y domicilios particulares de aguas potables, aguas minerales naturales y aguas mineralizadas artificialmente con y sin gas carbónico; b) La elaboración, distribución y venta de jugos de fruta, jugos concentrados y diluidos, jugos con base de cremogenados y bebidas alcohólicas con y sin gas carbónico; c) La distribución y venta de productos solubles en agua tales como café, té, sopas, caldos, azúcar, sal filtros, mate, productos lácteos y sus derivados; d) La elaboración, distribución y venta de platos y vasos descartables, servilletas, papel de envoltorio y otros artículos de uso de cocina familiar y oficinas; e) El alquiler y venta de aparatos dispensadores de agua fría, agua caliente, agua a temperatura ambiente con equipos refrigerantes y resistencias eléctricas incorporados, bebederos, filtros de agua, heladeras, hornos a microondas y máquinas expendedoras de alimentos; f) La importación y exportación de aguas minerales y potables; y (iii) limitar la transferencia de las acciones Clase C.

Presidente - Fernando Carlos Aranovich
N° 36.988

DESARROLLOS INMOBILIARIOS Y URBANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 19/11/03. Hernández, Emilio Enrique, 23/06/72, DU 22.858.076, Terrada 5907, Matanza, Presidente, $ 10.800, Flavia Lorena Romero, 29/1/74, DU 23.658.805, Edificio 24, Entrada 1 PB D B° 20 de Junio I. Casanova Supl. $ 1.200, ambos args., solteros, comerc. 99 años $ 12.000 $ 1, 1V - 31/12. Ambrosetti 170 3° CF - Administración y explotación bienes muebles o inmuebles comerciales, civiles o industriales, urbanos y rurales, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas. Estudios, investigaciones y proyectos económicos comercio interior y exterior, organización técnico empresarial de capitales y gestión de negocios. Construcción y venta edificios prop. horiz. Financiación créditos no ley ent. fin. Promoción de negocios. seguros recursos humanos, representaciones, comisiones y mandatos.

Autorizado - Juan Carlos Cahian
N° 13.507

EL LENGUARAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 21/10/03 se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 75.485 o sea $ 63.485 correspondientes al patrimonio recibido de la Escisión Fusión de Aguerre SAAGIC. Se canjearán las acciones en circulación y se emitirán 75.485 acciones nominativas de v/n $ 1 por acción y con derecho a un voto cada una. Además se modificó el estatuto social y conforme al art. 10 inc. b) 2) de la ley 19.550 se publican las modificaciones introducidas. Artículo cuarto: Capital: el capital social es de setenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos, dividido en 75.485 acciones de $ 1 cada una suscriptas en su totalidad por los socios en este acto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550.

Autorizada - Florencia Moglia
N° 36.959

ESTACION URQUIZA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: 1) Mario Rubén Taboada, nac. 1-5-68, DNI: 20.270.365, CUIL: 20-20270365-9; Marcela Patricia Lirangi, nac. 6-12-67, DNI 24.319.665, CUIL: 27-24319665-0, ambos cónyuges en 1° nupc., args., comercs., y doms. en Italia 189, 3° A, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; y Gustavo Alejandro Castañeda Paz, arg., nac. 29-9-63, DNI 16.515.818, cas. 1° nup. con Alejandra Eberle, abog., CUIT 20-16515818-1, domic. Fournier 3364, Olivos, Pcia. de Bs. As. 2) 21-11-2003, F° 940, Reg. 1745 de Cap. Fed.; 3) "ESTACION URQUIZA S.A."; 4) Sarmiento 1586, 6° A, Cap. Fed.; 5) Objeto: Instalar, explotar, vender, comprar y gerenciar farmacias, droguerías, laboratorios medicinales. 6) $ 12.000, repres. por 12.000 acciones de $1 v/n c/u y un voto por acción; 7) y 8) Directorio de 1 a 10 titulares que duran en sus cargos 2 ejercs. siendo reeleg. La firma social estará a cargo del Pte. de Direct. o al Dir. Supl. en caso de ausencia o impedimento. Prescinde de sindicatura. 9) 30/11 c/año. 10) Pres. Mario Rubén Taboada. Dir. Supl. Gustavo Alejandro Castañeda Paz.

Escribana - Paola A. Rossetti
N° 9261

FABITEX

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación: Edicto N° 36.471 del 21/11/03. Por error se consignó a: Francisco De León como "Di-

rector Titular" cuando en realidad es "Director Suplente".

Autorizado - Héctor Martínez
N° 36.982

FRANCISCO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 2350 F° 3423 Reg. 1823 del 20/11/03. Se transcribe acta de Direct. del 24/6/02 y AGE del 2/7/02 donde se reduce obligatoriamente y voluntariamente el cap. a $ 12.000. Se reforma Art. Quinto: Capital Social. El capital social se fija en la suma de doce mil Pesos representado por ciento veinte acciones ordinarias nominativas no endosables de cien pesos valor nominal cada una. El Capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la ley 19550. La resolución respectiva será elevada a escritura pública y en cuyo caso se abonará el impuesto de sellos de ser exigible y se inscribirá en el Registro Público de Comercio.

Escribana - V. Natalia Suárez
N° 36.947

GAMASUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Amanda Liliana Ruiz, 5/9/63, DNI 16.938.765, Morazán 519, Bánfield Bs. As. y Directora Suplente: Ilda Delia Bellusci, DNI 1.347.141, 23/6/24, Belgrano 3758, Capital, ambas casadas, comercs. argentinas. 2) 12/11/03. 3) Tucumán 1429, Capital. 4) Comercial. Industrial: La fabricación, de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y ferretería. Agropecuaria. Inmobiliaria y Financiera, Constructora. Servicios: de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, módicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. 8) Pte. o Vice. indistintamente. 9) 31/10 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 13.499

GINVERSOL INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. N° 205, 20/11/03, Reg. 711, Cap. Fed. 2) Cony Battista Giuseppe Ghiggia, 4/12/63, 39 años, abogado y notario, Pasaporte Suizo N° 0214980, y Paola Elena Marina Ghiggiaferrari, 15/9/58, 45 años, decoradora, Pasaporte Suizo N° 8051597, suizos, domiciliados en Viale S. Franscini 1, Lugano, Suiza. 3) "GINVERSOL INMOBILIARIA S.A.". 4) Av. Juramento 2017, 6° "A", Cap. Fed. 5) La compra, venta, permuta, locación, intermediación, comercialización, construcción y administración de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales. 6) 99 años de su inscrip. I.G.J. 7) $ 12.000.- 8) Dirección y Administración a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de la sindicatura, art. 284 Ley 19.550, teniendo los socios el derecho de contralor art. 55 Ley citada. 9) Directorio: Presidente: Horacio Claudio Vacca, D.N.I. 8.308.825; Directora Suplente: Susana Beatriz Degrossi, D.N.I. 0.105.338. 10) 31 de octubre de c/año.

Escribana - Marta S. Fiorentino
N° 36.941

GOLDMUND

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de "GOLDMUND S.A.": 1) Socios: los cónyuges entre sí Do Sun Choi coreano, comerciante, casado en 1ras. nupcias, nacido el 03.04.65, DNI 92.542.285, CUIT 20-92542285-2 y Graciela Noemí Brogna, argentina, abogada, casada en 2das. nupcias, nacida el 10.02.60, DNI 13.980.323, CUIT 27-13980323-5, domiciliados en Pedro Morán 4444 de esta ciudad. 2) Constitución: Escritura del 17.11.03, N° 365, F° 736, Reg. 1722 Cap. Fed., Esc. Gustavo D. Hadis. 3) Denominación: "GOLDMUND S.A.". 4) Domicilio Social: Alicia Moreau de Justo 1720, 1° Piso, Oficina "C" de Cap. Fed. 5) Objeto Social: 1) Compra, venta, consignación, distribución, exportación, importación, fabricación, montaje y reparación de: 1.a) artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo conocidos comercialmente como electrodomésticos; 1.b) aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, receptores de radio y televisión, equipos de grabación y de reproducción de sonidos, equipos de teléfono alámbrico e inalámbrico, equipos y aparatos de transmisión, señalización y detección de radio y televisión, equipos e instalaciones de radar, piezas y suministros utilizados especialmente para aparatos electrónicos clasificados en este grupo incluyendo termoiónicas, dispositivos semiconductores y otros dispositivos sensibles semiconductores conexos, capacitores y condensadores electrónicos fijos y variables, transformadores eléctricos, motores eléctricos, generadores eléctricos y grupos electrónicos y/o electrógenos, instrumental, aparatos eléctricos o electrónicos, unidades mecánicas, compresores, válvulas, repuestos, caños, implementos y accesorios de uso industrial, comercial o privado; 1.c) máquinas y equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos, de programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software. 2) Servicio de mantenimiento y reparación de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; de impresión y reproducción gráfica en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. 3) Proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de centrales de conmutación telefónica, telegráfica, télex, datos, sus redes y servicios asociados que operen en tecnología electromecánica, semielectrónica y/o digital, de redes y sus elementos de conmutación asociados, destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos, actuales y/o futuros, aplicables al uso de sistemas combinados e integrados, sean ellos terrestres en todas sus formas y variantes posibles o satelitales en todos sus modos, incluyendo los fijos o móviles, terrestres, aéreos o marítimos, antenas comunitarias de televisión y/o antenas repetidoras de TV, redes urbanas e interurbanas (terrestres y/o satelitales) destinadas a los servicios de videotex, teletex y/o tefeinformática en general, cables submarinos o subfluviales coaxiles o por fibra óptica, sus terminales y elementos de conmutación asociados, pudiendo a su vez contratar, licitar o subcontratar con empresas estatales o privadas de existencia física o no, que estén dedicadas a cualquiera de los objetos aquí mencionados. 6) Plazo de Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 30.000. 8) Administración y Representación: Organo: Directorio: Presidente: Do Sun Choi Directora suplente: Graciela Noemí Brogna, por el término de 1 año. 9) Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizado - Claudio Mauricio Behar
N° 36.921

G.R.E.M. EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. N° 1217 del 14-11-03, Clelia Virginia Ponce, nacida el 28-11-34, DNI. 2.931.884, viuda, arg., cte., y Griselda Nancy Rial, nacida el 7-11-66 DNI. 18.334.680, divorciada, arg., cte., ambas domiciliadas en Lisandro de la Torre 1148, Capital. 1°) Denominación: "G.R.E.M. EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A." y tiene su domicilio legal en la Cdad. de Bs. As., pudiendo instalar sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o en el exterior. 2°) Duración: 99 años contados desde el día de la fecha. 3°) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la actividad inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. 4°) Capital: $ 12.000.- 9°) Prescinde de la sindicatura. 12°) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Presidente: Griselda Nancy Rial; Director Suplente: Clelia Virginia Ponce. Sede Social: Lisandro de la Torre 1148, Capital.

Autorizada - Margarita Andrada
N° 36.924

HORIZONTE DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. N° 221 del 18/11/2003, F° 639, Reg. 1148; Marcelo D'Ovidio, arg., sol., nac. 18/4/74, empleado, DNI 23.767.309, dom. Montevideo 1837 1°, Cap. Fed. y Gonzalo Lemos García, arg., sol., nac. 15/11/73, empleado, DNI 23.567.413, dom. Rod. Peña 1662, 6° "A", Cap. Fed. Constituyeron: "HORIZONTE DEL SUR S.A.", dom. en Cdad. Bs. As., Sede Social: Córdoba 1318, 7°, C. Fed. Duración: 99 años a partir inscrip. en R.P.C. Objeto: a) Inmobiliarias: compra, venta, explotación, arrendamiento y loteos de inmuebles urbanos y rurales, propios o ajenos, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal; y b) Financieras: aporte de capitales a empresa o particulares, con o sin garantías reales o personales para negocios u operaciones realizadas o a realizarse; constituir y transferir hipotecas, negociar acciones, títulos u otros valores mobiliarios. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la ley 22.526, ni aquellas que requieran el concurso público. Capital Social: $ 12.000. Administración: Estará a cargo del Directorio formado por 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Marcelo D'Ovidio, Director Suplente: Gonzalo Lemos García. Fiscalización: La soc. prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/10 de cada año.

Apoderado - Fernando Bruno Silvestri
N° 36.981

I.T.C. INTERNATIONAL TEXTIL CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

1) David Lipkin, arg., de 73 años, viudo, comerciante, DNI: 4.241.651, dom. Sarmiento 2534 P. 4° "B" Cap.; Carlos Raúl Sánchez, arg., de 53 años, casado abogado, DNI: 7.851.243, dom. Montevideo 496 P. 5° Of. "53" Cap. 2) 11/11/03. 3) Luis Sáenz Peña 654 P. 2° "E" Cap. 4) Comercial: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de ropa de trabajo y artículos de seguridad industrial para empresas, aceptar o conceder distribuciones o representaciones, tomar o dar mercadería en consignación. Industrial: Fabricación, industrialización, y confección de todo artículo relacionado con la industria textil y de seguridad industrial. Importación y Exportación: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su fase primaria. 5) 99 años. 6) $ 30.000.- 7) y 8) Presidente: David Lipkin; Director Suplente: Carlos Raúl Sánchez, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/7 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 13.468

JANNA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. 430 del 18/11/03 F° 1156 Reg. Not. 1879 Cap. Socios: Hernando Nicolás Bini, arg., nac. 6/9/74, empleado, DNI 24.127.462, CUIT 20-24127462-5, dom. Av. Gaona 4150 Cap. y Amelia Citrinovich, arg., nac. 15/12/30, cas., jubilada, DNI 3.374.281, CUIT 27-03374281-4, dom. Víctor Hugo 968 Cap. Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: construcción, adquisición, venta permuta de toda clase de bienes inmuebles rurales y urbanos, de compraventa de terrenos y su subdivisión fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta y/o enajenación, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal y la administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; b) Otras actividades: asesoramiento y la administración en la explotación y producción de establecimientos agropecuarios, el cumplimiento de comisiones, representaciones y mandatos, la realización de operaciones financieras y la participación de sociedades. Capital: $ 12.000. Administración: directorio 1 a 2 tit. por 3 ejercicios. Rep. Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Amelia Citrinovich. Dir. Sup.: Hernando Nicolás Bini. Sede social: Quintino Bocayuva 448 Cap.

Escribano - Ricardo A. G. Doldan Aristizábal
N° 9254

KAFADA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 06-11-03. Marcos Seltzer y Dora Blanca Fernández, rescinden el contrato de constitución formalizado por Escritura de fecha 06/10/03, quedando sin efecto la publicación de fecha 21/10/03, Recibo N° 0076-00011912.

Autorizada - Dora Blanca Fernandez
N° 13.482

KAFADA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 08-11-03: Socios: Eduardo Jaime Blinder, argentino, 5/10/53, casado, comerciante, D.N.I. 11.179.025, Iberá 5979, Cap. Fed. y Marcos Seltzer, casado, argentino, 7/7/23, comerciante, D.N.I. 1.738.235, México 3334, P. 5°, Dto. "A" Cap. Fed. Plazo de duración: 99 años, Objeto: Metales ferrosos y no ferrosos: La compra, venta, leasing, importación, exportación, representación, comisión, consignación, transporte y distribución mediante todos los procesos a partir de la fundición, aleación, refinación, colado, laminación y estirado de metales no ferrosos; la producción de lingotes, barras, tachos, piezas coladas, láminas, cintas, perfiles, varillas, tubos, cañerías, alambres y otras piezas extruidas; también la producción de alúmina a base de bauxita y el beneficio de minerales metalíferos no ferrosos que no se realicen simultáneamente con la extracción; Metales Ferrosos: mediante todos los procesos comprendidos desde la obtención de arrabio en el alto horno hasta los productos semielaborados por laminación y trefilación tales como lingotes, tochos, palanquillas, planchas, barras, láminas, chapas, flejes, tubos, rieles, alambrón y alambres, las piezas coladas en hierro o en acero, las piezas forjadas, la reducción directa de minerales de hierro, el prensado de chatarra; también el beneficio de mineral de hierro cuando no se realiza simultáneamente con la extracción: La comercialización, importación exportación y fabricación de sanitarios, sus accesorios y repuestos. Constructora e Inmobiliaria: mediante la construcción, dirección ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Capital Social: $ 12.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Marcos Seltzer y Director Suplente: Dora Blanca Fernández, casada, argentina, 25/02/21, comerciante, L.C. 3.384.606, México 3334, P. 5°, Dto. "A" Cap. Fed. Domicilio legal: Zapiola 4857 Cap. Fed.

Autorizado - Marcos Seltzer
N° 13.483

LATINFINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 100, 24-11-03, Reg. 1877 Cap. se ref. arts. 5° y 8° del estatuto: 5° El cap. se divide en 385.632 acc. clase "A" y 385.632 acc. clase "B", y limitan transmisib. de acc. y pautan dcho. de adq. preferente. 8° Direc. 2 miembros, 1 eleg. por c/clase de acc., c/clase eleg. 1 supl. Durac. 1 ej.

Escribana - María Elena Dagum
N° 36.976

LOGISTICA MULTIMODAL PATAGONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 192, F° 496 A, esc. Macaya, Constitución: 1) Jorge Andrés Rausemberg, arg., 10-1-56, DNI: 11.648.236, ing. químico, 20-11648236-4, casado 1ª Viviana Genoveva González, Mallea 1350, Bahía Blanca, Pcia. Bs. As., Néstor Arturo Ermiaga, arg., 4-5-67, DNI: 18.128.915, ing. civil, 20-18128915-6, casado 1ª Daniela Raquel Barletta, Caronti 495, Bahía Blanca, Pcia. Bs. As. 2) LOGISTICA MULTIMODAL PATAGONICA S.A. 3) Sede: Av. Alicia M. de Justo 740 1° 19 Cap. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Agente Marítimo, Despachante de Aduana: Prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduana, importador y exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima, ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar, además, líneas de navegación aérea, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta arrendamiento,

administración, explotación y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Comercial: Mediante compra-venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, explotación y distribución de artículos, artefactos y equipos para el hogar artículos eléctricos y radioeléctricos, de televisión y de comunicación artículos de joyería, relojería, mueblería, comestibles, línea blanca para el hogar. Transporte: La explotación del negocio de transporte, por cualquier medio útil al efecto, de mercaderías y bienes en general. Constructora: Construcción de obras civiles en general, cualquiera fuere el destino que tuviere, clase, categorías o material que se construya o fabrique sea sobre bienes propios o ajenos, públicos o privados; ejecución de obras públicas de infraestructura urbana o suburbana, pavimentación urbanización, desagües fluviales y cloacales, aguas corrientes, redes eléctricas, iluminación, obras de transmisión o distribución de energía eléctrica y/o gas; viviendas individuales o colectivas, sean públicas o privadas, estas obras podrán ser realizadas en forma directa o a través de subcontratistas. Financiera: mediante inversiones o aportes de capitales de dinero propio a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; compra, venta, de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera ahorro público. Actividades Agrícolo-Ganaderas: Mediante la comercialización de cereales y oleaginosas, compra venta de semillas y forrajes, comercialización de bolsas vacías, herbicidas fertilizantes, productos veterinarios y fumigantes. Acopios de cereales, explotación en todas sus formas de inmuebles rurales, propios o ajenos; mediante la agricultura, forestación, fruticultura, avicultura, apicultura cría y engorde de todo tipo de ganados, producción de lanas, explotación de tambos y cría de reproductores de raza. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años a contar desde su insripción en el RPC. 6) $ 12.000.-, dividido en 12.000 acciones de valor nominal $ 1 c/a y un voto por acción. 7) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 8 miembros titulares con mandato por 3 ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en orden de su elección. La representación legal y uso de la firma social será ejercida por el presidente. 8) Se prescinde de sindicatura. 9) Cierre de ejercicio 30-06. 10) Presidente: Jorge Andrés Rausemberg. Director Suplente: Néstor Arturo Ermiaga.

Escribano - Luis F. Macaya
N° 36.967

M.3. GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pca. 118, 18/11/03, Reg. Not. 1634 Cap. Fed. Socios: Pedro Silvio Hirsch, arg., nac. 7/3/65, casado, DNI 17.253.091 CUIT 20-17253091-6, comerciante, dom. en Cap. Fed.; Débora Marcela Leybusechoff, arg., nac. 27/12/65, casada, DNI 18.000.205, CUIT 27-18000205-2, comerciante, dom. en Cap. Fed. Denominación: "M.3. GROUP S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Comprar, vender, permutar, importar, exportar herramientas en gral., plumas estilográficas y bolígrafos, lápices y otros artículos para oficina; bijouterie, artículos de novedad, adornos y suvenirs, paraguas, sombrillas, parasoles, juguetería, artículos para bazar y cristalería. Artículos de librería, papelería, artículos escolares, artículos para escritorio. Artículos deportivos, sea para la práctica deportiva e indumentaria. b) Compraventa, permuta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, pudiendo realizar inclusive, todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal. c) Actividades financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526. d) Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, agencias y gestiones de negocios. Administraciones de bienes de capital y empresas en gral. Capital: $ 30.000.- Administración: Directorio. Representación: Presidente. Cierre Ejercicio: 30/12. Sede Social: Pasteur 381, Piso 4° Cap. Fed. Presidente: Pedro Silvio Hirsch. Director Suplente: Débora Marcela Leybusechoff.

Escribano - Horacio M. Vaccarelli
N° 36.923

MANDUCA TENENBAUM CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria Edicto N° 13.268 del 21/11/03. Por error se omitió fecha escritura: "13/11/03".

Escribana - Lidia Dvoskin
N° 13.504

OLIVARES HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Inés Olivares, nac. 21/5/81, DNI. 28.242.647; Elida Fátima Olivares nac. 15/5/80, DNI. 27.839.196; y Mauricio Damián Olivares, nac. 10/1/84, emancipado, todos arg., solt., comerc., dom. Yatay 229, 1° "B", Cap. 2) Estatuto: 19/11/03. 3) "OLIVARES HERMANOS S.A.". 4) Instalación y explotación de locutorios, servicios de internet, fax, y fotocopias; compra, venta, importación, exportación y distribución de productos y demás insumos relacionados con la computación. Compra, venta y/o permuta en todo lo referente a bienes inmuebles y automotores, incluso su intermediación, subdivisiones y loteos. 5) Sede: Yatay 229, p. 1° "B". 6) Capital: $ 12.000.- 12.000 acc. nominat. no end. $ 1.- 7) Administración: directorio 1 a 5 tit. 3 ejerc. Pres. sindicatura. 8) Rep. legal: Pres. o Vice. 9) Directorio: Presidente: María Inés Olivares; Vicepresidente: Elida Fátima Olivares; Suplente: Mauricio Damián Olivares. 10) 30/9.

Presidente - María Inés Olivares
N° 9242

ONAFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 30/10. Presidente: Alejandro Carlos García, arg., cas., comerc., 44, DNI. 13.495.457, Suipacha 401, 1° "F", S. Fernando, B.A. D. supl.: Ana María Garati, arg., cas., comerc., 59, DNI. 4.973.330, Perón 471, Muñiz, B.A. a) Constructora: obras ingeniería pública-privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas Ley Ent. Financieras. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación, exportación. e) Fabricación, industrialización comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio de elaboración d/datos computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software, repuestos, accesorios. g) Transporte terrestre d/carga gral. ámbito nacional, internacional n/sujeto conces. pública. h) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones. i) Explotación: establecimientos, rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, minero. j) Publicidad. Cap.: $ 12.000. Accionistas: Rubén Osvaldo Migueles, arg., cas., nac. 31/01/58, DNI. 12.258.303, 33%. Elisa Lucía Bogomak, arg., viuda, nac. 21/11/29, 67%. Sin síndico. Cierre: 31/10. Dura: 99 años. Uruguay 385, "505", C.F.

Autorizada - Mónica Farías
N° 13.492

ORBITA COMUNICACION Y DISEÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública de 19/11/03, Reg. Not. 1928 Socios. Hernán Ignacio Carlos Esnaola y Rojas, argentino, casado, publicista, 5/1/64, DNI 16.763.818, Las Moreras 1548, Los Polvorines, Bs. As. y doña Cecilia Rigenerato, argentina, casada, 23/2/73, 23.125.160, Ruiz Díaz de Guzmán 325 2° p. Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: i) Comercialización, compra, venta y arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo en medios de comunicación propios y/o de terceros, ya sean de Internet, radiales, gráficos, murales, televisivos, y/o cinematográficos. Realizar toda actividad relacionada de cualquier forma con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas y etapas. ii) Importación, exportación, compra, venta, permuta, consignación, almacenaje, fraccionamiento, distribución, edición, producción e impresión de libros, diarios, revistas y publicaciones. iii) Desarrollo de cualquier actividad relacionada directa o indirectamente con los medios de comunicación mediante la utilización de cualquier sistema oral, escrito, radial, radiofónico, televisivo y/o digital, creado o a crearse. iv) Creación, diseño, edición, publicación, exhibición, compra, venta, cesión, comercialización y distribución de contenidos, textos, formatos, fotos, programas, films, imágenes, artículos periodísticos para su distribución a través de sitios de internet, televisión abierta o cerrada, televisión satelital, radio, diarios, periódicos, revistas, folletos y toda clase de impresiones, videos, CD, CD-Rom, DVD y/o cualquier otro instrumento, creado o a crearse, que permita la transmisión de datos, informaciones, contenidos, imágenes y sonidos, pudiendo a tal fin contratar periodistas, locutores, artistas, músicos, intérpretes, guionistas, escritores, libretistas, directores, y productores. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado entre 1 y 10 miembros titulares por tres años. Representación Legal: Presidente. Directorio: Presidente: Hernán Ignacio Carlos Esnaola y Rojas. Directora Suplente: Cecilia Rigenerato. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Uruguay 660, 7° C de Cap. Fed.

Autorizado - Adrián Gómez
N° 37.004

OTOYAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/12/01, "OTOYAN S.A." cambió su jurisdicción de la ciudad da Buenos Aires a la de San Juan, reformándose el artículo Primero de su estatuto.

Escribano - Carlos D. Barcia
N° 36.950

PARISUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Amanda Liliana Ruiz, 5/9/63, DNI 16.938.765, Morazán 519, Bánfield Bs. As., y Directora Suplente: Ilda Delia Bellusci, DNI 1.347.141, 23/6/24, Belgrano 3758, Capital, ambas casadas, comerc. argentinas. 2) 12/11/03. 3) Tucumán 1429, Capital. 4) Comercial-Industrial: La industrialización y producción de videos, CD, DVD, libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles cartones, tintas y materias primas para imprenta. Agropecuaria. Inmobiliaria y Financiera. Constructora. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. 8) Pte. o Vice. indistintamente. 9) 31/10 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 13.498

PRODUCTOS DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 386 del 20/11/03. Accionistas: Lionel Mauro Brambilla, 30 años, DNI: 22.988.816, Castelao 856 Ituzaingó; Pablo Javier Santos, 31 años, DNI: 22.547.083, Jorge Newbery 2410 5° 'D' Capital; argentinos, solteros, comerciantes. Denominación: "PRODUCTOS DEL OESTE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, elaboración, producción, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización al por mayor y menor de productos alimenticios. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Pablo Javier Santos, Director suplente: Lionel Mauro Brambilla. Sede social: Jorge Newbery 2410, piso 5° 'D' Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 13.476

QUILQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 28/12/02 se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 1.542.000 con reforma del Estatuto. Las acciones se emitieron con una prima de $ 2,8974662 por acción.

Abogado - Carlos D. Litvin
N° 9198

REPRESENTACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 241 de fecha 24/11/03 se cambió la denominación social por la de REPRESENTACIONES JEM SA y se modif Art. 1 del estatuto social.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu
N° 13.509

SEGURIDAD GESTION Y ADMINISTRACION PORTUARIA (SEGAP)

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 479, 11/11/2003. Aprobó reformar los artículos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto de los estatutos sociales los que así quedan redactados: Primero: Denominación: SEGURIDAD GESTION Y ADMINISTRACION PORTUARIA (SEGAP) S.A. Segundo: Se suprime el asesoramiento financiero. Tercero: Establece la forma de aumentar el capital social hasta la suma de pesos cien mil. Cuarto: Se indica el Director Titular para las acciones Clase E y F y designan Síndicos Titulares y Suplentes en número de tres para cada una de las clases los que aceptan el cargo. Directorio: Presidente: Adrián Werthein (por la Clase A), Vicepresidente: Horacio Sergio Rozanski (por la Clase B), Director Titular: Ricardo Avellaneda (por la Clase D), Director Titular: Diego Mazer (por la Clase C), Director Titular: Horacio Walter Bauer (por la Clase A), Director Titular: Ricardo Alberto Ferreiro (por la Clase A), Director Titular: Roberto Ramón Ignacio Aguirre (por la Clase E y F). Síndicos Titulares: Eduardo Antonio Navaza, Alberto Darío Padín y Diego Esteban Carusoni. Síndicos Suplentes: Vicente José Truffa, Víctor José Capellino Rubén Omar García.

Autorizado - José Mangone
N° 37.122

SIEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 462, 8-10-03, Reg. 1771, Cap. Fed. se amplió el art. 3°, el que quedó redactado de la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros al asesoramiento, administración y gerenciamiento integral de personas físicas o jurídicas, de derecho público o privado, en todo lo relativo a la administración, inversiones, política institucional, capacitación, tercerización, seguridad, integración de sistemas y en cualquiera otra actividad, mediante el relevamiento, análisis, planeamiento, obtención y procesamiento de información, estudio e instrumentación de políticas estratégicas y proyectos para el desarrollo socio económico; estudios macro y microeconómicos; desarrollo de actividades de inteligencia estratégica y comercial; identificación, inserción y vinculación con medios, personas físicas, jurídicas o estados nacionales o internacionales; elaboración, implementación, seguimiento y control de proyectos; estudios e inversiones en negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresa, radicaciones de industrias y capitales, investigaciones de mercado y de comercialización; realización de cursos, conferencias y seminarios y publicación de artículos, libros, folletos y revistas; pudiendo igualmente realizar cualquier otra actividad anexa, derivada o vinculada con su objeto. Actividades que serán realizadas por profesionales con título habilitante y matriculados, cuando así se requiera. Asimismo podrá producir, comprar, vender, importar, exportar, distribuir, representar, y cualquier otra forma comercializar toda clase de materia prima, aparatos e instrumentos electrónicos de alta tecnología, accesorio y afines, de seguridad, control y cualquier otro útil o implemento relacionado con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o sus estatutos. Y se modificó la sede social: anterior: Av. Córdoba 1335, 4° "C", Cap. Fed. Actual: Alvarez Thomas 198, 4° "L", de Cap. Fed. Const. Insc. N° 257, lib. 16, tomo de SA, 9-01-02.

Escribana - María Rosa García Grizutti
N° 9256

TECH STAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Salvador D'Agostino 11/11/55 DNI 11.703.098, casado, contador, argentino, Moliere 1340, Regis Arabadjian 5/8/47 C.I. 4454685 divorciado francés ingeniero Córdoba 1525, Norma Beatriz Pepe 11/11/45 DNI 5209436, soltera, argentina abogada, Lanza 2172, Domingo Propato 12/12/33 DNI 4119701 casado contador Cabildo 346 9° C, Carlos Roberto Parnisari 11/4/58 DNI 12.315.291, contador, casado argentino Roosevelt 2973 1° A y María Beatriz Propato 22/2/57 DNI 12.714.568, casada, argentina contadora, Roosevelt 2973 1° A. 2) 18/11/03. 3) TECH STAR SA. 4) Córdoba 1525 2°. 5) Investigación y desarrollo y comercialización de tecnología, sistemas, dispositivos y aplicaciones de control para procesos industriales, agropecuarios, del transporte. Fabricación de dispositivos electrónicos e industriales. El ejercicio de mandatos comisiones y representaciones. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dir. y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin síndicos. Presidente Daniel Salvador D'Agostino. Vice Regis Arabadjian. Suplente Domingo Propato. 9) El presidente. 10) 30/04.

Presidente - Daniel Salvador D'Agostino
N° 9201

TEJIDOS CORDOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 5/11. Presidente: Juan Alfredo Dallorso, arg., cas., comerc., 39, DNI. 18.232.266, R. Indarte 1366, Córdoba. D. Supl.: Marcelo Berretta, arg., cas., comerc., 40, DNI. 16.159.141, J. Pastor 1159, Córdoba. a) Textil: fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación d/materias primas, prods. elaborados, manufacturados, textiles comprendidos su proceso de industrialización, comercialización, todas las actividades a industria textil. b) Importación-Exportación. c) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión con exclusión de las previstas Ley Ent. Financieras. d) Servicio de elaboración de datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software, repuestos, accesorios. e) Explotación: establecimientos, rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. Cap. $ 12000. Accionistas: Presidente: 25%. D. Suplente: 25%. Gabriel Guillermo Acuña, arg., cas., nac. 31/12/57, DNI. 13.740.673, 25%. Néstor José Machado, arg., cas., nac., 31/01/65, DNI. 17.003.406, 25%. Sin síndico. Cierre: 31/10. Dura.: 99 años. Dom. J. Salguero 2731, 4° "44", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Farías
N° 13.490

TRANSMIX

S.A.C.I. Y C.

Se hace saber por un día que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 28.12.01, se resolvió (i) aumentar el capital de la sociedad a $ 25.9000.000, y (ii) modificar el artículo tercero del estatuto social de acuerdo al siguiente texto: "Artículo tercero: El capital social es de veinticinco millones novecientos mil pesos ($ 25.900.000) representado por veinticinco millones novecientas mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión pudiendo fijárseles una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas. Las acciones ordinarias de voto plural, que eventualmente se emitiesen, podrán conferir hasta cinco (5) votos por acción. Tanto los certificados provisorios de acciones, como los títulos de acciones serán firmados por el Presidente o un Director y uno de los síndicos titulares. La sociedad podrá emitir títulos representativos de más de una acción. Las acciones son indivisibles y en caso de copropiedad deberán verificar la representación para ejercer los derechos y obligaciones sociales".

Autorizado - Damián Rodríguez Peluffo
N° 36.987

TRANSPORTE PERSONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 6/11/03, Reg. Not. 1929 de Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea Gral. Extraord. del 18/6/03 se resolvió: el aumento de capital social a $ 600.000 y la reforma de los arts. 3 y 4 del estatuto. Capital $ 600.000. Objeto: Comercial: Dedicarse a la explotación del transporte de pasajeros en general por cuenta propia o de terceros explotando todo lo concerniente o relacionado con el transporte de personas por cualquier medio ya sea marítimo, fluvial, aéreo, terrestre y ferroviario así como al alquiler de vehículos con o sin chofer. Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de todo lo concerniente o relacionado con el transporte de semovientes, cargas, encomiendas, documentos, cheques, correspondencia y todo lo relativo con el transporte de documentos de y para personas y/o entidades públicas, privadas y financieras y/o bancarias para realizar el clearing interbancario y de todo tipo de mercaderías incluso las que pudieran tener relación con la explotación de canteras y minas, quedando esta última actividad y todo lo a ella relacionado también comprendida en el objeto comercial de la sociedad. Todo ello podrá realizarlo con medios de transporte propios o de terceros, ajustándose en cada caso a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, incluyendo la prestación de servicios conexos de puerta a puerta, ya sea por medio marítimo, fluvial, aéreo, terrestre y ferroviario. También podrá dedicarse al servicio de admisión, transporte y entrega de correspondencia sujeta a monopolio postal. Podrá aceptar representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Podrá dedicarse a la exportación e importación, compra, venta, distribución y fraccionamiento de mercaderías, productos y máquinas, así como bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales vigentes. Podrá explotar patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales, representaciones, comisiones, mandatos y especialmente como agente exportador. Podrá explotar, promocionar y organizar el turismo en todas sus formas, la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, la explotación, contratación, administración y cualquier otra actividad en forma directa o por intermediación de servicios hoteleros y de toda actividad relacionada con el mismo, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país o en el extranjero y la prestación a los mismos de guías terrestres y despacho de equipajes, la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios y la realización de actividades similares o conexas con el turismo. Podrá contratar, explotar, administrar, organizar en forma directa o a través de terceros, todo relativo a la actividad relacionada con playas de estacionamiento, garajes, estaciones de servicio, bienes y servicios conexos con las mismas, así como todo el que resulte necesario para poder concretar su desarrollo, de manea pública o privada. Podrá comprar, vender, importar, exportar, distribuir, consignar y todo otro tipo de comercialización de artículos, productos y frutos del país de carácter alimenticio, cerealero, frutícolas, oleaginosas, sus derivados y productos elaborados con los mismos. Podrá desarrollar toda actividad relacionada con el servicio de rampa o plataforma en los Aeropuertos, ya sea de transporte de personas o carga, así como de servicio de catering, limpieza, seguridad privada y/o cualquier otro que se desarrolle en dicha zona en la actualidad o en el futuro. Podrá dedicarse a la compra, venta, permuta, fraccionamiento, arrendamiento, leasing, explotación y/o administración en general de toda clase de bienes, cualquiera sea su ubicación y/o radicación sean registrables, o semovientes o muebles, por sí, por terceros o por cuenta de terceros, y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos vigentes. Industrial: mediante la transformación, producción y elaboración de productos relacionados con las industrias químicas, automotriz, y alimenticia, así como la fabricación, producción, elaboración, procesamiento y enfriamiento de los productos agrícolas nombrados precedentemente. Financiera: Mediante la concesión con fondos propios u obtención de préstamos, con o sin garantías, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general, pudiendo celebrar toda clase de contratos, incluso el de leasing. Dar, aceptar, constituir y/o transferir créditos, avales, mutuos, cesiones, prendas, hipotecas con toda clase de entidades o personas de derecho público o privado nacionales o extranjeras. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, fraccionamiento, arrendamiento, leasing, explotación y/o administración en general de toda clase de bienes muebles, vehículos automotor de cualquier porte, inmuebles rurales, urbanos o suburbanos por sí, por terceros o por cuenta de terceros, construir edificios para venta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Agropecuaria: Mediante la explotación, administración y colonización de tierras, estancias, bosques, chacras, terrenos en general, pudiendo darlos o tomarles en arrendamiento o propiedad. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos. La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, instalación, importación, exportación, industrialización, fabricación y sub-fabricación de materiales de construcción, sus anexos, conexos y derivados, celebración de todo tipo de contratos de provisión y/o locación de bienes, obras y servicios, y servicios de apoyo y complementación de las actividades enunciadas anteriormente. b) Compra, venta, permuta, división y sub-división de inmuebles urbanos y rurales, construcción en todas sus formas y administración de los mismos. c) Ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos en los rubros citados. d) Aporte de capitales a sociedades por acciones, suscripciones y negociación de valores mobiliarios e instrumentos de crédito, ya sean públicos o privados, de cualquier naturaleza y operaciones de financiación en todas sus formas, excluyéndose las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras.

Escribana - Laura Graciela Medina
N° 9222

TRUCKMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

ICAF

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 28/10/2003, se reforma el Art. 1 cambiando la razón social ahora ICAF S.A.

Presidente - Eduardo Rossi
N° 36.951

UPS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de UPS DE ARGENTINA S.A. de fecha 06/11/03, se resolvió un aumento de capital social de $ 5.322.672, elevándose éste a $ 17.072.672. Asimismo, se reformó el artículo segundo del Estatuto Social en los siguientes términos: "II. Capital Social: 2.01. El capital social es de pesos diecisiete millones setenta y dos mil seiscientos setenta y dos pesos ($ 17.072.672), representado por diecisiete millones setenta y dos mil seiscientas setenta y dos (17.072.672) acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley N° 19.550".

Abogada - Delfina Garrós Calvo
N° 13.480

VIGLOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 20/11/03 Reg. Not. 1929 Cap. Fed. los Sres. Carlos Alberto Viglianco, casado, arg, comerciante, nac. 14/3/61, DNI 14.279.025, dom. Av. Directorio 2281 3" Cap. Fed.; Héctor Flavio Lombardo, casado, arg., comerciante, nac. 29/8/54, DNI 11.280.758, dom. Francisco Bilbao 2771 Cap. Fed. y Rafaela Annecchini, casada, italiana, comerciante, nac. 11/3/36, DNI 93.454.013, dom. Varela 342 Cap. Fed. Constituyeron: VIGLOM S.A. Duración: 99 años desde inscrip. en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As. y sede Alsina 1441 2° piso dpto 208. Capital: $ 12.000. Objeto: Comercial: mediante la compra, venta, distribución y toda otra forma de comercialización de productos, subproductos, afines y complementarios relacionados con la industria del papel. El ejercicio de representaciones y mandatos de origen nacional o extranjero. Importación y exportación: mediante la importación y exportación de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia y su comercialización y distribución. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, locación, leasing, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal u otros sistemas de propiedad existente o a crearse en el futuro. Y Financiera: mediante la compra, venta de títulos públicos de cualquier naturaleza, acciones y valores mobiliarios, préstamos con o sin garantía real o de otro tipo, a corto o largo plazo: aportes de capital a personas físicas o jurídicas existentes o a constituirse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Administ.: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ej. Rep. legal: Presidente del Directorio. Fisc.: prescinde de sindicatura. Cierre del ej: 30/6. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Viglianco, vicepresidente Héctor Flavio Lombardo y Direc. suplente Rafaela Annecchini.

Escribana - Laura Graciela Medina
N° 9224

XUNIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Das Airas 6/2/63 Ingeniero DNI 16.280.576 Nicasio Oroño 893 y Francisco Salvador Tenuta 10/11/62 empresario DNI 16.212.581 Garaycochea 750 El Palomar ambos argentinos y casados. 2) 21/11/03. 3) XUNIL S.A. 4) Doblas 160 10 1. 5) Asesoramiento y consultoría en temas informáticos. Desarrollo de software y hardware. Comercialización de equipos y programas desarrollos tecnológicos vinculados a las comunicaciones internet y computación. Consultoría en temas tecnológicos y de planes de contingencia valuación de activos gerencia de riesgos y peritación y liquidación de siniestros. 6) 99 años. 7) $ 12000. 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos. Presidente Daniel Das Airas, Suplente Francisco Salvador Tenuta. 9) El presidente. 10) 31/10.

Presidente - Daniel Das Airas
N° 9200

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 12/11/03, se constituyó una S.R.L. Socios: Fernando Ariel Sánchez Montero, arg., 25/11/60, ingeniero, casado, DNI 14.124.354, dom.: Bolivia 4238, Ballester, Pcia. Bs. As., y Alejandro Eduardo Miguel Baigorri, arg., 13/9/56, radiólogo, soltero, DNI 12.576.491, dom.: Pueyrredón 439, Ballester, Pcia. Bs. As. Objeto: Prestación de servicios de asistencia, asesoramiento, orientación médica y diagnóstico médico ya sea en consultorios, sanatorios, clínicas y demás instituciones públicas o privadas, basados en procedimientos científicos y técnicos aprobados los que serán realizados por medio de profesionales con título habilitante y de acuerdo a las reglamentaciones en vigencia. Fabricación, instalación, reparación y compra venta de equipos eléctricos y electromedicina en general y de equipos aplicados al diagnóstico y tratamiento médico, así como todo tipo de instalaciones auxiliares. Exportación e importación de toda clase de equipos médicos. Mandatos y servicios: La ejecución de mandatos, gestiones de negocios y administración de bienes y la prestación de los referidos servicios, asesoramiento comercial y administración aplicada a la medicina. Estudio de mercado, análisis de costos asistenciales, sistema de medicina prepaga, docencia, capacitación y asistencia técnica y servicios de informática. Capital: $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de $ 10 v/n c/u. Duración: 99 años d/su inscripción. Administración y Representación: a cargo de Fernando Ariel Sánchez Montero, como Gerente, por 1 año. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Sede Social: Bacacay 5067 de esta ciudad.

Escribano - Martín A. Detry
N° 9268

ALLONDRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 199, F° 475 Reg. 500 21/11/03 Esc. Ida Espiñeira. Socios: Gabriel Enrique Cardozo, nac. 20/5/63, DNI 16.791.292, CUIT 20-16791292-4 y Vivian Roxana Sabatino, nac. 14/6/03, DNI 16.581.126, CUIT 27-16581126-2, ambos args; comerciantes, dom. Baigorria 5727, Cap. Denominación: "ALLONDRA S.R.L.". Plazo: 25 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o de terceros, dentro y fuera del país las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, consignación, representación, comisión, fraccionamiento y distribución de todo tipo de artículos textiles, indumentaria, lencería, ropa interior, de playa y accesorios. El ejercicio de representaciones y mandatos de firmas locales o extranjeras y la comercialización de licencias de fabricación de terceras empresas. b) Industriales: Fabricación, industrialización y/o manufactura de los mismos artículos. c) Importación y exportación: de todos los artículos y productos que hacen al objeto social y de todos los bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 6.000. Gerencia: a cargo de uno o más socios en forma indistinta, durarán en sus cargos durante la vigencia del plazo social. Cierre del ejercicio: 31 de octubre. Sede: Escalada 2025, Capital.

Escribana - Ida Espiñeira
N° 9204

ARK- TRUCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, art. 60 Ley 19.550. 1) Ins. Priv 30/7/2003; 2) ARK- TRUCK S.R.L.; 3) Yerbal 5108 Cap. Fed.; 4) Alberto Aníbal Taurel, arg., com., cas., DNI 11.353.666, 48 años, cede a Juan Augusto Taurel, DNI 29.248.681, arg., sol., transp., 21 años y a Laura Valeria Taurel, DNI 26.887.420, arg., cas., com., 25 años, todos domiciliados en Balladares 3447, Pontevedra, Merlo (B. A.), 1.250 cuotas a cada uno de ($ 1) valor nominal c/u. El capital cedido está constituido por 2.500 cuotas de ($ 1) valor nominal c/u. 5) Se modifica la cláusula cuarta del contrato constitutivo, la que quedará redactada en los siguientes términos: El capital se fija en la suma de $ 5.000, divididos en 5.000 cuotas de ($ 1) valor nominal c/u. Las que han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Juan Augusto Taurel, suscribe dos 2.500 cuotas que representan $ 2.500 y Laura Valeria Taurel suscribe 2.500 cuotas que representan $ 2.500, el que ha sido integrado en dinero en efectivo en su totalidad dentro del plazo fijado en el contrato constitutivo; 6) Alberto Aníbal Taurel renuncia al cargo de gerente; 7) Gerente: Juan Augusto Taurel.

Olga Lidia González
N° 13.457

BAIRES DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 18-11-2003, Reg. 1363, Cap. Fed., se constituyó "BAIRES DISTRIBUIDORA S.R.L.". Socios: Ezequiel Matías Averbuch, arg., nac. 20-04-1979, soltero, DNI 27.226.740, comerciante, domic. Padilla N° 371, 5° P. "A", Cap. Fed.; y Sebastián Mariano Averbuch, arg., nac. 22-11-1974, soltero, DNI 24.204.247, comerciante, domic. Riglos N° 320, 1° P., Depto "8", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: Compra y venta mayorista y minorista, de muebles, artefactos eléctricos o electrónicos, juguetería, libros y artículos de librería, indumentaria y bienes afines para niños, adolescentes y adultos, así como también artículos de limpieza, ferretería, bazaar, artículos de arte y fotografía, repuestos, accesorios e insumos para la industria y automotores. b) Importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación al por mayor o al por menor, industrialización, fraccionamiento, fabricación, transformación, almacenaje, transporte y envasado de materias primas, productos y subproductos, elaborados o a elaborarse, nacionales o extranjeros, tradicionales o no tradicionales, de todos los productos mencionados anteriormente como así también de materia prima y componentes de los mismos. c) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos, ferias y exposiciones de eventos. d) Mandatos y servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros, de personas físicas o jurídicas domiciliadas en el país o en el extranjero. e) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de la propiedad horizontal y las demás disposiciones con la vivienda en general. A tales efectos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 rep. en 10 cuotas de $ 1.200 c/u. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, está a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta por todo el tiempo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31/10. Designar Gerentes a Ezequiel Matías Averbuch, acepta el cargo. Sede Social: Riglos 320, 1° P. "8", Cap. Fed.

Escribana - Cynthia Mariela Manis
N° 36.995

BELKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30 de octubre de 2003 con firmas certificadas por escribano Roberto Sergio Margullis, matrícula N° 2942, de Capital Federal. La accionista Bettina Pacheco, cede la totalidad de sus cuotas sociales al Sr. Balmaceda José Ramón, DNI 28.803.080, soltero, domiciliado en Av. Entre Ríos 676, piso 8°, depto. "A", de Capital Federal.

Socio Gerente - Sergio Omar Balmaceda
N° 9267

BISCARDI & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 1/11/2003, los Sres. Mario Rafael Biscardi, argentino, casado, abogado, DNI 13.139.002, con domicilio en San Pedro 6837 de la Ciudad de Buenos Aires; Carlos Roberto Chiesa, argentino, casado, abogado, DNI 20.506.742 con domicilio en Anchorena 1278 Piso 6 Depto "B" de la Ciudad de Buenos Aires y Alejandro Mosquera, argentino, soltero, abogado, DNI 12.753.003 con domicilio en Montiel 5485 de la Ciudad de Buenos Aires. 1°) Denominación: "BISCARDI & ASOCIADOS S.R.L". 2°) Domicilio: Jurisd. de la Ciudad de Buenos Aires. 3°) Duración: 99 años, a contar desde su inscripción en IGJ. 4°) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, incluyendo otras sociedades sujetas a las leyes argentinas o extranjeras o bien organizaciones internacionales o agrupaciones profesionales, las siguientes actividades: prestación de servicios profesionales en el área legal en cualquiera de sus especialidades, consultoría, asesoramiento y auditoría jurídica; sindicatura societaria; planificación, constitución, reforma, funcionamiento y reorganización de empresas; intervención ante los tribunales judiciales, administrativos, arbitrales o de otra clase en toda la República Argentina de conformidad con las leyes y reglamentaciones vigentes en cada jurisdicción y ejecución de todas las actividades que las normas vigentes o a dictarse en el futuro permitan a los profesionales de la abogacía. 5°) Capital $ 3.000. 6°) La administración, representación de la Sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de los Socios Gerentes, quienes durarán en su cargo hasta su renuncia o remoción. 7°) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de c/año. Los socios designan: 1) Sede social: Av. Corrientes 330, Piso 6 Of. 612 de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Socios Gerentes: Mario Rafael Biscardi; Alejandro Mosquera y Carlos Roberto Chiesa.

Abogada - Paola L. Rolotti
N° 13.479

CASA ARDEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura N° 187 del 13/11/03 Reg. 2 de Cap. Fed. el socio José Siciliano cedió a Mirta Susana Siciliano, arg., 02/04/48, DNI LC 5.785.164, cas. 1ª nup. con Norberto Masello, dom. Cachimayo 167 5° B Ciudad de Bs. As. 5.000 cuotas de capital que tenía en la sociedad. Se designó gerente al socio Norberto Masello. Renunció al cargo de Gerente el socio José Siciliano. Se prorrogó plazo societario a 99 años contados desde inscripción original en Reg. Público de Comercio. Se reforman arts. 4° y 2° de contrato social.

Escribano - Eduardo Altamirano
N° 13.472

CEMAPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Celeste Haydée Nardanone, 18/2/1978, sol., arg., odontóloga, domicilio Charcas 3233 piso 1° "B" de ésta, D.N.I. 26.347.775, C.U.I.T. 27-26347775-3; y Liliana Esther Bonjour, 10/9/1957, arg., comerciante, domicilio Basavilbaso 820, Ciudad y Prov. Neuquén, D.N.I. 13.671.961, C.U.I.T. 27-13671961-6, divorciada. Duración: 99 años. Denominación: "CEMAPE S.R.L.". Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, construcción y venta de edificios y de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, y todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Capital: $ 3.000, 3.000 cuotas de $ 1 c/u v/n; suscripto de la siguiente manera: María Celeste Haydée Nardanone: 30 cuotas y Liliana Esther Bonjour: 2.970 cuotas. Administración y Representación: Gerencia: Liliana Esther Bonjour y a María Celeste Haydée Nardanone. Duración: 99 años. Domicilio: Charcas 3233 1° "B", Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/1. Escritura 2556 Reg. 3112 Cap. Fed., 21/11/2002.

Escribana - Eloisa Inés Ferraria
N° 13.487

CERAMICA OESTE COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Priv. 13/11/03. Silvestre Bentivegna, it., 4/11/40, com., casad., DNI 93.447.328, Daguerre 4890, C.F., Antonio Bentivegna, it. 4/5/44, com., casad., DNI 93.477.328, Mariano Acosta 1524, C.F. y Natalio Bentivegna, it. 22/4/47, com., cas., DNI 93.477.322, Av. San Martín 1529, R. Mejía, Pcia. Bs. As. 99 años. $ 6.000, 6.000 ctas. $ 1 v/n c/u 1 vto. cda. cta. Objeto: Industrialización, fabricación, compraventa y/o permuta y/o distribución de artículos de cerámica blanca y/o roja, esmaltadas o no, y/o de revestimientos cerámicos para interiores y/o exteriores, pisos cerámicos o cualquier otra índole elementos de construcción premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo, c/o sin instalaciones de revestimiento y/o c/o sin instalaciones complem.; materiales direct. afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de vivienda individuales, colectivas por sistemas tradicionales y otros modernos prefabri. en existencia o a crearse; revestimientos internos o externos para piletas y/o instalac. indust. y/o comerc. y de viviendas habitacionales y/o de aplicación comunitaria o de bien común; artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o eleventos para su instalación; grifería y/o anexos; artíc. para la calefacción, refrig. y/o anexos; artefactos eléctricos y/o sus comple. para su instalación; muebles y artefactos para el hogar y mercadería de bazares y ferreterías industrial. o no; útiles y herramientas de ferretería, máquinas y sus accesorios para la ind. cerámica y de la construc. y de aquéllas industrias que directa. se encuentren relacionadas con las mismas. Export. e import., comisiones, mandatos, consig. y representa. vinculadas c/todo lo dicho; b) Mediante la comprav., distribuc., importa., export., represent., comisión y consig. por cta. propia o de 3eros. de los materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctri., mecánicos y de construc. Podrá realizar la finan. de las operac. sociales como acreedor prendario por art. 5 Ley 12.962 y todas las operac. de carácter financiero permitidas por legisl. vigente, siempre c/dinero propio. No las de la Ley 21.526, u otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermed. en el ahorro público. Mariano Acosta 1524, C.F. 31/9. Adm.: indist. Antonio, Natalio y Silvestre Bentivegna.

Autorizada/Abogada - Valeria V. Benincasa
N° 9269

CHEMDEAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado 6-11-03. Socios: Miguel Alberto De Cecco, DNI 8.573.072, nacido el 15/5/51, argentino, casado, comerciante, domicilio Alvarez Jonte 2488, Ciudad Autón. Bs. As. y Ezio Cesti, LE 4.559.880, nacido el 5/1/47, argentino, casado, ingeniero, domicilio Carlos Pellegrini 2789, Martínez, Pcia. Bs. As.; Denominación: CHEMDEAL ARGENTINA S.R.L.; Domicilio: Díaz Vélez 3732, 3° "A", Ciudad Autónoma de Bs. As.; Duración: 99 años; Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: compra, venta, comercialización y distribución de insumos, equipos, instrumentos y productos químicos, textiles, metalúrgicos, plásticos, petroleros, siderúrgicos, radiológicos, fotográficos, del cuero, caucho, cerámicos, para la construcción y mercaderías relativas a la ferretería y/o alimentación; b) Importación y exportación de los productos mencionados en el ítem a), el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, y c) Industriales: la producción, fabricación e industrialización de productos químicos, textiles, metalúrgicos, plásticos, petroleros, siderúrgicos, radiológicos, fotográficos, del cuero, caucho, cerámicos, para la construcción, ferretería y/o alimentación; Capital Social: $ 12.000 dividido en mil doscientas cuotas de valor nominal pesos diez cada una. Administración: Ezio Cesti como gerente; Cierre ejercicio: 31-5.

Autorizada - Raquel Adriana Tripodi de Iglesias
N° 36.999

COMUNICACION SR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El capital social es de $ 3.000 representado por trescientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una y no de $ 1.000 como se consignara en edicto, Fac. 35.725 y de fecha 12 de noviembre de 2003. Integración 25%.

Gerente - Juan Martín Roldán
N° 37.125

DIGITAL APPLICATIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eduardo José Andribet, argentino, jubilado, casado, de 63 años de edad, LE N° 4.371.094, con domicilio en Olazábal 5311 de esta Ciudad, y Eduardo Pablo Andribet, argentino, licenciado en física, casado, de 38 años de edad, con domicilio en Mendoza 5350, 3er. Piso "B" de esta Ciudad. Contrato privado del 05/11/2003. Denominación: DIGITAL APPLICATIONS S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o a través de terceros, el desarrollo de software y sistemas, diseño de páginas Web, Webhosting, y toda otra actividad atinente a informática en general, incluyendo la exportación de servicios. La Sociedad podrá establecer agencias, sucursales, y cualquier otro tipo de representación, ya sea en el territorio del país, como del exterior. Capital: tres mil pesos ($ 3.000.) constituido por 300 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas de la siguiente manera: Eduardo Pablo Andribet 270 cuotas, y Eduardo José Andribet 30 cuotas. La administración, representación legal, y uso de firma estará a cargo del Socio Gerente. Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. Domicilio: Mendoza 5375 Planta Baja depto. "3" de la Ciudad de Buenos Aires. Gerente: Eduardo Pablo Andribet.

Autorizado - Ernesto Manuel Uzal
N° 36.996

DIMEVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20/11/03, reunidos en Asamblea los socios Carlos O. Legaz, DNI 17.315.838 y Claudia I. Fernández, DNI 17.484.381, cuyos datos surgen del contrato del

11/11/03, se amplía el Objeto: 1. Compra y venta de bienes muebles, inm. y semov. por cuenta propia o de terc. o asoc. a éstos, dentro o fuera del país. 2. Turismo nac. e internac. con todas sus formas de contrat., prom. y comerc. Es copia fiel de su original, el cual fue acompañado a la D.N.R.O. y cuyo ejemplar adjuntaré una vez publicado en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 23 de noviembre de 2003.

Socio Gerente - Carlos Legaz
N° 37.003

DUR HOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Priv. 11/11/03, Claudia Carmen Chiefo, cedió, vendió y transfirió la totalidad de sus Cuotas Soc.: 5.000 a Italo Orion. Se modificó Clausula Cuarta. Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Eduardo Raúl Orion suscribe la cantidad de 5.000 cuotas; equivalentes a la suma de $ 5.000; el Sr. Italo Orion, suscribe la cantidad de 5.000 cuotas; equivalentes a la suma de $ 5.000. las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en febo. Se ratifica en el cargo de Gerente al Sr. Eduardo Raúl Orion y designar nuevo gerente al Sr. Italo Orion, quedan vigentes los restantes artículos del Contrato Social; asimismo Eduardo Raúl Orion presta la conformidad que prescribe al art. 1277 del Código Civil con la presente operación.

Autorizada - Milena Calza
N° 13.496

ENERGIA Y SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Gregorio Kazandjian, argentino, 43 años, DNI 13.213.914, soltero, chofer, Allende 2425 PB 1, Capital, y Mónica Susana Froiz, argentina, 46 años, DNI 13.711.047, divorciada, médica, Posadas 3312, Vicente López. 2) Esc. 204 10/11/2003. 3) ENERGIA Y SALUD SRL. 4) Freire 4140, 6° B, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o por terceros o asociada a terceros, en el país y en el exterior, a prestaciones médicas, mediante la organización, promoción y prestación de toda clase de servicios médicos y/o asistenciales, en sus varios aspectos y modalidades, dando estricto cumplimiento a las leyes de policía sanitaria. 6) 99 años. 7) $ 2.000, 200 cuotas de $ 10 cada una. 8) A cargo de uno o más Gerentes. 9) Mónica Susana Froiz, 5 ejercicios. 10) 30 de junio.

Escribano - Roque A. Caldano
N° 36.975

EVECON TOUR OPERATOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de 13/11/2003: Eduardo Luis Iacono, arg., cas. 2das. nup. c/Mirta Cioffi, agente de viajes, nac. 16-07-53, DNI 10.984.074, CUIT 20-10984074-3, dom. Bulnes 1937, 7° A, Cap. Fed. y Antonio Borello, arg., cas. 1ras. nup c/ Andrea Matta, agente de viajes, DNI 21.441.046, CUIT 20-21441046-0, nac. 28-2-70, dom. Julio A. Roca 237, Ramos Mejía, prov. Bs. As., constituyeron "EVECON TOUR OPERATOR S.R.L.". Domicilio: Carlos Pellegrini 763, piso 2, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscr. en Reg. Públ. Com. Objeto: A) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero: la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes; y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas, a las mencionadas con anterioridad, en beneficio del turismo. B) La compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros; la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados: los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales; la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de las agencias de viajes. C) La realización de toda clase de actividades financieras, con excepción de aquellas previstas en las leves y reglamentos de Entidades Financieras, y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes; la compra y venta de títulos públicos privados, bonos, acciones, obligaciones negociables de cualquier tipo, el otorgamiento de préstamos, la participación en empresas constituidas o a constituirse, va sea mediante la adquisición de acciones, la suscripción de acciones en sociedades ya constituidas o mediante la constitución de sociedades, y la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas o en depósitos bancarios de cualquier tipo. Capital: $ 10.448. Representación Legal: Dirección, administración y representación ambos socios, en forma individual, e indistinta, por 5 ejercicios. Gerentes: Eduardo Luis Iacono y Antonio Borello. Cierre ej.: 31/12 de cada año.

Escribana - Noemí Repetti
N° 9179

FAMPIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Picchioni, 4/9/1938, LE 4.871.377, Gustavo Carlos Picchioni, 12/1/1965, DNI 7.103.564, ambos argentinos, casados, comerciantes, dom. en E. Ríos 602, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y la Srta. Silvina Analía Picchioni, 16/10/1967, DNI 18.303.950, argentina, soltera, contadora, dom. Av. Independencia 2577, "11° B", Cap. Fed. 2) 24/11/2003. 3) FAMPIC S.R.L. 4) Av. Independencia 2577, "11° B", Cap. Fed. 5) La realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros de: a) la compra, venta, transporte, producción, importación exportación, consignación y/o representación de empresas nacionales o extranjeras de los elementos, productos, materiales e insumos para la construcción y/o de la industria eléctrica y afines, tanto en el país como en el extranjero; b) Operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, locación, construcción y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales incluyendo operaciones comprendidas en las disposiciones legales sobre propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el más eficaz cumplimiento de su objeto, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Administración y representación legal a cargo de uno o dos gerentes en forma indistinta, 2 períodos. 9) Gerentes: Gustavo Carlos Picchioni y Juan Carlos Picchioni. 10) 31/12 de cada año.

Autorizada - Silvina Analía Picchioni
N° 37.016

FARMA RIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. 15/7/03 cambia su jurisdicción de Calle 45 N° 857 y 1/2 La Plata a Jurisdicción de la Capital Federal, Calle Méndez de Andrés 2347, 1° 3. Se ref. Art. Primero.

Autorizado - Daniel Salandin
N° 13.506

FLETES OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 19/11/2003. Socios: José Angel Reyes, DNI 17.778.893, nacido 12/7/66, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Chacabuco 272, Ramos Mejía, pdo. La Matanza, Pcia. Buenos Aires y Oscar Pablo Santoro, DNI 22.298.784, nacido 31/8/71, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Alfredo Palacios 547, Ramos Mejía, Pdo. La Matanza, Pcia. Buenos Aires. Denominación: FLETES OESTE S.R.L. Sede Social: Bragado 5487 de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación comercial de agencia de fletes, mudanzas y/o demás transporte de carga por medios terrestres, aéreos o fluviales. Capital: $ 3.000. Administración y Representación Legal: ambos socios en forma indistinta en su carácter de gerentes. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogado - Juan Antonio Lacava
N° 36.965

GOLCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 403 del 7/11/03 F° 1069 Reg. Not. 1879 Cap.: 1. Carlos Camilo Cibeira y Alejandro López, vendieron, cedieron y transfirieron a Roberto Rendo (adquisición: 1.800 cuotas) Sergio Roberto Rendo (adquisición: 1.600 cuotas) y Gustavo Roberto Rendo (adquisición: 1.600 cuotas) la totalidad de las 5.000 de cuotas de capital de las que eran titulares. 2. Los cedentes renunciaron a sus cargos de gerentes. 3. Se reformó el art. 4° del Estatuto Social.

Escribano - Ricardo A. G. Doldan Aristizábal
N° 9255

GREX LATINOAMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 12/11/03. Socios: Alejandra Nora Lía Trebino, DNI 17.049.624, arg., nac. el 27/05/1965, soltera, comerciante, domiciliada en Héroes de Malvinas 130, Haedo, Prov. de Bs. As., Federico Guillermo Axel Trebino, DNI 22.847.880, arg., nac. 25/07/1972, casado, comerciante, domiciliado en Formosa 580, 7° "A", Cap. Fed., y Enrique Horacio Trebino, LE 7.765.784, arg. nac. 20-09-1945, divorciado, comerciante, domiciliado en Fray Luis Beltrán 280, 2° "E", Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de inscripción en R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) La comercialización de bienes y servicios fabricados y/o producidos por ella o por terceros, con marcas propias o marcas de terceros, en el país o en el extranjero. B) Representación de empresas argentinas en el exterior del país, para la compra-venta de bienes y servicios. C) Representación de empresas extranjeras en el país o en terceros países en operaciones de compra-venta de bienes y servicios. Capital Social: $ 2.100.-. Administración y representación legal: Gerente. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Granaderos 340, 1° "D", Cap. Fed. Gerente: Federico Guillermo Axel Trebino.

Autorizado - Sergio Gustavo Barrera
N° 36.946

GRUPO CLIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 17/11/03. Reg. 1210 C.F. Jimena Beatriz Feil, 7/11/77, DNI 26.323.504, empleada, con domicilio en 1 de Agosto 5955, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., y Fabián Alberto Striker, 18/9/72 DNI 22.721.334, comerciante, con domicilio en Alfonsina Storni 6349, José L. Suárez, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y solteros. 1) 99 años. 2) Obj.: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Construcción y refacción de edificios y en gral., construcción sobre todo tipo de inmuebles propios o ajenos, formalizar negocios relacionados con la construcción en general sean obras públicas o privadas y/o a través de contrataciones directas o de licitaciones. 2) Comercialización, compra venta consignación importación y exportación representación distribución reparación e instalación de todo tipo de artefactos electrodomésticos y eléctricos, sus repuestos y accesorios, herramientas y art. de ferretería y art. para el hogar, al contado o a plazos. 3) Servicios de instalación de redes eléctricas fuerza motriz y gas. 4) Compraventa, importación exportación distribución mandato y/o consignación de sopletes y sus repuestos herramientas y equipos de soldaduras maquinarias y herramientas industriales metalúrgicas motores eléctricos unidades mecánicas compresores válvulas caños herramientas manuales sus accesorios y repuestos y de todo otro tipo en general. 3) $ 3.000. 300 cuotas de $ 10. Fabián A Striker 2.100 cuotas Jimena B. Feil 900 cuotas. 4) 31/12. 5) Víctor Martínez 197, 2° C, C.F. 6) Representación: El socio gerente Fabián A. Striker por 2 ejercicios.

Apoderado - Juan Pablo Oliveros
N° 36.966

GRUPO KING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Soc. Mirta Mabel Irala, arg., comerc., solt., nac. 27-04-1971, DNI Nro. 23.606.498, domic. Fleming 1879, Quilmes, y Raúl Alberto Rodríguez, arg., comerc., soltero, nac. 9 enero 1960, DNI Nro. 13.890.045, domic. Directorio Nro. 1921, Quilmes. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: compraventa, importación, exportación, consignación y distribución, licencias de marcas, marketing deportivo, negocios de publicidad. Socio Gerente: Raúl Alberto Rodríguez. Dur.: 99 años. Cap. Soc.: $ 12.000. Cierre ejerc.: 30/11. Domic. leg.: Bucarelli 915, Cap. Esc. Púb.: Nro. 365 12/11/03, Reg. 1597, Cap. Fed.

Escribana - M. Genoveva Heguy
N° 37.007

INDUSTRIAS GRAFICAS DE SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Art. 10 Ley 19.550. Se hace saber que por As. Gral. Extraordinaria unánime, del 14/11/03, se trasladó la sede social de la empresa al domicilio de la calle Matheu 1626/30 de Cap. Fed. Se reformó el art. 1 del contrato social fijando el domicilio social de la firma en la Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As.

Abogada - María Josefina Buzeki
N° 13.508

INSTITUTO GERIATRICO SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Priv. 18/11/03, Matilde Rita Colace, arg., comerc., casada, 29/10/50, DNI 6.712.421, Olaguer 588, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As.; Norberto Luis Colace, arg., comerc., divorc., 13/03/48, DNI 5.089.309, José Martí 2081, Dpto. 4, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Carlos Daniel Sarcuno, arg., casado, comerc., 07/07/55, DNI 11.305.391, Obispo San Alberto 3324, Ciud. Bs. As. y Graciela Concepción Sarcuno, arg., casada, comerc., 20/03/57, DNI 12.911.669, Ombú 3175, San Justo, Pcia. Bs. As. 1) INSTITUTO GERIATRICO SAN MARTIN S.R.L. 2) 99 años. 3) A) La explotación de establecimientos geriátricos, prestando servicios de hospedaje, de alimentación y de vigilancia médica, acorde con una asistencia no sanatorial. Financiera: mediante aporte de capitales a particulares o empresas para negocios realizados o a realizar, compraventa o administración de acciones, debentures y demás valores mobiliarios, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el Concurso Público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o este contrato y relacionados con el objeto social. 4) $ 24.000. 5) Gerentes en forma conjunta uno cualesquiera del los integrantes del grupo a conjuntamente con uno cualesquiera de los integrantes del grupo B tres ejercicios. 6) 31/12 c/año. 7) Sarmiento 1587, piso 3, oficina 10, Ciud. de Bs. As. 8) Gerentes: Matilde Rita Colace y Norberto Luis Colace por el Grupo A; Carlos Daniel Sarcuno y Graciela Concepción Sarcuno por el Grupo B.

Autorizada - Milena Calza
N° 13.495

INTEGRAL DE SERVICIOS J. P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 27 de marzo de 2003 y modific. del 28/08/03; "INTEGRAL DE SERVICIOS J.P. S.R.L.". Por modificación art. Nro. 3 que tiene los siguientes Objetos: a) Constructora; B) Industrial; C) Comercial; D) Inmobiliaria: E) Agropecuaria; F) Financiera y G) (Punto modificado). Prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica en temas de ingeniería, telecomunicaciones, marketing excepto en el rubro jurídico, ya que es sólo potestad de los abogados. Todas estas operaciones las puede realizar, por cuenta propia, o de terceros.

Autorizado - Karl D. Seither
N° 36.962

JVL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Inst. Priv. del 17/10/03. 2) JVL S.R.L. 3) Lorena Alejandra Lena, DNI 24.077.620, 17/9/71, Sarmiento 2194, P. 2 "B", Cap. Fed.; Víctor Hugo

Carnero, DNI 13.598.453, 13/6/60, Colombia 1223, Merlo, Bs. As., ambos args., solts., comers. 4) La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: A) Compraventa: Mediante la compraventa, importación y exportación de insumos para la industria de la construcción sus materias primas y derivados. B) Servicios: Mediante la prestación de servicios de cerrajería, albañilería, proveedores de empresas y mantenimiento y limpieza de edificios. Higiene personal y belleza. C) Importación y exportación: De la totalidad de los elementos mencionados anteriormente, sus accesorios, conexos y complementarios. 5) Viamonte 611, piso 5, oficina "G". 6) 50 años. 7) $ 2.000. 8) $ 500. 9) Cierre 30/4. 10) Gerente: Lorena Alejandra Lena.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 13.493

KOALA SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 176 del 20/11/03 F° 490 Reg. Not. 1088 Cap. Socios: José Ariel Boharski, arg. nat., nac. 18/5/65, DNI 18.778.715, CUIT 20-18778715-8, soltero, com., dom. Congreso 2138, 5° A, Cap., y Abraham Marcos Bankirer, arg., nac. 6/3/31, LE 4.243.804, CUIL 23-04243804-9, cas., com., dom. Av. Caseros 1946, 5° B, Cap. Duración: 5 años. Objeto: a) Provisión de recursos informáticos; b) Dictado y desarrollo de cursos de entrenamiento y capacitación referidos a programación, verificación, aplicación, desarrollo, diseño y usos de sistemas informáticos y control de procesos; c) Servicios de consultoría en informática, desarrollo, diseño, análisis, suministros e implementación de sistemas y equipos de informática y alquiler, compraventa, exportación e importación de elementos relacionados con la actividad enunciada; d) La sociedad podrá encarar otras actividades conexas vinculadas con las que constituyen su objeto principal. Administración y rep. legal: dos o más gerentes en forma conjunta, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Capital: $ 3.000. Sede social: Panamá 933, 11° A, Cap. Gerentes: José Ariel Boharski y Abraham Marcos Bankirer.

Escribano - Julio A. Polonsky
N° 9252

LA NUEVA POSTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ultima inscripción 17/11/2000 N° 8762 L° 114 de SRL: Por instrumento privado del 21/11/03, se modifica el art. 1° de la sigte. forma. Primero: La sociedad se denomina "NUEVA EXPRESS POSTAL S.R.L.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires".

Autorizado - Marcelo Alberto Saint-Genez
N° 13.456

LAYER 7

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 1/11/03: 1. Lorena Paola De Ferraris vendió, cedió y transfirió a Fernando Gabriel De Ferraris la totalidad de las 2.500 cuotas de capital de las que era titular, renunciando a su cargo de gerente. 2. Se designó gerente a Fernando Gabriel De Ferraris. 3. Se reformó el art. 5° del Estatuto Social.

Autorizada - Raquel M. L. Scandroli
N° 9250

LISADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos Alberto Castelli, 13-12-47, DNI 4.623.524; Fernanda Marcela Moronta, 6-10-66, DNI 18.381.801, ambos argentinos, casados, comerciantes, dom.: Mario Bravo 644, Pta. Bja. "C", Cap. Fed. y Carlos Martín Castelli Rovira, 4-4-77, argentino, soltero, empleado, DNI 25.940.054, dom.: Amenábar 1304, P. 9 "B", Cap. Fed. 2) 20 años. 3) Compra venta de arts. de perfumería y tocador, arts. personales y para regalos, y todo tipo de accesorios para la mujer y su industrialización, importación y exportación. 4) $ 12.000. 5) Adm. y representación a cargo de los gerentes, por tiempo indeterminado, en forma indistinta. 8) Cierra el 30-10 de c/año. Gerentes: Carlos Alberto Castelli; Carlos Martín Castelli Rovira y Fernanda Marcela Moronta de Castelli. Sede: Mario Bravo 644, Pta. Bja. "C", Cap. Fed.

Abogada - Diva Ares
N° 13.505

LuminaAméricas ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Por contrato de cesión de cuotas del 14 de noviembre de 2003 se efectuó la cesión de 13.299 cuotas de Latin Axis Inc., domiciliada en Broadway 670, 2° piso, New York, EE.UU., a favor del Sr. Gustavo Eugenio Amor, domiciliado en Migueletes 1050, piso 7° B, Capital Federal. Ningún socio hizo uso del derecho de suscripción preferente.

Apoderado - Marcelo Pablo Domínguez
N° 36.932

MAPERBAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Osvaldo Luis Torrente, 68 años, DNI N° 4.160.631, ingeniero, CUIT N° 20-04160631-3; y Olga Emma Vitullo, 67 años, LC N° 2.938.784, comerciante, CUIT N° 27-12864856-4, ambos args., casados y domiciliados en Rubén Darío 3404, Olivos, Pcia. de Bs. As. 2) 18/11/03. 3) Viamonte 1145, P. 8° "B", Cap. Fed. 4) $ 10.000.-. 5) la Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, distribución, compra, venta, fabricación y comercialización de abrasivos, adhesivos y afines sintéticos y químicos, productos eléctricos, electromecánicos, metalúrgicos y derivados para la industria en general; explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, modelos industriales, el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. b) Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación en sus distintas etapas y procesos, de productos químicos y químicos industriales; fundición de metales ferrosos y no ferrosos, laminación, trafilación y cualquier trabajo de la industria metalúrgica. Explotación, fabricación, industrialización, elaboración y comercialización de bulones, tuercas, tornillos, arandelas y productos afines; herramientas para la industria en general; y productos metalúrgicos en general. c) Finacieras: Mediante préstamos y/o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Gerente: Osvaldo Luis Torrente. 7) 31/08 de c/año. 8) 99 años.

Autorizada - Zulema Reartes
N° 13.484

MARGAVIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 21/11/03: Socios (args., casados, empresarios, Campichuelo 373, CF): Nora Cristina Barrio, 6/6/58, DNI 12.642.982; y Guillermo Aníbal Guerra, 27/10/50, LE. 8.519.039. Dom.: Av. Corrientes 1257, 2° "D", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext.: a) Explotación de restaurantes, bares, bares temáticos, confiterías, copetín al paso, salones de té, cafeterías, rotiserías, pizzerías, heladerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines, pubs, café concert, canto bar, cena show y discoteca. b) Explotación de salones de fiesta, servicios de lunch, de comidas y catering. c) Fabricación de productos alimenticios, espec. masas, confituras, y helados. d) Organización, producción y realización de eventos, reuniones y cursos, en temas culturales, teatrales, artísticos, deportivos, esotéricos, de salud, talleres literarios y desfiles de moda, alquiler para dichas reuniones y eventos. e) Transporte privado de bienes y personas en gral., explotación de agencias de remises, de minibús, de viajes y turismo. f) Fabricación y comercialización de productos de la industria de mantelería y blanco y productos artesanales en gral. g) Explotación de hoteles, cabañas, casas de campo y de lugares de esparcimiento y recreación en gral., h) Explotación de criaderos de animales domésticos de toda raza, guarderías y pensionados para mascotas, servicios de estética, alimento y accesorios para mascotas. Importadora, exportadora y comercial: mercaderías en gral. Operaciones inmobiliarias, agropecuarias, financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 2.000. Adm. y rep.: 1 o más gerentes, indistinta, socios o no, por plazo soc. Gerente: Barrio. Ej.: 31/10.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 13.471

METALÚRGICA SEITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado, 22/11/2003. Socios: José Ernesto Molina, L.E. 8.576.125, Humberto Primo 1060, Lanús Este, comerciante, argentino, casado, 11/08/1951; Gladys Casco, DNI 16.911.248, La Calandria 453, Monte Grande, comerciante, argentina, soltera, 10.04.1964. Denominación METALURGICA SEITAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, duración 99 años. Domicilio de la sociedad: Lamadrid 663, Capital Federal. Objeto Construcción de maquinarias para la industria, mediante fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos, sus partes y accesorios, su comercialización, distribución, importación y exportación, pudiendo la sociedad contratar servicios de terceros para la consecución del objeto social, asimismo podrá realizar por cuenta propia y/o de terceros cualquier otra clase de operaciones y actividades civiles, comerciales o industriales. Actos previstos por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5 del Libro II, Título X del Código de Comercio. Podrá realizar la financiación de operaciones sociales obrando como acreedores prendario en los términos del art. 5° de la Ley 12.962, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio. No realización las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación con el ahorro público. Capital: $ 15.000. Administración y representación: a cargo de los socios. Fiscalización a cargo de todos los socios. Cierre de ejercicio 30/07 de cada año. Cuotas sociales: $ 1 cada una aportadas por los socios de la siguiente forma: José Ernesto Molina 4.000 cuotas y Gladys Casco 11.000 cuotas integrándose en dinero efectivo en el acto constitutivo el 25 % en las cantidades proporcionales es de cada socio, integrando el saldo dentro del plazo de dos años.

Autorizado - Carlos Horacio Piugitore
N° 37.002

MJT PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Antonio Gallelli, soltero, arg., 2/11/73, organizador de eventos, DNI 23.668.114, dom. Maza 272, 8° "C", Cap.; Maximiliano Patti, soltero, arg., 30/8/76, comerciante, DNI 25.294.137, dom. Falucho 1654 Ing. Maschwitz, Bs. As. y Jorge Luis Gatti, casado, arg., 18/1/59, organizador de eventos, DNI 13.431.470, dom. Carlos Antonio López 3738, Cap. 2) Inst. Priv. 17/11/03. 3) MJT PRODUCCIONES SRL. 4) Sarmiento 1426, 8° p. Cap. 5) a) Producción, comercialización y organización de eventos y espectáculos públicos, y obras teatrales; explotación de teatros y discotecas. Realización de castings. c) Compra, venta, importación y exportación de productos o servicios. d) Explotación de restaurante y confitería y cualquier rubro gastronómico y de alimentos; e) Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de indumentaria, ropa y prendas de vestir. f) Comercialización y distribución de todo tipo de bienes mediante el ámbito de Internet. Diseño, armado y desarrollo de página "Web". Explotación del servicio de telefonía y comunicaciones, internet, intranet, sitios Web, cuentas e-mail, servicio de locutorio. 6) 99 años. 7) $ 4.000. 8) y 9) 1 o más socios con el cargo de "gerentes", en forma indistinta, por 2 años. Se designó gerente a Maximiliano Patti. 10) 30/06.

Abogada - María Marcela Olazábal
N° 13.461

MUNDO BLANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 20/11/03, const. contrato. Socios: Yaqing Li, china, cas., 3/11/62, DNI 93.619.596, comer., A. Lamas 1860, Cap.; Mei Dong, china, sol., 20/1/73, Pas. chino 145735716, empl., J. L. Borges 2270, 7° E, Cap. Den.: MUNDO BLANCO SRL. Dur.: 9 años. Obj.: impor., expor.; cprvta., repres., consig., distri., may. y men., prod. textil, blanco, art. y prod. de bazar, juguet., ferret., librería, art. electrón., decorac. ambiente; Cap.: $ 50.000 ctas. $ 100 c/u. Susc.: Yaqing Li, $ 30.000, Mei Dong $ 20.000. Sede: Pasteur 269, Cap. Gerente: Yaqing Li. Cierre 30/6.

Contador - Rafael Salavé
N° 9193

NALCO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Antes

ONDEO NALCO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 17/11/03 se reformó el art. 1° del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 1°: Bajo la denominación de NALCO ARGENTINA S.R.L., continúa funcionando la sociedad originariamente constituida bajo el nombre de NALQUIMICA S.A., que luego cambiara su denominación por NALCO ARGENTINA S.A., que con posterioridad cambiara su denominación por transformación por NALCO ARGENTINA S.R.L. y que posteriormente volviera a cambiar su denominación por ONDEO NALCO ARGENTINA S.R.L. La Sociedad tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires".

Autorizada - Carolina Winograd
N° 13.474

OPERYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 21/11/03: Socios: (argentinos, empresarios, Ismael Moreno 622, Sarandí, Bs. As.): Carlos Alberto Catena, casado, 15/3/52, DNI 10.412.917; y Carla Teresa Catena, 13/4/77, DNI 25.552.850. Dom.: Tomás M. de Anchorena 672, 1° "B", CF. Plazo: 20 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext.: Constructora e inmobiliaria: compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive P.H., obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas, de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas y redes de transmisión; y en gral. todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Por profesionales con título habilitante. Importadora, exportadora y comercial: mercaderías en gral. Operaciones financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 2.000. Adm. y rep.: 1 o más gerentes, indistinta, socios o no, por plazo soc. Gerente: Carlos Alberto Catena. Ej.: 31/10.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 13.470

PERGAMINO 252

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. del 19/11/03, Nicolás Mauro Di Mitrio, DNI 4.416.366 y Norma Ernesta Rossi de Di Mitrio DNI 4.886.259 ceden total de sus 550 cuotas a Juan Alberto Ruiz DNI 24.561.253 y Sandra

Carina Pfeiler DNI 23.151.971. Se resuelve por unanimidad: designar gerente a Juan Alberto Ruiz, modifica arts. 4° y 6°; se da consentimiento conyugal respectivo; se cumple art. 152 LSC.

Contador - Rafael Salavé
N° 9192

PLASTINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30-10-03, autenticado por ante la esc. Morel: Pedro Ricardo Nicotian, arg., nac. 17-10-48, div., DNI 5.082.916, comerc., domic. en Paunero 1474, P.B., Martínez, Pcia. de Bs. As., y Ronaldo Agustín Nicotian, arg., nac. el 12-11-53, soltero, DNI 10.889.190, comerc., domic. en Tres Sargentos 2050, 2° "A", Martínez, Pcia. de Bs. As. Objeto: realiz./cta. propia, de terc. y/o asoc. a terc.: a) Compra, venta, importac. y exportac., representación, distrib., consignac., comisión y toda otra forma de intermediación comercial de arts. plásticos, telas y polietilenos. Capital: $ 5.000,00. Administrac. Un gerente, socio o no, Gte. Pedro R. Nicotian. Sede Soc.: Av. Rivadavia 3721, 3° "10", Ciudad de Bs. As. Cierre de Ejercicio: 31-12, cada año.

Abogada - Susana Inés Castelli
N° 9227

PLAZA 3933

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Instrumento Privado 2/10/2003. Susana Beatriz González, DNI 5.296.526, cede, vende y transfiere a título oneroso la cantidad de cuarenta (40) cuotas, de valor nominal $ 10 cada una a favor de Ramiro Laceiras Iglesias, DNI 93.306.584, quien acepta en este acto.

Autorizada - Adriana M. Rodríguez
Gerente - Ramiro Laceiras Iglesias
N° 9196

PRINCIPE JUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por esc. 17/11/03. 2) "PRINCIPE JUAN S.R.L.". 3) Horacio Juan Berthe, 19/11/1946, cas., abogado, L.E. 4.558.473 y María Dolores Garrido Oromi de Berthe, 06/06/1963, cas., abogada, D.N.I. 16.455.863, ambos args., dom. Av. Quintana 84, 1ro. B, Cap. Fed. 4) Uruguay 651, piso 13 A, Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: para la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo la compra, venta, permuta, leasing, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, propios o de terceros, urbanos y rurales, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, incluso las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Agropecuaria: mediante la explotación y/o administración de establecimientos forestales, plantaciones de todo tipo y especie y elaboración de productos madereros. Explotación y/o administración de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie. Explotación y/o administración de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura y de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, semillas, frutícolas, hortícolas, etc. Comercial: mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación, distribución, consignación, acopio y comercialización de todo tipo de bienes y productos forestales, agropecuarios y frutos del país, ejerciendo representaciones, comisiones y mandatos, instalación de depósitos y ferias. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos, y/u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, incluso financieros, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 2.000, 2000 cuotas de $ 1 v/n. 8) Cierre 31/03. 9) Gerentes: María Dolores Garrido Oromi de Berthe y Horacio Juan Berthe por todo el plazo social.

Escribana - Alejandra G. Vidal Bollini
N° 36.984

RAPLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Instrumento Privado 2/10/2003: Cedentes: Eduardo Avila cede, vende y transfiere ochenta cuotas. Camilo Bernardez cede, vende y transfiere noventa cuotas. Manuel Alonso Ferrero cede, vende y transfiere sesenta cuotas. Susana Beatriz González cede, vende y transfiere cuarenta cuotas. Juan Alonso Ferrero cede, vende y transfiere ochenta cuotas. Francisco Alvarez cede, vende y transfiere ciento veinte cuotas. Alberto Bertoa cede, vende y transfiere cincuenta cuotas. Ramiro Laceiras Iglesias cede, vende y transfiere cien cuotas. Miguel Angel Arce cede, vende y transfiere cincuenta cuotas. Nélida Esther García cede, vende y transfiere ciento sesenta cuotas y Antonio Esmerindo Herrero Martín cede, vende y transfiere setenta cuotas. Tipo de transferencia: onerosa. Valor nominal cuotas: $ 10.- c/u. Cesionarios: Mirta Nélida Rodríguez y Alfredo Montes.

Autorizada - Adriana M. Rodríguez
Gerente - Francisco Alvarez
N° 9197

RIBERA DE ELCANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 14/5/03, Reg. Not. 1929 Cap. Fed. los Sres. Mario Sampaolesi, soltero, arg., comerciante, nac. 21/3/74, DNI 23.906.323, dom. Elcano 794, Acassuso Prov. de Bs. As.; Marcos Federico Schamber, casado, arg., comerciante, nac. 21/8/75, DNI 24.541.547, dom. Haedo 1196 San Isidro, Prov. de Bs. As. y Osvaldo Gabriel Brega, soltero, arg., comerciante, nac. 6/1/74, DNI 23.714.338, dom. Virrey Liniers 593 Florida, Prov. de Bs. As. Constituyeron: RIBERA DE ELCANO S.R.L. Duración: 50 años desde inscrip. en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede Montevideo 1336 piso 14°. Objeto: la prestación de servicios de enseñanza de las disciplinas deportivas del kitesurf, windsurf y anexos, locación de espacios de guardería náutica para tablas y elementos de los deportes mencionados; organización de eventos náuticos, regatas, promoción de productos deportivos y exposiciones; servicios gastronómicos mediante la explotación de snack bar, fast food o comidas rápidas, eventos promocionales, reuniones privadas, fiestas, casamientos u otros eventos; prestación de servicios de gimnasio deportivo, salón de musculación, enseñanza de baile y disciplinas gimnásticas y la importación y exportación de bienes y servicios. Capital Social: $ 4.000. Administ. y Rep. Legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Cierre Ej.: 30/4 de cada año. Gerente: Mario Sampaolesi.

Escribana - Laura Graciela Medina
N° 9226

RINAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación objeto: por acta de fecha 4/11/2003, los socios por unanimidad decidieron ampliar el objeto al siguiente rubro: i) Estación de Servicios y Minimercado: compra, venta, importación y transporte de lubricantes sólidos, líquidos y/o gaseosos, aceites y combustibles para rodados y vehículos (explotación de estaciones de servicios en su más amplia gama) la cual no solo comprenderá la utilización de los surtidores para expendio de combustible, sino todos sus accesorios, como así la explotación de los servicios de bar, restaurant, minimercado, drugstore, lavadero y servicios de engrase, lubricación y mantenimiento de automóviles.

Autorizada - Celeste Colicigno
N° 13.494

ROTAPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. S.R.L.: Socios: Eduardo Bunytow, arg., 31 años, comerciante, soltero, DNI. 22.644.354, domiciliado 12 de Octubre 197, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., Javier Levacov, arg., 22 años, comerciante, soltero, DNI. 28.864.695, domiciliado Aranguren 2054 Cap. Fed. Fecha Constitución: 29/10/03. Denominación: "ROTAPOL S.R.L.". Domicilio: Alejandro Magariño Cervantes 3074 Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades ya sea por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Decoración de Interiores: a) Venta de cortinados, blanco, decoración y todo tipo de mercaderías afines, por mayor y por menor. b) La sociedad tiene plena capacidad para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por ese Estatuto. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas sociales de $ 1 v/n c/u, totalmente suscrip. en la prop.: Eduardo Bunytow 90%, Javier Levacov 10%. Integración: 25% en efect.; saldo en 2 años. Adm. y Rep.: Estará a cargo de un socio en calidad de gerente. Gerente Eduardo Fabián Bunytow. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. La Sociedad.

Escribano - Marcelo F. Schillaci
N° 36.991

SALKE FRESH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 4/11/03; 2) Raúl Ernesto Barzola, cede a favor de su consocia Alicia Valentina Rodríguez, las seis cuotas de $ 10 cada una, que tiene en la sociedad; por la suma total de $ 3.100.-; modificándose la cláusula cuarta.

Autorizado - Juan Oscar Aldao
N° 36.994

SAN JOSE SCRAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SAN JOSE SCRAP SRL: 1. Socios: Vila Cecilia María, DNI 13.407.792, argentina 44 años, comerciante, casada domiciliada en Martín Rodríguez 1044 Victoria Bs. As., y Alvarez Gloria Elsa DNI 363.219 argentina, 78 años, ama de casa, viuda, domiciliada Albarellos 1030 3 piso dto. C Acassuso Bs. As. 2. Denominación: SAN JOSE SCRAP S.R.L. 3. Objeto: compra venta de materiales en desuso de papel vidrio y metales. 4. Duración: 99 años. 5. Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, se designa Belén 709 Capital. 6. Capital: $ 5.000.-, suscripción 95% Cecilia María Vila y Gloria Elba Alvarez 5%, integran el 25%. 7. Gerente: Cecilia María Vila. 8. Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Natalio Singerenko
N° 9210

TRANSPORTES PUERTO NUEVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 19/Septiembre/2003 Norberto Juan Narváez, arg., nacido el 16/junio/1952, empl., DNI 10.460.504, domicil. en Mariano Acosta y Corrales, edificio 47, piso 1, Cap. Fed., casado con Graciela Heredia, DNI 11.768.802, cede, vende y transfiere a: 1) Mario Agustín Cabaña, arg., nacido el 30/abril/1950, empl., casado, DNI 8.321.901, domicil. en Malabia 5337, Moreno, Prov. de Bs. As., la cantidad de 4.307 cuotas sociales de TRANSPORTES PUERTO NUEVO SRL., a 2) Roberto Oscar Nicolosi, arg., nac. 29/enero/1955, empl., cas, DNI 11.552.779, domic. en Las Heras 1106, Ituzaingó, Prov. Bs. As., la cantidad de 6.166 cuotas sociales de TRANSPORTES PUERTO NUEVO SRL, a 3) Héctor de la Cruz Rojas, arg., nac. el 18/dic./1955, casado, DNI 11.822.464, dom. en San Lorenzo 4173, José C. Paz, Prov. de Bs. As., la cantidad de 6.166 cuotas sociales de TRANSPORTES PUERTO NUEVO SRL y a 4) Marcelo José Dufurrena, arg., soltero, nacido el 20/agosto/1965, domic. En Segundo Sombra 3541, Isidro Casanova, Provincia de Bs. As., la cantidad de 4.716 cuotas sociales de TRANSPORTES PUERTO NUEVO SRL. Total de cuotas cedidas vendidas y transferidas por Norberto Juan Narváez en este instr.: 21.355.

Abogado - Alberto Kleiner
N° 37.012

TRANSVECTIO CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución. Socios: Guillermo Carlos López del Punta, argentino, casado, nacido el 23 de diciembre de 1963, abogado, domiciliado en Beruti 3340, piso 11 "E", Capital Federal, DNI 16.574.359, CUIT 20-16574359-9 y Guillermo Néstor Montezanti, argentino, casado, nacido el 11 de abril de 1973, abogado, domiciliado en Uriarte 1534, piso 14 "A", Capital Federal, DNI 23.289.337, CUIT 20-23289337-1. Denominación: TRANSVECTIO CONSULTORA S.R.L. Fecha del instrumento de constitución: 21 de noviembre de 2003. Sede social: Callao 930, piso 1, frente vista plaza, Ciudad de Buenos Aires. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Consultoría: Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en el área del transporte público y de los servicios públicos en general, prestación de servicios de auditoría, análisis de situación y perspectivas de mercado, evaluaciones, diagnósticos y dictámenes, planeamiento estratégico, económico, financiero, administrativo y comercial específico y/o global, presupuestación y control presupuestario y de gestión; confección de proyectos técnicos y/o cuestiones conexas; planificación y provisión de soporte técnico a empresas prestatarias de servicios públicos, tanto propios como impropios, así como de todo otro servicio sujeto a regulación y autorización estatales, ya sea en relación y/o colaboración con empresas privadas y/o con poderes u organismos nacionales, provinciales, municipales y/o extranjeros e internacionales, con participación o sin ella en la actividad sometida a estudio en la modalidad que al efecto se estipule. b) Financieras: Negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, realización de operaciones financieras, excluidas las que realizan las entidades reguladas por la Ley 21.526, participación en figuras asociativas como uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración u otras que prevea la legislación. c) Mandatos y servicios: Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocios. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Plazo: 99 años desde inscripción RPC. Capital $ 12.000. Guillermo Carlos López del Punta $ 8.400 y Guillermo Néstor Montezanti $ 3.600. Administración: Gerencia, compuesto de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Mandato: 1 ejercicio. Composición: Gerentes Titulares: Gustavo Fabián Elías, argentino, casado, nacido el 28 de julio de 1962, titular del DNI 16.206.439, empresario, domiciliado en Fitz Roy 465 de la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires y María Rapela, argentina, divorciada, nacida el 26 de septiembre de 1969, titular del DNI 21.109.722, abogada, domiciliada en Arenales 1572, piso 4 "interno". Representación legal: Gerentes Titulares. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año.

Autorizada - María Rapela
N° 37.101

TUR-CASH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 19 de noviembre de 2003 se constituyó TUR-CASH S.R.L., entre los Sres. Claudia Alejandra Benetti, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. N° 22.772.498, con domicilio en la calle Cisneros 5189, Isidro Casanova, Pcia. de Bs. As., y Pedro Segundo Speroni, argentino, comerciante, casado, nacido el 23 de abril de 1945, D.N.I. N° 7.761.432, con domicilio en la calle Almirante Brown 1211, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. Duración de la sociedad: 50 años; Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1) Comercialización, distribución, fabricación, industrialización, importación y exportación y todo tipo de negociación de artículos derivados de la industria del helado y/o maquinaria relacionadas con dicho rubro; 2) Actividad agropecuaria ya sea en la producción y/o comercialización de productos agropecuarios; 3) actividad financiera en cuanto a financiación de préstamos de uso y consumo. Para cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y contraer obligaciones, incluso para ejercer representaciones y mandatos de firmas nacionales o extranjeras. Capital Social: $ 10.000.- Sede Social: Guaminí 5457, Capital Federal. Administración y Representación: uno de los gerentes en forma individual e indistinta. Gerentes: Claudia Alejandra Benetti y Pedro Segundo Speroni. Se publica este edicto por el término de ley en el Boletín Oficial.

Gerentes - Claudia Alejandra Benetti y Pedro Segundo Speroni
Abogado - David Adolfo Goldberg
N° 9191

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BETELU S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En mi carácter de Coadministrador Judicial de BETELU S. A., designado en autos "BETELU S. A. s/Concurso Preventivo", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, convoco por 5 días a los Sres. Accionistas de BETELU S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse bajo Presidencia del suscripto (art. 242 in fine ley 19.550) en Paraná 774, 6° piso "E", Ciudad de Buenos Aires, el día 22 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la decisión del Directorio de presentar en concurso preventivo a BETELU S.A.

Coadministrador - Horacio Desimone

NOTA: Se hace saber a los Señores Accionistas que bastará la comunicación del 2° párrafo del art. 238 de la ley 19.550, dirigida a la sede social y/o al domicilio de esta coadministración judicial, Paraná 774, 6° piso "E", Ciudad de Buenos Aires, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, para que se admita la asistencia de los Sres. Accionistas que cursen dicha comunicación.

e. 27/11N° 36.977 v. 3/12/2003

B.L.ELECTRIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15/12/2003 a las 17.00 horas en Independencia 1924, PB "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la doc. art. 234, inc. 1° Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 abril de 2003.
3°) Consideración resultado del Ejercicio y su destino.
4°) Consideración Gestión del Directorio.
5°) Designar dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Armando Lapinskas

e. 27/11 N° 36.929 v. 3/12/2003

"C"

C.E.X.I.M.A.D. CAMARA DE EXPORTADORES E IMPORTADORES DE ARTICULOS PARA DEPORTES Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 9 del Estatuto Social, se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a desarrollarse el día 10 de diciembre de 2003, a las 19 horas en Av. Belgrano 258, p. 8°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria de Asociados del 11/12/2002.
2°) Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al Ejercicio N° 33, vencido el 30 de noviembre de 2003.
3°) Renovación parcial del Directorio, elección de titulares y suplentes. a) Tres vocales titulares, b) Un vocal suplente.
4°) Nombramiento de 2 socios para efectuar el escrutinio.
5°) Elección de 2 socios, no miembros del Directorio para ejercer las funciones de Revisores de Cuenta, por el período de un año.
6°) Designación de 2 socios para la aprobación y firma del acta en representación de la Asamblea.
7°) Fijación de la cuota social para el ejercicio N° 34, desde diciembre de 2003 hasta noviembre de 2004.
8°) Asuntos varios.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.

NOTA: De acuerdo al art. 11 del Estatuto Social, si no hubiera quórum, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria media hora después de la fijada para la primera, contando con la presencia de socios en ese momento.

Presidente - Arturo G. Lehmann

e. 27/11 N° 36.930 v. 27/11/2003

CIRQUI S.A., en Liquidación

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración del Balance Final de Liquidación al 31 de octubre de 2003;
3°) Consideración de la gestión de los liquidadores;
4°) Consideración de los honorarios del liquidador;
5°) Designación del depositario de los libros sociales;
6°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 12 de diciembre de 2003 en el horario de 11 a 15 horas en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Diego Güerri

e. 27/11 N° 603 v. 3/12/2003

COOPERATIVA DE TRABAJO DE VIGILANCIA Y VIVIENDAS LTDA. "LA CONFIANZA"

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración en su reunión del día 11 de noviembre de 2003, resolvió convocar a sus socios a la Asamblea Ordinaria, para el día 14 de diciembre de 2003, a las 8 horas, en su Sede de calle Pichincha 141, P.B., Dpto. "E" de esta Ciudad, se tratará el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria del Consejo de Administración e Informe del Síndico; de los Ejercicios Económicos 12, finalizado el 30/09/99; el N° 13, finalizado el 30/09/2000; el N° 14, finalizado el 30/09/01; y el 15, finalizado el 30/09/02, tratamiento, y aprobación.
3°) Ratificación de la Asamblea del día 18/11/2000, que consta en Acta N° 10 del Libro Asambleas; ratificación Asamblea Ordinaria del 02/08/01, que consta acta N° 11, Libro Asambleas; ratificación Asamblea Extraordinaria del 16/07/02, Acta N° 12, Libro Asambleas, Aprobación.
4°) Ratificación de resoluciones del Consejo de Administración de Exclusión de socios, en Actas N° 82; 83; y 84, tratamiento, y aprobación.

La documentación a tratar en ésta Asamblea Ordinaria, se encuentra a disposición de los socios en la Secretaría; y acorde con el Art. 32 del Estatuto Social, una hora después de la fijada en esta convocatoria, la Asamblea sesionará válidamente con los socios presentes.

Presidente - Rolando Aníbal González

e. 27/11 N° 9205 v. 27/11/2003

CORDIALIDAD MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

CONVOCATORIA

Convocar a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de diciembre del 2003 a las 16 hs., en Biedma 43 Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos socios para firmar el Acta.
2°) Consideración del Ejercicio Social cerrado el 31-7-03.

Presidente - Delfina J. Asenjo

e. 27/11 N° 36.986 v. 27/11/2003

CORDONSED ARGENTINA S.A.C.I.I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 2003, a las 10 horas, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede legal sita en la calle Tinogasta 5242 de Capital Federal, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del Capital Social a la suma de $ 600.000 y reforma del artículo 5° de los estatutos sociales.
2°) Designación de los accionistas que suscribirán el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de sus acciones expedida por Caja de Valores S.A., en la sede social sita en Tinogasta 5242 de Capital Federal, en días hábiles de 9 a 13 horas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de reunión. El Directorio.

Vicepresidente - Guillermo Ambrosio

e. 27/11 N° 36.955 v. 3/12/2003

"E"

E.A.BALBI E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de E.A.BALBI e HIJOS S.A a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de diciembre de 2003 en la sede Social de Venezuela 1370 Capital Federal a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la ley 19.550, Inciso 1 para el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2003.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Distribución de los resultados no asignados.
5°) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6°) Elección de Directores por un nuevo período estatutario.
7°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.

El Director

e. 27/11 N° 36.927 v. 3/12/2003

ESPERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ESPERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el y 15 de diciembre de 2003, a las 20,00 horas en Pringles 922, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Aprobación de la documentación del Art. 234, de la Ley 19.550 respecto del Ejercicio terminado el 30 de Junio de 2003.
4°) Destino de los resultados.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y designación de los mismos.
6°) Designación de los síndicos.
7°) Aprobación Nuevo Reglamento.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.

Síndico - Rubén Daniel Esnaola

e. 27/11 N° 36.920 v. 3/12/2003

ESTANCIAS DEL PILAR FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA DE CUATAPARTISTAS

Urbanizadora del Pilar S A Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, en su carácter de sociedad gerente de "ESTANCIAS DEL PILAR FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIA" convoca a la Asamblea Extraordinaria de Cuotapartistas a celebrarse el día 15 de diciembre de 2003, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en la sala de comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos cuotapartistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la reconducción del Fondo, ampliando el plazo de vigencia del mismo hasta el 4 de junio de 2009;
3°) Consideración de las propuestas de reestructuración y cancelación de sus deudas, formuladas por los acreedores vinculados a los cuotapartistas mayoritarios.
4°) Consideración de las modificaciones a los artículos del Reglamento de Gestión del Fondo propuestas para el período de reconducción;

Las modificaciones a los artículos del Reglamento de Gestión se encuentran a disposición de los señores cuotapartistas en el domicilio de la Sociedad Depositaria, Sarmiento 310, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

Los cuotapartistas presentes que votaren en contra de la reconducción del Fondo podrán ejercer el derecho de receso.

En caso de ejercicio del derecho de receso, el Fondo abonará el valor que corresponda a cada cuotaparte en pesos al valor resultante del Balance Trimestral auditado cerrado al 30/09/03 y dentro del año de tomada la decisión de receder. Aquellos cuotapartistas ausentes, pero disconformes con las decisiones que se adopten en la asamblea también podrán separarse del Fondo siempre y cuando, previa acreditación de su carácter de cuotapartistas, manifiesten dicha voluntad dentro de los 15 días de la clausura de la asamblea.

Se recuerda a los Señores cuotapartistas que deberán depositar sus constancias de las cuotapartes en el Domicilio de la Sociedad Depositaria para su Registro en el Acta de Asistencia, en Sarmiento 310, piso 1ro., ciudad de Buenos Aires hasta el día 9/12/03 inclusive de 10:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.

Presidente - Eduardo Zorraquín

e. 27/11 N° 36.993 v. 3/12/2003

"F"

FARPEM S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Convócase a los accionistas de FARPEM S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2003 a las 14.00 hs. en primera convocatoria y a las 15.30 hs. en segunda convocatoria a la sede social de la empresa, sita en Av. Córdoba N° 455, 4° piso "G" de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Exposición de motivos que determinan su celebración fuera de término.
3°) Tratamiento y aprobación de la documentación que establece el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 para los ejercicios concluidos en fechas 31-12-98; 31-12-99; 31-12-00; 31-12-01 y 31-12-02.
4°) Consideración de la gestión del directorio respecto de los ejercicios cerrados en fechas 31-12-98, 31-12-99, 31-12-00; 31-12-01 y 31-12-02.

NOTA: La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

Presidente - José Farji

e. 27/11 N° 9212 v. 3/12/2003

FRIGOLOMAS S.A.G.I. y C.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas para el día 22 de diciembre de 2003 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria en su sede Social de Viel 1089 Capital Federal para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Designación de un nuevo Directorio, Titular y Suplente, para el período 1 de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2006.
3°) Cambio del Domicilio Social.

Presidente - Matías E. Fleischer
e. 27/11 N° 36.928 v. 3/12/2003

"I"

INDEPENDENCIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Continuadora de

BERKLEY INTERNATIONAL LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de diciembre de 2003, a las 11,30 horas, en su sede legal calle Carlos Pellegrini 1023, piso 4to., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio por lo actuado hasta la fecha y consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Remuneración
3°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
4°) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora prevista por el artículo 284 de la Ley 19.550.
5°) Adquisición y realización de inmuebles. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.

Presidente - Roberto Carlos
e. 27/11 N° 36.933 v. 1/12/2003

ITALFIBBIE S.A.

CONVOCATORIA

5 días. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2003 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la calle Lavalle 1678 piso 4° "C" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, motivos de la convocatoria fuera de plazo.
3°) Elección de Directorio por dos ejercicios.

Presidente - Daniel Felipe Celico
e. 27/11 N° 9186 v. 3/11/2003

"L"

LAVIMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 15 de diciembre de 2003 a las 9 horas en San Martín 66, 4to. Piso, Of . 416 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la causa por la que la Asamblea se convocó fuera de término.
2°) Designación Accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
3°) Consideración documentación Art. 234 inc. 1° Ley 19.550 ejercicio 30/6/2003.
4°) Honorarios Directorio Art. 261 Ley 19.550.
5°) Fijación número Directores Titulares y Suplentes y su designación por dos ejercicios.

Presidente - Elsa Decker de Hoter
e. 27/11 N° 36.937 v. 3/12/2003

LINEA 71 S.A.

CONVOCATORIA

Señores accionistas: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de diciembre de 2003 a las diecinueve horas, en San Isidro 4812 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico número treinta y siete finalizado el 31 de agosto de 2003.
2°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.

Presidente - Juan Carlos González
e. 27/11 N° 602 v. 3/12/2003

"M"

M.A.P.A. MOVIMIENTO ARGENTINO DE PROTECCION AL ANIMAL

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de M.A.P.A., concordante con lo establecido en los arts. 30, 31 y 32 de sus Estatutos, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se efectuará el 15 de diciembre de 2003 a las 18,00 hs. en la sede social Avda. San Juan 3345, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1/8/2002 y el 31/7/2003.
2°) Designación de dos socios para firmar con el Presidente y la Secretaria el Acta de Asamblea.

Presidente - José Mario Mele
e. 27/11 N° 36.957 v. 27/11/2003

"Q"

QUILLENCO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de QUILLENCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 16 de diciembre de 2003 a las 12.00 horas a celebrarse en Reconquista 336, Piso 4°, Oficina "J" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Razones de la convocatoria y celebración de la asamblea fuera del plazo legal, para considerar la documentación incluida en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.
3°) Consideración de la documentación incluida en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.
4°) Tratamiento del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.
5°) Consideración de la gestión del actual Directorio y de la Sindicatura desde su designación hasta la fecha de celebración de esta asamblea.
6°) Retribuciones al Directorio (artículo 261 de la ley 19.550).
7°) Honorarios de la Sindicatura.
8°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un año.
9°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
10) Honorarios y remuneraciones al Directorio en los términos del Art. 261 de la ley 19.550 y honorarios a la Sindicatura correspondientes a los ejercicios 1992, 1993, 1994 conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29.12.1995 al considerar los puntos octavo y noveno de su orden del día.

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en el punto 3° de la convocatoria se encuentra a disposición de la señores accionistas en la sede social. Asimismo que para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea —art. 238 Ley 19.550—. El Directorio.

Presidente - Ernesto García Piñeiro
e. 27/11 N° 36.980 v. 3/12/2003

"R"

RAMON CHOZAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse a las 11 horas del 17 de diciembre de 2003 en la sede social de Valle 330 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del Artículo primero de los Estatutos Sociales.
Se previene a los Señores Accionistas que deberán comunicar su voluntad de participar en la Asamblea con no menos de tres días de anticipación a la misma. El Directorio.

Director - Luis Jorge Alvarez
e. 27/11 N° 11.516 v. 3/12/2003

"S"

SINAGOGA Y ESCUELA HEBREA DR. MAX NORDAU COMUNIDAD DOR JADASH

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr/a. Asociado/a: De acuerdo a lo establecido por los Estatutos se procede a convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2003, a las 19 hs., en la sede de Murillo 649/661, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Presidente de la Asamblea.
2°) Elección de dos socios para suscribir el acta.
3°) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
4°) Aprobación de memoria y balance, cuentas de gastos y recursos e informes de los revisores de cuentas correspondientes al ejercicio iniciado el 1/10/02 y cerrado el 30/9/03.
5°) Elección de los siguientes cargos por dos años: Presidente, Vicepresidente 1ro., Vicepresidente 2do., Tesorero, Protesorero 1ro., Protesorero 2do., Vocal 2do., Vocal 3ro., Vocal 5to., Vocal 6to., Vocal 7mo. y dos revisores de cuentas.

Conforme lo prescripto por el art. 23 de los Estatutos Sociales, la Asamblea se celebrará una hora después en segunda convocatoria a las 20,00 horas con el número de asistentes reunidos, los que serán considerados como quórum legal.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 2003 a las 20,30 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 21,30 hs. la que se celebrará con el número de asistentes reunidos los que se considerarán con quórum legal, ello en la sede de Murillo 649/661, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de presidente de Asamblea;
2°) Elección de dos socios para suscribir el acta;
3°) Elección de prosecretario 2do. por un año para completar el período.

Se recuerda que para poder participar de las asambleas y tener derecho a voto el asociado deberá acreditar no adeudar más de tres mensualidades.

Presidente - Simón Kartin
Secretario General - Marcos Buznick
e. 27/11 N° 36.964 v. 27/11/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Enrique Glezer con domicilio en Piedras 153 1° E, Capital representando a William Jaime Zelada Jaque, domiciliado en Concordia 1125 PB, Dto. A, Capital, avisa que vende, cede y transfiere Lavadero Manual de Automotores, sito en AVENIDA SEGUROLA 1722, Capital, a Mario Basile domiciliado en Pareja 3231 1° Dto. 2, Cap. Reclamo de Ley Pareja 3231 1° Dto. 2, Capital.

e. 27/11 N° 36.979 v. 3/12/2003

"T"

Fortunato Suppa Cabildo 546 Capital. Martillero publica avisa que "Coronel Fabregas SH" domiciliado en Tte. J. D. Perón 1507 Capital vende sin personal a Luis Canchelara domiciliado en Pedro Lozano 5269 Capital su fondo de comercio de "Locutorio Com Min de aparatos, equipos y art. de telefonía, comunicaciones, copias reproducciones" sito en TTE. J. D. PERON 1507 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 27/11 N° 36.958 v. 3/12/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGUERRE SAAGIC

EL LENGUARAZ S.A.

CAMPO VIEJO S.A.

Se hace saber por tres días la Escisión-Fusión celebrada entre AGUERRE SAAGIC, insc. en la IGJ-RPC el 30/12/1960 bajo el N° 4721, L° 53, T° A, con domicilio en Avda. Callao 1330, piso 12°, dpto. B, C.A.B.A., CAMPO VIEJO S.A. insc. en la IGJ el 17/11/2003 bajo el N° 16679, L° 23, con domicilio en R. Scalabrini Ortiz 2835, piso 7°, dpto. 14, C.A.B.A. y EL LENGUARAZ S.A. insc. en la IGJ el 13/11/2003 bajo el N° 16500, L° 23, con domicilio en Avda. Callao 1330, piso 12°, dpto. B, C.A.B.A. Conforme lo dispuesto en el Compromiso Previo de Escisión-Fusión del 30/09/2003, aprobado por Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 21/10/2003, AGUERRE SAAGIC escindirá parcialmente su patrimonio para destinarlo a CAMPO VIEJO S.A. y EL LENGUARAZ S.A. para su fusión. Con respecto a AGUERRE SAAGIC, los valores del activo y pasivo que surgen del balance especial antes de la reorganización al 1/07/2003 ascienden a $ 3.400.074,23 y $ 590.248,40 respectivamente. El valor del activo y del patrimonio neto que se escinde a favor de CAMPO VIEJO S.A. es de $ 358.354,89 y a favor de EL LENGUARAZ S.A. es de $ 358.445,23. La valuación del activo y pasivo de AGUERRE SAAGIC con posterioridad a la escisión es de $ 2.472.270,60 y $ 1.254.244,89 respectivamente. Con respecto a CAMPO VIEJO S.A.: a) los valores del activo y pasivo que surgen del balance especial antes de la reorganización al 1/07/2003 ascienden a $ 12.000 y $ 0,00 respectivamente y b) las valuaciones luego de la Escisión-Fusión: activo $ 370.358,89 y pasivo $ 0,00. Con respecto a EL LENGUARAZ S.A.: a) los valores del activo y pasivo que surgen del balance especial antes de la reorganización al 1/07/2003 ascienden a $ 12.000 y $ 0,00 respectivamente y b) las valuaciones luego de la Escisión-Fusión: activo $ 370.354,89 y pasivo $ 0,00. Con respecto a los capitales anteriores y posteriores a la Escisión-Fusión: a) AGUERRE SAAGIC: capital anterior $ 0,00000031177, aumento por capitalización de Ajuste de Capital $ 311.710,00, reducción de capital por escisión $ 126.954,00, nuevo capital $ 184.756,00 b) CAMPO VIEJO S.A.: capital anterior $ 12.000, aumento proveniente de AGUERRE SAAGIC $ 63.469,00, nuevo capital $ 75.469,00. c) El LENGUARAZ S.A.: capital anterior $ 12.000,00, capital proveniente de AGUERRE SAAGIC $ 63.485,00, nuevo capital $ 75.485,00. Oposiciones de ley: Esmeralda 684, piso 1°, C.A.B.A.

Autorizada - Florencia Moglia
e. 27/11 N° 11.513 v. 1/12/2003

AMECOM S.A.

Por Asam. Extraordinaria Unánime 30/9/03 se elige presidente a Gilberto Donato y Dir. Supl. Pablo Emiliano Donato hasta el 31/12/04 por renuncia de los direc. Luciano, Domingo Alfredo y Gilberto Donato.

Abogado - Alberto D. M. Fernández
e. 27/11 N° 13.513 v. 27/11/2003

"B"

BRIGHTSTAR ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1663062). Por asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 02/09/03 se aceptó la renuncia de los Sres. Daniel Oscar Cornejo, Enrique José Rebaudengo y Víctor Horacio Cornejo a sus cargos en el directorio, designándose a los Sres. José Luis Rodríguez Ariza y Clara Luz Gutiérrez O'Farrell como directores titular y suplente, respectivamente, y distribuyéndose los cargos en el directorio conforme el siguiente detalle: Presidente: Raúl Marcelo Claure Bedoya; Vicepresidente: Mónica Bethsabe Bedoya Calvo; Director Titular: José Luis Rodríguez Ariza; y Director Suplente: Clara Luz Gutiérrez O'Farrell.

Autorizada - Inés Amparo Riobó
e. 27/11 N° 13.478 v. 27/11/2003

"C"

CANAL DE DISTRIBUCION S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11 de septiembre de 2003 quedó normalizada la conformación del Directorio de la Sociedad, con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Ing. Guillermo Viegener, Vicepresidente: Sr. Jorge Tomás Monraval; Director Titular: Cdor. Daniel Héctor Calabró. Duración en sus mandatos: Tres ejercicios. Asimismo se designó Síndico Titular al Dr. Alfredo Klaus y como Síndico Suplente al Cdor. Ludovico Otto Ricardo Schneider, con mandato por un ejercicio.

Presiente - Guillermo Viegener
e. 27/11 N° 36.952 v. 27/11/2003

CARILO DE GUERRERO S.A.

Por Asamblea y Reunión de Directorio del 3/10/03 se resolvió: (i) fijar en 4 el número de miembros titulares del Directorio y (ii) elegir al siguiente Directorio: Presidente: Eduardo Miguel Guerrero, Vicepresidente: Teresa Guerrero de Cibert, Directores Titulares: Luis Bustillo y Diego Bustillo.

Autorizada - Nicolas Jaca Otaño
e. 27/11 N° 13.475 v. 27/11/2003

CLAVE ELECTRONICA S.A.

Inscripta IGJ 16/5/85, N° 4142, L° 100, Tomo A de S.A., comunica que por Acta de Asamblea del 28/12/01 se designó el Directorio de la Sociedad, Presidente: José L. Tombo; Vicepresidente: Luis E. Tombo; Director Suplente: Elsa B. Piazzon, en reemplazo de Juan J. López y M. del Carmen Costa, quienes presentaron su renuncia con fecha 28/12/01.

Abogada - Mónica L. Conde
e. 27/11 N° 13.469 v. 27/11/2003

CONEXUS S.A.

IGJ. 30/10/01, N° 14.809, L° 16 de Soc. por Acciones. Acta Directorio 8 del 17/10/03 quórum máximo y mayoría 100% resuelven cambio sede Social: Av. Julio A. Roca 781, 10° Cap. Fed.

Escribana - Victoria S. Masri
e. 27/11 N° 9266 v. 27/11/2003

COSMETICOS AVON Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Comunica que según decisión del Directorio del 30.6.2003, Esc. Púb. 909 del 12.11.2003, ratificó las designaciones de Gustavo Osvaldo Aversa como Gerente de Finanzas; Silvana Edith Revainera como Gerente de Contabilidad y Planeamiento; Guido Alberto Carinelli como Gerente de Costos; Alfonso Miguel Pol Ibarra como Gerente de Operaciones de Manufactura y Calidad; Norberto Bernaola como Gerente de Proyectos; Claudio Gabriel Deleo como Gerente de Field Support; Carlos Ernesto Mercuriali como Gerente de Information Technology; Gustavo Jorge Ferrato como Gerente de Demand Planning; Evangelina Lucila Finocchi como Gerente de Compras, Importación y Exportación; Daniel Mario Franco como Gerente de Operaciones de Shipping y Distribución; Esteban Juan Caparro como Gerente de Ingeniería de Producto y Desarrollo de Proveedores y Miguel Santelli como Gerente de Servicio al Cliente, con las facultades y forma de actuación que de allí resultan.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 27/11 N° 13.503 v. 27/11/2003

COSMETICOS AVON Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Comunica que según Asamblea del 16.4.2003, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Jorge Carlos Martínez Quiroga; Directores Titulares: Amílcar Meléndez Agüero, Carlos Alberto Rodríguez, Norberto Carmelo Giudice, Juan Carlos Battaglini, Claudia Germino, Nora Susana Crotti, Guillermo Andrés de Ancizar, Carlos Alberto Mirassón, Atilio Covelli, Juan Supervielle Milburn; Directores Suplentes: Jorge Amaro Méndez, Carlos Alberto Barbosa, Alberto Lasheras Shine, Ricardo Vicente Seeber.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 27/11 N° 13.502 v. 27/11/2003

CRUCEROS DEL ALTO PARANÁ S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 8 de mayo de 2003 se ha resuelto aceptar la renuncia de Carlos Brady Alet a su cargo de presidente y director y fijar en uno el número de directores, resultando electo Director Titular Ricardo Kolesnik, y Suplente Juan Cruz Varela.

Autorizado - Guillermo Brady
e. 27/11 N° 36.939 v. 27/11/2003

"D"

DANONE ARGENTINA S.A.

y

VILLA ALPINA S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

DANONE ARGENTINA S.A., con sede social en Moreno 877, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de abril de 1975 bajo el N° 448, al Folio 448 del L° 80, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; y VILLA ALPINA S.A., con sede social en Moreno 877, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de mayo de 1983, bajo el N° 3010, L° 98, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3°, de la Ley 19.550, que el 27 de febrero de 2003 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, el que fue aprobado por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de DANONE ARGENTINA S.A. y VILLA ALPINA S.A., ambas celebradas el 20 de noviembre de 2003, mediante el cual DANONE ARGENTINA S.A., como sociedad absorbente, y con domicilio social en Moreno 877, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, continuará los negocios sociales de ambas sociedades. Como consecuencia de esta fusión, VILLA ALPINA S.A. se disuelve, sin liquidarse, y el capital de DANONE ARGENTINA S.A. se aumenta en la suma de $ 449.718, es decir de la suma de $ 250.222.455 a la suma de $ 250.672.173, como consecuencia de la incorporación de VILLA ALPINA S.A., fijándose una prima de fusión por conversión de acciones de $ 116.949. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas, realizadas con iguales criterios al 30 de noviembre de 2002, es la siguiente: DANONE ARGENTINA S.A.: $ 988.405.474 y $ 127.783.231, respectivamente; y VILLA ALPINA S.A.: $ 37.966.160 y $ 31.646.430, respectivamente. Domicilio para oposiciones: Escribanía del Castillo, Cerrito 512, piso 6°, oficinas 1 y 2, Ciudad de Buenos Aires, de 13 a 18 horas.

Presidente - Fernando Carlos Aranovich
e. 27/11 N° 36.983 v. 1/12/2003

"E"

ELABORADORA ARGENTINA DE CEREALES S.R.L.

Se hace saber que por reunión de socios del 09.05.03 y reunión de gerentes de la misma fecha, la gerencia de la sociedad quedó compuesta de la siguiente manera: Gerente general: Fernán Osvaldo Martínez; Gerente delegado: Alejandro Díaz; Gerentes titulares: Hugo Horacio Simone, María Fernanda Amado, Gabriel Fabián García y Marcelo Gabriel Balladares; Gerente suplente: Marcelo Eduardo Bombau, todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2003. Por reunión de socios del 29.08.03 se aceptó la renuncia del Sr. Alejandro Díaz al cargo de gerente delegado y se resolvió designar al Sr. Gabriel Fabián García en su reemplazo y a la Sra. Paula Alejandra Santilli como gerente titular.

Autorizada - Dorothea Garff
e. 27/11 N° 36.989 v. 27/11/2003

"F"

FRIRAM S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria celebrada el 04 de junio de 1992, se designó a los integrantes del Directorio: Presidente: José Antonio Ramos; Director Suplente Artemio Lorenzo Carranza. Han cesado en sus cargos: Presidente: Jorge Norberto Ramos, Vicepresidente: Mirta Alicia Carranza, Director Suplente: José Antonio Ramos.

Apoderado - Nechemja Rochwarger
e. 27/11 N° 36.935 v. 27/11/2003

"G"

GASTRONOMICA CALPE S.A.

La A. Gral. Ord. Unánime del 24-1-2003 resolvió: a) aprobó gestión y Aceptó renuncia de Aída Norma Noval al cargo de Presidente y Director Titular b) Designó Director Titular y Presidente a Gustavo Walter Vera DNI 29.212.954 hasta el 31-5-2004

Presidente - Gustavo W. Vera
e. 27/11 N° 13.462 v. 27/11/2003

"I"

INDUSTRIAS MARCATI S.C.A.

La Asamblea Extraordinaria de INDUSTRIAS MARCATI S.C.A, del 11 de noviembre de 1999, resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 12.000. En consecuencia, se convoca a todos los socios a ejercer el derecho de preferencia y de acrecer, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, debiendo concurrir a Uruguay 469, 8° Piso "A", de la Ciudad de Buenos Aires, a firmar la documentación respectiva. Firmado: José Luis Fabris, Socio comanditado.

Abogado - José Luis Fabris
e. 27/11 N° 601 v. 27/11/2003

INSTACOB S.A. ARGENTINA

DISOLUCION ANTICIPADA – DESIGNACION DE LIQUIDADOR

IGJ Rtro. N° 10013. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15-08-2003 se aprobó la disolución anticipada de la Sociedad en los términos del art. 94 Inc. 8° de la Ley 19.550 e Ingresado en estado de liquidación, quedando designado como Liquidador el Presidente del Directorio de la Sociedad Doctor Tomás Luis Deane.

Autorizado - Angel Luis Guido
e. 27/11 N° 11.523 v. 27/11/2003

"L"

LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Por escritura del 11/11/2003, ante escribano Roque Caldano, registro 542 de esta Ciudad, se transcribió acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 14/10/2003 sobre nombramiento y distribución de cargos, quedando integrado el Directorio: Presidente: Julio Jorge Grandjean. Vicepresidente: Carlos Alberto Tanghe. Director Carlos Enrique Grandjean. Director Suplente: Silvio César Santopietro.

Escribano - Roque A. Caldano
e. 27/11 N° 36.972 v. 27/11/2003

LA EQUITATIVA DEL PLATA Sociedad Anónima de Seguros

Por escritura del 11/11/2003, ante escribano Roque Caldano registro 542, de esta Ciudad, se transcribió acta de asamblea ordinaria de accionistas de fecha 14/10/2003 sobre nombramiento y distribución de cargos, quedando integrado el Directorio: Presidente: tulio Jorge Grandjean. Vicepresidente 1° y Prosecretario: Carlos Alberto Tanghe. Vicepresidente 2° y secretario: Silvio César Santopietro Director Suplente: Carlos Enrique Grandjean.

Escribano - Roque A. Caldano
e. 27/11 N° 36.974 v. 27/11/2003

LEKSAND SACIFIA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria del 13 de noviembre de 2003, se designó con mandato por un año el siguiente Directorio de LEKSAND SACIFIA: Directores Titulares: Sr. Sergio Gustavo Lerer que ejercerá el cargo de Presidente y Sra. Leonor Raquel Lerer quien ejercerá el cargo de Vicepresidente; Directora Suplente; Sra. Dora Vedra de Lerer. Las autoridades designadas suscribieron el acta respectiva en prueba de aceptación del cargo.

Autorizada - Mónica Celia Rimoli
e. 27/11 N° 36.934 v. 27/11/2003

"M"

MARCA 4 S.A.

Por Escr. del 07/11/03, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 11/04/03, por la cual se eligen las nuevas autoridades; designándose Presidente: Pascual Mastellone, Vice: Silvia Laura Satas, Director Tit.: José Arturo Moreno y Juan Osvaldo Uhrich, Directores Supl.: Francisco Juan Didio Boggino y Carlos Alberto Barbero.

Autorizada - Zulema del Valle Reartes
e. 27/11 N° 13.485 v. 27/11/2003

MATIC & CO S.R.L.

E.P. 04.11.03. Mónica Fabiana Jaimovich renuncia al cargo de Gerente designándose en su reemplazo a Mario Luciano Pensotti.

Autorizado – José Mangone
e. 27/11 N° 37.120 v. 27/11/2003

"N"

NEW REVLON ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 28.2.2003 designó Directorio: Presidente: Robert K. Kretzman; Vicepresidente: Guillermo G. Ucha; Director Titular: Julio E. Curutchet, hasta la Asamblea que trate el balance al 31/12/2003.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 27/11 N° 13.501 v. 27/11/2003

"O"

OCSI ORGANIZACION, CONSTRUCCION Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/01/03 se designaron a los señores Jorge Otamendi y Gonzalo María Cabrera Castilla como directores titular y suplente de la sociedad y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: presidente, señor Jorge Otamendi y director suplente, Gonzalo María Cabrera Castilla.

Presidente - Jorge Otamendi
e. 27/11 N° 13.467 v. 27/11/2003

"P"

PASEO NORTEÑO S.A.

L° 23. T° S/Acc. N° 15707. Por Acta de Directorio del 18/11/03, renunció Mónica Elizabet Bacca como Presidente y Alberto David Pereyra como Director Suplente; por Acta de Asamblea del 19/11/03, se designó a Abel René Gómez como presidente y a Isabel Collado como Directora Suplente.

Presidente - Abel René Gómez
e. 27/11 N° 13.491 v. 27/11/2003

PETROMASTER S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 11 de noviembre de 2003 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Raúl Fernando dos Reis, Directores Titulares: Biasotti Horacio Ricardo. (h.), Osvaldo M. Ricapito y Juan Manuel Rodríguez Cambert. Directores Suplentes: Ricápito Christian Fernando y Biasotti Horacio Ricardo, Director Saliente: Daniel Mario Agrimbau. Se resuelve en esa misma Asamblea fijar la sede social en la calle Defensa 1217 1° B.

Autorizado – Paulo Muñiz

e. 27/11 N° 36.992 v. 27/11/2003

POLEMOS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 03 de abril de 2003 y Acta de Directorio de la misma fecha, se ha procedido a la designación de cargos del Directorio, que se integra de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos Stagnaro; Vicepresidente: María Pía Stagnaro; Director Suplente: Sebastián Stagnaro.

Autorizada - Geraldine Donnelly

e. 27/11 N° 36.922 v. 27/11/2003

"R"

RECKITT BENCKISER ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas del 20/8/03, el Directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Daniel Ruzo; Vicepresidente: Hugo Jorge Massa; Director Titular: Osvaldo Héctor Sappa.

Autorizada - Dolores Aispuru

e. 27/11 N° 9236 v. 27/11/2003

"S"

S.E. CONSULTORES S.A.

En los términos del Art. 194 Ley 19.550 se hace saber por tres días a los accionistas a efectos de ejercer el derecho de preferencia, que por Asamblea Extraordinaria de fecha 15 de agosto de 2003, se resolvió el aumento del Capital Social de Pesos $ 250,00 (pesos doscientos cincuenta) a $ 12.000,00 (pesos doce mil) mediante aporte en efectivo del 100% del mismo.

Presidente - Carlos Espósito

e. 27/11 N° 36.963 v. 27/11/2003

SCALTER S.R.L.

Por instrumento privado del 16-10-03 se designó como única gerente de SCALTER S.R.L. a Amalia Leonor Scaliter.

Escribano - Antonio Cantañá

e. 27/11 N° 37.000 v. 27/11/2003

SIDECO AMERICANA S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. del 31-10-03 los accionistas aceptaron la renuncia del Sr. Víctor Composto a su cargo de Vicepresidente y la designación del Sr. Santiago Ramón Altieri para ocupar dicho cargo.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 27/11 N° 13.510 v. 27/11/2003

"T"

TRAPIN S.A.

Por un día: (Ins. IGJ N° 15453, L° 23 de Soc. por Acc., 24/10/2003) Por Acta de Directorio N° 1 del 31/10/2003, Ramón Alberto Luján renunció a su cargo de Director Titular y Presidente y Gregoria Pérez renunció a su cargo de Director Suplente, lo que fue aceptado por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 1 del 14/11/2003, eligiéndose en la misma a Julio César Strano y a María Angela Benítez como Directores Titular y Suplente, respectivamente, y por Acta de Directorio N° 2 de igual fecha se designó al primero como Presidente, quienes aceptaron sus cargos.

Escribana - Graciela C. Andrade

e. 27/11 N° 36.936 v. 27/11/2003

TRES ESQUINAS S.A.

L° 23. T° S/Acc. N° 16355. Por Acta de Directorio del 19/11/03, renunció María Isabel Olmos como Presidente y Mónica Elizabet Bacca como Directora Suplente; por Acta de Asamblea del 20/11/03, se designó a Daniel Alberto Bohdanowicz como Presidente y a Hugo Rubén Bohdanowicz como Director Suplente.

Presidente - Daniel Alberto Bohdanowicz

e. 27/11 N° 13.488 v. 27/11/2003

"V"

VILLA ALPINA S.A.

—DISOLUCION POR ABSORCION—

Se hace saber por un día que la sociedad VILLA ALPINA S.A., por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 20 de noviembre de 2003, resolvió su disolución sin liquidación, debido a su absorción por fusión en DANONE ARGENTINA S.A.

Autorizada - Bárbara Ramperti

e. 27/11 N° 36.985 v. 27/11/2003

"W"

WERFEN MEDICAL

Con fecha 25/02/03 los señores Accionistas de WERFEN MEDICAL S.A., reunidos en Asamblea General Ordinaria Unánime han designado el Nuevo Directorio de la Sociedad con mandato por el término de 1 (un) ejercicio económico, con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Antonio Santiago Antognolli, Director Titular: Lilian Devico, Director Titular: Bernardo Zumarraga y Director Suplente: Diego Carlos Villanueva habiendo cesado en sus funciones el Presidente: José M. Rubiralta y Director Titular Pablo Moreyra Monguio.

Director/Apoderado - Antonio Santiago Antognolli

e. 27/11 N° 36.944 v. 27/11/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Alberto César Bieule, con oficinas en la calle Cerrito 1548, piso 2° "13", Tel. 4816-9907/08/09, comunica por tres días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y c.c. de la Ley 24.441, que rematará el día jueves 4 de diciembre 2003 a las 14:00 hs. en punto, en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mario Bravo 630, entre Guardia Vieja y Humahuaca, Capital Federal, matrícula 9-1797, Nom. Cat.: Circ. 9; Sec. 13; Mza. 8; Parc. 39b, ocupado por la demandada y su familia intimada al desalojo el 13/8/03 y consta en Pta. Bja. de garage que da a la calle, living-comedor con piso de madera a la calle, pasillo, toilette, cocina, comedor diario, dos patios internos uno pequeño y otro más amplio, tres habitaciones con piso de madera, dos de ellas ubicadas al fondo, hall de distribución y baño completo, en Pta. Alta habitación de servicio con baño y terraza libre, sótano y jardín al fondo. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación. Todo edificado sobre un terreno que mide 8,66 m. de fte., igual medida en el contrafte., 42,434m. de fdo. en el costado N y 42 m. 607 m. al S. Base U$S 101.865, en caso de no haber oferta transcurrida la ½ hora saldrá nuevamente a la venta con la base reducida en un 25%, es decir U$S 76.398 y en caso de no obtener oferta alguna saldrá a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 3%, más IVA. Adeuda por Imp. Munic. $ 15.371,80 al 2/9/03 (fs. 55), por Ags. Args. $ 1.014,96 al 19/9/03 (fs. 63), OSN $ 968,62 al 2/9/03 (fs. 50). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día del remate en el domicilio que se indique en el acto de la subasta y bajo apercibimiento del art. 62 de la Ley 24.441. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (CNCiv., en plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99. Autos "CIRIO FELIX MANUEL c/OYARBIDE Y MELITA MARIA ESTELA s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. 39.281/03), Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 54, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Cap. Fed. Visitar los días 2 y 3 de diciembre de 2003 de 8:30 a 10:30 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Alberto César Bieule, martillero.

e. 27/11 N° 37.009 v. 1/12/2003

El martillero público Alberto César Bieule, con oficinas en la calle Cerrito 1548, piso 2° "13", Tel. 4816-9907/08/09, comunica por tres días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y c.c. de la Ley 24.441, que rematará el día viernes 5 de diciembre 2003 a las 14:00 hs. en punto, en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Rivadavia 6109/11/13 e/José Juan Biedma y Morelos, Capital Federal, Matrícula FR 5-7438. Nom. Cat.: Circ. 5; Sec. 57; Mza. 49; Parc. 34, ocupado por la demandada intimada al desalojo el 9/11/01 y se trata de una estación de servicio ubicada en planta baja encontrando al frente y en el costado que linda con la propiedad que tiene el N° 6117 oficinas vidriadas, y en el otro costado una rampa por medio de la cual se accede a un descanso con espacio para estacionar, y ascendiendo desde el mismo se pasa por cinco playas de estacionamiento amplias y techadas, arribando por último a la terraza donde se encuentra otra playa de estacionamiento descubierta, en la planta baja y en el sector de la est. de servicio otra oficina junto a la rampa con dos baños y depósito, sector de lavado de vehículos con elevadores y sector de engrase con fosas, baño para personal, vestuarios y sala de máquinas y en la planta alta una amplia oficina con frente a la avenida. El bien se encuentra en buen estado general de conservación. Todo desarrollado sobre un terreno que mide 31,51 m. de fte. al S. s/Av. Rivadavia 56,95 m. de fdo. en el costado O. y 64,35 m. en el E., teniendo 22,51 m. en el cta. fte. al N. y a partir del extremo E. de la última línea empieza un martillo a favor que mira el O. o N.O. mide 9,58 m. de S. a N. por 3,3 m. de O. a E. mirando al N. Base $ 566.668,58, en caso de no haber oferta transcurrida la ½ hora saldrá nuevamente a la venta con la base reducida en un 25%, es decir $ 425.001,44 y de no obtener oferta alguna saldrá a la venta sin base. Seña 30% y comisión 3%, más IVA. Adeuda por Imp,. Munic. $ 58.311,22 al 15/8/03, por Ags. Args. $ 6.133,29 al 5/9/03 (fs. 131); OSN s/deuda al 30/7/03 (fs. 124). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día del remate en el domicilio que se indique en el acto de la subasta y bajo apercibimiento del art. 62 de la Ley 24.441. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (CNCiv. en plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99. Autos "BANCO FRANCES S.A. c/AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A.C.I. s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. 87.048/01), Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil 55, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal. Visitar los días 3 y 4 de diciembre de 2003 de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Alberto César Bieule, martillero,.

e. 27/11 N° 37.008 v. 1/12/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LO PRESTI SALVADOR. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 27/11 N° 9109 v. 1/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DANIEL ORLANDO ERMILIO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y en Bs. As. Herald.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 27/11 N° 9070 v. 1/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARINA MERCEDES VILLAR. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 27/11 N° 13.395 v. 1/12/2003

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay N° 714, piso 4°, Capital Federal, en los autos caratulados "LAROCCA DE LOPEZ BOHIGAS, GRACIANA y Otro c/GALVAGNI, MARINA ROXANA y Otro s/Desalojo por Falta de Pago" Expediente 7622/2001 dispuso notificar a MARINA ROXANA GALVAGNI la siguiente resolución: "Buenos Aires, junio 19 de 2001. Teniendo a la vista los autos de igual carátula que por ejecución de alquileres tramitan por ante este Juzgado (Expte. 1523/2001) y en orden a lo que surge de sus constancias, por haberse agotado el objeto del presente juicio, dáselo por concluido. Atenta la fecha de notificación de la presente demanda (13/3/2001); cfr. fs. 22 vta.) y la del depósito de las llaves en el ejecutivo (16/3/2001; cfr. cargo de fs. 16 vta.), en orden a lo prevenido por el art. 70 del Código Procesal, las costas deben serle impuestas a la demandada. Regúlanse en $ 300 los honorarios de la Dra. Susana Teresa López Bohigas (arts. 6, 7, 9, 26, 37, 39 y ccs. de la Ley 21.839). Lo que así Resuelvo. Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. (Fdo.) Dr. Guillermo P. Zuccarino, Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Guillermo P. Zuccarino, juez.

e. 27/11 N° 9243 v. 3/12/2003

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55 a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COELHO FERREIRA, SEBASTIAN, a fin de que hagan valer sus derechos (art. 699 del CPCC). El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.

e. 27/11 N° 9138 v. 1/12/2003

N° 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 85 a cargo del Dr. Gustavo Alberto Smuclir, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 3° piso, Capital Federal, hace saber por dos meses en autos caratulados: "FIASCHE GESBERT AILEN s/Información Sumaria" para que dentro del término de los quince días hábiles computados desde la última publicación, se formulen las oposiciones pertinentes al cambio del apellido de la menor AILEN FIASCHE GESBERT, conforme art. 17, Ley 18.248. Publíquese en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
Hernán H. Pagés, secretario.

e. 27/11 N° 9264 v. 27/11/2003

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, Secretaría Unica, sito en Avda. de los

Inmigrantes 1950, piso 4° Cap. Federal, cita a los causahabientes de RAUL RAMON MURUAGA para que se presenten en el término de 5 días en los autos "ECHECONEA, MARTIN c/MURUAGA, RAUL RAMON s/Desalojo", bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que lo represente en autos. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 27/11 N° 9237 v. 28/11/2003

N° 104

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 104 sito en Talcahuano 490, 1° piso de Capital Federal, emplaza a KULKEN SOCIEDAD ANONIMA para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/KULKEN S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 36.304/01. Boletín Oficial: Publicación 2 días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.
e. 27/11 N° 9220 v. 28/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, 6° piso de Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ADRINEX ARGENTINA S.A. y Otros s/Ejecutivo", cita a JORGE FRYDMAN (DNI N° 7.781.022) y SERGIO FRYDMAN (DNI N° 8.235.761) a fin que comparezcan a reconocer las firmas que se le atribuyen en el plazo de cinco días, bajo tenerlos por reconocidos, conf. art. 526 y designarles a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por 1 (un) día en Boletín Oficial
Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/11 N° 9190 v. 27/11/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, de la Capital Federal, cita en autos "MORENO BENITA ANTONIA s/Pedido de Quiebra por ARIDOS DE CAMPANA S.A." a la Sra. BENITA ANTONIA MORENO por cinco días a fin de que se presente a brindar explicaciones en los términos del art. 84 de la L.C. Publíquese por el plazo de un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 27/11 N° 9239 v. 27/11/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 53.183 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 162 del Código Penal, del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de tres (3) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ANA DEL VALLE AQUINO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/11 N° 433.153 v. 1/12/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Vicente, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, en la causa N° 6436/02 caratulada "RODRIGUEZ SUSANA MARIA s/Defraudación" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita y emplaza a RODRIGUEZ SUSANA MARIA, DNI N° 11.250.598, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercer día de publicado el presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía.
e. 27/11 N° 433.205 v. 3/12/2003

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 25 a cargo del Dr. Ricardo O. González, Secretaría Unica a cargo del suscripto, con domicilio en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, piso 3, cita y emplaza a MARIA FERNANDA SAENZ para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "PETRINI, ERNESTO J. c/EFEPEA ASESORES DE SEGUROS y Otros s/Despido" (Expte. N° 4161/03) y contestar demanda, por sí o por medio de apoderado, constituyendo domicilio en el radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial (art. 52, Ley 18.345).
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Alberto M. González, secretario.
e. 27/11 N° 433.206 v. 27/11/2003

N° 59

Cítase a BAEZ CONSTRUCCIONES S.R.L. por cinco días a partir de la publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO c/BAEZ CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 30.363/02) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 59, a cargo del Dr. Oscar Zas, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Hilda María Negro, sito en Lavalle 1268, piso 2, Cdad. de Bs. As. bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y conc. del CPCC).
Se expide el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de octubre de 2003.
Hilda María Negro, secretaria.
e. 27/11 N° 13.458 v. 27/11/2003

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA MATANZA

N° 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO DI PAOLA. El presente deberá ser publicado por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Nueva Idea, de La Matanza.
San Justo, 6 de noviembre de 2003.
Verónica E. Bartolozzi, secretaria.
e. 27/11 N° 9172 v. 1/12/2003

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal del Juzgado Federal N° 2 de la Provincia de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Srta. ANAHI JAQUELINA PEREZ LUCERO, DNI N° 26.962.949, domicilio calle Jáchal 224, B° Marco, Rawson, San Juan, que deberá presentarse ante el Juzgado Federal N° 2 de la Provincia de San Juan, a los fines de comparecer ante la Secretaría Penal N° 5 de ese Juzgado, dentro del tercer día hábil de publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.270, caratulados: "c/PEREZ LUCERO, ANAHI JAQUELINA por Inf. a la Ley 23.737".
San Juan, 17 de noviembre de 2003.
Patricia E. Sanz, a/c secretaría.
e. 27/11 N° 433.108 v. 3/12/2003

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a GABRIEL EZEQUIEL MILESI, DNI N° 13.445.228, a que comparezca a este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 4458/02 caratulada "FREIRE, CARLOS OSCAR s/Delito Contra la Fe Pública" que se le sigue al nombrado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
S. C. de Bariloche, 19 de noviembre de 2003.
Walter López Da Silva, secretario federal.
e. 27/11 N° 433.139 v. 3/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	HERNÁN CANESSA	19/11/2003	RICARDO MARCELO FERNÁNDEZ (D.N.I. 13.881.459, argentino, nacido el 25 de septiembre de 1959 en Capital Federal, hijo de Rodolfo Ricardo y de Dora Violeta Marinero)	3	-
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	11/11/2003	PABLO FEDERICO ROMAN	3	Nº 27.865/03 - LESIONES LEVES

e. 27/11 N° 245 v. 1/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	HERNÁN CANESSA	20/11/2003	MYKOLA BOGDANOV	3	ROBO
12	137	SUSANA B. PARADA	14/11/2003	DOMINGO GENARO DIAZ	5	Bº 26.901/2003 - Estafa en grado de tentativa
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	12/11/2003	Víctor Daniel Avellaneda	5	-
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	18/11/2003	CARLOS RICARDO MARQUEZ (argentino, nacido el 19 de abril de 1940, D.N.I. 4.309.944)	5	Nº 57.377/01 - TENTATIVA DE ESTAFA
19	159	EDUARDO A.d'EMPAIRE	13/11/2003	JULIO ANTONIO VILA	2	Abuso deshonesto
22	148	CESAR A. LÓPEZ CABANILLAS	14/11/2003	SERGIO GABRIEL RATTARO, argentino, D.N.I. Nº 24.552.660, C.I.P.F.A. Nº 15.351.834, nacido el 19 de abril de 1975 en Rosario, Provincia de Santa Fe, hija de Raúl y de Lucía E. Cabrera	5	ESTAFA
22	148	CESAR A. LÓPEZ CABANILLAS	14/11/2003	ILEANA BANCORA, argentina, D.N.I. Nº 23.233.747, C.I.P.F.A. Nº 15.351.833, nacida el 10 de agosto de 1973 en Rosario, Provincia de Santa Fe, hija de Jorge R. y de María Cristina Cilento	5	ESTAFA
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	17/11/2003	WALTER JULIO ZANOTTA ALVAREZ y DANIEL ALBERTO MENDY	3	-
38	132	ALFREDO OLIVAN	17/11/2003	Marcelo Alejandro Vergottini	3	Nº 56106/03 - Robo con armas
38	132	ALFREDO OLIVAN	17/11/2003	Ricardo Fabián Vergottini	3	Nº 56106/03 - Robo con armas
38	132	ALFREDO OLIVAN	11/11/2003	ELVIRA MARTINEZ, L.C. 2.782.773	3	Nº 5.827/02 - ESTAFA

e. 27/11 N° 244 v. 3/12/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Sec. N° 1 comunica por un día que en los autos "SANTA MARIA Y CIA. S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 82.294) que el 14 de noviembre de 2003 se dictó resolución homologatoria del acuerdo, disponiendo su finalización en los términos del art. 59 de la ley 24.522 y nombrando a la sindicatura como controlador del acuerdo.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Vivian G. Fernández Garello, secretaria.
e. 27/11 N° 13.464 v. 27/11/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "PEMOW, JORGE s/Quiebra" hace saber que con fecha 22 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de JORGE PEMOW (C.U.I.T. N° 20-04512970-6) y se fijó hasta el 06/02/04 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10° "H", Capital; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 23/02/04, y contestar éstas hasta el 09/03/04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24/03/04 y 10/05/04, respectivamente. Intímase al fallido a que constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo, se lo intima a que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordénase al fallido y a terceros que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder perteneciente al quebrado. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 27/11 N° 433.177 v. 3/12/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, interinamente a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1° Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de TELCOMNET S.A. (C.U. I.T. N° 30-69096112-8) en autos "TELCOMNET S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 76.882). En dichos autos ha sido designado síndico el Contador Público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5° Piso, Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero de 2004, contando hasta el día 17 de febrero de 2004 para la observación e impugnación de los créditos o contestarlos ante la sindicatura hasta el 1° de marzo de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de marzo de 2004 y 16 de abril de 2004 respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que hagan entrega al síndico dentro de las 72 horas de los bienes que tengan en su poder pertenecientes a la quebrada. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se la intima para que dé cumplimiento con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 27/11 N° 433.223 v. 3/12/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CHAER SUSANA MARGARITA decretada con fecha 13 de noviembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, López Mabel, con domicilio en Murguiondo 3607, hasta el día 11 de febrero de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de L.C. de la fallida es L.C. 6.155.479.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 27/11 N° 433.140 v. 3/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LATINSPORT S.A. decretada con fecha 15 de mayo de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Aníbal Atilio Amigo y Asociados, con domicilio en Rodríguez Peña 382 6° Oficina D, hasta el día 22 de diciembre de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-64309194-8.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 27/11 N° 433.141 v. 3/12/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29 comunica por dos días que en los autos caratulados: "GUAMBARE S.A.I.I.F.A. y de S. s/Propia Quiebra" que con fecha 23 de septiembre de 2003 se ha presentado la readecuación del proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios definitiva.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 27/11 N° 433.179 v. 28/11/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, del Dr. Alfredo A. Kollikers Frers, Secretaría N° 32 del Dr. Jorge Yacante, sito en la calle Callao 635 P.B., Cap. Fed., hace saber por cinco días que con fecha 28 de octubre de 2003 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de BACK SWING S.A. (CUIT 30-70397040-7). Los acreedores deberán solicitar la verificación por ante el síndico Santos, Rosa hasta el 5/03/04 en Corrientes 6031 3° "34". La sindicatura presentará el informe del art. 35 L.C. el día 21/04/04 y el previsto por el art. 39 el 3/06/04. La audiencia del art. 45 L.C. se fija para el 16/02/05 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao 635 PB. El período de exclusividad vencerá el día 23/02/05. Publíquese por cinco (5) días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 27/11 N° 9218 v. 3/12/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19 de la Capital Federal, Secretaría N° 37 hace saber por dos días que en los autos caratulados "COMPAÑIA EMBOTELLADORA ARGENTINA S.A. s/Quiebra", la sindicatura ha presentado un proyecto de distribución complementario de fondos —art. 222 LCQ—, que será aprobado de no mediar oposición.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 27/11 N° 433.182 v. 28/11/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4°, comunica por cinco días, en la quiebra de "MADERFLOOR SA s/Quiebra " (Expte. n° 038607), se ha decretado con fecha 26 de septiembre de 2003 la quiebra de MADERFLOOR SA, inscripta en la IGJ bajo N° 12585 L° 6 de SA con fecha 30/8/99, CUIT 30-679470546 y domicilio en Laprida 2083 piso 3° departamento "I" de Capital Federal. Síndico: Julio Ramón Coy, domiciliado en Piedras 181 Piso 1° "C", ante quienes los acreedores verificarán sus créditos hasta el día 16-12-03. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24522 serán presentados los días 2-3-04 y 16-4-03 respectivamente. Se intima al fallido para que ponga a disposición de la sindicatura, todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, papeles y bienes, que tuviera en su poder en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días desde la última publicación edictal y se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 27/11 N° 433.146 v. 3/12/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Capital, Secretaría N° 45 a cargo de la Dra. Ruth Ovadia comunica por cinco días que en los autos "MULTIGRAF S.A. s/Quiebra" se han fijado nuevas fechas, venciendo el plazo para verificar el día 10/2/04 y la presentación de informes arts. 35 y 39 L.C. los días 23/3/04 y 3/5/04 respectivamente.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 27/11 N° 36.926 v. 3/12/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica en los autos "TECNOSERVICIOS S.A. s/Quiebra", Expte. 25.813, que con fecha 12 de diciembre de 2002, se ha presentado el Proyecto de Distribución Parcial de Fondos, obrante a fs. 849, el cual podrá ser observado dentro de los diez días siguientes a la última publicación. Publíquense por dos días.
Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 27/11 N° 433.162 v. 28/11/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/11/2003 - Vence: 1/12/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	04/11/2003	SOSA, HERMENEGILDO	9114
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	19/11/2003	JOSE CLIMENTE	9122
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	21/11/2003	MARIA PAGANO	9130
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	13/11/2003	BASILIO MALANCA y JUAN CARLOS MALANCA Y CUELLO	9128
6	U	SILVIA CANTARINI	29/08/2003	EDGARDO ALBERTO PICHOT MARCORA	9160
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/11/2003	JOSEFA JESUS PRADA	13404
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	20/11/2003	GROSSO, ELMA LILIA	9119
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/11/2993	Aurora Elena Tomadoni, Maria Luisa Tomadoni, Juan Roberto Tomadoni y Juan Carlos Tomadoni	9094
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/11/2003	FERMOSELLE José Gerardo	9095
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/11/2003	DIONISIA ELENA RUTHERFORD de ZAPPA	9120
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/11/2003	Elías Eduardo MATTAR	9080
24	U	MARIA LAURA RAGONI	17/10/2003	ALICIA NORA LOUSSINIAN	13403
24		MARIA LAURA RAGONI	21/11/2003	Luis Prado Poy	9108
24	U	MARIA LAURA RAGONI	17/11/2003	Pascual Luis LODOVICO	9165
24	U	MARIA LAURA RAGONI	23/09/2003	MARIA INES FREMAUX	13411
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	11/06/2003	DAVID ANA BEATRIZ	9142
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	14/11/2003	D'ANDREA José Carmelo	9126
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/11/2003	Julia Irma Arruga	9175
31		MARCELA A. PENNA	11/11/2003	María Teresa Carreño	9158
31		MARCELA A. PENNA	24/10/2003	María Concepción Vega Rodriguez	9162

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/11/2003	Carmen Ferreiro y Enrique Garcia	36836
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/11/2003	MARTA MANCEBO	9170
34	U	MARCELA A. PENNA	18/11/2003	Carolina Marotta	9078
37	U	GUSTAVO DANIELE	13/11/2003	NORMA ROSALIA VERTOMMEN	9075
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	30/10/2003	OSVALDO NOCERINO	9137
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/11/2003	MARIA LAURA NELLY DURAND	36808
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/11/2003	Camil Hassan	13396
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	18/11/2003	ALICIA BERTA CEBERIO	9144
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	19/11/2003	ANGEL ALFREDO BORATTO	9091
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/11/2003	Elsa Romilda Cayetana Silvestre	9167
45	U	MARISA S. SORINI	28/10/2003	GRANDA DELIA MARGARITA	9176
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/11/2003	Dora JAIMOVICH	13430
47		SILVIA R. REY	17/11/2003	Abel Roberto Arias	36807
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/11/2003	Marta Irene Lorenzut o Lorenzutti	13412
53	U	ALDO DI VITO	13/11/2003	Félix Arruk	9140
53		ALDO DI VITO	19/11/2003	JOSE RAUL ALTARRIBA	9156
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	12/11/2003	José Benito Gonzalez	9148
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	14/11/2003	FANNY KOHEN	9101
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	14/11/2003	Juan Mario Roberto	9177
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	30/10/2003	ADOLFO SALVADOR TONNA	9067
60	U	JAVIER SANTAMARIA	18/11/2003	Domingo Julio BONETTI	9110
60	U	JAVIER SANTAMARIA	18/11/2003	OLGA IGNACIA SOLDANI	13414
60		JAVIER SANTAMARIA	11/11/2003	CARLOS ALBERTO PORFILIO	9093
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	05/11/2003	SALOMON AZULAY ISRAEL	9145
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/11/2003	Ana Ofelia Perez	9143
64	U	MARCOS GALMARINI	21/11/2003	DELMA BEATRIZ GUARINACCI	9163
67	U	MARTA ELENA FARIAS	18/09/2003	Jesús Garcia	9076
67		MARTA ELENA FARIAS	14/11/2003	ANA MARTIN	9135
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	13/11/2003	DORADO JULIO	9111
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	13/11/2003	FRANCISCA DIAZ FEIJOO	9113
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	16/10/2003	Francisca Lucila Hernández Hernández	36873
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	11/11/2003	Ana Maria Luisa Gauthier	36844
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/11/2003	SARA GEBEL DE WIERZBA Y SAMUEL JACOBO WIERZBA	13399
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/11/2003	DOLORES PILAR SANNA DE BRAUN	9159
74	U	JUAN A. CASAS	27/10/2003	ROSARIO CONTI	9154
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	17/11/2003	Caniglia Adolfo y Selzer Alcira	9069
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	05/11/2003	Angela Cecilia Defeo Piaggio	13436
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	28/10/2003	LEONILDA GUSTAVINO	9173
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	31/10/2003	NESTOR GUILLERMO PEREGO	9092
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	10/11/2003	LOPEZ MARTA	36903
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/11/2003	CARLOS ALBERTO ALVAREZ	13442
94	U	EDUARDO PARODY	14/11/2003	LES, ESTEBAN RAMON	9150
94	U	EDUARDO PARODY	21/11/2003	IBAÑEZ, David	36848
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	19/11/2003	PEDRO FERNANDEZ	9155
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	17/11/2003	DOMINGO PREITI y PASCUALINA LISOTTI	9147
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	13/11/2003	RUBEN PLOTKIN	13419
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/11/2003	GREGORIO SCIGLIANO y MATILDE DEPARCI	9161
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/09/2003	MARIO MIGUEL MOTTO	13443
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/11/2003	CARONE VICTORIA	9102
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	05/11/2003	GRACIELA ELSA GENIJOVICH	9139
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	17/11/2003	ANTONIO SANCHEZ	9096
107	U	JULIO C. BORDA	21/11/2003	ELOISA ESTELA NERONE y MARIA ROSA ORTALE	9149
110	U	VIRGINIA SIMARI	19/11/2003	MANDIROLI, ENRIQUE ROBERTO	36850

e. 27/11 Nº 219 v. 1/12/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 1, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados “CONS. DE PROP. DEL COUNTRY CLUB VENADO II c/OLZANSKI, ALBERTO ISAAC s/ Ejecución de Expensas Ejecutivo”, Expediente Nro. 97.150/99, que el martillero Horacio Alberto Bielli, rematará el día 3 de diciembre de 2003 a las 8.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Esteban Echeverría, Localidad de Ezeiza (Country Club Venado II), Unidad Funcional Nro. 30. Polígono 00-30, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sec. H. Fracc. I. Parc. 1 a. Sub. Parc. 30. Matrícula: 12231/30. Plano PH. 30-25-81. Superficie: 375 mts2. Se trata de un chalet de paredes de ladrillos a la vista, techo de tejas y construidos con materiales de primera calidad. La vivienda consta de living-comedor con piso de cerámico y madera tarugado en desnivel con hogar, cocina con muy buen equipamiento, comedor diario, parrilla, tres dormitorios en planta baja con dos baños y un dormitorio más en entrepiso, además cuenta con un lugar para estacionamiento de automóviles sobre el frente. La casa cuenta con un sistema de climatización del aire por cañerías, todo en buen estado de conservación y desocupado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 90.000.00. (Se deja constancia que para el caso de no existir ofertas con la base antes señalada se procederá pasada media hora a ofrecer el inmueble sin base). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus. Deudas: O.S.N. al 3-3-01 no consta con servicio. Fs. 131. Aguas Args. al 15-2-01 $ Fuera del radio. Fs. 130. Direc. Prov. de Rentas al 25-4-01 $ 2.443,10 Fs. 158. Municip. de Esteban Echeverría al 16-3-01 $ 4.284,11. Fs. 140. Expensas 10-11-99 al 31-7-02 $ 22.029 Fs. 244. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que en el acto de la subasta no se admitirán posturas inferiores a los trescientos pesos. Se deja constancia que en ocasión de realizarse la exhibición del inmueble se confeccionará una nómina con la identidad de todos los visitantes. Se hace saber que no se admitirá la compra en comisión y que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 1 y 2 de diciembre de 2003 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Julio F. Ríos Becker, secretario.

e. 27/11 N° 37.158 v. 28/11/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6 Sec. Unica, comunica por dos días en autos: “ALFIE JOSE HECTOR c/BASILIO MARIA DEL CARMEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. 46.300/97”, que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el día 5 de diciembre 2003, a las 11 hs. 40’ en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Pasaje de las Indias 1067/69 e/Campillo y Quiroz de esta Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 15. Sec. 61. Manz. 36. Parc. 15. Matrícula FR. 1525819. Mide: 8,66 Fte., 21,26 fdo. Costado SE y 20,62 su otro Fte. SO. Deudas informadas: Municipal al 3/5/02 $ 3.602,81; OSN al 2/5/02 $ 466,33; A. Arg. No reconoce deuda al 20/5/02. Base retasada $ 52.500 al contado y mejor postor, seña 30% Comisión 3% Arancel derecho subasta 0,25% saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta, conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. Para el supuesto caso de no existir postores queda establecido un nuevo acto que tendrá lugar en el mismo salón el día 12 de diciembre 2003, a las 11 hs. 40’ en punto, siendo la venta sin base, al contado y al mejor postor y en las condiciones antes estipuladas. Según lo informado por el Martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, el inmueble se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Se trata de una vivienda desarrollada en planta baja, contando con un portón levadizo para garage, puerta lateral de entrada a pasillo, a un patio central descubierto, al fondo por escalera se accede a una terraza con una habitación, en sector de P. Baja cuenta con comedor con ventana a la calle, un baño con ducha, tres habitaciones, un toilette, cocina, careciendo de los artefactos y una dependencia. Se hace constar que en caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios en virtud de la Doctrina Plenaria del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procederá la compra en comisión. Exhibición: Lunes a viernes de 16 a 17 hs., a partir de las respectivas publicaciones de edictos.

Buenos Aires, de noviembre de 2003.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 27/11 N° 37.067 v. 28/11/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 20, Secretaría Unica a mi cargo sito en Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal comunica por 2 días en autos caratulados “TABANO, LUIS s/Sucesión Ab-Intestato”, Expte. N° 48.758/2000 que el martillero Alberto José Padrón subastará el día 4 de diciembre de 2003 a las 13 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 el inmueble sito en la calle Terrero 60/62 —con entrada común por el N° 60 de la calle Terrero—, Piso 6°, Unidad 24, Depto. “D” de Cap. Fed. Matríc. 5-6274/24. Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 57, Manz. 1, Parc. 26. Sup. total para la UF, según título: 71,40 m2, Porcentual 2,95%. Según constatación efectuada —fs. 172/174— el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Delia Azucena Bastit la que manifestó ser la única ocupante y hacerlo en calidad de propietaria. Se trata de un departamento de buena calidad y buen estado de conservación, consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, toilette, cocina, balcón corrido de aprox. 8 mts. de largo, orientación contrafrente, tiene aprox. 65m2. de sup. cub. 4 deptos. por piso, ocupado por viviendas únicamente, ubicado en el barrio de Flores. Venta Ad Corpus. Base: $ 85.000. Seña 30%. Comisión 1,5%, Arancel 0,25% aprobado por la Ac. 10/99 CSJN. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Quien/es resulte/n comprador/es deberá/n constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. e integrar el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Deudas: Aguas Args. al 21/5/03: $ 769,06 —fs. 140—; OSN sin deuda al 19/5/03 —fs. 143— GCBA —Dir. Gral. de Rentas—: $ 464,34 al 16/5/03 —fs. 148—. Expensas al 29/10/03: $ 435,41 más $ 27,99 de intereses; monto octubre 2003: $ 101,20 —fs. 185—. Por aplicación analógica del fallo plenario del fuero civil de fecha 18-2-99 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.”, no

corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Exhibición: Días 1° y 2 de diciembre de 2003 de 10 a 12 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o al martillero en Tel. 4701-5542.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 27/11 N° 13.466 v. 28/11/2003

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos "BRIDGESTONE FIRESTONE ARGENTINA SAIC c/ALEMANDI LUCAS MARTIN y Otros s/Ejec. Hip." Exp. N° 53939/01, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg TE: 4382-4948, subastará el día 9 de diciembre de 2003 a las 12 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Provincia de Santa Fe, Departamento Iriondo, Pueblo Villa Eloisa, parte del lote 7 de la Manzana C del plano que cita su título, designado a su vez con el N° 7A del plano de subdivisión archivado en la Dirección General de Rentas bajo el N° 41.476 año 1965 ubicado en la calle 9 de Julio entre las de Libertad y Lavalle a los 20 m de esta última calle hacia el Sud-Este compuesta de 10 m de fte. al Nor-Este por 28,75 m. de fondo Sup. Total (del terreno): 287,50 m2, lindando por el Nor-Este con calle 9 de Julio, por el Nor-Oeste con Torriglia, por el Sud-Oeste con S. Valentini y Sra. y por el Sud-Este con la fracción "7-B", que según informe del martillero de fs. 204 el inmueble se ubica en calle 9 de Julio s/n° (correspondiente al N° 932) de Villa Eloisa, Pdo. de Iriondo, Pcia. de Santa Fe. Dicho inmueble se encuentra ocupado por Alicia Susana Carolina Osella y su esposo el Sr. José Alberto Alemandi en carácter de propietarios. Se trata de una casa compuesta de 2 entradas y espacio guardacoches, 3 dormitorios, baño, cocina, comedor, living comedor, actualmente dividido con arcada, lavadero, baño de servicio, fondo con pileta y quincho y escalera al techo. Todo en buen estado de conservación. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 6 y 7 de diciembre de 2003 de 11 a 13:30 hs. Base: $ 70.00. Seña 30%. Comisión: 3%, Sellado de ley, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. Pr. Conforme fallo Plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." el adquirente no será responsable por las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que registre el inmueble cuando el importe del producido no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas cuando el bien se encuentra sometido al régimen de la ley 13.512. Deudas: Rentas Pcia. Santa Fe: fs. 157 al 18/11/02 $ 1454,55, Mun. de Villa Eloisa: fs. 143 al 29/10/02 $ 329,30 OSN: fs. 133 al 10/10/02 no adeuda; Coop. Prov. Agua Potable al 23/10/02 $ 23,01.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
María M. Viano Carlomagno, secretario.

e. 27/11 N° 37.060 v. 28/11/2003

N° 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31 Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 5° Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "CARLUCCI ROSA DOLORES c/RAMAZZOTTI DE DE GIACOMI O RAMAZZOTTI Y CAPURRO, ELENA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 92.455/2001, reservado) que el martillero Emilio Rolando Lescano rematará el 5 de diciembre de 2003, hs. 9.00 en el local de la corporación de martilleros, sito en Pte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble sito en el barrio Ciudad Evita, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As.; Nomenclatura Catastral: Circ.: VII, Secc.: M, Manz.: 108, Parcela: 23, Plano de mensura y subdivisión, característica 70-152-64, con el N° 23 de la manzana 108, Pda.: Inmob. 259295, Sup. 292 mts.2 65 dcm.2, Matrícula 104199 (070). Denominada por la junta vecinal como Cabo N. D. Barros Circ. IV - Sec. 3a.: Manz. 10 - Casa 23 (constatación fs. 77). La casa consta de dos plantas y tiene: Techo a dos aguas de teja, frente artístico, living comedor, garage para dos coches, escritorio más bien chico, pasillo, baño instalado, habitación, cocina completa, cuarto de star, jardín y pileta de natación (ocupa casi todo el ancho del terreno), todo en la planta baja. Dormitorio, baño instalado y terraza en la planta alta, buen estado. Barriada familiar con casitas habitadas por sus propietarios, calles asfaltadas, sin terreno baldío. Ocupación: Ocupada sin acreditar título. Condiciones de pago: Base U$S 64.800 (Dólares estadounidenses sesenta y cuatro mil ochocientos). Seña 30%. Comisión 3%. Al contado. Venta al mejor postor. Sellado de ley. El comprador abonará el 0,25% del valor de la compra, de acuerdo a arancel. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Visitas: 3 y 4 de diciembre de 2003 de 14 a 16 hs. Deudas: O.S.N. sin deuda (fs. 130) al 17-10-03; Rentas: 8.802,42 (fs. 131) al 17-10-03; Municipalidad de La Matanza: $ 2.433,26 (fs. 124/126) bis al 20-10-03; Aguas Argentinas S.A.: $ 2.922,95 (fs. 128) al 31-10-03.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 27/11 N° 37.045 v. 28/11/2003

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a cargo del Dr. Marcelo Roberto de la Fuente con domicilio en la calle Uruguay N° 714 P. 5° de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados "OTERO ALBERTO y Otro c/IANNOLFI ADOLFO JUAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Reservado Expte. N° 5890/01, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 11 de diciembre de 2003, a las 9:20 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 100% Ad-Corpus, del siguiente bien inmueble desocupado: Ubicado en la calle Caracas N° 916 piso 1° Unidad Funcional N° 3 de Capital Federal, que consta de living-comedor, 2 habitaciones, baño, cocina, lavadero y terraza en total mal estado físico de conservación; Superficie 98,37 m2, porcentual con relación al edificio 48,86% Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 94, Parcelas 27, Matrículas 5-1780/3. Adeuda a fs. 209 AA $ 1546,16 al 26-5-03, a fs. 178 MCBA $ 495,97 al 16-4-03, a fs. 182 OSN sin deudas. Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CPCC. Se hace saber que no procede la compra en comisión y no admitirá la cesión del boleto de compraventa Judicial. Así mismo se hace saber conforme a lo resuelto por la Excma Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in-re" Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria: No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que: No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentre se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El/los compradores deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. El inmueble será exhibido los días 4 y 5 de diciembre de 2003, de 15:30 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 27/11 N° 37.065 v. 28/11/2003

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 5° Piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación", en autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CABLEFACTS S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Expte. N° 78.624/97" que el Martillero Público don Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 3 de diciembre de 2003 a las 8.40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Teniente Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el siguiente bien, a saber: 1) Inmueble con frente a la calle Libres N° 280 esquina a la de Sanabria, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sección D, Quinta 4, Parcela 18b. Partida: 315240, Matrícula N° 12.848; Superficie 699,74 mts.2. 2) Sanabria N° 5340, entre Libres y Santiago Figueredo, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; Nomencl. Cat.: C. V. S. D. Quinta 4, Parc. 18a, Partida 66934; Matr. 90.087, Superficie 544,88 mts2.; por la base de pesos, ciento veintidós mil ciento noventa y nueve ($ 122.199). Seña: 30%. Comisión: 1,5%. Acordada N° 10/99: 0,25%. Sellado de Ley: 0,5% todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia de que no procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal. Ubicación del Inmueble: Se encuentra en la calle Libres 280, esquina Sanabria 5340 de la Localidad de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Tipo del inmueble: Se trata de una planta industrial actualmente cerrada y desocupada. La misma se desarrolla en dos plantas, a saber: Planta Baja: Tiene tres galpones con una superficie total de aproximadamente 570 metros cuadrados. Asimismo, hay otros dos depósitos que son semicubiertos, teniendo uno de los galpones un entrepiso y conformando una superficie de 400 metros cuadrados. Asimismo, en la Planta baja hay una vivienda de caseros de alrededor de 60 mts2. La zona de oficinas se desarrolla una en planta baja y otra en planta alta donde hay una cocina comedor, oficinas y baños. La superficie de las oficinas, baño, cocina, se puede estimar en 400 metros cuadrados. La construcción es de mampostería con estructura de hormigón. El estado de conservación de la misma es de regular a malo. La mencionada planta industrial se encuentra en un barrio de casas modestas y casas quintas, sin que exista ningún otro referente de industrias por lo que las características del barrio lo hacen eminentemente residencial. Deudas: Municipalidad de La Matanza a fs. 230, Parcela 18 a, $ 1.699,13 al 31/9/00, a fs. 240 parcela 18 b $ 1.112,68 al 31/9/00; OSN a fs. 223 al 29/8/00 informa que no cuentan con servicios; Aguas Argentinas a fs. 146 al 26/7/99 informa que se encuentran fuera del radio de cañería habilitada por el distrito. Dirección Gral. de Rentas: a fs. 349/349 vta. Partida: 66934: $ 93.532,60 al 31/07/03; Partida: 315240, a fs. 348 no registra deuda alguna al 31/07/03. Los montos adeudados se hallan sujetos a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos. Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido en subasta, el comprador se hará cargo de la misma desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil en pleno en autos: "Servicios Eficientes c/Yabra"). El bien a subastar podrá visitarse los días 28 de noviembre y 2 de diciembre de 2003 de 14 a 16 hs. El adquirente en el acto de suscribir boleto de compraventa deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 27/11 N° 37.036 v. 28/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi con sede en Av. de los Inmigrantes N° 1950 - 5° piso de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "MUELA ALZAIBAR, MIGUEL ROLANDO c/BERADI HORACIO HECTOR s/Daños y Perjuicios - Reservado Exp. 186.043/85", que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 10 de diciembre de 2003, a las 8:20 hs. en el Salón sito en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el 75% indiviso del Inmueble sito en Donizetti 238 entre las de Caxaraville y Rafaela de la Capital Federal - Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sección 70, Manzana 133, Parcela 16, Matrícula 1-64919, se trata de un inmueble: Terreno de 7,79m. frente a la calle Donizetti, 25,11 m. en su costado Sud, lindando con lote 18, 27,03 en su costado Norte, lindando con los lotes 20 y 24 y 8,00 m. en su contrafrente, lindando con varios lotes, y lo edificado compuesto por un número aproximado de 17 habitaciones, 4 cocinas y 9 baños, todo en regular estado de conservación y limpieza. El inmueble es destinado a pensión y se encuentra ocupado parcialmente por unas 20 personas, entre mayores y menores, en calidad de inquilinos pensionistas. Base de pesos treinta y cinco mil ($ 35.000) (art. 578 del Código Procesal) 30% de Seña y 1,5% de Comisión. Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%, todo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5° día de aprobada la subasta. El inmueble adeuda ABL Municipal (fs. 1373) al 20-4-01 $ 2.027,87; O.S.N. (fs. 1370) al 30-4-01 $ 12,74; Aguas Argentinas (fs. 1359/0) al 19-4-01 $ 130,45. Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. Teniendo en cuenta lo establecido en el Plenario del 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Visitas 5 y 9 diciembre de 15 a 17 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 27/11 N° 37.064 v. 28/11/2003

N° 44

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 44 Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 5° piso Capital Federal en autos: "VILA DE VILA MARIA c/POPPE GLADYS DEL VALLE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 116574/99 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 4 de diciembre de 2003, a las 8:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Galileo N° 3550 de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires Nom. Cat.: Circ. VI Sec. C Mza. 85c. Parc.: 16. Matrícula 29.954. Consta de local con vidriera, entrada de coche, jardín, patio, 3 dormitorios, comedor, cocina, baño y terraza, pose instalación de servicio de gas natural y electricidad el estado general del mismo es bueno. Ocupado por Gladys del Valle Poppe con sus hijos Jaime Jesús Arcienega, Cinthia Natalia Arcienega, Jaqueline Arcienega, y Cristian Ezequiel Arcienega y su esposo Jaime Arcienega en carácter de propietaria según mandamiento de constatación en autos. Su lote de terreno mide 10 m al N.O. y S.E. x 23,30 m al N.E. y S.O. Sup.: 233 m2. Adeuda Inmob.: $ 3.427,73 al 31/7/01 Municip.: $ 1.602,20 al 29/8/01, Aguas Args.: Fuera del área de servicio al 18/7/01 O.S.N.: $ 11,80 al 2/1/01 visitas: 2 y 3/12/03 de 10 a 12 hs. Base: u$s 10.566, sellados de Ley. Seña: 30%. Comisión: 3% más 0,25% del precio de compra por Acordada 10/99 y 24/00, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión. Los concurrentes se identificarán para poder asistir a la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por servicios tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de no existir remanente de dinero, salvo las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la ley 13.512. Doctrina Plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria". El saldo del precio se deberá depositar dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Razón de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 27/11 N° 37.037 v. 28/11/2003

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45 a cargo del Dr. Rodolfo V. Arata, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "DEMARCO, YOLANDA ELENA y Otro c/MONZON, MARIO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 74.811/99 —Reservado—, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el día 3 de diciembre de 2003 a las 13:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en el "Barrio Haras Trujui", Partido de San Miguel, localidad de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, designado como Parcela 23 de la Manzana 49 "a". (Según plancheta catastral agregada en autos, el inmueble se halla ubicado so-

bre la calle Santa María entre Av. del Valle y Azcuénaga). Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. M. Manz. 49 "a". Parc. 23. Matrícula 6409. Superficie Total 350 mts2. Se trata de una construcción de dos plantas con ladrillos a la vista con techo de chapa de fibro cemento tipo canalón, a la que se accede en su frente por un amplio portón tipo garage, también posee una entrada lateral con portón para el ingreso de automóviles. La propiedad se compone de garage, living-comedor, cocina-comedor y baño en planta baja, por escalera caracol metálica se accede al primer piso que consta de dos dormitorios y baño, todo ello sin terminar, con faltantes de pisos, revestimientos y todas las instalaciones, libre de bienes, ocupantes y en estado de abandono. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 14.600,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N. 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municip. de San Miguel al 2-6-03 $ 1646,97 y $ 395,82 fs. 176 y 177. Direc. Prov. de Rentas al 26-5-03 $ 1.624,99 fs. 161. Aguas Argentinas: Fuera de jurisdicción conforme lo informado a fs. 113. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 1 y 2 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 27/11 N° 37.041 v. 28/11/2003

N° 47

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 47, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "FERNANDEZ, JUAN LUIS c/AROZAMENA, JOSE LUIS y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 63.660/94, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 3 de diciembre de 2003 a las 13 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, dos fracciones de terreno ubicado en la Ciudad y Pdo. de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As., que forman parte de la chacra 89, N.C.: C. XVII, S.A, Ch. 60, F. II, P. 6 y 7. Que adeuda. Rentas: Parcela 6: $ 1.652,82 al 30/6/03 (fs. 316/7) y Parcela 7: $ 1.543,43 al 30/6/03 (fs. 318/9), Municipalidad de Chivilcoy; Parcela 6: $ 670,41 al 5/11/03 (fs. 342) y Parcela 7: $ 670,41 al 5/11/03 (fs. 343), OSN (fs. 306) y ABSA (Aguas Bonaerenses) (fs. 308) fuera del radio servido. De la constatación realizada por el Martillero surge que se accede al inmueble por la Avda. de Tomaso o Ruta Pcial. N° 51 de Chivilcoy a Chacabuco, aproximadamente a la altura del 1000 doblando a la izquierda por la calle 508 de tierra, a unos 350m se accede al inmueble por unas tranqueras blancas. Se encuentra ocupado por la Sra. Liliana Verónica Hofsteter quien manifiesta encontrarse en calidad de cuidadora, junto a su madre y un hijo. Se trata de dos fracciones de campo que en conjunto suman aprox. 55.503,66 m2, que posee una casa principal que se compone de un amplio living-comedor y cocina, dos dormitorios y dos baños. Una casa secundaria o de caseros, compuesta de cocina comedor con dos dormitorios y un baño. Una casa para personal, compuesta de cocina comedor, seis habitaciones y dos baños. Todas estas construcciones son de material con techo de chapa y la gran mayoría de sus pisos son de cemento alisado o ladrillo. Además posee dos galpones ambos con techo de chapa y uno de ellos de material con una amplia galería, alambrado perimetralmente. El estado de uso y conservación es de regular a malo, por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3%, y Arancel 0,25% sobre el precio de venta (Acord. 24/00 y 10/99 CSJN). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas, servicios que registra el bien, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos (Doctrina plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se hace saber que tratándose de un inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, como condición de venta, deberá el adquirente hacerse cargo de los gastos que puedan derivar del cumplimiento de la ley 10.707 decreto reglamentario 1736/94 y la Disposición del Director de Catastro Provincial (cédula catastral). Exhibición: Los días hábiles del 27 de noviembre al 2 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 27/11 N° 13.512 v. 28/11/2003

N° 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica a mi cargo Dr. Juan Carlos Insúa, sito en Uruguay N° 714, piso 3°, Capital, comunica por dos (2) días, en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/RIOBO JORGE ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 15755/02, que el martillero público Señor José Gómez, rematará el próximo día 4 de diciembre de 2003, a las 9:40 horas, en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital, la propiedad que se detallan a continuación: "Unidad Funcional N° 3, ubicada en el primer piso de la finca sita en la zona norte de esta Capital Federal, con frente a la calle Atahualpa N° 1625, entre las de Elpidio González y Juan Agustín García, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 85, Manzana 86, Parcela 11, Partida de origen 4-0275390. La unidad consta de una superficie total de setenta y cinco, cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, le corresponde un porcentual del 22,50%, Matrícula FRE 15-55549/3. Según informe del martillero de fs. 130, la unidad forma parte de un edificio de cuatro departamentos, dos en planta baja y dos en planta alta, todos con entrada por el N° 1625 de la calle Atahualpa, la unidad a subastar está ubicada en el primer piso al frente y consta de living-comedor con balcón terraza, y cuenta con un entrepiso de madera con acceso por escalera también de madera, dos dormitorios alfombrados con placard, baño instalado completo y amplia cocina comedor, el techo es de tejas tipo chalet, cielo raso de madera a la vista, pisos cerámicos y se encuentra en buenas condiciones de uso. Está ocupada por el Sr. Alejandro Ezequiel Destefano, DNI N° 22.904.898, su esposa Sra. Romina Soledad Riobo y un hijo menor de ambos de nombre Tomás Valentín, manifestando que lo hacen en carácter de propietarios. Condiciones de venta; Base: $ 86.985,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Art. 7° Acordada 10/2000; 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas 133 del Código Procesal (cfr. art. 564 Cód. Proc.). Se hace constar que; a) En la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. b) No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno 18/02/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" y c) El comprador deberá abonar el arancel del 0,25% establecido por Ac 10/99 CSJN (Cfr. art. 7° del Reglamento - Ac. 24/2000 CSJN). La unidad registra las siguientes deudas: A la Administración del Consorcio la suma de $ 127,05 al 19/09/02 (fs. 97), a la Dirección General de Rentas, la suma de $ 379,55 al 02/09/02 (fs. 90), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 121,43 al 20/09/02 (fs. 79), No registra deudas a obras sanitarias al 28/08/02 (fs. 83). La propiedad puede visitarse los días 2 y 3 de diciembre de 2003 en el horario de 12:00 a 14:00 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 27/11 N° 9240 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "FIGUEROA GACITUA DE GARCIA HAYMES, LUCRECIA c/BLANCO GARCIA, MANUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente N° 6272/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 17 de diciembre de 2003 a las 10:20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Carmen de Areco Nro. 87, entre las de Alem y Vicente López, Localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sec. N. Manz. 54 b. Parc. 14. Matrícula: 13.679. Superficie total 216 mts. 60 dm2. Se trata de una vivienda de construcción económica situada en un barrio humilde y sobre pavimento. Consta de living-comedor, dos dormitorios, un garage, un baño sin instalaciones, una cocina sin instalaciones, galería, patio con parrilla, construcción tipo quincho con un cuarto, baño y cocina sin instalaciones, en mal estado de conservación y desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 8.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Monte Grande al 21-9-01 $ 1967,16 y $ 4924,93 fs. 94. Aguas Args. fuera del radio de servicios fs. 69. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (Cfr. Cámara Nacional Civil en Pleno, 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 15 y 16 de diciembre de 2003 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 27/11 N° 37.051 v. 28/11/2003

N° 52

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 52, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "GALLELLI, CARLOS ALBERTO c/TELMO, DORA ANGELICA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 118.301/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el día 4 de diciembre de 2003, a las 10:40 hs., el inmueble sito en la calle Antonio Rivero Nro. 20, entre las calles Nuestras Malvinas y Duclo de Monte Grande, Pcia. de Bs. As., Matrícula 27.087; N.C.: C. VI, S. J, M. 92, P. 28, que mide 10 mts. de fte. por 32,50 mts. de fondo, Sup. 325 m2; que adeuda: Municipalidad $ 100,86 + $ 280,86 + $ 261,72 al 26/11/96 (fs. 54/5) y Rentas $ 2.944,91 al 30/4/03 (fs. 166/7), Aguas Args. y OSN $ al no adeudando Aguas Args. fuera del radio servido al 8/4/03 (fs. 149) y OSN no registra deuda por Servicios Sanitarios prestados con posterioridad al 1/5/93 (fs. 49). Del mandamiento de constatación surge que el inmueble está habitado por la demandada, con tres hijos mayores de edad y una nieta y que no hay subinquilinos ni ocupantes. El martillero informa que se trata de un terreno de 10 mts. de frente x 32,50 mts. de fondo, el que presenta un cerco de material con jardín al frente, y una casa que presenta un frente de material siendo el resto de la casa de madera y chapas de distintos tipos sobre un contrapiso, la que se encuentra dividida en tres ambientes, baño y cocina, todo muy precario y humilde en mal estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 9.500. Seña 30%. Comisión 3% y Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 y 571 del CP. No se admite la compra en comisión (Art. 598 inc. 7 C.P. Ley 24.441) y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. De conformidad con lo dispuesto en el plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto de que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzara para solventarlas, con excepción de las deudas devengadas en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la ley 13.512. Exhibición: Los días hábiles del 28 de noviembre al 3 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 27/11 N° 13.511 v. 28/11/2003

N° 54

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5o. de C. Fed., comunica por dos días en autos "LLOYDS TSB BANK PLC c/FERNANDEZ JORGE RAMON, s/Ejec. Hip., Ejec." Expte. 31136/01, que el martillero Alfredo C. Bence rematará el día 12 de diciembre de 2003, a las 9 y 20 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed. lo siguiente: (fs. 11 vta.) un inmueble ubicado en el Pdo. y Ciudad de Quilmes, con frente a la calle Emilio Zola, hoy América 27, cuyo lote de terreno, según título se designa como No. 13 de la Mzna. 6, con Sup. Total de 293,87 m2. N. Cat.: Circ. I, Sec. O, Mzna. 7, Parc. 16, Part. 110.160, Mat. 10 2377 del Pdo. de Quilmes. Según constatación (fs. 112 vta.) se accede mediante entrada vehicular que termina en galpón garaje de material de 6x3 mts. Acceso a la casa a la derecha de dicho ingreso a cocina de 5x2, piso mosaico que mira a los fondos del terreno, al igual que el pasillo a su derecha que da a la habitación a la calle, piso mosaicos, utilizada como comedor. Luego del pasillo hay dos dormitorios a la calle, piso mosaico y al fondo del pasillo está el baño con ducha y ventana al fondo del jardín-huerta. Estado bueno, salvo manutención en general y pintura. Ocupada por el demandado y sus padres. Intimados a desalojar la propiedad en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: O. San. (fs. 83) s/deudas por no estar incluido en el conglomerado bonaerense, A. Args. (fs. 84) $ 22,08 al 30/12/02, Munic. Quilmes (fs. 92) $ 990,11 al 5/2/01, Rentas Pcia. (fs. 98) $ 1664,00 al 4/3/03. Atento lo resuelto en Plen. Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Condiciones de Venta: Base: $ 17.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel Acordada C.S.J.N. 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. No se permite la compra en comisión. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de C. Federal. El saldo de precio se debe abonar dentro de los 5 días de aprobada la subasta en Bco. de la Nación Argentina. Suc. Tribunales, a nombre del juzgado y como perteneciente a estos autos. Días exhibición: 10 y 11 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Javier Fernández, secretario.

e. 27/11 N° 37.043 v. 28/11/2003

N° 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, a cargo de la Dra. Susana E. Lambois, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Carlos R. Garibaldi, comunica por 2 días en autos "GARCIA ALICIA y Otro c/LLOPIS RICARDO A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 34.450/01, que el 9 de diciembre de 2003 a las 13:20 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Souriges N° 1603, del Palomar, Ptdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, sobre un lote de terreno con una superficie de 150,75 ms2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. B, Manz. 82, Parcela 2. Matrícula 62.283. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado que vive conjuntamente con su esposa Mirta Liliana Freixas y con dos hijas menores de ésta, María Cecilia y María Lucila Barella, quienes han sido intimados a desalojarlo en el plazo de 30 días bajo apercibimiento de lanzamiento. La propiedad consta de living-comedor, de dos dormitorios (sin placard), baño, cocina, lavadero semicubierto con acceso a la terraza por escalera de material, de un patio con pisos de

cerámicos —en el cual se encuentra una pileta de fibra— de donde sale otra escalera que conduce a la planta alta donde hay un amplio ambiente cubierto (utilizado actualmente como depósito de muebles y herramientas), y la terraza, y presenta un regular estado de conservación. Exhibición: 4 y 5 de diciembre de 2003 en el horario de 10 a 12 horas. Venta Ad-Corpus. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel de Subasta: 0,25% en el supuesto que el o los adquirentes no contaran con dinero en efectivo para abonar la seña, deberán efectuar el pago mediante cheque personal, el cual deberá ser canjeado dentro de las 24 horas por un cheque certificado por la entidad bancaria. Deudas: Ags. Args. al 22.08.01 $ 734,65 (fs. 96); Imp. Municipales: al 15.10.01 $ 1.901,18 (fs. 122/23) y $ 193,36 (fs. 124); Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 8.01.02 $ 3.649,50 (fs. 156/159). El inmueble se subasta libre de deudas por O.S.N. (s/auto del 17.12.01). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de las resoluciones de conformidad a lo dispuesto por el art. 133 del C. Proc. No procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 27/11 N° 37.054 v. 28/11/2003

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, interinamente a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "RODENAS, MARISA ADRIANA c/GIACOMINI, ERNESTO y Otro s/Daños y Perjuicios Sumario", Expediente N° 72.708/1993, que el martillero Francisco Aulicino, rematará el día 9 de diciembre de 2003 a las 12,20 hs. en el Salón de Ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Iguazú 216 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc. 32, Manz. 100, Parc. 12. Matrícula 2-4715. Superficie 153 mts. 41 dm2. El inmueble tiene acceso por el N° 216, planta baja, de la calle Iguazú, del barrio Parque Patricios, de la Capital Federal y consta de garage en subsuelo, adjunto a esta entrada, posee una escalera que conduce a la parte de la vivienda, la que cuenta con las siguientes comodidades: tres dormitorios, tres baños, living comedor, todo en buen estado de conservación. En el acto de la constatación el inmueble se encontraba ocupada por el Señor José L. Fernández, D.N.I. N° 12.384.128, quien informó que la vivienda se encuentra ocupada por diez personas en calidad de ocupantes. Se aclara que en el inmueble funciona una biblioteca popular, un comedor popular, y un merendero que funciona de lunes a viernes y demás actividades según constan en el informe efectuado por el Oficial de Justicia interviniente. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 24-3-03 $ 13.199,03 fs. 471. O.S.N. al 29-7-02 $ Part. sin deuda fs. 433. Aguas Args. S.A. al 31-7-02 $ 1.824,50 fs. 434. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos. El inmueble podrá ser visitado los días 3 y 4 de diciembre de 2003 de 11:00 a 14:00 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Viviana C. Fernández Seoane, secretario.
e. 27/11 N° 37.050 v. 28/11/2003

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos "BRIDGESTONE FIRESTONE ARGENTINA SAIC c/ALEMANDI LUCAS MARTIN y Otros s/Ejec. Hip." Exp. N° 53941/01, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg TE 4382-4948 Matrícula 63 L° 79, subastará el día 9 de diciembre de 2003 a las 12:20 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Provincia de Santa Fe, Departamento Iriondo, Pueblo Villa Eloisa, Manzana 12 designado en plano archivado en el Dto. Topográfico de la Dirección General de Catastro de la Pcia. bajo el N° 121.964 del año 1986 designado como lote "dos b" tiene forma irregular y está ubicado en la esquina formada por la Av. San Martín y calle 25 de Mayo mide 6,37 m de fte. al Nord-Oeste, lindando con Avda. San Martín; 8,71m de fondo y frente al Nord-Este, lindando con calle 25 de Mayo; 5,23m en su costado Sud Este por donde linda con Juan Sartorio y Otro, y su costado Sud-Oeste lo forma una línea quebrada de 4 tramos, partiendo el primero extremo Sud Oeste de la línea del costado Sud Este hacia el Nord Oeste y mide 3,03m; desde el final de esta línea sale el segundo en dirección al Oeste, y mide 0,74 m; desde allí parte el tercero en dirección Sud-Oeste y mide 0,62m y por último en dirección al Nord-Oeste, sale el último tramo cerrando la figura que mide 5,16m lindando con parte de la fracción 2-A del mismo plano. Encierra una Sup. Total de 51,57m2, Inscrip. N° 315118 al T° 252 F° 215 Dto. Iriondo, que según informe del martillero de fs. 162 el inmueble se ubica en calle San Martín esquina 25 de Mayo de Villa Eloisa, Pdo. de Iriondo, Pcia. de Santa Fe. Dicho paraje se ubica a unos 40 km. de Cañada de Gómez y a unos 22 km. de la Ruta Nacional N° 9. Se trata de un local en esquina con entre piso al que se accede por escalera tipo caracol, baño y sótano. El local se encuentra actualmente conectado con la propiedad lindera por abertura en pared. El bien se encuentra ocupado por la Srita. Fabiola Alemandi siendo su madre la propietaria. Todo en buen estado de conservación. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. No se admite la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Visitar: 6 y 7 de diciembre de 2003 de 11 a 13:30 hs. Base: $ 22.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. Pr. Según lo establecido por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18 de febrero de 1999 en autos caratulados Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", y que en su caso, "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Deudas: Rentas Pcia. Santa Fe: fs. 143 al 15/1/03 $ 196,70. Mun. de Villa Eloisa: fs. 110 al 29/10/02 $ 378,99 Coop. de Aguas: fs. 105 al 23/10/02 $ 30,68.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Cynthia R. Holzmann, secretaria interina.
e. 27/11 N° 37.062 v. 28/11/2003

N° 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK NA c/FIGUEROA, ELISA HILDA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 5854/01, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastará el día 4 de diciembre de 2003 a las 13 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el siguiente bien: La finca sita en la Localidad de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Europa 3608/12/14, entre calles 11 de Septiembre y Formosa. Superficie cubierta 76,18 m2; semicubierta 13,40 m2; descubierta 15,36m2. Superficie unidad funcional 1 y polígono 00-01 104,94 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección F, Manzana 35, Parcela 35, Subparcela 1, Matrícula 7263/1. Este bien, según informe efectuado por el martillero se ubica sobre calle Europa (calle 138) Nro. 3608/14, con acceso independiente por el Nro. 3614. Se compone de porch de entrada, living comedor, cocina dos habitaciones, un baño y patio, todo en regular estado de uso y conservación. Se encuentra libre de bienes y ocupantes. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 2 y 3 de diciembre próximos de 13 a 15 hs. Base: $ 37.300. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 174) por $ 1092,86 al 31/03/03; en Ag. Args. (fs. 136) por $ 53,91 al 17/03/03; en Municipalidad de San Martín (fs. 132) por $ 692,47 al 17/03/03.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 27/11 N° 37.057 v. 28/11/2003

N° 66

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 66, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1° Capital Federal comunica por dos días, en autos RISSO, MARIO OSVALDO y Otro c/FIGUEROA, FEDERICO MANUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Reservado), Expte. N° 68924/2000, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 9 de diciembre de 2003, a las 13:20 horas, en punto, sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de Ventas de la Oficina de Subastas Judiciales sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Bruselas 1486/88/90 y José Pedro Varela 5916, Unidad Funcional 4, Planta baja - Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, S. 93, M. 84, P. 11-a. Matrícula 15-2640/4. La unidad tiene entrada individual y única por calle Juan Pedro Varela 5916. Se trata de un amplio local con entrada de vehículo que consta de baño, vestuario y altillo sobre ambos; techo parabólico de chapa. El inmueble se encuentra desocupado, habiendo manifestado el demandado que el inmueble no devenga gastos por expensas. Sup. 158,72 m2. Porc. 35,76%. Base u$s 40.000 o su equivalente en pesos, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Iva sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Efectivo. Las posturas mínimas deberán ser de u$s 500 y podrán ser realizados en dicha moneda o en su equivalente en pesos. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuído por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran las siguientes informaciones sobre deudas: Aguas Argentinas (fs. 224) al 10.04.03 $ 3.795,84; GCBA (fs. 216) al 8.04.03 $ 1.957,02; OSN (fs. 93) al 3.4.01 no debe. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac. s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No corresponde la compra en comisión, ni la cesión de boleto, ni la indisponibilidad de los fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598, inc. 7 del CPCC. No se admitirán posturas inferiores a quinientos dólares estadounidenses (u$s 500). Todas las sumas podrán ser abonadas en dólares estadounidenses o en su equivalente en pesos. Se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 1 y 2 de diciembre, en el horario de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 27/11 N° 37.061 v. 28/11/2003

N° 70

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "70", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en el juicio "BANCO ROBERTS S.A. c/CLINICA PRIVADA MITRE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 129.402/94), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 4 de diciembre de 2003 a las 08:00 hs., en punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el lote baldío con frente en la calle 5337 Quito de José C. Paz, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., totalmente desocupado (fs. 906), Nom. Cat. Circ. 4, Sec. U, fracción 4, Parc. 17, Partida 236.590, sup. 1.522,26m2. Base $ 9.999 y en caso de no haber oferta transcurrida 1/2 hora sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, 5 por mil sellado de ley y 0,25 Arancel Subastas Judiciales. Adeuda por Imp. Inmob. $ 2.173,54 al 13/05/03, por Imp. Municipal $ 6.771,14 al 10/07/03. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Quien resulte adquirente en la subasta no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. I. s/Ejec. Hip." del 18/02/99. Visitar los días 2 y 3 de diciembre de 2003 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Pablo Jorge Torterolo, secretario interino.
e. 27/11 N° 37.022 v. 28/11/2003

N° 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes n° 1950, sexto piso de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/TORRES Y DUARTE S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 88.311/1996, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 10 de diciembre del 2003 a las 11,20 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1233 de esta Ciudad; una fracción de terreno de campo de 47 ha, 71ca, 78dm2, ubicada en el Partido de Chivilcoy, fracción 6, de la Media Manzana 6, Matrícula 312. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III Parcela 619. Mat. 312. De acuerdo a la constatación obrante a fs. 294 , la fracción se encuentra sin construcciones y no hay ocupantes. A fs. 289 de Aguas Argentinas que la propiedad se encuentra fuera del radio de servicios. A fs. 468 el informe de las deudas Municipales de Chivilcoy de $ 1.918,91 a 27-05-02. A fs. 451/4 la de Rentas de la Pcia. de Bs. As. de $ 18.237,23 al 14-03-02. Condiciones de venta: Base: $ 130.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN 0.25% 10/99 a cargo comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate, El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna. No procederá la compra en comisión, como la ulterior cesión del boleto de compraventa, ni la indisponibilidad de los fondos de conformidad al art. 598 del Cód. Procesal, mod. Por el art. 79 Ley 24.441. Con respecto a las deudas por impuestos tasas y contribuciones deberá estarse a lo resuelto por el fallo Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto s/Ejec."; del 19-02-99, en el sentido que el comprador no será responsable, de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la posesión, a excepción de las deudas de expensas comunes en el caso que el bien estuviese afectado a la Ley 13.512. Autorízase al martillero, a percibir la seña, y la comisión del comprador y el 0,25% del Arancel Ac. 10/99, que resulte de la subasta decretada en cheque certificado, en pesos, dése lectura a fin que los concurrentes a la misma tomen el debido conocimiento. Dejando la respectiva constancia en los edictos. Se visita los dos días anteriores a la subasta en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria interina.
e. 27/11 N° 37.049 v. 28/11/2003

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Susana M. Gastaldi, sito en la calle Talcahuano 490, 2° piso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "MASANTE, NORBERTO EDGARDO y Otros c/LOPEZ, JUAN JOSE s/Ejecución" Expediente N° 35.913/00, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 2 de diciembre de 2003 a las 09:00 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Dr. Raúl Scalabrini Ortiz 2065, 2067, 2069, 2071, 2073 y 2075, Unidad

Funcional N° 91, Piso décimo quinto, identificado con la letra "E" y la Unidad Complementaria LV, ubicada en el piso décimo séptimo, Matrícula Nro. FR 18-2931/91. El departamento tiene una superficie cubierta de 65,01 metros cuadrados correspondiéndoles el 0,64% y la unidad complementaria tiene una superficie cubierta de 2,63 mts. cuadrados, correspondiéndole un porcentual de 0,03%. Se trata de un departamento que consta de living comedor pasillo con 2 placares, 2 cuartos con balcón lateral, 1 baño, cocina-lavadero, en estado deteriorado (acta de fs. 82 y 224 vta.). El inmueble se halla ocupado por su propietario Juan José López, su mujer y tres hijos. Base: $ 65.000; Seña 20%; 0,25% sobre monto de compra (Arancel Acordada CSJN 10/99); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del C. Pr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. De conformidad con lo resuelto en el fallo plenario dictado por la Excma. Cámara en lo Civil con fecha 18/2/1999 en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. Deudas: O.S.N. $ 711,62. Al 2/8/00 (fs. 29); Aguas Argentinas $ 152,57 al 25/7/00 (fs. 33); A.B.L. por Unidad Funcional Piso 15 $ 2.133,18 al 27/9/00 (fs. 99/100); Rentas $ 611,60 al 24/10/00 (fs. 107) A.B.L. Unidad Complementaria Piso 17 $ 91,76 al 27/9/00 (fs. 101); Rentas $ 92,64 al 24/10/00 (fs. 108); Expensas $ 6.900 de capital al 10/11/2003 (fs. 329) con juicio por expensas que tramitan por ante el Juzgado Civil N° 51. Exhibición: los días 27 y 28 de noviembre de 2003 de 10:00 a 12:00 horas. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 27/11 N° 37.042 v. 28/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 1 Sec. N° 1 sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "CAJAL, GUILLERMO FEDERICO s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Muebles", Expte. N° 68.747/1, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 10 de diciembre de 2003 a las 12:15 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Peugeot 505/1991, dominio N° C 1.547.111. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. En caso de corresponder el pago de I.V.A. por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Están prohibidas las compras en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del 3° día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12 hs. a los efectos de la apertura de los sobres. Exhibición: los días 28 de noviembre, 1° y 2 de diciembre de 2003, de 9 a 12 hs. en la calle Sarmiento N° 3738 de esta Ciudad de Bs. As.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de noviembre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 27/11 N° 37.038 v. 28/11/2003

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 1, Sec. N° 2, sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CHACUR, ARIEL CARLOS (DNI: 16.071.847) y Ot. s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 61.905, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 10 de diciembre de 2003 a las 12:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Fiat Duna SL 1.6/1994, tipo Sedán 4 puertas, motor Fiat N° 159 A3 0388061385, chasis Fiat N° 8AS 146000 P5063487, dominio B 2.542.163. Sin base y al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado. Adeuda por patentes impagas: $ 10.255,09 al 15/07/2003 (fs. 453) las que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del I.V.A. deberá adicionárselo al precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el C. Pr. 571. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; del decreto de venta y de las resoluciones dictadas en relación a la subasta a realizarse. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la calle Echeverría N° 1218, de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de octubre de 2003.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria interina.

e. 27/11 N° 37.020 v. 27/11/2003

N° 3

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 3, Sec. N° 6, sito en Av. Callao 635 p. 6° Cap. Fed. comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DIAZ, JOSE OMAR (DNI: 10.466.797) y Ot. s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 82.022, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 10 de diciembre de 2003 a las 10:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault 19 RN Inyec (BIC)/1996, tipo Berlina 5 puertas, motor Renault N° AA33770, chasis Renault N° 8A1B53PNZTS015218, dominio AYR 388. Base: $ 9.704,06. Si fracasare, 1/2 hora más tarde se reducirá la base a $ 4.852,03, y si también fracasare, 1/2 hora más tarde se realizará otra subasta sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente en el plazo de 24 hs. bajo el apercibimiento que prevé el C. Pr. 584, dándose por perdidas las sumas entregadas. El vehículo no ha sido inscripto a los fines tributarios según constancias de fs. 108. Las deudas que pesen sobre el bien deberán ser satisfechas con el producido de la subasta, conforme las preferencias para su orden. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el C. Pr. 571. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria interina.

e. 27/11 N° 37.021 v. 27/11/2003

N° 5

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 5, Sec. N° 9, sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VALERO, ALBERTO JOAQUIN (DNI: 10.606.458) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. N° 48.838, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 10 de diciembre de 2003 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault 9 RL/1995, tipo sedán 4 puertas, motor Renault N° 5282574, chasis Renault N° L428-088418, dominio APE 934. Base: $ 1.500. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 4.646,75 al 05/05/2003 (fs. 133). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de la posesión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. deberá ser solventado por el comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 27/11 N° 37.052 v. 28/11/2003

N° 6

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 6 Sec. N° 12, sito en Av. R. S. Peña 1211 P. 2° Cap. Fed. comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ULLOA, NELSON SIRO (DNI 18.169.682) y Ot. s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 39.164, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 10 de diciembre de 2003 a las 11:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault Clio RL 3 ptas./99, tipo Berlina 3 puertas motor Renault N°AC75970, chasis Renault N°8A1357TLZYL072608, dominio DCE 352. Base: $ 6.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. El vehículo no se encuentra dado de alta en la Munic. de Chos Malal, Prov. de Neuquén según constancia de fs. 95. En caso de corresponder el pago del I.V.A. estará a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta el día 5/12/03, cuya apertura se producirá el día 9/12/03 a las 10:30 hs. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Prov. Bs. As.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 27/11 N° 37.039 v. 27/11/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nro. 1211, P.B., Capital, comunica por dos días, en los autos caratulados: "BANCO FRANCES S.A. c/CONTRERAS, RUBEN RENE s/Ejecutivo", Expte. N° 66.555, que el Martillero Hugo L. Milione rematará el día 4 de diciembre de 2003 a las 12:40 hs. en el local de la calle Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Corrientes 750/57/60 y Lavalle 750/54/58, Unidad Funcional 107, primer sótano. Según "Mandamiento de Constatación" diligenciado en autos, el inmueble se encuentra ubicado en un edificio que es una galería comercial con entrada por la avenida Corrientes y calle Lavalle. Por la entrada primera, se accede a un primer subsuelo, en el cual se encuentra la "U.F. N° 107". Se trata de un local que tiene una superficie total de 11,02 m2. (fs. 173), con una sola entrada, en el cual funciona un comercio de cerrajería. Base: $ 7.096; Seña: 30%. Comisión: 3%, y el 0,25% (Acordada 10/99; C.S.J.N.). Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Deudas: Expensas comunes: $ 4.992,95 al 24/08/2001 (fs. 108 vta.). "A. Argentinas": $ 432,22 al 16/9/99 (fs. 45) y A.B.L.: $ 203,18 al 15/9/99 (fs. 56). Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y debe ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el auto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercero día (contado a partir de la fecha de realización de la subasta), el nombre de su comitente —de corresponder— en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses devengados entre la fecha de remate y de depósito, calculados según la tasa activa que aplica el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, bajo apercibimiento de ley (C. Pr. 580), haciéndole saber que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente, y hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el C. Pr. 580, párrafo 2do. y 584. Asimismo, hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el C. Pr. 587 y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición técnico registral Nro. 10/73, del Registro Nacional de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal). Comuníquese la orden de subastar a los Sres. Jueces embargantes, de que cuenta el certificado de fs. 51/2, a cuyo fin líbrese los despachos del caso. Días de visita al inmueble: 1 y 2/12/2003, de 11 a 12 hs. Publíquese el presente edicto, por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa" (fs. 160).

Dado, por mandato de su Señoría, firmado y sellado en la sala de mi Público despacho, en Buenos Aires a los 21 días del mes de noviembre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 27/11 N° 37.161 v. 28/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo (sito en Avda. Roque S. Peña Nro. 1211 Piso 7mo. de Capital Federal), comunica por dos días, en los autos caratulados "PLASTICOS POMPEYA SACI s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expediente N° 79.129, que el Martillero Marcos Horacio Baranoff (T.E. 15-4445-7591 y 4951-5255) rematará el día viernes 12 de diciembre de 2003 a las 11:40 hs. (en punto), en el Salón de Remate de la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Pte. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, cantidad importante de diversos bienes relacionados con la industria del plástico, en sus varios tipos, como ser: embudos, bols, macetas, platos, bañeras para pájaros, bebederos, comederos, regaderas, ménsulas, frascos, baldes, potes, canastitas, floreritos, bases, centros de mesa, soportes para macetas colgantes, palos de bowling, cadenas, cantidad de materia prima virgen y reciclada, etc. Respecto al loteo, cantidades y demás características, el martillero entregará los catálogos pertinentes. Condiciones de venta: Sin Base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel CSJN: 0,25%. IVA: Según ley. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 29 L.O. Los bienes serán entregados a partir de la aprobación del remate. Exhibición: Los bienes se exhiben los días martes 9 y miércoles 10 de diciembre, de 10 a 12 hs. en la calle Erezcano Nro. 2895 de Capital Federal, también con entrada por la calle paralela Matanza.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 27/11 N° 433.222 v. 28/11/2003

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 8 Sec. N° 15, sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PEREZ, HUGO ALBERTO (DNI 10.785.308) y Ot. s/Ejec. Prendaria", expte. N° 67.844, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 10 de diciembre de 2003 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault 19 RE /1997 (según informe de dominio), tipo sedán 4 puertas, motor Renault N° AB20495, chasis Renault N° 8A1L53SEZVS013360, dominio N° BSC 295. Base: $ 4.264. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 4.749,55 al 20/05/03 (fs. 199) las que estarán a cargo del comprador. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Bs. As.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 27/11 N° 37.024 v. 27/11/2003

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 8, Sec. N° 16, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed. comunica por 3 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LAPUENTE, RAUL (LE 8.850.219) y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 63.145, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 10 de diciembre de 2003 a las 11:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, un automotor marca Renault 9 RL, 1995, tipo sedán 4 ptas., motor Renault N° 5952952, chasis Renault N° L428U-001054, dominio AAI 105. Base $ 2.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 2.456,33 hasta la cuota 2 del año 2003 (según informe obrante a fs. 156 de autos). Exhibición, lunes a viernes de 09 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 27/11 N° 37.040 v. 1/12/2003

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 8, Sec. N° 16, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FEREZIN, JOSE MARIA (DNI 17.697.524) y Ot. s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 80.707 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 10 de diciembre de 2003 a las 11:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, un automotor marca Renault 19 RE/1998, tipo sedán 4 puertas, motor Renault N° AB70501, chasis Renault N° 8A1L53SEZWS025177, dominio CCZ 544. Base $ 3.019,28. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 2.929,67 al 11/6/2003 (fs. 93/94) las que estarán a cargo del comprador. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Prov. de Bs. As.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 27/11 N° 37.032 v. 27/11/2003

N° 9

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 9, Sec. N° 18, sito en M. T. de Alvear 1840, p. 4°, Cap. Fed. comunica por 3 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/QUISPE, FRANCISCO ROBERTO (DNI 13.941.365) y Ot. s/Ejec. Prendaria', Expte. N° 75.323, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 10 de diciembre de 2003 a las 11:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, un rodado marca Volkswagen Gol GL 1.6 MI, 1999 (según inf. dominio), tipo sedán 5 puertas, motor Volkswagen N° UNF058769, chasis Volkswagen N° 9BWA3731XXT014849, dominio CNS 705. Base $ 4.000. Comisión 5%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 42,29 al 3/5/2003 (fs. 175). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Se encuentra excluida la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 27/11 N° 37.029 v. 27/11/2003

N° 10

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 10, Sec. N° 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MOHANDO SOTO, EDUARDO JORGE (DNI 8.011.049) y Ot. s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 76.685, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 10 de diciembre de 2003 a las 10:05 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, un automotor marca Renault, modelo 19 RE D AA Direc., 1999, tipo sedán 4 puertas, motor Renault N° F8QA756C016206, chasis Renault N° 8A1L534EZXL030867, dominio CSZ 391. Base $ 9.649,15. De no existir postores, a la media hora se ofrecerá el bien con base en $ 4.824,58. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 2.186,15 al 22/7/03 (fs. 133/35). Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del C. Pr.: 570 y Reglamento del Fuero 104.5 hasta las 8 hs. del día 10/12/03, fijándose la apertura para las 8:15 hs. del mismo día. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003
Juan Gigglberger, secretario.

e. 27/11 N° 37.026 v. 1/12/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 5°, C. de Bs. As., comunica por dos días en Boletín Oficial y Nación, en autos "DI NINNO NOEMI EMA c/PELINGER RUPERTO s/Ejecutivo", Expte. N° 73.567, que el martillero Carlos G. Rodríguez (CUIT 20-04196894-0) con domicilio constituido en Uruguay 228, P.B. 7, C. de Bs. As. rematará el 19 de diciembre de 2003 a las 8:00 hs. (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, C. de Bs. As. el 100% del inmueble sito en Anchorena 1347, U.F. N° 2 de la Localidad de La Lucila, Pdo. de Vicente López, Prov. de Bs. As. N.C.: Circ. VI; Secc. D; Manz. 67; Parc. 9; Matr. 3171/2. Consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, patio interno, todo en regular estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado. Deudas: OSN $ 323,13 al 9/5/00 a fs. 109; A.A. $ 1.273,04 al 20/5/00 a fs. 112/3; Rentas de la Prov. de Bs. As. $ 1.763,44 al 12/9/00 a fs. 119/20. Mun. de Vicente López $ 2.204,78 al 6/6/00 a fs. 116. La exhibición será el 11 y 12 de diciembre de 2003 de 10 a 12 hs. Base de venta: Pesos veinte mil ($ 20.000) al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Asimismo el comprador deberá afrontar el gasto del 0,25% del valor de la compra (según Acordada 24/00). Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales), sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cód. Proc. art. 580. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Cód. Proc. art. 571. La totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados por el inmueble serán a cargo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Regl. del Fuero (Acordada Cám. Com. del 13/12/89) hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. El actuario, en tal caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11:00 hs. en presencia del martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la C. de Bs. As. conforme al art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 27/11 N° 36.978 v. 28/11/2003

N° 12

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 12 del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Sec. 23 del Dr. Emilio Perea, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "F.A.V.R.O. FABRICA ARGENTINA DE VIDRIOS Y REVESTIMIENTOS DE OPALINAS HURLINGHAM S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. 58.1972, que los martilleros Mariano Espina Rawson y Alberto Miguel Toschi rematarán el 12 de diciembre de 2003 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble de la fallida sito en la localidad y Partido de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, Circ. IV; Sección C; Manzana 6C; Parcela 1A; Planta Industrial ubicada en Av. Julio A. Roca N° 570 (Ruta Nac. N° 201) entre Los Arboles y Bernardi y calle Gral. Güemes: superficie de 11.057 m2; frente aprox. 125 mts. por aprox. 76 mts. sobre laterales, con restricción por servidumbre de electroducto de 4,45 x 12,15 mts. Consta de sala de guardia, patio de maniobras, depósitos en planta baja y planta alta, sala para máquinas y espacios para áreas administrativa y de servicios. En estado de abandono y deterioro general. Base $ 487.500. El adquirente tendrá a su cargo y costo los trabajos de saneamiento del pasivo ambiental, de sustancias tóxicas y peligrosas informadas a fs. 1768/1818, expte. administrativo N° 2415-7537/98 de la Sec. de Policía Ambiental de la Pcia. de Bs. As. bajo supervisión de dicho organismo, debiendo llevar a cabo tareas descriptas a fs. 1815/1816 de la presente causa, según Ley 11.720 y Decreto Reglam. N° 806/97. Desocupado. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Sellado de ley. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, bajo apercib. del art. 580 del Cód. Procesal. Acreedores por tasas, contribuciones, expensas deberán verificar sus créditos anteriores a la quiebra, las deudas posteriores gozan de privilegio del art. 240 LQ. Exhibe días 9, 10 y 11 de diciembre de 13:30 a 16 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 27/11 N° 37.058 v. 3/12/2003

Frigorífico instalado en Olivos, Pcia. de Buenos Aires. Desocupado. Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Sec. N° 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot sita en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Baja de la Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "EXPOCARNE S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Inmuebles", que el martillero Sr. Guillermo Delgado (Tel. 4774-9798 y (15) 5158-0520) subastará el día 19 de diciembre de 2003 a las 10:00 hs. en la calle Tte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Roque Sáenz Peña 1527/29, entre las calles Juan de Garay y Av. Maipú, Olivos, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. C; Manz. 13; Parc. 12-a; Pda. 56.107; Matr. 22.374, dominio 103.811 desocupado, y que consta de sector de ventas y sector de depósito y fraccionamiento en planta baja, cámaras frigoríficas y elementos de elaboración en entrepiso. Desde ese lugar se accede a varios desniveles donde se encuentran vestuarios y baños de personal y las oficinas. En 1° piso, sala de control de maquinarias, y en la terraza torres de enfriamiento. Bienes muebles que se encuentran en la plana baja: heladera exhibidora, cajas registradoras, balanzas digitales, cámaras frigoríficas con puertas de acero, sierras circulares, picadoras de carne, aparejos eléctricos para colgar medias reses, carros de aluminio, canastos plásticos, mesas de corte, ganchera circular para medias reses. En las oficinas: escritorios, sillas, computadoras, fotocopiadoras y ficheros. Azulejado hasta el techo en los lugares de manipulación de la carne. Superficie del lote: 281,51 con una superficie cubierta aproximada de 1000 m2. Su estado de conservación es bueno, y su antigüedad es de 15 años aproximadamente. Días de visita: 15 y 16 de diciembre 2003, de 10:00 hs. a 12:00 hs. Base en block: $ 210.000 al contado. Seña 30%, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin intimación. Comisión 3% sobre el 90% del precio, con más 10% sobre el 10% restante del precio. Salón: 0,25% en efectivo. Son a cargo del comprador la totalidad de los gastos de la escritura, el sellado del boleto (1%) y el impuesto a la venta de inmuebles del art. 7 Ley 23.905 (1,5%). El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión ni cesión del boleto. Se aceptan posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por el Actuario en presencia del martillero y de los interesados a las 12:00 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Jorge Médici, secretario.

e. 27/11 N° 37.046 v. 3/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por dos días en los autos "EXPOCARNE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Rodados y Bienes Muebles", Expte. N° 75.523, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 12 de diciembre de 2003, a las 9:00 horas en punto, en la oficina de subastas judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, los siguientes bienes: Cámaras frigoríficas, heladeras carnicerας, sierras eléctricas, góndolas exhibidoras, etc., de propiedad de la fallida, en el estado que se encuentran sin base. IVA 21%. Comisión 10%. Arancel 0,25%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Los bienes se entregan previo pago total del precio y los que se encuentran amurados deberán ser desmantelados por cuenta y cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes del señalado para realizar la subasta (Acordada del 13/12/89) las que deberán cumplir con los recaudos señalados en esta norma. No se admite la compra en comisión. El comprador al suscribir el recibo pertinente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los bienes se exhiben los días 4 y 5 de diciembre, en el horario de 10 a 12 horas en Avda. Maipú 130 (Estación Aristóbulo del Valle), Avda. Maipú 131 (Galería Comercial) y Laprida 3557 de Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires. Catálogos a disposición de los interesados.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Jorge Médici, secretario.

e. 27/11 N° 37.047 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24 comunica por 3 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DE ANGELIS, CARLOS MARCELO y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo A. Espósito, CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 11 de diciembre de 2003 a las 9:25 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 19 RN (BIC), 5 ptas., motor Renault N° 5971474, chasis Renault N° 8A1B53SZZRS031511, dominio ACP146 de propiedad de De Angelis, Carlos Marcelo, DNI 23.134.675. Deudas por patentes impagas $ 9.926,38 al día 31/3/2003, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 3.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 10/12/03 a las 12:00 hs. momento en cual se procederá a la apertura de los sobres. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 9 y 10/12/03 de 9:00 a 12:00 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Jorge Médici, secretario.

e. 27/11 N° 37.013 v. 1/12/2003

N° 14

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. N° 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635, 2° piso, Cap. Fed. comunica por un día en autos "VELEZ, MIGUEL ANGEL c/CORTEZ, PEDRO LUCIO y Otros s/Ejec. Prendaria s/Inc. de Ejecución" (Expte. 93.612) que la martillera Silvina Marcela Alfaro (M.N. 16 F° 247 L° 79 rematará el día 4 de diciembre de 2003, a las 8:00 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el siguiente automotor marca Renault, modelo Renault 18 TS, tipo sedán 4 puertas, chasis Renault N° L9331-000719, motor Renault N° 5818204, dominio RQP 374, año 1991, propiedad del demandado Cortez Pedro Lucio, DNI 7941572, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Base $ 3.800,00. Pasados treinta minutos desde la apertura del acto de remate, no existiendo postores, se efectuará nuevo remate con una reducción de la base en un 50%. Comisión: Fíjase en concepto de comisión el 10% del valor de realización del automotor, la que deberá ser depositada en autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, con excepción de aquellas comisiones cuyo monto total no alcance la suma de $ 3.000 conf. acuerdo 29/3/00. El bien se entregará previo pago total del precio, que deberá depositar de acuerdo a lo dispuesto en el art. 564 del CPtos. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente —art. 571 Cód. Procesal—. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Deudas: La deuda por patentes al 1/10/2002 asciende a $ 526,74 y deberán ser satisfechas por el comprador así como los gastos de inscripción del automotor. En atención a lo dispuesto por las Acordadas 10/99 y 24/00 de la C.S.J.N. dispónese que el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. Ofertas: Se recibirán ofertas bajo sobre —art. 104:6 del Regl. del Fuero— las que podrán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. El martillero, antes de la realización de la subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para percibir nuevas posturas. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. Exhibición: El vehículo puede ser revisado en la calle 63 Pacífico Rodríguez N° 5518 (numeración anterior 588), Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., los días 1 y 2 de diciembre de 2003, entre las 14:00 y 17:00 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 27/11 N° 9216 v. 27/11/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3°, comunica por dos días en los autos "FOURNIER, ETELVINA ESTHER (DNI 3.041.584) s/Quiebra Indirecta", Expte. N° 176.774, que el martillero José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0) rematará e día 4 de diciembre de 2003 a las 9:20 horas en punto, en la oficina de subastas judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble perteneciente a la fallida, sito en la calle Moldes 2651/55, piso 8°, Unidad Funcional N° 23 de esta ciudad. Matrícula: 16-20104/23. Sup. cub. 53m 40dm2. Balcón 2m 78dm2. Sup. total 56m 18dm2. Porc. 4,56%. Base $ 45.000 más IVA. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Según informe de constatación de fs. 300 se tata de un departamento (letra "C") al contrafrente, que consta de living-comedor, dos dormitorios con placard, lavadero, baño completo y cocina, en buen estado de conservación y ocupado por la fallida y su hija. No se admite la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. Serán

admitidas ofertas bajo sobre (art. 212 LC y art. 104 inc. 6° del Reglamento del Fuero), las que deberán ser presentadas ante este Tribunal, hasta dos días hábiles anteriores a la subasta. Se exhibe los días 27 y 28 de noviembre en el horario de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 27/11 N° 433.218 v. 28/11/2003

N° 16

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 16, Sec. N° 31, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos “PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/STEFANAC, MAGDALENA ELENA (DNI 4.492.136) y Ot. s/Ejec. Prendaria”, Expte. N° 44.665 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 10 de diciembre de 2003 a las 10:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, un automotor marca Renault Clio RN 3 puertas Pack AA/1998, tipo berlina, 3 ptas., motor Renault N° AB49060, chasis Renault N° 8A1357TNZWS016319, dominio CHI 830. Base $ 1.001,30. De no haber postores, a la ½ hora se ofrecerá sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.995,40 al 18/7/03 (fs. 79). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Bs. As.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 27/11 N° 37.025 v. 28/11/2003

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 16, Sec. N° 32, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en autos “CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DET. c/LOPEZ, MIRIAM PAOLA (DNI 25.346.032) y Ot. s/Ejec. Prendaria” Expte. N° 33.940 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 10 de diciembre de 2003 a las 11:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe un automotor marca Peugeot 205 GLD/1997, tipo sedán 5 puertas, motor marca Peugeot N° 10CV4K005587, chasis marca Peugeot N° VF 320 AA9225637122, dominio N° BYM 007. Base $ 5.459,50, Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.587,48 al 28/2/2003 (fs. 106). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPCCN: 571. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la calle Echeverría N° 1218, de la Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 27/11 N° 37.035 v. 27/11/2003

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34 a cargo del Sr. Juez Dr. Eugenio Bavastro, con sede en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Capital Federal, en los autos “BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c/GONZALEZ LUIS y Otros s/Ejecutivo” Exp. 40.447/93, que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el 11 de diciembre de 2003 a las 10:40 hs. en Perón 1233 de la Capital Federal, inmueble sito en Ituzaingó 964/70 e/Av. Montes de Oca y Gral. Hornos, P.B., Unidad N° 3 (designada internamente con el N° 5) de la Capital Federal. Carac. Cat.: Circ. 3; Sección 16; Manzana 82; Parcela 6; Dominio 3-655/3. El inmueble es un departamento tipo casa de una antigüedad aproximada a los 60 años, compuesto por dos dormitorios, cocina comedor diario, baño y patio. Adeuda impuestos: Aguas Argentinas al 6/8/96 sin deuda (fs. 78/80); Municipales por Alumbrado, Barrido y Limpieza al 2/10/96 sin deuda (fs. 98/102); O.S.N. al 7/8/96 $ 126,19 (fs. 91). Visitas los días 6 al 10 de diciembre en el horario de 14 a 16 hs. Base $ 25.000 al contado. Seña 30% y comisión 3%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 Cód. Proc. hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. en la sede del Tribunal. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 27/11 N° 37.048 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34 comunica por 2 días en autos “PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BIANCO DE PARISI, MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria” que el martillero Eduardo A. Espósito, CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 11 de diciembre de 2003 a las 9 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor Renault 19 RE AA/1997, 4 ptas., motor Renault N° AA96663, chasis Renault N° 8A1L53SEZVS006737, dominio BMW 379. Deudas por patentes impagas $ 4.660,23 al día 7/5/2003. Las deudas estarán a cargo del comprador por cualquier rubro que sea. Base $ 5.152,14 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá a la media hora por $ 2.576,07; y de subsistir dicha falta, saldrá sin base treinta minutos después. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. No se admitirá la compra en comisión como así tampoco posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 9 y 10/12/03 de 9:00 a 12:00 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 27/11 N° 37.011 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, comunica por 2 días en autos “CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VERA, MARCELO GUSTAVO y Otro s/Ejecución Prendaria”, que el martillero Eduardo A. Espósito, CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 11 de diciembre de 2003 a las 9:15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, un automotor Chevrolet Corsa Wind 1.6 MPFI, 4 ptas., 2000, motor Chevrolet N° QD5012370, chasis Chevrolet N° 8AGSC19N01R115741, dominio DMQ 938. Deudas por patentes impagas $ 852,23 al día 20/2/2003. Las deudas, por cualquier rubro que sea, estarán a cargo del comprador. Base $ 7.050 con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores a la media hora saldrá sin base. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. No se admitirá la compra en comisión como así tampoco la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 9 y 10/12/03, de 14 a 16 hs. en Homero 1327 de Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 27/11 N° 37.010 v. 28/11/2003

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 17, Sec. N° 34, sito en M. T. de Alvear 1840, p. 3°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos “MASTELLONE HNOS. S.A. c/GALETTO CARLOS ALBERTO (DNI 12.904.194) y Otros s/Ejecución Prendaria”, Expte. N° 56.971 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 10 de diciembre de 2003 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, un camión marca Ford F 14000/1997, tipo chasis c/cabina, motor Ford N° NWM 6-023908, chasis Ford N° 9BFXTNSZ6VDB-07965, dominio BQF 550. Base $ 18.992. De no haber postores, a la ½ hora se subastará con base en $ 9.496 e inmediatamente sin base y al mejor postor. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. En efectivo. En autos se agregó a fs. 103 una liquidación inválida de la Dirección Gral. de Rentas de la Provincia de Bs. As. El comprador se hará cargo de la deuda que por multas o patentes resultare. No se admitirá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Exhibición días 2, 3 y 4 de diciembre de 2003, en el horario de 9 a 12 hs. en el depósito CON-SER S.A., sito en Acceso Oeste, Km. 56.500 (CON-SER S.A.).
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 27/11 N° 37.023 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34 comunica por 2 días en autos “FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MALDONADO, PEDRO ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria”, que el martillero Eduardo A. Espósito, CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 11 de diciembre de 2003 a las 9:20 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Fiat Siena HLD, 4 ptas., 1998, motor Fiat N° 176A50002081884, chasis Fiat N° 8AP178698W4050750, dominio BSO 196. Deudas por patentes impagas $ 3.212,06 al 2003 cuota 06. Las deudas por cualquier rubro que sea, estarán a cargo del comprador. Base $ 10.924,175 con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. No se admitirá la compra en comisión como así tampoco la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 9 y 10/12/03 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) Km. 37,500 de Berazategui, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 27/11 N° 37.015 v. 28/11/2003

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Sr. Juez interino Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría N° 35 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Capital Federal, hace saber en los autos “FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ABREU ALONSO FRANCISCO MIGUEL y Otros s/Ejecución Prendaria”, que el Martillero ALBERTO MANUEL Echeveste, rematará el día 10 de diciembre de 2003 a las 8.20 hs. en punto en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat Modelo: Palio EL SP Año 2000, tipo sedán 5 puertas, chasis marca Fiat N° 8AP178332Y4145604, motor Marca Fiat N° 178B40388566427, Dominio DHS 249. Adeuda Impuestos: Provincia de Buenos Aires al 19/9/02 $ 1.300,16 (fs. 39). Exhibición los días 4 y 5 de diciembre de 2003 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 5 de diciembre de 2003 de 10 a 11 hs. en Mapo Services S.A. Ruta Provincial 36 Km. 37.500. El Pato Partido de Berazategui. Base $ 8.000, al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 C.P.C.C. y 162 del reglamento del fuero se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la citada norma. Para el caso que la compra se realizara en comisión, el comprador deberá cumplir lo previsto por el art. 571 Cód. Proc. El comprador recibirá el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10,30 hs. del día 9 de diciembre de 2003, las que serán abiertas el mismo día a las 12 hs. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en aviso reducido.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 27/11 N° 37.044 v. 27/11/2003

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, comunica por cinco días en el juicio “LOMBARDI ANGELINA sobre Quiebra sobre Incidente de Concurso Especial por BANCO DE LA NACION ARGENTINA Expte. 40620”, que la martillera Magdalena López Malbrán, rematará el día viernes 19 de diciembre de 2003 a las 9.20 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el inmueble ubicado en la calle Bolívar 1371 entre las calles de Pringles y Av. Constitución, de la localidad de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 4881. Designado con el número 12 de la manzana “A” Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. “E”, Manz. 547, Parc. 14, Partida 45.234. Se trata de una propiedad donde está ubicada una fábrica de indumentaria en una zona residencia que consta de tres plantas, en su Planta Baja salón de ventas, oficinas y sanitarios, en planta alta sector de oficinas gerenciales con baños y amplio sector de producción con escalera interior a la 2° planta donde existe un pequeño sector para producción en desuso. Base $ 200.000. Al contado. Mejor postor. Ad Corpus. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Arancel Oficina de Subastas 0,25% (Acordada 24/00 CSJN). En el estado de ocupación que surge de autos. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuara la oferta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 CPCC y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el Art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido en Sec. G Manz. 368 Parc. 10c Antecedente Dominial N° 14434/49 y D.H. N° 31023/84 su caso por el Escribano que otorgue en su caso la escritura de protocolización de las actuaciones, en el supuesto de formalizarse mediante testimonio la sindicatura deberá liquidar el importe correspondiente y depositar en autos por el comprador antes de la expedición de dicho instrumento. Asimismo, hágase saber que los gastos que ocasionare la transferencia de dominio del bien a rematar, serán a cargo del comprador en forma exclusiva. Fíjase el día 18 de diciembre a las 12 hs. el plazo para recibir las ofertas bajo sobre las que serán abiertas el mismo día a las 12 y 30 hs. La propiedad será exhibida los días 11 y 12 de diciembre con horario de 15 a 17.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 27/11 N° 37.068 v. 3/12/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Sr. Juez interino Dr. Germán M. Páez Castañeda Secretaría N° 35 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 - 3° piso de la Capital Federal, hace saber en los autos FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BARRIONUEVO, MIGUEL ANGEL y Otros s/Ejecución Prendaria, que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 10 de diciembre de 2003 a las 8.25 hs. en punto en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat modelo Palio ELD Año 2001, tipo sedán 5 puertas, chasis marca Fiat N° 8AP17837714155419, motor marca Fiat N° 176 A30002430649. Dominio DRO 940. Adeuda Impuestos: Prov. de La Rioja, al 8/8/03 $ 760,42 (fs. 65), Exhibición los días 4 y 5 de diciembre de 2003 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 5 de diciembre de 2003 de 10 a 11 hs. en Mapo Services S.A. Ruta Provincial 36 Km. 37.500. El Pato Partido de Berazategui. Base $ 7.266, al contado y en caso de no haber postores, se rematará una vez pasada media hora, sin base. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 C.P.C.C. y 162 del reglamento del fuero se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la citada norma. Para el caso que la compra se realizara en comisión, el comprador deberá cumplir lo previsto por el art. 571 Cód. Proc. El comprador recibirá el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10,30 hs. del día 9 de diciembre de 2003, las que serán abiertas el mismo día a las 12 hs. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 27/11 N° 37.033 v. 27/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Sr. Juez interino Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Capital Federal, hace saber en los autos FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/QUISPE, FERNANDO CELSO y Otros s/Ejecución Prendaria, que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 10 de diciembre de 2003 a las 8.15 hs. en punto en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat Modelo Duna SD Año 1999, tipo sedán 4 puertas, chasis marca Fiat N° 8AP155000X8450968, motor marca Fiat, N° 146B20005067809, Dominio CPT 730. Adeuda Impuestos: Municipalidad de la Capital de Jujuy al 15/3/03 $ 341.17 (fs. 132), Exhibición los días 4 y 5 de diciembre de 2003 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 5 de diciembre de 2003 de 10 a 11 hs., en Mapo Services S.A. Ruta Provin-

cial 36 Km. 37.500. El Pato Partido de Berazategui. Base $ 6.006, al contado y en caso de no haber postores, se rematará una vez pasada media hora, sin base. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25 % todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 C.P.C.C. y 162 del reglamento del fuero se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la citada norma.- Para el caso que la compra se realizara en comisión, el comprador deberá cumplir lo previsto por el art. 571 Cód. Proc. El comprador recibirá el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega.- Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10,30 hs. del día 9 de diciembre de 2003, las que serán abiertas el mismo día a las 12 hs. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 27/11 N° 37.066 v. 27/11/2003

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Comercial Nro. 18, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. Nro. 36, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en M. T. de Alvear 1840, 3er. piso, Cap. Fed., comunica por un día en autos “VELEZ, MIGUEL ANGEL c/OSTRATIKY, MIRIAM LILIANA y Otros s/Ejec. Prendaria” (Expte. 40850), que la martillera Silvina Marcela Alfaro (M.N. 16 F.247 L.79) rematará el día 4 de diciembre de 2003, a las 8.10 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el siguiente automotor: Marca: Peugeot, Modelo 504, tipo sedán 4 puertas, Chasis Peugeot Nro. 5166282, Motor Peugeot Nro. 359269, Dominio VCZ 728, año 1980, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Base: $ 2.000,00. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, se decretará en el mismo acto un nuevo remate del automotor retrasando la base en un 25%. En caso de fracasar la misma, se procederá a la subasta del bien sin base. Comision: 10%. Deudas: al 28/02/2003 $ 151,97, deberán ser satisfechas por el comprador así como los gastos de inscripción del automotor. 10/99 y 24/00 C.S.J.N. 0,25% sobre el precio de venta. Ofertas: se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 1/2 del Reglamento del Fuero; y serán abiertos por el secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: El vehículo puede ser revisado en la Calle 63 Pacífico Rodríguez Nro. 5518 (numeración anterior 588), Villa Ballester, Pcia. de Bs.As., los días 1 y 2 de diciembre de 2003, entre las 14.00 y las 17.00 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 27/11 N° 9217 v. 27/11/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37 comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARRIDO ARGENTINO ANGEL s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 11 de diciembre de 2003 a las 9:10 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 19 RN 1994, motor Renault N° 5919620, chasis Renault N° 8A1B53SZZRS015866. Dominio ADR-859. Deudas por patentes impagas $ 3.428,289 al día 29-05-2003. Base $ 3.123,09 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá a la media hora por $ 1.561,54; y en caso de subsistir dicha falta saldrá sin base treinta minutos después. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 C. Pr. y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 9 y 10/12/03 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 27/11 N° 37.014 v. 28/11/2003

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 19, Sec. N° 38, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: “PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DET. c/HIPPERDINGER DANIEL ALFONSO (DNI: 11.794.990) y Ot. s/Ejec. Prendaria”, Expte. N° 34.120, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2° “24”, CUIT: 20-13407112-6) el 10 de diciembre de 2003 a las 10:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault 19 RE /1997, tipo sedán 4 puertas, motor Renault N° AB15751, chasis Renault N° 8A1L53SEZVS011729, dominio N° BQR 706. Base: $ 8.529,36. Pasada la 1/2 hora saldrá a la venta con la base de $ 4.264,68, y pasada otra 1/2 hora saldrá sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 3.924,20 al 06/11/2002 (fs. 103). El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 27/11 N° 37.027 v. 27/11/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de Capital Federal comunica por tres días en los autos “COLONNIELLO Y RODRIGUEZ S.R.L. s/Quiebra” Expte. N° 38.342 que el martillero Alberto José Padrón (CUIT 20-4257259-5) rematará el día 19 de diciembre de 2003 a las 10 y 20 hs. en punto (inmediatamente después del remate de los bienes muebles de la fallida) en la Oficina de Subastas Judiciales calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal un inmueble sito en la calle Estomba 1062/70 de la localidad de Haedo, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. B, Manz. 14, Parcs. 19 y 20. Matrículas 65688 y 60809. La construcción es de hormigón armado robusto adecuada para industria metalúrgica, el techo es parabólico de chapa, tiene una superficie cubierta de aproximadamente 1.200m2. Base: $ 80.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de Subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá abonar la seña, comisión y arancel de subasta inmediatamente de finalizado el remate, bajo apercibimiento de reanudar la subasta inmediatamente de finalizado el remate, aplicarle multa y pasar los antecedentes a la justicia de instrucción. Se aceptará cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 del C.P.C.C.N. Al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble. Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración, como así también los honorarios del escribano, serán a cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta en la que se procederá a la apertura en presencia del Secretario y del martillero quien tomará conocimiento de la oferta mayor, la cual constituirá la base de la subasta del día siguiente. Se exhibe los días 9, 10 y 11 de diciembre de 2003 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 27/11 N° 433.221 v. 1/12/2003

N° 23

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 23, Sec. N° 230, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 1 día en los autos: “CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DECON S.A. y Ot. s/Ejec. Prendaria”, expte. N° 7.136, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2° “24”, CUIT: 20-13407112-6) el 10 de diciembre de 2003 a las 10:00 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Peugeot 306 XR8V5P/1999, tipo Sedán 5 puertas, motor Peugeot N° 10KJZ40002047, chasis Peugeot N° 8AD7ALFZWW5331464, dominio CXB 597. Base: $ 13.500. De no haber postores, se efectuará en la 1/2 hora subsiguiente con la base de $ 6.750 y 30 minutos después de no presentarse postor, sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 1.697,80 al 9/4/2003 (fs. 123), debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. Para el caso que la compra se realizara en comisión deberá estarse a lo previsto por el CPCC: 571. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero, y serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: desde el 1°/12/03 y hasta el 5/12/03 inclusive, en el horario de 9 a 12 hs. en la calle La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre de 2003.
Gerardo Tello, secretario.

e. 27/11 N° 37.031 v. 27/11/2003

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 23, Sec. N° 230, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: “PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DET. c/SARMENTERO, MARCELA VIVIANA (DNI: 24.852.539) y Ot. s/Ejec. Prendaria”, expte. N° 6.708, que el martillero Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2° “24”, con CUIT: 20-13407112-6) el 10 de diciembre de 2003 a las 11:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault Clio RL Diesel/1997, tipo Sedán 3 ptas., motor Renault N° F8QC714C356561, chasis Renault N° VF1C576B515535523, dominio BMT 125. Base: $ 6.000. De no haber postores, en la 1/2 hora subsiguiente se reducirá la base a $ 3.000 y si persistiera la falta de postores, pasados los 30 minutos subsiguientes, se subastará el bien sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado indefectiblemente en el plazo de 24 hs. bajo el apercibimiento que prevé el art. 584 del CPCC, y dándose por perdidas las sumas entregadas. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto. Adeuda por patentes impagas: $ 6.588,63 al 30/6/03 (fs. 150). El comprador debe recibir el automotor libre de todo gravamen. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero, y serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de octubre de 2003.
Gerardo Tello, secretario.

e. 27/11 N° 37.030 v. 27/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Sra. Jueza Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 230 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, hace saber en los autos FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MONTENEGRO DANIEL DAVID y Otros s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 10 de diciembre de 2003 a las 8.05 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat modelo Palio S 1.3 MPI año 1999, Tipo Sedán 3 puertas Chasis marca Fiat N° 9BD178111Y0919535, motor Marca FIAT N° 178A20005787573 Dominio CWJ 652. Adeuda Impuestos: Provincia de Buenos Aires al 16/5/03 $ 1.978,3 (fs. 57), Exhibición los días 4 y 5 de diciembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 5 de diciembre de 10 a 11 hs. en Mapo Services S.A. Ruta Provincial 36 Km. 37.500. El Pato Partido de Berazategui. Base $ 6.500, al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. De no haber postores se efectuará en la media hora subsiguiente con retasa del 50% y 30 minutos después de no presentarse postor, sin base. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 CPCC y 104.4 del reglamento del fuero se aceptarán ofertas bajo sobre las que de deberán cumplir bajo los recaudos de las citadas normas. Para el caso que la compra se realizara en comisión el comprado deberá cumplir lo previsto por el art. 571 CPCC con el apercibimiento allí previsto. El comprador recibirá el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 27/11 N° 37.053 v. 27/11/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 1°, C. de Bs. As., comunica por tres días en Boletín Oficial y La Nación en los autos: “INDUSTRIAS GANADERAS INGA S.A.I.C.I. y F. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes”, Expte. N° 39.345, que el martillero Carlos Guillermo Rodríguez (CUIT 20-04196894-0) con domicilio constituido en Uruguayo 228 P.B. 7 C. de Bs. As., rematará el día 15 de diciembre de 2003 a las 11:00 hs. (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 C. de Bs. As. el 100% del establecimiento ganadero INGA ubicado en Camino Gral. Belgrano Km. 11.500 Bernal Oeste, Partido de Quilmes Prov. de Bs. As., las instalaciones se encuentran enclavadas sobre un predio de 45.338mts. aprox. de superficie total. Deudas: Munc. de Quilmes y Agua $ 1.019.577,08 al 2001; Rentas de la Prov. de Bs. As. $ 1.618.000,34 al 19/9/03. El establecimiento consta de una laguna de 1 ha aprox. para el tratamiento de desechos, con 3 aireadores motorizados para circulación del agua. En dirección del frente a la izquierda un amplio galpón sin techo; a la derecha otro galpón de 10 x 60 con techo. Siempre hacia el frente una pequeña construcción destinada a sala de emergencia de animales y en el centro de estas construcciones un gran playón, 3 amplios corrales techados dos de ellos con gran faltante de chapas de 140mts x 20 c/u aprox., destinados a ovinos, porcinos y bovinos. El establecimiento tiene 3 amplios sectores de faenamiento, todos en el estado en que se encuentran. En total posee siete (7) cámaras frigoríficas grandes, y tres sectores destinados a mantenimiento con frío, en el estado en que se encuentran. Sala de compresores y dos tanques de agua en deshuso con faltantes, otra sala de frío con tres compresores RYAL – SCHE CU 4-160, 2 grupos electrógenos, en el estado en que se encuentra, Báscula Biaichetti para 60 TN. En los altos vestuario para personal y tanque de agua. Sector de comedor para personal y oficina de administración en el estado en que se encuentra en la entrada posee una pequeña oficina de recepción sobre el Camino Gral. Belgrano, se encuentra ocupado con contrato de ocupación precaria vencido el 10/9/02. N.C.: Circ. VIII, Secc. E, Fracc. II, Parcs. 1b, 10, 11 y 12. Base de Venta: Pesos un millón doscientos treinta mil ($ 1.230.000); al contado y al mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley: 1%; asimismo el comprador deberá afrontar el gasto del 0,25% del valor de la compra (según Acordada 24/00). El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sin necesidad de notificación ni intimación; bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de la posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirientes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate, para lo cual la Actuaria las entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la C. de Bs. As. conforme al art. 133 del CPCC. La exhibición se realizará los días 8, 9 y 10 de diciembre de 2003, en el horario de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 27/11 N° 433.371 v. 1/12/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral N° 46 a cargo del Dr. Enrique N. Arias Gibert, por ante la Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Lavalle 1268, quinto piso, comunica por dos días en los autos caratulados "MARTEARENA OLGA ALICIA c/RODRIGUEZ LUIS ROBERTO y Otro su Despido", Expediente 15.872/93 Reservado, que el Martillero Público Alberto Canalis, Lavalle 1567, sexto piso, Ofic. 616, rematará el día 11 de diciembre de 2003 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed. el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Bombero Eduardo A. Celiz 529 —ex Rótterdam— entre las calles J. Jufré y M. Acha de ciudad Santos Tesei Partido de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. Matrícula 63380, Nom. Cat. Circ. IV, Secc. j, Manz. 369, Parc. 4. Se trata de una finca de una planta con techo de losa y terraza accesible, sobre un lote de 10X37,50mts. aproximadamente, consta de living, tres dormitorios, cocina y baño completos, garaje y lavadero cubierto, fondo libre con patio y parrilla, se encuentra en buen estado de conservación, ocupada por el señor Fernando Robledo y la Sra. Saturnina Alvarez Rodríguez ambos poseedores de derecho de usufructo vitalicio. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus, en efectivo, al contado y al mejor postor" Base $ 34.169,32. Seña: 5%, Comisión: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, Sellado de Ley: 1%, el saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 580 del Cód. Procesal. Deudas: Aguas Argentinas sin deudas fs. 243 al 13/5/03, Obras Sanitarias sin deudas al 13/5/03 fs. 245, A.B.L. $ 22.37 al 31/7/03 fs. 262, Rentas Pcia. Bs. As. sin deudas al 31/10/02 fs. 221. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el Art. 55 de la L.O. déjase sin efecto el edicto en el diario debiendo mantenerse exclusivamente el dispuesto en el Boletín Oficial fs. 287. Publíquense edictos por dos días en el Bol. Oficial. Autorízase al Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibe: Los días 8 y 9 de diciembre de 2003 de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.

Eva Temis, secretaria.

e. 27/11 N° 433.151 v. 28/11/2003

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO

Distrito La Pampa

///ta Rosa, 25 de septiembre de 2003.

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver este Expte. N° 39/03, caratulado: "PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO" (RECREAR) s/ Pedido Reconocimiento Jurídico-Político", y

CONSIDERANDO:

Que del informe del Actuario, obrante a fs. 14 surge que el "PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO" (RECREAR) ha cumplimentado las disposiciones del art. 7mo. incs. a, b, c, d, e y f de la ley Orgánica de los Partidos Políticos (N° 23.298), así como lo dispuesto por el art. 61 de dicho texto legal.

Que la Carta Orgánica partidaria obrante a fs. 3/6 contempla las exigencias establecidas por el art. 21 de dicha Ley.

Que, en la audiencia celebrada en virtud del art. 62 de la citada Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, no hubo oposición de parte de los Partidos Políticos convocados, ni tampoco lo hizo la señora Procuradora Fiscal quien, al notificarse a fs. 41vta., no formuló objeciones respecto a la concesión de la personería jurídico-política solicitada.

Que, atento al estado de autos, habiéndose cumplimentado los requisitos exigidos por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos (N° 23.298), corresponde dictar resolución al respecto.

Por todo ello,

RESUELVO:

1°) APROBAR la Carta Orgánica, Declaración de Principios y Bases de Acción Política obrante en autos.

2°) RECONOCER al "PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO" (RECREAR) como partido de distrito (art. 63 Ley 23.298), con derecho al nombre indicado y demás atributos como acuerda la ley.

3°) ACORDAR el número 185 como identificatorio para el registro respectivo a nivel Distrito de dicho partido, conforme lo estatuido en el art. 18 de la ley 23.298 y la acordada N° 94/02 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

4°) ORDENAR la publicación en el Boletín Oficial y por el término de 1 (un) día la presente resolución y la Carta Orgánica Partidaria, conforme lo dispuesto en el art. 63, segunda parte de la ley citada.

5°) REMITIR fotocopia del Acta Constitutiva, Declaración de Principios, Bases de Acción Política, Carta Orgánica y de la presente resolución a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a los efectos dispuestos en el art. 39 de la Ley 23.298.

6°) NOTIFICAR al Apoderado del partido reconocido la presente resolución, como así también que debe dar cumplimiento, dentro de los plazos establecidos, con lo dispuesto en el art. 7mo. inc. e —in fine— y g de la disposición citada, debiendo contar para las elecciones internas con el número mínimo de afiliados que corresponda.

Regístrese y notifíquese. — PEDRO VICENTE ZABALA, juez federal.

CARTA ORGANICA

Capítulo 1. De los afiliados

Artículo 1

El Partido Recrear para el Crecimiento del Distrito de La Provincia de La Pampa está formado por los ciudadanos de ambos sexos inscriptos en su registro de afiliados de conformidad con lo dispuesto por la ley orgánica de los partidos políticos y esta carta orgánica.

Artículo 2

Para ser afiliado se requiere:

a) Cumplir con los requisitos legales establecidos en la ley 23.298;

b) Adherir a esta carta y a la Declaración de Principios y Bases de Acción Política del partido, la que se manifestará automáticamente por la suscripción de la ficha de afiliación.

c) Que la afiliación sea aceptada por la Junta Ejecutiva, sin perjuicio del supuesto de aceptación automática previsto en el Artículo 25 de la ley citada.

Artículo 3

El afiliado tiene los siguientes derechos:

a) Peticionar ante las autoridades partidarias;

b) Elegir y ser elegido conforme a las prescripciones de este estatuto, su reglamentación y las de la ley orgánica de los partidos políticos;

c) Examinar el registro de afiliación y solicitar y obtener certificación de la propia.

Artículo 4

Son deberes del afiliado:

a) Contribuir a la realización de las actividades partidarias;

b) Acatar y sostener las resoluciones y directivas partidarias;

c) Informar a las autoridades partidarias cuando se halle incurso en cualquier causal de pérdida de derechos electorales o impedido de ser electo candidato a cargos públicos o cargos internos partidarios;

Sección 1.01

La afiliación se pierde por las causales previstas en la ley 23.298.

Para el caso de la renuncia, deberá ser presentada en la Junta Ejecutiva y, si no fuera considerada dentro de los quince (15) días siguientes, se la tendrá por aceptada de pleno derecho.

Artículo 5

El registro de afiliados, que estará permanentemente abierto, será formado, actualizado y conservado por la Junta Ejecutiva conforme a las disposiciones legales pertinentes.

Artículo 6

Pueden ser adherentes al partido los argentinos de dieciséis (16) años hasta cumplir los dieciocho (18) años y los extranjeros. La adhesión deberá manifestarse por escrito y la Junta Ejecutiva resolverá sobre su aceptación. Los adherentes tienen los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto los electorales.

Capítulo II. De los órganos de gobierno

Artículo 8

Los órganos de gobierno del partido son:

a) La Asamblea de Delegados.

b) La Junta Ejecutiva

c) El Tribunal de Disciplina

d) La Comisión Revisora de Cuentas

e) La Junta Electoral

Artículo 9

Para integrar los órganos de gobierno del partido se requiere tener 25 años de edad y un año de antigüedad en la afiliación. Este último requisito no se exigirá para la primera constitución, siendo suficiente con estar afiliado.

Los mandatos de todos los cargos partidarios durarán cuatro años, pudiendo ser reelectos por un nuevo período. Cuando han sido reelectos no pueden ser elegidos para ningún otro cargo partidario, sino con el intervalo de cuatro (4) años.

Es incompatible el ejercicio simultáneo de más de un cargo partidario.

La elección de todas las autoridades del partido se hará en un solo acto electoral.

Artículo 10

La Asamblea de Delegados estará compuesta por veintisiete (27) miembros elegidos por el voto directo de los afiliados al partido conforme al sistema electoral que se establece en el capítulo "Régimen electoral".

Sus autoridades serán un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Prosecretario. Todos serán designados entre los delegados electos por simple mayoría.

Artículo 11

La Asamblea de Delegados es el órgano rector y deliberativo del partido. Son sus atribuciones y deberes todos aquellos que no estén expresamente atribuidos a cualquier otra autoridad partidaria, en especial los siguientes:

1) Crear su propio reglamento de funcionamiento y juzgar sobre la legitimidad de sus miembros.

2) Controlar el correcto funcionamiento de la Junta Ejecutiva.

3) Resolver el orden del día de cada convocatoria y los temas puestos a su consideración por las demás autoridades partidarias.

4) Aprobar la plataforma electoral del partido para cada elección.

5) Resolver sobre posibles alianzas electorales.

6) Aprobar el presupuesto anual del partido.

7) Reformar la carta orgánica del partido.

8) Aprobar la integración de confederaciones, la fusión con otro u otros partidos y la extinción de la agrupación.

9) Resolver como alzada en todos los asuntos decididos por las demás autoridades partidarias que hayan sido motivo de recurso, con excepción de los casos regulados por los artículos 20 de esta carta y 32 de la ley 23.298. Los casos que llegaren a su tratamiento deberán ser resueltos en el plazo máximo de cuarenta días.

La Asamblea de Delegados resolverá estas cuestiones por mayoría absoluta de los presentes a excepción de las aludidas en los puntos 7 y 8 que deberán ser resueltas con una mayoría especial de los dos tercios del total de los miembros de la Asamblea de Delegados.

Artículo 12

La Asamblea de Delegados se reunirá en sesión ordinaria una vez al año el primer lunes del mes de agosto, para considerar todo lo relacionado con las actividades partidarias y demás asuntos que correspondan ser sometidos a su consideración y sean de su competencia.

Artículo 13

La Asamblea de Delegados se reunirá en sesiones extraordinarias:

a) Por convocatoria de la Junta Ejecutiva.

b) A solicitud de la cuarta parte de los convencionales, formulada ante la Mesa Directiva del cuerpo con indicaciones de los asuntos a tratarse.

c) Por citación de su presidente o de quien lo reemplace legalmente en caso de que llegare un recurso de apelación para ser tratado por la asamblea. La citación deberá hacerse dentro de los cinco días de recibido el recurso, la convocatoria deberá ser hecha para dentro de los treinta días y se remitirán los antecedentes del caso a todos los delegados.

Artículo 14

La Asamblea de Delegados tendrá quórum para funcionar con la presencia de la mitad más uno del total de sus miembros.

Artículo 15

La Junta Ejecutiva estará compuesta por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Tesorero, un Secretario de Actas y cuatro (4) vocales elegidos por el voto directo de los afiliados al partido conforme al sistema electoral que se establece en el capítulo "Régimen electoral".

Artículo 16

El Presidente de la Junta Ejecutiva (presidente del partido) es el representante legal y político del partido.

Puede ser removido por la Asamblea de Delegados contando con la mayoría de dos tercios del total de sus miembros electos. En caso de ausencia o imposibilidad física o jurídica del Presidente de ejercer su cargo será reemplazado por el Vicepresidente.

Artículo 17

La Junta Ejecutiva es el órgano de ejecución del partido. Funciona con quórum de la mitad más uno de sus miembros y adopta sus decisiones por simple mayoría, salvo los casos en los que se establezca en esta Carta una mayoría especial.

Le competen las siguientes funciones:

1) Tiene a su cargo la administración de los bienes y recursos del partido. Decide sobre su aplicación conforme al presupuesto aprobado por la Asamblea de Delegados.

2) Decide sobre las solicitudes de afiliación y tiene a su cargo el registro de afiliados.

3) Representa al partido ante otras instituciones, negocia sobre alianzas y establece estrategias políticas.

4) Es el enlace entre el partido y los miembros del mismo que se encuentren ejerciendo cargos electivos.

5) Tiene a su cargo la confección y custodia de los libros y documentos del partido, tales como libros contables, padrones y otros exigidos legalmente. Lleva la contabilidad e informa sobre sus resultados. En tal sentido producirá una memoria y balance de la gestión para la aprobación por la Asamblea de Delegados.

6) Planifica la campaña electoral y coordina las tareas de prensa y publicidad.

7) Informa sobre sus actividades en cada reunión de la Asamblea de Delegados y/o ante el requerimiento de la misma.

8) Designa los apoderados partidarios.

9) Convoca a elecciones partidarias.

10) Convoca a la Asamblea de Delegados.

Artículo 18

La Junta Ejecutiva podrá crear juntas de sección en cada una de las secciones electorales que componen el distrito (provincia) de ...., a pedido de los afiliados de la misma sección. Las juntas de sección estarán compuestas por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y entre tres y nueve vocales elegidos por el voto directo de los afiliados al partido que tengan domicilio en la sección electoral de que se trate. Funcionarán con quórum de la mitad más uno de sus miembros y adoptarán sus decisiones por simple mayoría.

Competen a las juntas de distrito las siguientes funciones:

1) Decidir sobre las solicitudes de afiliación en la sección y tener a su cargo el registro de afiliados.

2) Representar al partido ante otras instituciones de la sección electoral y establecer estrategias políticas para el distrito.

3) Es el enlace entre el partido y los miembros del mismo que se encuentren ejerciendo cargos electivos en el distrito.

4) Planificar la campaña electoral y coordinar las tareas de prensa y publicidad en la sección electoral.

5) Informar sobre sus actividades en cada reunión de la Junta Ejecutiva provincial o ante el requerimiento de ella.

6) Convocar a elecciones partidarias de autoridades de la sección.

La Junta Ejecutiva también podrá crear juntas en ciudades y pueblos con la integración que ella determine.

Artículo 19

El Tribunal de Disciplina está compuesto por tres miembros elegidos por votación directa de los afiliados conforme al sistema electoral indicado en el capítulo "Régimen Electoral". Designará de su seno al Presidente, Vice Presidente y Secretario y, para el funcionamiento y el dictado de resoluciones, se requerirá la mayoría absoluta de los miembros.

Artículo 20

El Tribunal de Disciplina será el encargado de entender en todas las cuestiones relacionadas con la disciplina y conducta de los afiliados cuando mediare denuncia fundada por parte de la Junta Ejecutiva o de cualquier afiliado. Sus resoluciones serán apelables ante la Junta Ejecutiva, debiéndose asegurar las máximas garantías para que el afiliado pueda ejercer plenamente la defensa de sus derechos.

Las sanciones que podrá aplicar son las siguientes: amonestación, suspensión, o expulsión.

Artículo 21

El órgano de fiscalización contable será la Comisión Revisora de Cuentas, integrada por tres (3) miembros elegidos por voto directo de los afiliados conforme al sistema electoral indicado en el capítulo "Régimen Electoral".

Artículo 22

La Comisión Revisora de Cuentas tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

a) Examinar cada tres meses los Libros y constancias contables del partido;

b) Comprobar en cada una de esas oportunidades el estado de la Caja y existencia de títulos y valores de toda especie;

c) Dictaminar sobre la Memoria, Balance General, Inventario y cuentas de gastos y de recursos, presentados por la Junta Ejecutiva .

Artículo 23

La Junta Electoral estará compuesta por tres miembros titulares y por dos suplentes que serán elegidos por el voto directo de los afiliados conforme al sistema electoral indicado en el capítulo "Régimen Electoral".

Tendrá a su cargo la organización de los comicios, su fiscalización, la resolución de impugnaciones, oficialización de candidaturas y proclamación de autoridades electas.

Establecerá el cronograma electoral y reglamentará lo necesario para el total cumplimiento de sus funciones.

Funcionará y adoptará sus decisiones por mayoría absoluta de sus miembros. Las decisiones que fueren recurridas deberán ser elevadas de inmediato con todos sus antecedentes a la Justicia electoral, de conformidad con lo previsto por el art. 32 de la ley 23.298.

Capítulo III. Del patrimonio del partido

Artículo 24

El patrimonio del partido se formará con:

a) El aporte voluntario de los afiliados;

b) Los recursos correspondientes al Fondo Partidario Permanente previsto en la legislación electoral nacional;

c) Las donaciones o legados que no encuadren en prohibiciones legales;

d) Las recaudaciones por publicaciones y otras entradas extraordinarias no prohibidas por las disposiciones legales vigentes.

Artículo 25

Los bienes inmuebles sólo podrán ser enajenados o gravados por el voto afirmativo de dos tercios del total de los miembros de la Asamblea de Delegados.

Artículo 26

Los fondos del partido, salvo los destinados a financiar la campaña electoral, deberán depositarse en una única cuenta que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina o Banco........., a nombre del partido y a la orden conjunta o indistinta de hasta cuatro (4) miembros del partido, de los cuales dos (2) deberán ser el presidente y el tesorero, o sus equivalentes, uno de los cuales, necesariamente, deberá suscribir los libramientos que se efectúen.

Artículo 27

Los fondos destinados a financiar la campaña electoral deberán depositarse en una cuenta única que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina o Banco........, a nombre del partido y a la orden conjunta del responsable económico-financiero y del responsable político de campaña.

Artículo 28

Al iniciarse la campaña electoral se designará un responsable económico-financiero y un responsable político, quienes serán solidariamente responsables con el presidente y el tesorero por el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

Artículo 29

La contabilidad y documentación serán llevadas en un todo de acuerdo con las prescripciones contenidas en la ley Nro. 25.600 de Financiamiento de los Partidos Políticos.

Capítulo III. Del Régimen Electoral

Artículo 30

La convocatoria a elecciones internas para la renovación de autoridades partidarias es competencia de la Junta Ejecutiva y deberá ser publicada con una anticipación no menor de 40 días respecto de la fecha de los comicios, y éste, a su vez, deberá señalarse con una antelación no menor a los 50 días de la fecha de finalización de los mandatos que deban ser reemplazados. En la convocatoria deberán ser especificados los cargos a ser cubiertos, los plazos para presentar candidaturas y los días y horarios en los que se efectuará el acto eleccionario.

Artículo 31

A los efectos de las elecciones internas de las autoridades partidarias, el padrón electoral se integrará con los afiliados inscriptos que a la fecha del acto eleccionario acrediten una antigüedad mínima y continuada de un (1) año de afiliación. Esta disposición no se aplicará para la primera elección de autoridades, siendo suficiente con estar afiliado.

Artículo 32

La elección de los integrantes de los órganos de gobierno se hará por listas y en boletas separadas para cada categoría. El voto será secreto y cada elector votará por una lista oficializada con el total de titulares, con más tres (3) suplentes para cada órgano.

Las listas de candidatos deben estar avaladas por no menos del cuatro por ciento de los afiliados al partido, con un máximo de doscientos afiliados.

Las listas de candidatos para la Asamblea de Delegados y la Junta Ejecutiva no pueden incluir a tres (3) personas de un mismo sexo en orden consecutivo, y las listas de candidatos para el Tribunal de Disciplina, la Comisión Revisora de Cuentas y la Junta Electoral, no pueden incluir a dos (2) personas de un mismo sexo en orden consecutivo.

La lista que saque el mayor número de votos se adjudicará los dos tercios (2/3) de los cargos en disputa. El tercio restante corresponderá a la lista que siga en cantidad de sufragios.

Artículo 33

Los candidatos para los cargos de presidente y vicepresidente de la Nación, diputados y senadores nacionales, serán elegidos de conformidad con el procedimiento de internas abiertas simultáneas determinado por la ley orgánica de los partidos políticos, Ley 23.298, con las reformas introducidas por la Ley 25.611 y su reglamentación, y por esta carta en lo que fuere pertinente. En cuanto a la elección de candidatos a presidente y vicepresidente de la Nación se aplicará el sistema electoral establecido en la ley.

Artículo 34

Las listas de precandidatos a diputados y senadores nacionales se integrarán con el número de cargos titulares a cubrir en la elección a cargos públicos de que se trate, más dos (2) suplentes. No podrán incluir a dos (2) personas de un mismo sexo en orden consecutivo. La que saque mayor cantidad de votos se adjudicará los dos tercios (2/3) de las candidaturas en disputa. El tercio (1/3) restante corresponderá a la que siga en cantidad de sufragios.

La distribución de los lugares definitivos se hará de la siguiente manera: cada dos candidatos de la lista ganadora se incluirá un candidato de la restante. Cuando la conformación resultante no respetara las pautas legales sobre cupo femenino, se adecuará siempre respetando, en primer lugar, la pauta de intercalar un candidato de la minoría cada dos de la mayoría, y en segundo lugar, el orden en que los precandidatos figuraron en sus respectivas listas.

Los no electos de ambas listas conformarán la lista de suplentes hasta completar el número que corresponda, siguiendo el mismo método de distribución.

Si se presentase una sola lista, no podrá haber más de dos personas del mismo sexo en orden consecutivo.

Artículo 35

Los candidatos a constituyentes nacionales serán elegidos en internas cerradas conforme a las normas del presente estatuto.

Las listas de precandidatos deben estar avaladas por no menos del cuatro por ciento de los afiliados al partido, hasta un máximo de doscientos afiliados, y deben presentarse a la Junta Electoral para su oficialización acompañadas de los datos consignados en el siguiente párrafo para su publicación en forma oportuna; el incumplimiento de la obligación de proporcionar los referidos datos y/o la entrega de datos falsos, será considerado impedimento para la oficialización de la candidatura de que se trate. No se requiere estar afiliado al partido para integrar las listas, pudiendo incluirse candidatos extrapartidarios.

Una vez oficializadas las listas por la Junta Electoral, mandará publicar en dos diarios de circulación masiva o en algún otro medio idóneo que garantice su conocimiento por parte de la ciudadanía, los siguientes datos de los precandidatos oficiales que aspiran a ocupar cargos públicos electivos:

1. Datos personales, con inclusión de su CUIT o CUIL según corresponda.

2. Síntesis de las distintas actividades desarrolladas desde que ejerce la mayoría de edad y hasta la fecha en que se presenta como precandidato a un cargo público electivo.

3. Declaración Jurada de Bienes Personales e Impuesto a las Ganancias como mínimo de los últimos cinco años.

4. Información actualizada de juicios o causas pendientes, si las hubiera, o manifestación expresa de su inexistencia.

Artículo 36

En todos los casos no previstos en esta carta orgánica se aplicará subsidiariamente el Código Electoral Nacional en cuanto fuere compatible.

Capítulo IV. Disposiciones transitorias

Artículo 37

Hasta tanto se encuentren en funciones las primeras autoridades partidarias electas por los afiliados, la Junta Promotora ejercerá las funciones de todos los órganos establecidos en esta carta orgánica del partido, pudiendo constituir confederaciones de distrito, realizar fusiones, alianzas transitorias, designar candidatos a cargos públicos electivos y resolver las cuestiones que pudieran suscitarse en torno a candidaturas, debiendo decidir estas cuestiones por mayoría simple y con quórum de la mitad más uno del total de sus miembros.

Los miembros de la Junta Promotora podrán ser removidos por la asamblea fundadora por simple mayoría, y con quórum de la mitad más uno del total de sus miembros.

NOTA INTERNA:

* Art. 18 Deberá tenerse presente que se utiliza el término "sección electoral". En cada provincia, según corresponda, podrá utilizarse el vocablo Departamento, Distrito, Partido o el que corresponde.

* Art. 26/27 Se hace mención en estos Artículos al Banco de la Nación Argentina y a un banco provincial oficial. Si no lo hubiera en esa provincia, sólo se mencionará al Banco de la Nación.

DANIEL E. MIRANDA, Prosecretario Electoral

e. 27/11 N° 433.142 v. 27/11/2003

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

ALUMINIO ALMECO S.A.C.I.C. y M.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convoca a Asamb. Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 10/12/03 a las 13 hs. en Av. Corrientes 1250, 8°, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consid. y aprob. de los documentos a que se refiere art. 234 inc. 1° ley 19.550 respecto ejercicios cerrados el 31/12/01 y 31/12/02.
2°) Consid. de las razones que motivaron la convocatoria tardía a Asamblea.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Consid. de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Fijar el n° de directores titulares y suplentes y elección.
6°) Remuneración de los miembros del directorio, ambos ejercs. por encima de lo previsto en el art. 261 de la ley 19.550.
7°) Consid. de la prescindencia de sindicatura. Reforma del estatuto en lo pertinente.
8°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia.

Presidente - Bruno Reggi
e. 24/11 N° 13.306 v. 28/11/2003

ARENERA PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2003, a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750 3° “A”, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2003.
2°) Consideración del Resultado y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Miguel Pascual Santoro
e. 24/11 N° 36.631 v. 28/11/2003

“B”

BESTARD MUEBLES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 20/12/2003 a las 10.00 hs., en la sede de Bacacay 3590 3° “11” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de la convocatoria fuera de término la Asamblea.
3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc 1° Ley 19.550 correspondiente al 25° Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Evaluación de la gestión del Directorio por el Ejercicio antes mencionado y su remuneración.
5°) Elevar a 3 miembros el número de Directores titulares y nombramiento del mismo.
6°) Informe sobre cambio de domicilio social, impositivo y legal y su inscripción ante el IGJ.

Presidente – Violeta Doce de Campins
e. 21/11 N° 36.473 v. 27/11/2003

BILLAR CLUB MULTICOLOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Diciembre de 2003, a las 10:30 hs., en la sede social sita en Nogoyá 4825 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2°) Ratificación de lo actuado y del contenido de la Asamblea General Ordinaria Nro. 10 de fecha 08 de Julio de 2003.

Presidente - Jorge H. Garzón
e. 25/11 N° 36.745 v. 1/12/2003

“C”

CABERLAS S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores socios y accionistas de CABERLAS S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Diciembre de 2003 a las 16 horas en el domicilio social de Sarmiento 412, piso 6°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios o accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Tratamiento del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Cuadros, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2003.
4°) Distribución de utilidades - Honorarios socios administradores.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.

Socio Comanditado - Marcos Manuel Beresiartu
e. 25/11 N° 9046 v. 1/12/2003

CAMIFE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda Convocatoria para el día 15 de diciembre de 2003 a las 18,30 y 19,30 horas, en su caso, en la sede social de la calle Lima 115 - 10° piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación citada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 y destino del resultado.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación del número de Directores y su elección por el término de un año.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.

Presidente - Luis Gonzalvo Peidro
e. 25/11 N° 36.801 v. 1/12/2003

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

AVISO RECTIFICATORIO

CONVOCATORIA

(Sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública y Adquisición de Acciones)

Informa que por un error involuntario en la trascripción del aviso de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, para el día 12 de diciembre de 2003, a las 11 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo, 240 Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publicados en el Boletín Oficial durante los días 17, 18, 19, 20 y 21 de noviembre de 2003, (recibo N° 0059-00036066) en el Orden del Día en el punto 2) se consignó como fecha de Asamblea 11 de octubre de 2003 cuando en realidad es 11 de octubre de 2000.

Vicepresidente – Martín Juan Blaquier
e. 21/11 N° 36.509 v. 27/11/2003

CARILO TENNIS RANCH CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2003 a las 18:00 horas, y segunda convocatoria a las 18.30 horas, en el domicilio social de calle Tucumán 1650, 2° cuerpo, 5° piso, Oficina 11, de esta Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, incs. 1° y 2° y el art. 294, inc. 5° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003.
4°) Designación de aquellos miembros del Directorio cuyo mandato expira, Sres. Juan Pablo Labalké, Martín Vivot y Luis Olaviaga.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Juan Pablo Labaké
e. 24/11 N° 36.575 v. 28/11/2003

CHEMOTECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 12 de Diciembre de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Libertad 1173, 4° Piso C, Ciudad de Buenos Aires, e invitar a Deloitte & Touche a asistir a la misma, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del requerimiento de información solicitada por Deloitte & Touche por nota del 11-11-2003.

Presidente - Edgardo Julio Martínez

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento lo dispuesto en el art. 238 párrafo segundo con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.

e. 25/11 N° 36.764 v. 1/12/2003

CICAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de CICAN S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de diciembre de 2003 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Reconquista 379, 2°, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aprobación de la petición de suspensión por un año más de los contratos de abastecimiento.
3°) Aprobación del nuevo contrato de façon con Coca Cola FEMSA de Buenos Aires S.A.; y
4°) Autorizaciones.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la ley de sociedades (Ley 19.550). El Directorio.

Director - Alfredo Illescas
e. 26/11 N° 600 v. 2/12/2003

CITEC SISTEMAS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CITEC SISTEMAS S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 17 de diciembre de 2003 a las 12 hs. a celebrarse en la sede social, Av. de los Incas 4504, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Informe del resultado de la ampliación de capital.
3°) Consideración de la renuncia del Presidente del Directorio.
4°) Remoción del Directorio.
5°) Designación de Directores.

Presidente - Raúl Otero
e. 26/11 N° 36.809 v. 2/12/2003

CLINICA MODELO LAFERRERE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El directorio de CLINICA MODELO LAFERRERE S.A. convoca a los Sres. accionistas de acuerdo a lo establecido por el estatuto en su art. 12° y por el art. 237 de la Ley de Sociedades a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 19 de Diciembre de 2003 a las 10.00 horas en la sede social sita en Desaguadero 3535 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evol. del Patrimonio Neto, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2002 y 30 de junio de 2003, Motivo del retraso en la citación.
3°) Consideración de la gestión de los Directores (Art. 275 Ley 19.550).
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Consideración de la renuncia de la totalidad de los Sres. Directores titulares y suplentes.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Designación de los mismos.
7°) Evaluación de la presentación en Concurso Preventivo de la Sociedad en los términos del art. 6 de la ley 24522. Otorgamiento de poder especial a favor de los Drs. Cecilia Mercedes Fernández y Eduardo Angel Teplitzchi. Se comunica que según el artículo 12° del Estatuto Social, toda Asamblea es citada simultáneamente en 1 ° y 2° convocatoria en la forma establecida para la 1° por el Art. 237 de la Ley 19.550 (T.O. Decreto 841/84), sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en 2° convocatoria, en caso de haber fracasado la 1°, se celebrará el mismo día con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por las disposiciones estatutarias y legales aplicables. Asimismo, según lo establecido por el Art. 67 de la Ley 19.550, se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social mencionado al comienzo, la documentación a que se refiere el pto. 2 del presente Orden del Día. El Directorio.
Ciudad de Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.

Presidente - Norberto M. Sandkovsky
Vicepresidente - Rodolfo E. Moretti
e. 25/11 N° 13.334 v. 1/12/2003

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2003 a las 11,30 hs. en primera convocatoria y 12,30 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Corrientes 2348 piso 2 Of. 202 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 22.903 correspondientes al Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Honorarios del Directorio.
5°) Destino del Resultado del Ejercicio.

Director – Jorge Tauscher
e. 21/11 N° 8756 v. 27/11/2003

COMPAÑIA AFIANZADORA DE EMPRESAS SIDERURGICAS Sociedad de Garantía Recíproca

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de Socios, para el día 18 de diciembre de 2003, a las quince horas, en la Sede Social de la sociedad, ubicada en Avda. Córdoba 320 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable correspondiente al 8° ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2003. Aprobación de la gestión cumplida por el Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio.
2°) Consideración de los honorarios del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora; destino de los resultados no asignados.
3°) Renuncia del Consejero Titular designado por las acciones clase "A", Sr. Domingo Guillermo Moreno.
4°) Designación de integrantes del Consejo de Administración titulares y suplentes y de Síndicos Titulares y Suplentes, para integración de la Comisión Fiscalizadora. A efectos de la consideración de este punto del Orden del día sesionarán simultáneamente las Asambleas Especiales de Clases de Acciones.
5°) Ratificación de las decisiones del consejo de administración en cuanto a la admisión de nuevos socios incorporados por cesión de acciones.
6°) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales (arts. 55 ley 24.467 y 36 del Estatuto Social).
7°) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio y determinación del costo que los socios partícipes deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías.
8°) Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración (art. 55 ley 24.467 y 36 del Estatuto Social).
9°) Consideración del Informe de evolución del Fondo de Riesgo. Aportes y Retiros del Fondo de Riesgo efectuados durante el ejercicio.
10) Determinación de la tasa de rendimiento financiero de los aportes de los socios protectores y fecha a partir de la cual se ponen a disposición de sus titulares.

Presidente - Juan José Valdez Follino

Segunda Convocatoria: Fracasada primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente en segunda convocatoria —en las condiciones del Artículo 39 del Estatuto Social— en la misma fecha y lugar, a las dieciséis horas.
Recaudos Especiales (art. 57 Ley 24.467): En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se deja constancia que:
(i) Para participar en las Asambleas, los accionistas no están obligados a depositar títulos ni certificados de acciones, pero deben cursar comunicación, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el Acto asambleario, a fin que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia (Art. 41 del Estatuto Social).
(ii) Los socios podrán concurrir a las Asambleas sociales mediante sus representantes legales o apoderados, debidamente acreditada la personería o representación mediante instrumento público o privado con firma certificada. Asimismo, cualquier socio puede hacerse representar en las Asambleas por otros socios de su misma clase. En este caso, el instrumento de mandato, con validez limitada a una sola asamblea (incluida la segunda convocatoria y sus recesos o cuartos intermedios) puede otorgarse por instrumento privado, con la firma y en su caso la personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o entidad financiera. Un mismo socio no puede representar a más de diez socios ni emitir, como representante, votos que, sumados a los propios, excedan los conferidos por el diez por ciento del capital accionario en circulación con derecho a voto (Art. 42 del Estatuto Social).
(iii) Todas las acciones emitidas confieren derecho a un voto por acción.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.

Presidente - Juan José Valdez Follino
e. 24/11 N° 36.595 v. 28/11/2003

CONFORT RECREA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 2003 a las 16 horas en el local de Perú N° 84 piso 1° oficina 19 de Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Cédula recibida con fecha 06/11/2003 remitida por la Inspección General de Justicia.
3°) Consideración de la situación económico jurídica de la sociedad. Fijación del domicilio legal en reemplazo del domicilio inscripto.
4°) Consideración de la renuncia oportunamente presentada por los Directores y Síndicos. Ratificación de su aceptación por el Directorio.
5°) Ratificación del nombramiento de los Directores y Síndicos reemplazantes.
6°) Consideración de varios temas sobre la situación jurídica de la sociedad.

Síndico - Diego E. García
e. 24/11 N° 36.572 v. 28/11/2003

CORDOBA 545 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8 de diciembre de 2003 a las 16 horas, en la Av. Corrientes 1135, Piso 3°, Of. "B", Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones convocatoria fuera de término.
2°) Considerar documentación art. 234 inc. 1° Dec. Ley 19.550/72 al 31 de mayo de 2003.
3°) Elección del Directorio, Síndicos y de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente – José Maquieira
e. 21/11 N° 8788 v. 27/11/2003

CULTIVOS ORGANICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 18 de diciembre de 2003 las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Uruguay 651, piso 9°, Oficina "A", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Modificación estatutaria: aumento del capital social por encima del quíntuplo, de acuerdo con el art. 160 y art. 235 inciso 1 de la Ley 19.550.
3°) Ejercicio del derecho de preferencia. Delegación de funciones al Directorio respecto de la emisión, forma de suscripción e integración de las acciones.

Presidente - Arnaldo Vinocur
e. 26/11 N° 36.813 v. 2/12/2003

"D"

DAKOTA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 22/12/03 a las 10 hs. en la sede social de la empresa, Bernardo de Irigoyen 546 piso 9, Cap. Fed., conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para la firma del Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1° de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio Social N° 46;
3°) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Directores;
4°) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Síndicos;
5°) Elección de Directores por el término de dos (2) Ejercicios Sociales;
6°) Elección de Síndicos por el término de un (1) Ejercicio Social;
7°) Autorización para la tramitación administrativa de la Asamblea.

N.B.: Se recuerda a los Accionistas que para participar en la Asamblea, deben dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo N° 238 de la Ley de Soc. Com. (depósito de acciones).

Presidente - Marcelo Violante
e. 24/11 N° 11.402 v. 28/11/2003

DELGA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 12 de diciembre de 2003 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la Avda. Corrientes 1296 Piso 9no. Ofic. 93, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, de la Ley 19.550 en relación con el Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2003.
2°) Convocatoria de Asamblea fuera de término Art. 234, Ley 19.550.
3°) Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del Art. 292 de la Ley 19.550.
5°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
6°) Fijación y elección del número de Directores.
7°) Elección del Síndico titular y suplente.
8°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.

Presidente – Guillermo Del Mestre
e. 21/11 N° 11.347 v. 27/11/2003

DEMIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de DEMIMAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 09 de diciembre de 2003, a las diez (10) horas en el domicilio social de Luis Viale 1231 de la Ciudad de Buenos Aires, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 2003;
2°) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2003;
3°) Destino de los Resultados del Ejercicio;
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las once (11) horas del mismo día, en el mismo domicilio y para tratar el mismo Orden del Día (artículo 12 Estatuto Social). El Directorio.

Presidente – Ricardo Omar Osorio
e. 21/11 N° 36.462 v. 27/11/2003

DON ENRIQUE PEDRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de diciembre de 2003 a las 15 horas, en primera convocatoria en el domicilio social sito en calle Corrientes 1135, piso 4°, Depto. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002 y resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

Presidente - Humberto Luis Cattorini
e. 26/11 N° 13.423 v. 2/12/2003

DOÑA AIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de diciembre de 2003 a las 15 horas, en primera convocatoria en el domicilio social sito en calle Zabala 1925, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002 y resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

Presidente - Hugo Héctor Cattorini
e. 26/11 N° 13.424 v. 2/12/2003

"E"

EL PALAU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EL PALAU S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en forma simultanea a realizarse el día 18 de Diciembre de 2003 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria en Avda. de Mayo 1390, 1° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2003.
3°) Consideración de la distribución de Honorarios al Directorio, aún en exceso según el Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Julio 2003.
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
6°) Aumento de Capital por capitalización de Aportes Irrevocables.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. de Mayo 1390, 1° piso Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.
La documentación pertinente se encontrará a disposición de los accionistas que la soliciten, dentro del plazo de la ley, en Avda. de Mayo 1390 1° piso Ciudad de Buenos Aires de 15:00 a 17:00 horas.

Presidente - Víctor Manuel Peña
e. 25/11 N° 36.769 v. 1/12/2003

EMPRESA MARITIMA Y PESQUERA CONARA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la EMPRESA MARITIMA Y PESQUERA CONARA S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día viernes 19 de diciembre del 2003 a las 17:00 hs. en la sede social de Pinzón N° 281, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de constitución regular de la Asamblea;
2°) Consideración de la convocatoria fuera de término;
3°) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta;
4°) Consideración y aprobación de Balance General, Inventarlo, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias e Informe del Síndico correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre del 2000, 31 de diciembre del 2001 y 31 de diciembre del 2002;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura;

6°) Elección de tres personas para la integración del Directorio por cumplimiento de Mandato de los actuales integrantes y fijación de su remuneración;
7°) Elección de dos personas para su desempeño como Síndico Titular y Suplente.
Presidente – Roberto O. Rodríguez
e. 21/11 N° 36.449 v. 27/11/2003

EMPRESA PERIODISTICA LINARI S.A.C.

CONVOCATORIA

Registro N° 481.400/15.906. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2003 a las 15 horas, en Esmeralda 358 —5° P— Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550 y destino Resultado Ejercicio al 31 de julio de 2003;
2°) Consideración gestiones Directorio;
3°) Consideración renuncia de los miembros del Directorio y designación de sus reemplazantes;
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Comunicación asistencia Asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. El Directorio.
Presidente – Néstor Oscar Linari
e. 21/11 N° 36.531 v. 27/11/2003

ESTANCIA SAN FRANCISCO S.A.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 9 de diciembre de 2003, a las 9 hs. en Las Heras 1960, 1° "L", Capital Federal en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación art. 234, Ley 19.550 y sus modificaciones por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
2°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio y acumulados.
3°) Consideración de la gestión del Síndico y Sres. Directores.
4°) Remuneración del Directorio, elección de Directores, Síndico titular y suplente.
5°) Designación de Accionistas para suscribir el Acta.
Presidente – José A. Coelho
e. 21/11 N° 36.481 v. 27/11/2003

"F"

FARVEN SAICFI

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por 5 días: Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 10 de diciembre de 2003, a los 8 hs. en primera convocatoria y 9 hs. en segunda convocatoria a llevarse a cabo en la calle Lavalle 482 6° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

Primero: Tratamiento modificación de Estatuto Social.
Segundo: Elección de Accionistas para firmar el Acta.
Presidente – María Ester Loschi
e. 21/11 N° 36.459 v. 27/11/2003

FATE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FATE S.A.I.C.I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2003, a las 16:00 horas en Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones por la cuales la Asamblea fue citada fuera del término legal.
3°) Destino de las primas de emisión al 30 de junio de 2003.
4°) Documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 50° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2003.
5°) Destino del ajuste de capital que surge del balance correspondiente al ejercicio económico N° 50.
6°) Gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período cerrado al 30 de junio de 2003.
7°) Retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración, respecto de los primeros, lo normado por el art. 261 de la Ley 19.550.
8°) Destino de los resultados no asignados al 30 de junio de 2003.
9°) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, Capital Federal, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 4°.
Presidente - Javier S. Madanes Quintanilla
e. 26/11 N° 36.861 v. 2/12/2003

FEDERAL RED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 11 de diciembre de 2003 a las 18 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19 horas en el domicilio de Montevideo 770 Piso 4 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

— Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
— Modificación del art. 1 del Estatuto.
— Modificación del art. 6to. del Estatuto.
Capital Federal, 18 de diciembre de 2003.
Presidente – Federico Miguel Angel Fanlo
e. 21/11 N° 13.247 v. 27/11/2003

FEGOCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2003 en Av. Montes De Oca 856 Cap. Fed. a las 17 hs. en 1ra convocatoria y/o a las 18 hs. En 2da. Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 3 cerrado el 31/07/2003.
3°) Consideración de Resultados del Ejercicio y Honorarios Directorio.
Presidente - José Conde Conde
e. 24/11 N° 36.632 v. 28/11/2003

FRANCORP ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 2003, a las 13,30 hs. y en su caso, en segunda convocatoria a las 14 hs. en Cerrito 1294 Piso 5°, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación requerida por el artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2003.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Directores.
Director - Daniel E. Rúas
e. 24/11 N° 36.608 v. 28/11/2003

"G"

GOFFRE CARBONE Y CIA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2003, a las 10.00 hs., en la sede social sita en Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por $ 2.100 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2003.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Anexos, Notas, Información art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 65 Ejercicio Finalizado el 30 de septiembre de 2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Honorarios abonados a los Sres. Directores en exceso Art. 261 Ley 19.550.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos, elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7°) Consideración de la distribución de utilidades.
8°) Designación del Contador Público Certificante por el Ejercicio 66 y determinación de su remuneración, así como la del 65 ejercicio.
Presidente – Eduardo Rousseau

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Uruguay 651, Piso 13 "A" Capital Federal, de 13 a 17 hs. Hasta el día 12 de diciembre de 2003 a las 17 horas.
Presidente – Eduardo Rousseau
e. 21/11 N° 36.440 v. 27/11/2003

GOFFRE CARBONE Y CIA. S.A.C.I.

RECTIFICACION DEL AVISO PUBLICADO DE LOS DIAS 21, 24, 25, 26, 27 DE NOVIEMBRE DE 2003

Publicación Boletín Oficial Factura N° 59-36440. **Donde decía:** 5) Honorarios abonados a los Sres. Directores en exceso Art. 261 Ley 19.550. **Debe decir:** 5) Consideración de remuneraciones al Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2003.
Presidente - Eduardo Rousseau
e. 26/11 N° 36.845 v. 2/12/2003

GRUPO MEGA S.A.

CONVOCATORIA

Según facultades emergentes del Estatuto Social en concordancia con lo normado en los art. 237 y 243 de la Ley 19.550, el directorio de GRUPO MEGA S.A. convoca a la totalidad de los accionistas con derecho a voto a Asamblea General Ordinaria a realizar la primera y segunda convocatoria para las 10 y 11 hs. respectivamente del día 12 de Diciembre de 2003, en la sede social de Gral. José Artigas 1842 1° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Razones en la demora de la convocatoria.
3°) Consideración de lo resuelto por el Directorio con fecha 23 de Abril de 2002.
Presidente - Horacio Pedace
e. 25/11 N° 36.723 v. 1/12/2003

"H"

HISIN INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de diciembre de 2003, a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda, a celebrarse en Av. Cabildo 2327, 4° "A", Cap. Fed., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2003.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Jorge A. Cohen
e. 24/11 N° 36.170 v. 28/11/2003

"I"

IBERARGEN S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad IBERARGEN S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2003, a las 11,00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de flujo de efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el 4 de diciembre de 2003; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 11 de diciembre de 2003 a las 12.00 horas.
Vicepresidente - María del Carmen López López
e. 24/11 N° 594 v. 28/11/2003

INGACOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de INGACOR S.A. para sesionar en la sede social Tte. Gral. J. D. Perón 1628, 8° piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 22 de diciembre de 2003, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio económico anual finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Nombramiento de un Síndico Titular y Síndico Suplente por el plazo de un año.

NOTA: Conforme lo previsto por el art. 238 de la ley de sociedades, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su fecha con

expresa indicación de las acciones cuyo derecho ejercerán. El Directorio.

Presidente - Rafael Goldenberg
e. 26/11 N° 11.473 v. 2/12/2003

INSTAL-TUBE S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 13 de diciembre de 2003, a las 10 hs. en la sede social de Brandsen 261 Cap. a efectos de tratar en el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas a los efectos de firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones por las cuales se realizan la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley de Sociedades con relación al ejercicio finalizado el 31/03/03.
4°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/03/2003 y disposición del mismo.
5°) Determinación del número de miembros que habrán de integrar el directorio y su designación por un ejercicio.

Vicepresidente - Jorge Puertas
e. 25/11 N° 36.719 v. 1/12/2003

INTERINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los accionistas de INTERINVEST S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2003 a las 10:30 horas a celebrarse en la sede social a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración del Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2002 y demás documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 e informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002.
6°) Fijación del número de Directores y elección miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. El Directorio.

Vicepresidente Ejecutivo - José María Llodra
e. 26/11 N° 36.806 v. 2/12/2003

INVERFARMA S.A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre de 2003, a las 11 :00 hs., en primer convocatoria, y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 330, Piso 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/08/2003 y destino del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5°) Remuneración del directorio. El Directorio.

Presidente - Gerardo Pablo Serra
e. 25/11 N° 36.701 v. 1/12/2003

ITAPOAN S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad ITAPOAN S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2003, a las 13,00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de flujo de efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.

Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el 9 de diciembre de 2003; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 15 de diciembre de 2003, a las 14,00 horas.

Vicepresidente - María del Carmen López López
e. 24/11 N° 596 v. 28/11/2003

"L"

LA CARIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA CARIDAD S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Diciembre de 2003 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria en Avda. de Mayo 1390, 1° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Julio 2003.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.

A fin de asistir a la Asamblea los Señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. de Mayo 1390, 1° piso Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de la ley.

La documentación pertinente se encontrará a disposición de los accionistas que la soliciten, dentro del plazo de la ley, en Avda. de Mayo 1390 1° piso Ciudad de Buenos Aires de 15:00 a 17:00 horas.

Presidente - Héctor Vicente Marzoa
e. 25/11 N° 36.770 v. 1/12/2003

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 21 el estatuto social y por la ley de sociedades se convoca a los señores Accionistas de LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de diciembre de 2003, a las 8:00 horas, en nuestra sede social sita en Tucumán 1668, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Dejar sin efecto el cambio de denominación aprobado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/6/03, propuesta de una nueva denominación de la sociedad y reforma del estatuto social (Art. 1° Denominación). El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas lo dispuesto en los arts. 24 y 25 del estatuto social.

Presidente - Rafael Acevedo
e. 26/11 N° 11.475 v. 2/12/2003

LEDESMA Sociedad Anónima Agrícola Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria para el 23 de diciembre de 2003, a las 11,00 horas, a realizarse en Av. Corrientes 415, piso 13°, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la capitalización parcial de la Cuenta Ajuste de Capital —según Balance de Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2003— en $ 51.000.000, representados en 51.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso (VN$ 1) y de un (1) voto por acción, y la inmediata reducción voluntaria del Capital Social en idéntica medida —es decir, $ 51.000.000— representados en 51.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso (VN$ 1) y de un (1) voto por acción, observando las formalidades exigidas por las disposiciones vigentes, distribuyendo entre los señores Accionistas —conforme a sus respectivas participaciones— el capital resultante de dicha reducción, que representa el 10,3869653767% del Capital Social resultante luego de la capitalización y el 11,5909090909% del Capital Social representado por los títulos actualmente en circulación. Delegación de facultades en el Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.

NOTA 1: Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar en la sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada. Dicho depósito deberá efectuarse de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, hasta el día 17 de diciembre de 2003 inclusive, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Av. Corrientes 415, 12° piso, Capital Federal. La sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la Asamblea.

Director/Gerente de Asuntos Legales – Alejandro Blaquier
e. 21/11 N° 11.412 v. 27/11/2003

LOARSA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad LOARSA S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2003 a las 13,00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de flujo de efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de mandato, fijación de su número y duración de su mandato.
7°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.

Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el 4 de diciembre de 2003; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 11 de diciembre de 2003, a las 14,00 horas.

Vicepresidente - María del Carmen López López
e. 24/11 N° 598 v. 28/11/2003

LOTTERI HNOS. S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea de Accionistas a celebrarse el día 18 de diciembre de 2003, en el domicilio de Sarmiento 1586, Capital Federal, 4to. piso, Dto. A, a las 9.30 horas en primera convocatoria, y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Explicación del Directorio respecto de la demora en la convocatoria a Asamblea de Accionistas.
Segundo: Consideración de la documentación prescripta en el art. 264 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 2001 y el 30 de noviembre de 2002.
Tercero: Remuneración de Directores y Síndico.
Cuarto: Elección de autoridades y síndico, titulares y suplentes.
Quinto: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.

Vicepresidente - Ana María Francini
e. 25/11 N° 36.707 v. 1/12/2003

LUNCHEON TICKETS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Se convoca a los señores accionistas de LUNCHEON TICKETS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases a celebrarse el día 12 de diciembre de 2003 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Av. Belgrano 456, piso 4, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2003.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.
5°) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración.
6°) Designación de directores titulares y suplentes.
7°) Designación de síndico titular y suplente.

Vicepresidente - Gustavo A. De Jesús

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 5 de diciembre de 2003, inclusive.

e. 24/11 N° 36.639 v. 28/11/2003

“M”

MALAL HUE EN CHAPADMALAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 2003, a las 15 horas, en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la gestión de los miembros del directorio.
2°) Ratificación del cese de la Sociedad como Beneficiario del Convenio de Fideicomiso de fecha 27 de noviembre de 1998, y cesión de los derechos y obligaciones emergentes del mismo a los accionistas de la Sociedad.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 9 de diciembre de 2003, en Reconquista 1056, Piso 11, Capital Federal.
Presidente - José Alfredo Antonio Martínez de Hoz
e. 25/11 N° 36.759 v. 1/12/2003

MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° de inscripción IGJ 1.548.603. Convócase a los señores Accionistas de MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en la sede social de la calle Esmeralda 762, piso 2° “B” de esta Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 12 cerrado el 31 de agosto de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Destino de los resultados no asignados.
6°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Designación de la Comisión Fiscalizadora, miembros titulares y suplentes por un año.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Presidente - José Ramírez Lozano
e. 26/11 N° 36.867 v. 2/12/2003

MEDANITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2003, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Avda. Paseo Colón 439, 4° Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la distribución de Dividendos relacionados con los Resultados No Asignados del Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 por la suma de $ 1.710.000.
3°) Aprobación de la política de inversiones de la compañía considerada por el Directorio.
Presidente - Carlos Alfredo José Grimaldi
e. 25/11 N° 11.466 v. 1/12/2003

“N”

NEWSIDE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 2003 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Brasil sin número frente a ex Ferrylíneas, Dique Uno, Lado Este, Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación del artículo 8° de los estatutos sociales, a tenor de los siguientes términos. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de cinco (5) miembros, con mandato por tres (3) años. La Asamblea puede de designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, para reemplazar al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de al menos tres (3) de sus miembros y toda decisión requiere el voto favorable de al menos tres (3) de sus miembros. La Asamblea anualmente fijará la remuneración del Directorio, la que se establecerá sobre ganancias líquidas y realizadas.
3°) Poner en consideración de los Señores Accionistas los Balances al 30 de noviembre de 2001 y 30 de noviembre de 2002 para su aprobación. Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de los miembros del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea convocada deberán comunicarlo a la Sociedad en los términos que previene el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Director – Antonio Ginevra
e. 21/11 N° 36.446 v. 27/11/2003

NEWSIDE SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en la Sede Social, para el día 10/12/03 a las 17 hs. en 1ra. convocatoria y a las 18 hs. en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del artículo 8° de los estatutos sociales, a tenor de los siguientes términos:
“La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de cinco (5) miembros, con mandato por tres (3) años.
La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, para reemplazar al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de al menos tres (3) de sus miembros y toda decisión requiere el voto favorable de al menos tres (3) de sus miembros. La Asamblea anualmente fijará la remuneración del Directorio, la que se establecerá sobre ganancias líquidas y realizadas”.
3°) Poner en consideración de los Señores Accionistas los Balances al 30 de noviembre de 2001 y 30 de noviembre de 2002 para su aprobación y aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de los miembros del Directorio.

NOTA: Para la asistencia a la asamblea se recuerda a los señores accionistas lo preceptuado por el art. 232 de la ley 19.550.
Presidente – Roberto J. Goldfaro
e. 24/11 N° 36.805 v. 28/11/2003

NOGAL HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2003, en Bernardo de Irigoyen 1688 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18.00 y 19.00 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Balance cerrado el 31/08/2003.
3°) Designación de Director Titular y Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - José Ubelindo Martínez
e. 24/11 N° 8918 v. 28/11/2003

“P”

PARQUES INMOBILIARIOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad PARQUES INMOBILIARIOS S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2003, a las 11,00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de flujo de efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el 9 de diciembre de 2003; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 15 de diciembre de 2003, a las 12,00 horas.
Vicepresidente - María del Carmen López López
e. 24/11 N° 595 v. 28/11/2003

PET SUPPLIES INTL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de diciembre de 2003 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Maipú 1252, 9° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2°) Ratificación de la decisión del Directorio con respecto al desistimiento del trámite de cambio de domicilio a la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, y mantenimiento del actual domicilio inscripto en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
3°) Modificación del Estatuto Social y redacción de un texto ordenado adecuado al estatuto tipo que utiliza la Inspección General de Justicia.
Buenos Aires 10 de octubre de 2003.
Presidente - Juan Manuel Solari
e. 24/11 N° 36.648 v. 28/11/2003

PET SUPPLIES INTL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de diciembre de 2003 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16:30 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Maipú 1252, 9° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la decisión del Directorio de solicitar la formación del concurso preventivo de acreedores de la sociedad de acuerdo a lo previsto por la ley 24522.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Presidente - Juan Manuel Solari
e. 25/11 N° 36.751 v. 1/12/2003

PIGAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PIGAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2003, a las 12 hs. en la calle Viamonte 1348 piso 5° A de la Capital Federal, que no es el domicilio de su sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Evaluación de los contratos comerciales vigentes.
3°) Fijación de los honorarios del Directorio.
Directora - María Teresa Canbazyan
e. 25/11 N° 8992 v. 1/12/2003

PITEMOBI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 12 de diciembre de 2003 a las 18,30 y 19,30 horas, en su caso, en la sede social de la calle Lima 115 - 10° piso - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación citada en el art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 y destino del resultado.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación del número de Directores y su elección por el término de un año.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Presidente - Antonio A. Sciampa
e. 25/11 N° 36.800 v. 1/12/2003

PRANERS S.A.

CONVOCATORIA

N° Reg. I.G.J.: 112.918. Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a los Sres. Accionistas de PRANERS S.A. para el día 10 de diciembre de 2003 a las 16 y 17 horas respectivamente en Gallardo 340 Capital Federal para tratar el sgte.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del directorio, por el ejercicio N° 17 cerrado el 31 de agosto de 2003.
3°) Destino de los Resultados.
4°) Designación del nuevo Directorio.
5°) Firma del Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Presidente – Rafael Lococo
e. 21/11 N° 36.487 v. 27/11/2003

PUNTO 3 S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad PUNTO 3 S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2003, a las 11,00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de flujo de efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de mandato, fijación de su número y duración de su mandato.
7°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Presidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el 3 de diciembre de 2003; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 10 de diciembre de 2003, a las 12,00 horas.
Presidente - María del Carmen López López
e. 24/11 N° 597 v. 28/11/2003

"Q"

QUINTA SAN PATRICIO S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo I.G.J. 1.705.410. Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 9/12/2003 a las 10.30 hs. en la calle San Martín 140, Piso 14°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renuncia del Dírectorio.
2°) Designación del nuevo Directorio.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Asimismo, se convoca a Asamblea General Extraordinaria en Segunda Convocatoria en caso de ser necesario para el 9/12/2003 a las 11.30 hs.
Presidente – Patricio M. Coghlan
e. 21/11 N° 36.457 v. 27/11/2003

"R"

REYNOVO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de REYNOVO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 2003 a las 18:30 hs. en primera convocatoria y para el caso de no lograrse el quórum necesario, se realizará la misma en segunda convocatoria en igual fecha a las 19:30 hs. en su sede social de la calle Lima 115, 10° p., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Causas que motivaron la no realización del cuarto intermedio establecido en la Asamblea Ordinaria del 12/12/2002.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2003 y destino del resultado.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Determinación número de Directores y su elección por el término de un año.
Ciudad de Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Vicepresidente - Alberto O. Tiocrito
e. 26/11 N° 36.875 v. 2/12/2003

"S"

SANTO DOMINGO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 2003, a las 18 horas, en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la gestión de los miembros del directorio.
2°) Ratificación del cese de la Sociedad como Beneficiario del Convenio de Fideicomiso de fecha 27 de noviembre de 1998, y cesión de los derechos y obligaciones emergentes del mismo a los accionistas de la Sociedad.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 9 de diciembre de 2003, en Reconquista 1056, Piso 11, Capital Federal.
Presidente - José Alfredo Antonio Martínez de Hoz
e. 25/11 N° 36.758 v. 1/12/2003

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 2003 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1953 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1°) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de agosto de 2003. Destino del Resultado del Período.
2°) Retribución al Directorio y Sindicatura por el ejercicio en consideración.
3°) Aprobación de la gestión cumplida por los Directores y Síndicos.
4°) Prescindencia de Sindicatura revocando lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de diciembre de 1998.
5°) Ratificación aumento del capital social resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 4 y 21 de setiembre del año 2001.
6°) Designación de dos accionistas para firmar y redactar el acta. El Directorio.
Presidente - Pablo Jorge Otouzbirian
e. 24/11 N° 8934 v. 28/11/2003

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2003 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria en Avda. Roque Sáenz Peña 1160 piso 1 Of. «B» Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico N° 7 finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Presidente - Juan Francisco Sábato
e. 25/11 N° 36.740 v. 1/12/2003

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2003 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria en la calle Roque Sáenz Peña 1160 piso 1 Of. "B" Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Asignación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 ° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 finalizado el 30 de Junio de 2003.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, el término de duración de los mandatos y elección de autoridades.
Presidente - Juan Francisco Sábato
e. 25/11 N° 36.741 v. 1/12/2003

SPANISH EYES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad SPANISH EYES S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2003, a las 13,00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de flujo de efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de mandato, fijación de su número y duración de su mandato.
7°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Presidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el 3 de diciembre de 2003; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 10 de diciembre de 2003, a las 14,00 horas.
Presidente - María del Carmen López López
e. 24/11 N° 593 v. 28/11/2003

SUFY S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas de SUFY S.A. que el 12 de diciembre de 2003, a las 18 horas, se realizará la Asamblea General Extraordinaria en la calle Talcahuano 638, p. 2° "E", de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Información a los Accionistas sobre la multa aplicada por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y trámites efectuados.
3°) Renuncia de la señora Dancy Beatriz Fuentes de Prassel a la Presidencia de la sociedad.
4°) Aprobación de su gestión.
5°) Designación de nuevo Directorio y Presidente de la sociedad.
6°) Constitución de nuevo domicilio legal de la sociedad.
Presidente – Dancy B. Fuentes de Prassel
e. 21/11 N° 13.244 v. 27/11/2003

"T"

TRANS-ONA S.A.M.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Diciembre de 2003 en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 720 piso 3, Capital Federal, a las 17 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 del Inc. 1 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico N° 46 cerrado el 31 de agosto de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores por el desempeño de tareas, técnico-administrativas (art. 261 ley 19.550).
5°) Remuneración al Síndico (art. 292 ley 19.550).
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 720 Piso 3 Capital Federal en el horario de 14,30 a 17,30 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.
Vicepresidente en ejercicio Presidencia - Juan B. Ardizzone
e. 24/11 N° 36.593 v. 28/11/2003

"V"

Via LONDRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 2003 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda en California 2000 of. 112 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Dejar sin efecto la asamblea celebrada el día 9 de octubre de 2003.
3°) Ratificación de lo decidido en el asamblea del 15 de agosto de 2002, cuyo orden del día fuera el siguiente: "
1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.-) Consideración de la renuncia presentada por el presidente. 3.-) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por dos ejercicios. 4.-) Modificación del art. 3ro. del estatuto social por ampliación del objeto. 5.-) dejar sin efecto la propuesta modificación al art. 1ro en la asamblea extraordinaria del 8 de marzo".
2°) Modificación del art. 4to. de estatuto social por aumento de capital hasta completar la suma de $ 72.000.
3°) Cambio de fecha de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año. Reforma del artículo décimo primero del estatuto social.

Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 ley 19.550.
Presidente - Fernando Landerberger Piva
e. 24/11 N° 36.588 v. 28/11/2003

VIEJO ROBLE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 2003, a las 16,00 horas en la sede social, sita en Uruguay 1176 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos Art. 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 19 cerrado el 30 de junio de 2003.
2°) Remuneración de Directores.
3°) Destino de las utilidades.
4°) Elección del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Director - Luis A. Porzio
e. 24/11 N° 36.695 v. 28/11/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"C"

Adrián Pablo Guerra con domicilio en Oliden 848 de Capital Federal transfiere el 50% del fondo de comercio sito en la calle CARLOS CALVO 1631 de Capital Federal, habilitado por expediente número 072873/97 a la señora Silvina Noemí Vozzi y al señor Marcelo Eugenio Insúa con domicilio en Virrey Cevallos 1122 Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 24/11 N° 36.687 v. 28/11/2003

"E"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Flesil SRL", dom. E. Lamarca 2101 Cap. vende a "Jian Long Hong", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de restaurante cantina, casa de lunch café bar, sito en EMILIO LAMARCA 2101/05 PB EP SOTANO Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 21/11 N° 36.508 v. 27/11/2003

Leonardo I. Sabaj Mart. Públ. Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. rectifica Edicto del 12/11 al 18/11/03, Factura N° 35.701, siendo compradora Josefina Arias, dom. B. Voluntarios 243 Boulogne Bs. As., del hotel SSC, sito en ENSENADA 321 Cap. Libre de deuda, gravamen y personal rec./ley n/ofic. en término legal.

e. 25/11 N° 36.781 v. 1/12/2003

"M"

(I.GJ N° 1.569.776). Valeria Lipchak, abogada, To. 73 Fo. 200 CPACF, con oficinas en Moreno 877, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que Vintage Petroleum Argentina S.A., con domicilio en Moreno 877, piso 4°, Capital Federal, transfiere a favor de Vintage Oil Argentina, Inc., Sucursal Argentina, con domicilio en Moreno 877, piso 4°, Capital Federal, su fondo de comercio ubicado en el Departamento de Rivadavia, Provincia de Mendoza, y en MORENO 877, PISO 4°, Capital Federal, dedicado a la exploración y explotación de yacimientos petrolíferos, siguiendo el procedimiento de la Ley 11.867. Las oposiciones y reclamos de ley deberán efectuarse en el plazo de 10 días corridos a partir de la última publicación: (i) En Capital Federal: en Moreno 877, piso 4°, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 16 horas; (ii) en la Provincia de Mendoza: en Martínez de Rosas 86 de Ciudad de Mendoza, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 13 y de 16 a 21 horas, y (iii) en el Flanco Norte de la Provincia de Santa Cruz: en Italia 846, entrepiso, oficina 11, de Comodoro Rivadavia, de lunes a viernes en el horario de 16 a 20 horas.

e. 26/11 Nº 37.028 v. 2/12/2003

Leonardo I. Sabaj Mart. Públ. Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. rectifica Edicto del 12/11 al 18/11/03, Factura N° 35.698, siendo compradora Irma Beatriz Moreira, dom. Solís 1115 Cap., del hotel SSC, sito en MEDRANO 95/97 Capital. Libre de deuda, gravamen y personal reclamos de ley n/ofic. en término legal.

e. 25/11 N° 36.782 v. 1/12/2003

"P"

Negocios Inmobiliarios Ram S.R.L. Representada en este acto por el Martillero y Corredor Público Don Mario O. Suárez, con of. en Av. Callao N° 420 piso 3° Of. C de Capital Federal, avisa: José María Basso domiciliado en Sarmiento N° 1677, Lanús Pcia. Bs. As. vende a Rearte Adrián Marcelo, domiciliado en Benito Pérez Galdós N° 106, Capital Federal. Su negocio del Rubro bar, cafetería sito en la calle PIEDRAS N° 342/4 Cap. Fed. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 21/11 N° 36.483 v. 27/11/2003

"T"

El Dr. Alberto F. J. Cicero, contador púb. domic. Brown 791 avisa Sr. Chen Mingqiang (domiciliado en la calle Tinogasta 3719 - Capital Federal), transfiere el local ubicado en la calle TINOGASTA 3719 - Capital Federal, habilitado bajo el rubro "Comercio Minorista de Carnes, verduras, bebidas, golosinas y artículos de limpieza", a Chen Jianyang, domiciliado en Campillo 2910 - Capital Federal. Reclamos de Ley en Tinogasta 3719 - Capital Federal.

e. 25/11 N° 36.773 v. 1/12/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FATE S.A.I.C.I.

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica que por disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2001 se resolvió: a) Aumentar el Capital Social a $ 70.300.000. b) Emitir $ 7.550.000 acciones ordinarias de valor nominal $ 1 cada una, a ofrecer en suscripción mediante el aporte de dinero en efectivo por su valor nominal con más una prima de emisión de $ 1,12 por acción con derecho a voto, de iguales características a las actualmente en circulación y en forma proporcional para cada categoría, o sea: Categoría "A": $ 2.516.627; Categoría "B": $ 2.516.627; Categoría "C": $ 1.107.284; Categoría "D": $ 704.714; Categoría "E" $ 704.748 c) Que dichas acciones gocen de dividendos a partir del ejercicio a iniciarse el 1° de julio de 2001. El Directorio. Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Daniel Friedenthal
e. 26/11 N° 36.858 v. 28/11/2003

FATE S.A.I.C.I.

De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de FATE S.A.I.C.I. celebrada el 30 de noviembre de 2001 y por el Directorio de la sociedad en su reunión del 23 de octubre de 2003, se ofrece en suscripción un total de 7.550.000 acciones ordinarias de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a voto y demás características iguales a las actualmente en circulación, mediante el aporte de dinero en efectivo por su valor nominal con más una prima de emisión de $ 1,12 por acción, en forma proporcional para cada categoría de acciones; o sea: Categoría "A": 2.516.627 acciones; Categoría "B": 2.516.627 acciones; Categoría "C": 1.107.284 acciones; Categoría "D": 704.714 acciones y Categoría "E": 704.748 acciones.

Los Accionistas de la sociedad podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer en proporción a sus respectivas tenencias dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación del presente edicto.

Para la realización de los trámites de suscripción enunciados se deberá concurrir a la sede de la sociedad, sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días hábiles bancarios, de 10:00 a 16:00 horas. El Directorio.

Vicepresidente – Daniel Friedenthal
e. 26/11 N° 36.863 v. 28/11/2003

"G"

GRAMIT S.A.

Número de inscripción en la I.G.J.: 5617 L° 2 T° Soc. por Acciones. La Asamblea Extraordinaria del 19/11/03 redujo el Capital de $ 10.540.000 a $ 6.000.000 con efecto al 30/6/03. Activo al 30/6/03: $ 15.884.772,46; post-reducción: 15.884.772,46; Pasivo al 30/6/03, antes de la reducción: 3.835.294,73, post-reducción: $ 8.376.094,73; Patrimonio Neto al 30/6/03: $ 12.048.677,73, post-reducción: $ 7.508.677,73. Oposiciones: sede social Cerrito 1294 Piso 5 Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 18 hs.

Autorizado – Arturo Fitz Herbert
e. 26/11 N° 36.894 v. 28/11/2003

"I"

INDRA SI Sociedad Anónima

e

INDRA AMERICA S.A.

FUSION POR ABSORCION

Soc. Absorbente: INDRA SI SOCIEDAD ANONIMA, domic. Av. Corrientes 447 P. 7°, Cap. Fed., insc. en IGJ. el 25/2/97, No. 1673, Lo. 120, To. A de SA. Soc. Absorbida: INDRA AMERICA S.A., domic. Av. Corrientes 447, P. 7° Cap. Fed., insc. en IGJ. el 6/11/86, No. 7374, Lo. 102, To. A de SA. INDRA SI SOCIEDAD ANONIMA es la soc. absorbante quedando por lo tanto subsistente; INDRA AMERICA S.A. es la soc. absorbida, disolviéndose sin liquidarse según compromiso previo de fusión suscripto por ambas sociedades el 26/3/03 y aprobada por Asamblea Extraordinaria de ambas sociedades del 27/3/03. La fusión se realiza en base a los Balances Generales especiales de fusión al 31/12/02, resultando de dicha fecha los siguientes valores: INDRA SI SOCIEDAD ANONIMA: Patrimonio Neto total $ 5.502.206; INDRA AMERICA S.A.: Patrimonio Neto total $ 96.497. El Capital Social de la sociedad absorbente asciende a $ 2.633.703, por lo que corresponde aumentar el Capital Social de $ 2.965.000 a $ 5.598.703. Se modifica Art. 4°. Domicilio para recepción de oposiciones: Montevideo 496, P. 3° Of. 37, Cap. Fed.

Autorizada – Edelmira Ringelheim
e. 26/11 N° 9171 v. 28/11/2003

"L"

LA BASE S.A.

De acuerdo al art. 194 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de A.G.O. del 11/11/03 los Accionistas resolvieron aumentar el Capital Social actual de $ 8.500.000 a $ 17.500.000, representado por 17.500.000 de Acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1,00) de v/n cada una. Se pone de inmediato a disposición de los Accionistas la suscripción del aumento de capital. Fíjase el plazo de 30 días a partir de la publicación del presente a fin de que los Accionistas ejerzan su derecho de preferencia.

Autorizado – Roberto Garibaldi
e. 26/11 N° 13.448 v. 28/11/2003

LA CARMENCITA AGROPECUARIA S.A.

Se comunica que por AGE del 30/10/03 se resolvió: 1) Aumentar el Capital Social de $ 19.000 a $ 300.000 y reformar en consecuencia el art. 4 del Estatuto Social, y 2) Reducir el Capital Social a $ 2.000 con efecto al 31/8/03 y reformar en consecuencia el art. 4 del Estatuto Social. Valuación Activo y Pasivo antes de la reducción: $ 339.966.87, $ 35.349.45. Después: $ 41.966.87, $ 35.349.45 respectivamente. Oposiciones de ley en Belgrano 835, piso 7° "S", de 9 a 17 hs.

Autorizada – María Florencia Ghirardoti
e. 25/11 N° 36.709 v. 27/11/2003

LAS CHILQUITAS S.C.A.

Conforme can el Art. 204 de la Ley 19.550, hace saber por 3 días que la Asamblea celebrada el 23/7/02, resolvió dejar sin efecto la decisión de escindir la sociedad, aprobado por la Asamblea del 1/10/1991, publicada con fecha 10/4/92, Recibo N° 7097 y ratificar la reducción del Capital Social aprobado en la misma Asamblea del 1/10/91 de $ 542.076,15, a $ 107.076,15. Antes de la reducción. Activo $ 757.517,56. Pasivo $ 143.780,28. Después de la reducción. Activo $ 322.517,56. Pasivo $ 143.780,28. Domicilio para reclamos de Ley Av. Roque Sáenz Peña 811, 9, C, Cap. Fed.

Apoderado – Carlos M. Paulero
e. 26/11 N° 13.397 v. 28/11/2003

"P"

PRINCZ S.A.I.C.F. e I.

Por Acta Asam. Gral. Ext. N° 54 de 13/6/03: Se resolvió la reducción del Capital por la suma de $ 1.800.000 y el Aumento de Capital a $ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y de 1 voto por acción.

Autorizado – Horacio Currais
e. 25/11 N° 9009 v. 27/11/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 3 de diciembre de 2003 a las 14 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle José I. Arias n° 1497 esq. Oncativo, U.F. 11 del 5° piso, ciudad y Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Sec. N, Manz. 2, Parc. 20. Matrícula 8518/11. Polígono 05-02. Superficie 56,3 mt2. Conforme acta de constatación realizada por la escribana actuante, se trata de un departamento identificado con la letra "B" del 5° piso y que consta de living comedor con balcón al frente, dormitorio, baño completo, pasillo con placard, cocina, y lavadero. En buen estado de conservación y deshabitado. Base $ 32.807,19. Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/comisión, Sellado de Ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1077,16 al 13.2.03; a la Municipalidad de Lanús la suma de $ 449,54 al 4.11.02; a Aguas Argentinas sin deuda al 29.10.02; a O.S.N. sin deuda 18.3.03; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 6.810,90 al 4.10.03. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 10 de diciembre de 2003 a las. 14 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 24.605,39 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 1 y 2 de diciembre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 46 caratulada: SCOTIABANK QUILMES S.A. c/CIANCIO ANTONIO s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 25/11 N° 36.916 v. 27/11/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 3 de diciembre de 2003 a las 13,20 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Tte. Gral. Eduardo Racedo n° 5931, U.F. 46 del piso 12°, entre las de Soldado de la Frontera y Avda. Cnel. Roca, de esta ciudad de Bs. As., Nom. Cal.: Circ. 1, Sec. 82, Manz. 73G, Parc. 8, Matrícula 1-90995/46. Superficie: 49,49 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento identificado con la letra "D" del piso 12 del edificio n° 125, y que consta de cocina, baño, living comedor, 2 dormitorios. En buen estado de conservación y desocupado. Base $ 25.990,48. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas la suma de $ 676,23 al 2.10.03; al G.C.B.A. la suma de $ 229,79 al 8.10.03; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 3.780 al 22.9.03, no incluyendo punitorios ni intereses. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir

ofertas se subastará nuevamente el día 10 de diciembre de 2003 a las 13,20 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 19.492,86 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 1 y 2 de diciembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 80 caratulada: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/VELIS CLAUDIA SANDRA y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 25/11 N° 36.918 v. 27/11/2003

El martillero Mariano Espina Rawson, con domicilio legal en la calle Uruguay 560, 2° "24 y 25", de Capital (tel/fax: 4371-2309) designado por SALENTEIN ARGENTINA B.V. y por BERMIDA S.A. en su carácter de acreedores Hipotecarios en los términos del artículo 57 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día martes 2 de diciembre de 2003, a las 14.00 hs. (en punto), en la sede de la Asociación de Rematadores sita en Talcahuano 479, Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta en el estado en que se encuentra y libre de ocupantes en Block los siguientes inmuebles: a) Lote 5 de la manzana 29, con frente a la calle sin nombre hoy La Pinta entre las de Corrientes y Arribeños del Partido de Moreno, Prov. Bs. As., Paraje denominado Las Catonas, que mide 20 metros de frente por 42,86 metros de fondo, o sea una superficie de 857,20m2, Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. P, Quinta 33, Parcela 5. Matrícula 20.972 y b) Lotes 11 y 12 de la manzana 29. Ambos con frente a la Avenida Las Catonas hoy Dos de Abril, entre las de Corrientes y Arribeños. Según plano característica 74-101-96 ambos lotes se encuentran unificados formando la Parcela 11ª de la quinta 53, y se componen de 40 de frente por 50 metros de fondo, lo que hace una superficie de 2000m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. P, Ch/qta.: 53, Parcela 11ª. Matrícula: 66154. En los inmuebles anteriormente funcionó un frigorífico de frutas y verduras, donde contaban además de los sectores destinados a las cámaras frigoríficas, los destinados a depósitos, oficinas, vestuarios, baños, cocina, playa de estacionamiento y playa de maniobras, etc., se deja constancia que se excluye de la presente venta los bienes muebles que se encuentren en el interior de los mencionados inmuebles, como así también los paneles que conforman las cámaras frigoríficas cuyo exterior son de plástico blanco y el interior son de chapa galvanizada. Base: $ 2.560.355. En el supuesto de no haber interesados por la Base los inmuebles saldrán a la venta nuevamente el miércoles 3 de diciembre en el mismo lugar y a la misma hora con la base de $ 1.920.266,25 y de persistir la falta de oferentes transcurrida la 1/2 hora se los ofrecerá sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3% (+ IVA s/la misma), Sellado de Ley: 1%, pagaderos por alguno de los medios previstos por el art. 1° de la ley 25.345. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal y abonar el Saldo de precio dentro del quinto día de efectuado el remate en el domicilio que se consigne en el boleto de compraventa a suscribir por las partes. En autos se consignan las siguientes deudas: Municipales: $ 2.489,23 y $ 10.018 al 12/5/03 (fs. 285/286), Rentas de la Pvcia. de Bs. As. $ 163,86 y $ 4.169,09 al 22/10/03, no se consignan otra clase de deudas. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999). Exhibición: días 27 y 28 de noviembre de 2003, en el horario de 15 a 17 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de 1era. Instancia en lo Civil N° 14, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital, "SALENTEIN ARGENTINA B. V. y Otro c/SALPURIDO DIEGO RICARDO s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 44.576/2002. No se admiten posturas bajo sobre.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Mariano Espina Rawson, martillero.
e. 25/11 N° 36.968 v. 27/11/2003

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por los acreedores hipotecarios, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 2 de diciembre de 2003, a las 13,40 hs. en el Salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Manuel J. García Silva 1296 esquina La Roche 502, Unidad Funcional Nro. 3, Piso 1ero. de la ciudad y partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. E. Manz. 333. Parc. 1 B. Sub. Parcela 3. Matrícula: 64.505/3. Superficie total 41mts. 3dm2. Plano PH 101-143-97. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, el inmueble se halla ocupado por la señora Gloria Edith Ramírez, D.N.I 10.210.539, quien manifestó habitarlo en carácter de ocupante dado que la propiedad se halla a nombre de Javier Gamboa y que en el mismo vive ella y su hijo Flavio José Gamboa de 24 años de edad. Deudas: Expensas al 9-9-03 $ 213,03 Fs. 58. Direc. Prov. de Rentas al 8-9-03 $ 1.288,38 Fs. 71. Municip. de Morón al 23-9-03 $ 1.343,39 Fs. 84. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Base: $ 37.124,00. En caso de no existir postores, se realizará una nueva subasta pasada una hora con base retasada en un 25%, o sea $ 27.843,00. En caso de que tampoco existieran postores, transcurrida media hora saldrá a la venta sin base. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 28 de noviembre y 1 de diciembre de 2003 de 14 a 16 hs. El adquirente deberá constituir, domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 108, "DE PETRIS, FRANCISCO JULIO y Otro c/GAMBOA, JAVIER HERNAN s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expediente Nro. 25.731/2003.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.
e. 26/11 N° 36.912 v. 28/11/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 6902 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RAMIREZ, ANTONIO MARTIN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 20 de octubre de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal,
e. 25/11 N° 432.883 v. 1/12/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7147 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CISLAGHI, DIEGO ANIBAL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 20 de octubre de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal,
e. 25/11 N° 432.880 v. 1/12/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 6802 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VELAZQUEZ, JUAN EDUARDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 28 de octubre de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 25/11 N° 432.934 v. 1/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SUSSKIND BALDOMERA ANA MARIA. Publíquese tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 26/11 N° 9028 v. 28/11/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, cita al Sr. CLAUDIO ESTEBAN GENTIL a fin de que en un plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "CANDAL, ELSA T. c/GENTIL, CLAUDIO E. s/Alimentos". El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Adriana Carminati, secretaria.
e. 25/11 N° 36.705 v. 27/11/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, Secretaría Unica, cita y emplaza por el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención a los herederos de MANUEL CASTRO MOREIRA y ROBERTO CASTRO en Expte. "ACOSTA, LUIS AMANCIO c/CACACE, LUIS FRANCISCO s/Escrituración" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2003.
María Laura Ragoni, secretaria interina.
e. 26/11 N° 13.444 v. 27/11/2003

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a don JOSE SERAPIO PALACIO, a fin que comparezca a estar a derecho, en los autos "PALACIO, JOSE SERAPIO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días sucesivos, sin cargo conforme art. 5° de la Ley 24.321.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 25/11 N° 432.858 v. 27/11/2003

N° 29

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica sito en calle Talcahuano 490 piso 4°, de esta ciudad, en autos "SCOGNETTI JUAN c/FAEZ PAULINA ALICIA s/Resolución de Contrato", cita y emplaza a la demandada PAULINA ALICIA FAEZ, con DNI 12.792.344 para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.
e. 26/11 N° 36.882 v. 27/11/2003

N° 58

El Juzgado Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 58, Secretaría Uca., sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 5°, de Cap. Fed., en los autos "CAPUTO OSCAR ALBERTO s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. N° 57.795/03). Notifica a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Moreto 1167 de Cap. Fed., las siguientes resoluciones: Buenos Aires, Agosto 4 de 2003. De la demanda interpuesta, que tramitará bajo las normas del proceso ordinario, córrase traslado por el término de 15 días (conf. Art. 338 del Código Procesal). Hágase saber lo dispuesto en los arts. 40 y 41 del mismo ordenamiento. Notifíquese, debiendo practicarse por edictos la notificación ordenada precedentemente, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en "Clarín", durante el plazo dedos días. Por ofrecida la prueba para su oportunidad y pertinencia. Fdo.: Luis M. Gaibrois. Juez Buenos Aires, octubre 6 de 2003. Atento lo manifestado, déjase sin efecto la publicación ordenada a fs. 1079 en el diario "Clarín" y publíquese en el diario "La Prensa". Fdo.: Carlos J. Molina Portela. Juez. Buenos Aires, octubre 8 dé 2003. Agréguese el proyecto de edicto acompañado, y amplíase el proveído de fs. 1079, 2° párrafo, en el sentido que la citación allí ordenada es bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, debiendo transcribirse en el edicto a librarse junto con el proveído de fs. 1079, 2° párrafo. Fdo.: Carlos J. Molina Portela. Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
e. 26/11 N° 9118 v. 27/11/2003

N° 65

El Juzgado Civil 65 Av. de los Inmigrantes 1950 Cap. Fed., Secretaría Unica en los autos "ALBERIO LUISA HAYDEE c/INTRUSOS QUITO 3880 s/Desalojo" ordenó publicar por 2 días: Buenos Aires, septiembre 29 de 2003 ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda de desalojo promovida por LUISA HAYDEE ALBERIO contra LILIANA SARMIENTO, CARLOS RUFINO, GONZALO SARMIENTO, ROBERTO ALBERTO y SERGIO SARMIENTO, ROBERTO ENCINA subinquilinos y/u ocupantes terceros del inmueble sito en la calle Quito 3880 de esta Ciudad y convirtiendo en definitiva la posesión otorgada. Con costas a los demandados vencidos ... notifíquese ... Betty Raquel Saigg de Piccione, juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 26/11 N° 9174 v. 27/11/2003

N° 68

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 68, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GATTUCCI JORGE. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Maximiliano L. Caia, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/11 al 6/11/2003
e. 26/11 N° 7426 v. 28/11/2003

N° 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, Secretaría Unica, sita en Av. de los Inmigrantes 1950 6to. piso, cita y emplaza por 60 días, en los autos "GONZALEZ VICTORICA DIEGO HECTOR c/Heredero de MARTIN LACARRA s/ Prescripción Adquisitiva", a los deudos del CORONEL DON MARTIN LACARRA, para que dentro del plazo establecido comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente edicto se publicará durante dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 26/11 N° 9152 v. 27/11/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 7

E1 Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, en los autos caratulados "BANCO COMAFI S.A. c/GARBACH, JORGE OSVALDO y Otra s/Ejecutivo" (Causa N° 75.399) cítese a los señores JORGE OSVALDO GARBACH (L.E. N° 5.158.365) y RAGELA COHEN SALAMA (D.N.I. N° 2.737.141), para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieran bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 26/11 N° 36.902 v. 27/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 14

"Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003 ... emplácese a RUBEN ENRIQUE PARE para que dentro del tercer día de notificada comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura; en consecuencia ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que efectivice la correspondiente publicación de ello durante el término de cinco días (art. 150 del Código Procesal Penal). Fdo.: Fernando Luis Pigni —Juez—. Ante mí: Walter José Candela —Secretario—".
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
e. 24/11 N° 432.665 v. 28/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 1, de la Capital Federal", a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa nro. A-6702/002, caratulada "GONZALEZ JORGE LUIS s/Falsificación de Documentos Públicos" del Registro de esta Secretaría nro. 1. a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, cita y emplaza durante cinco (5) días a GONZALEZ JORGE LUIS (nacionalidad argentina, indocumentado, de 25 años de edad), a fin de que comparezca ante estos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 24/11 N° 432.680 v. 28/11/2003

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a MARIO GITELMAN que deberá presentarse dentro del quinto día de la última notificación del presente en relación a la causa N° 10.023/96 caratulada "GITELMAN, MARIO s/Falsificación de Documentos Públicos" habiéndose resuelto con fecha 18 de noviembre de 2003 lo siguiente: "///nos Aires, 18 de noviembre de 2003. Desconociéndose el paradero de MARIO GITELMAN líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique un edicto por el término de ley, haciéndole saber al nombrado que deberá presentarse ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado a tomar conocimiento lo resuelto a su respecto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención". Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 18 de noviembre de 2003.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 26/11 N° 433.098 v. 2/12/2003

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente al Sr. CESAR QUISPE RIVERO de la siguiente resolución dispuesta en la causa 3436/03 que se sigue en su contra por el delito previsto y reprimido por la ley 22.362: "///nos Aires, 3 de noviembre de 2003 ... cítese al señor CESAR RIVERO QUISPE a prestar declaración indagatoria, conforme las disposiciones consagradas en el art. 294 del CPPN. A efectos de notificar a RIVERO QUISPE, líbrese edicto en el que se le hará saber al nombrado que deberá presentarse en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, librando en consecuencia la correspondiente orden de captura. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Señor Titular del Boletín Oficial solicitando que se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 21/11 N° 432.494 v. 27/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a LI LI QIN (de nacionalidad china; nacida el 19 de abril de 1982) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 11.102/03 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.
Felipe Del Viso, secretario federal.
e. 21/11 N° 432.497 v. 27/11/2003

El Sr. Juez titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a LUIS ENRIQUE CERNA AYBAR de la siguiente resolución, dispuesta en la causa nro. 17.129/01 que se sigue en su contra por el delito previsto y reprimido por la ley 22.362: "///nos Aires, 31 de octubre de 2003. ... notifíqueselo por edictos que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde su publicación, a los efectos de ratificar el pedido de suspensión del presente proceso a prueba presentado por su defensa, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada y ordenarse su inmediata captura...". Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
e. 21/11 N° 432.496 v. 27/11/2003

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 12390/99, cita y emplaza a HECTOR EGUIBAR, DNI N° 5.557.712 con último domicilio en la calle Paso 1747 San Martín PBA que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Juan José Galeano, juez federal.
e. 26/11 N° 433.094 v. 2/12/2003

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 12390/99, cita y emplaza a AGNES CATALINA FRANK, DNI N° 3.320.744 que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Juan José Galeano, juez federal.
e. 26/11 N° 433.095 v. 2/12/2003

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 12390/99, cita y emplaza a RANDAZZO JUAN JOSE, LE 4.161.813 que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Juan José Galeano, juez federal.
e. 26/11 N° 433.096 v. 2/12/2003

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 12390/99, cita y emplaza a MARIA ANTONIA RAGONESE, DNI N° 93.196.674 que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Juan José Galeano, juez federal.
e. 26/11 N° 433.025 v. 2/12/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 9

El Juzgado Nacional en lo contencioso Administrativo Federal N° 9 a cargo de la Dra. Emilia Marta García, Secretaría N° 18, a cargo del Dr. Santiago R. Carrillo, sito en calle Carlos Pellegrini 685 Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "ADMINISTACION GENERAL DE PUERTOS (EL) c/CANTERA LA ELISA SCA s/Proceso Ejecutivo" Expte. N° 29.351/94, cita al representante de la demandada en los términos del art. 525 inc. 2° dentro de los 5 días de notificado. Para mayor recaudo se transcribe el auto que lo ordena. Bs. As., 25 de septiembre de 2001. Habiéndose cumplimentado los recaudos del art. 145 del CPCC y en virtud de lo solicitado publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, a fin de citar al representante legal de la demandada en los términos del art. 525 inc. 2° del CPCC dentro de los 5 días de notificado. Tratándose de preparación de vía ejecutiva, no corresponda en este estadio del proceso hacer lugar a lo solicitado, a lo cual, téngase presente para su oportunidad. Fdo.: Juez Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo P.A.S. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de junio de 2003.
Santiago R. Carrillo, secretario federal.
e. 26/11 N° 11.496 v. 27/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 13

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003. Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación para que publique por cinco (5) días, un edicto en el que conste que se emplaza a WALDEMAR ENRIQUE GADEA FERNANDEZ (DNI 92.484.472), para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco (5) días, a fin de estar a derecho y recibírsele declaración indagatoria (art. 294 Código Procesal Penal de la Nación), por hechos que se califican provisionalmente como constitutivos de/l lo/s delitos de robo; bajo apercibimiento de declararla rebelde y solicitar su captura en caso de incomparecencia injustificada Firmado: Luis Alberto Zelaya, Juez de Instrucción. Ante mí: Jorge G. Malagamba, Secretario.
e. 24/11 N° 432.732 v. 28/11/2003

N° 31

Juzgado de Instrucción N° 31, Secretaría N° 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a EZEQUIEL RODOLFO RUIZ, titular del DNI N° 29.095.807, hijo de Clara Beatriz Benítez, con último domicilio conocido en la calle Marchena 1360 de la localidad de San Miguel, provincia de Buenos Aires, para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 57.252/2003 que se les sigue por el delito de robo de automotor con armas en tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendar su captura al Sr. Jefe de la P.F.A. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Carlos Federico Cociancich, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/11/2003 al 21/11/2003.
e. 25/11 N° 432.135 v. 1/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, notifica en la causa N° 12.235 caratulada "GENUA, JUAN CARLOS s/Inf. decreto 1606/01" a JUAN CARLOS GENUA (Pasaporte Argentino Mercosur 04430372 M), que con fecha 9 de octubre de 2003 el Juzgado resolvió conceder en relación el recurso de apelación interpuesto contra la regulación de honorarios del Dr. Alejandro C. Pezzi Michaelsson. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida "//nos Aires, 10 de noviembre de 2003 ... cúmplase con la notificación dispuesta a fs. 149 por medio del Edicto a publicar en el B.O. por el término de 5 días. Fdo.: Carlos A. Liporace - Ante mí - Marcelo Agüero Vera - Secretario. "///nos Aires, 9 de octubre del 2003. Concédese en relación el recurso de apelación interpuesto contra la regulación de honorarios de fs. 66 vta. (art. 244 del CPCC). De los fundamentos, córrase traslado ...". Fdo.: Carlos A. Liporace —Juez— Ante mí: Marcelo Agüero Vera —Secretario—
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
e. 21/11 N° 432.541 v. 27/11/2003

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, notifica por cinco días a contar de esta publicación a EDUARDO FRANCISCO CASTRO del auto de fs. 186, 2do. párrafo, el que se transcribirá: "///nos Aires, de noviembre de 2002 ... Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que por el plazo de cinco días se publique la citación por edictos EDUARDO FRANCISCO CASTRO fin de notificarlo de lo dispuesto a fojas 186, 2do. párrafo. Auto de fs. 186, 2do. párrafo: "///nos Aires, 12 de agosto de 2003 ... hágase saber a EDUARDO FRANCISCO CASTRO la existencia de las presentes actuaciones, el Juez que entiende en la causa, y que en la misma se le imputa "prima facie" la posible comisión del delito previsto en los artículos 864, inc. b) y 865, inc. f) en función del 863 del Código Aduanero, por el ingreso al país de mercadería de origen extranjero mediante la presentación (en la carpeta correspondiente al despacho de importación N° IC04-178233-F/98) de una factura comercial presuntamente apócrifa. Asimismo, hágase saber, el derecho que le asiste de designar un defensor de entre los abogados de la Matrícula y de las disposiciones de los arts. 73 y 279 del Código Procesal Penal. Fdo.: Horacio A. Artabe. Juez Nacional. Ante mí: Karina Rosario Perilli. Secretaria.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
e. 21/11 N° 432.633 v. 27/11/2003

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cítese por edicto a RICARDO DANIEL SANCHEZ, DNI N° 14.310.039, quien deberá comparecer a este Tribunal para dentro del tercer día a las 11:30 hs. a fin de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. — Ante mí: María Inés Carbajales, Secretaria.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
e. 25/11 N° 432.815 v. 1/12/2003

Juzgado Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita a MIGUEL ANGEL GERARDO (DNI N° 4.447.203) para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria en la audiencia que se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas, en la causa N° 3949 caratulada "AEROCARGAS ARGENTINAS s/Inf. Ley 22.415", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 25/11 N° 432.810 v. 1/12/2003

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16. Cita y emplaza a fin de notificar la resolución de fecha 4 de noviembre de 2003 dictada en los autos de referencia que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 4 de noviembre de 2003 .... IV) Sin perjuicio de lo ordenado en el acápite que antecede corresponderá citar por edictos, cuya publicación se ordena por el término de ley, a HONG QI GUANG (DNI Nro. 93.259.294); GONG YI DAN (DNI Nro. 92.909.244); y XIAO XIAO JIE (DNI Nro. 92.906.384), a este Tribunal a rendir declaración indagatoria dentro del quinto día de notificados, a las 10.00, 10.30, 11.00 horas. Fdo.: Jorge A. Brugo. Juez Nacional. Ante mí: Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
e. 26/11 N° 432.978 v. 2/12/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

"//n Isidro, 30 de octubre de 2003. Por recibido, téngase presente lo informado por la prevención,

y cúmplase con lo estipulado por el artículo 150 del C.P.P.N. A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial a los efectos de que se notifique mediante la publicación del correspondiente edicto a ROBERTO JAVIER CORDOBA con el objeto de que comparezca ante este Tribunal en el término de 48 hs. a partir de la publicación del mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura… Fdo.: Dr. Roberto José Marquevich —Juez Federal—. Ante mí: Dr. Walter Rodríguez —Secretario Federal—".

e. 25/11 N° 432.896 v. 1/12/2003

Roberto José Marquevich, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, cita y emplaza a DARIO JAVIER LIBERTO, titular del DNI N° 27.942.408, a que dentro del tercer día de publicado el último edicto, comparezca ante este Tribunal —sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro— a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa N° 6872/02 que tramita ante la Secretaría N° 3 de este Tribunal. Como recaudo legal, transcribo el auto que ordena el presente: "///Isidro, 31 de octubre de 2003… En atención a lo informado en las constancias de notificación de DARIO JAVIER LIBERTO, cíteselo mediante edictos a fin de que dentro del tercer día de publicado el último comparezca al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. Ofíciese adjuntando el edicto correspondiente, el cual deberá ser publicado en el Boletín Oficial por espacio de cinco días. Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Romina Cardona, Secretaria".

Secretaría N° 3, 31 de octubre de 2003.

e. 25/11 N° 432.948 v. 1/12/2003

Roberto José Marquevich, Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado N° 1 de San Isidro, sito en la calle 3 de Febrero N° 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita, emplaza y notifica a EDUARDO JAVIER BRUSASCO, DNI N° 16.766.041, del auto dictado en la causa N° 6876/02 caratulada: CAGNONI, JORGE s/Dcia. por Inf. Art. 292 C.P." del registro de la Secretaría N° 3 a cargo de la suscripta, el que a continuación se transcribe: "//n Isidro, 24 de octubre de 2003… Visto lo informado por la prevención a fs. 93, emplázase a EDUARDO JAVIER BRUSASCO, de conformidad con lo normado por el artículo 150 del CPPN, para que concurra a esta sede el día 17 de noviembre de 2003 a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de disponer su averiguación de paradero y posterior comparendo. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial para que realice la publicación pertinente, haciéndosele saber que deberá elevar a esta sede las constancias respectivas… Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Romina Cardona, Secretaria Federal".

El presente se expide en San Isidro, a los 24 días del mes de octubre del año 2003.

Romina Cardona, secretaria federal.

e. 25/11 N° 432.958 v. 1/12/2003

N° 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Secretaría N° 4 de San Isidro, en la causa N° 1945 de su registro, caratulada "Av. Pta. Inf. a la Ley 22.362" notifica a ANTONIO EMILIO VARGAS, titular del DNI 4.623.704 que deberá presentarse en la sede del Tribunal —Gral. Paz 506, San Isidro—, dentro del tercer día hábil a contar desde la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Isidro, 4 de noviembre de 2003

Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e 25/11 N° 432.964 v. 1/12/2003

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Secretaría N° 4 de San Isidro, en la causa N° 2022 de su registro, caratulada "GUGLIETTI, JUAN CARLOS s/Dcia. s/Inf. al Art. 292 del C.P.", notifica a SOTO CIRIACO LEONIDAS, titular del DNI 5917428 que deberá presentarse en la sede del Tribunal —Gral. Paz 506, San Isidro— dentro del tercer día hábil a contar desde la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 25/11 N° 432.965 v. 1/12/2003

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, notifica a PABLO BENITEZ, de que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de recibirle declaración indagatoria en el marco de la causa N° 2293, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 10 de noviembre de 2003.

Silvina Mayorga, secretaria.

e. 25/11 N° 432.955 v. 1/12/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a CLAUDIA MONICA LEMETRE DEVOTO, DNI N° 18.044.593 en causa N° 2764 instruida por el delito de falsificación de moneda extranjera (art. 286 C.P.), para que en el término de 5 días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527, San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su detención. "///Martín, 31 de octubre de 2003. Atento a lo informado precedentemente, cítese a CLAUDIA MONICA LEMETRE y ESTEBAN RAUL LATORRACA al domicilio de la Defensoría de Pobres, Ausentes e Incapaces y mediante edictos, para que dentro del quinto día de notificados, se presenten a este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus detenciones. A tal fin requiérase al Boletín Oficial de la Nación que por el término de 5 días publique edictos. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".

e. 25/11 N° 432.962 v. 1/12/2003

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a ESTEBAN RAUL LATORRACA, DNI N° 18.575.793 en causa N° 2764 instruida por el delito de falsificación de moneda extranjera (art. 286 C.P.) para que en el término de 5 días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527, San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su detención. "///Martín, 31 de octubre de 2003. Atento a lo informado precedentemente, cítese a CLAUDIA MONICA LEMETRE y ESTEBAN RAUL LATORRACA al domicilio de la Defensoría de Pobres, Ausentes e Incapaces y mediante edictos, para que dentro del quinto día de notificados se presenten a este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus detenciones. A tal fin requiérase al Boletín Oficial de la Nación que por el término de 5 días publique edictos. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".

e. 25/11 N° 432.963 v. 1/12/2003

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a ANTONIO CLAUDIO CALVO, DNI N° 11.267.746, en causa N° 2878 instruida por el delito de encubrimiento (art. 277 C.P.) para que en el término de 5 días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527, San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su detención. "///Martín, 31 de octubre de 2003. Atento a lo informado precedentemente, cítese a ANTONIO CLAUDIO CALVO al domicilio de la Defensoría de Pobres, Ausentes e Incapaces y mediante edictos, para que dentro del quinto día de notificados se presente a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. A tal fin requiérase al Boletín Oficial de la Nación que por el término de 5 días publique edictos. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".

e. 25/11 N° 432.961 v. 1/12/2003

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa 3283, caratulada: "SANTUCHO, CLAUDIO RAMON s/Dcia. p/Inf. Art. 282 del C.P.", cita y emplaza a MARCELO EDGARDO GOMEZ, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 16.287.012, con último domicilio en autos Aconcagua 667, de la localidad de Bella Vista, Pcia. de Bs. As., mediante edicto, el que deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de que deberá comparecer ante estos estrados tribunalicios luego de haber transcurrido tres días desde la última publicación, a los fines de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y solicitar su pertinente captura a la Policía Federal Argentina y Bonaerense (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

San Martín, 27 de octubre de 2003.

Martín Bava, secretario.

e. 25/11 N° 432.886 v. 1/12/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se cita y emplaza a JORGE CARLOS MENNA, DNI (quintuplicado) 8.462.934, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso de La Plata, en el término de cinco días en el horario de 8:00 a 13:00 hs. para prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden a la presunta participación en el delito previsto en los artículos 864, 865 inciso "f" en función del artículo 863 de la Ley 22.415. En la causa 5613 caratulada "WAICOM S.R.L. s/Inf. Ley 22.415" y sus agregadas por cuerda del registro de la Secretaría N° 9 a mi cargo, de trámite por ante el Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 28 de octubre de 2003.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 25/11 N° 432.891 v. 1/12/2003

Por el presente se cita y emplaza a JOSE ANTONIO ZAMPARO, DNI 21.351.340, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso, de La Plata, en el término de cinco días en el horario de 8:00 a 13:00 hs. para prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden a la presunta participación en el delito previsto en los artículos 864, 865 inciso "f" en función del artículo 863 de la Ley 22.415. En la causa 5613 caratulada "WAICOM S.R.L. s/Inf. Ley 22.415" y sus agregadas por cuerda del registro de la Secretaría N° 9 a mi cargo, de trámite por ante el Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 28 de octubre de 2003.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 25/11 N° 432.890 v. 1/12/2003

Por el presente se cita y emplaza a DELIA CRISTINA ZUDAIRE, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso, de La Plata, en el término de cinco días en el horario de 8:00 a 13:00 hs. para prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden a la presunta participación en el delito previsto en los arts. 864, 865 inciso "f" en función del art. 863 de la Ley 22.415 en concurso con el art. 2 de la Ley 24.769. En la causa 5613 caratulada "WAICOM S.R.L. s/Inf. Ley 22.415" y sus agregadas por cuerda del registro de la Secretaría N° 9 a mi cargo, de trámite por ante el Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 28 de octubre de 2003.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 25/11 N° 432.894 v. 1/12/2003

Por el presente se cita y emplaza a MIGUEL A. GOMEZ, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso, de La Plata, en el término de cinco días en el horario de 8:00 a 13:00 hs. para prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden a la presunta participación en el delito previsto en los arts. 864, 865 inciso "f" en función del art. 863 de la Ley 22.415 en concurso con el art. 2 de la Ley 24.769. En la causa 5613 caratulada "WAICOM S.R.L. s/Inf. Ley 22.415" y sus agregadas por cuerda del registro de la Secretaría N° 9 a mi cargo, de trámite por ante el Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 28 de octubre de 2003.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 25/11 N° 432.893 v. 1/12/2003

Por el presente se cita y emplaza a JOSE LUIS DIAZ COLODRERO, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso, de La Plata, en el término de cinco días en el horario de 8:00 a 13:00 hs. para prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden a la presunta participación en el delito previsto en los artículos 864, 865 inciso "f" en función del artículo 863 de la Ley 22.415. Relevándoselo por el mismo medio de los juramentos brindados. En la causa 5613 caratulada "WAICOM S.R.L. s/Inf. Ley 22.415" y sus agregadas por cuerda del registro de la Secretaría N° 9 a mi cargo, de trámite por ante el Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 28 de octubre de 2003.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 25/11 N° 432.892 v. 1/12/2003

Por el presente se cita y emplaza a HUGO DAVID WAISSBEN, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso, de La Plata, en el término de cinco días en el horario de 8:00 a 13:00 hs. para prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden a la presunta participación en el delito previsto en los arts. 864, 865 inciso "f" en función del art. 863 de la Ley 22.415 en concurso con el art. 2 de la Ley 24.769. En la causa 5613 caratulada "WAICOM S.R.L. s/Inf. Ley 22.415" y sus agregadas por cuerda del registro de la Secretaría N° 9 a mi cargo, de trámite por ante el Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 28 de octubre de 2003.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 25/11 N° 432.895 v. 1/12/2003

Por el presente se cita y emplaza a EDUARDO RODRIGUEZ, indocumentado, último domicilio registrado en la calle 63 entre 166 y 167 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a presentarse ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ley, al efecto de estar a derecho.

Secretaría N° 9, La Plata, 24 de octubre de 2003.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 25/11 N° 432.888 v. 27/11/2003

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.754 caratulada: "ARNEZ MARCO ANTONIO - Inf. Ley 23.737", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano MARCO ANTONIO ARNEZ, de nacionalidad argentino, indocumentado, hijo de Hilda Arnez Dorcas, nacido en fecha 22/4/1982, con último domicilio conocido en calle Avenida Rivadavia N° 2944, de la Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaria en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 6 de noviembre de 2003.

Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.

Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 21/11 N° 432.511 v. 27/11/2003

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.679 caratulada: "ROMERO JORGE J. - Uso Doc. Autom. Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano JORGE JOAQUIN ROMERO, de nacionalidad argentino, DNI N° 23.077.715 con último domicilio conocido en calle Roca N° 1445/1464, de la Ciudad de Corrientes, Pcia. de Corrientes, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaria en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 30 de octubre de 2003.

Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.

Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 21/11 N° 432.515 v. 27/11/2003

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El Juzgado Federal N° 3 de Rosario, a cargo por subrogación legal del Dr. Omar Digerónimo, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, en los autos caratulados "SAN AGUSTIN SRL s/Ley 24.769", Expte. nro. 324/03 A, sita a que comparezca ante este juzgado, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario en el término de tres días desde la última publicación del presente, a fin de que preste declaración indagatoria a JULIO MARTINEZ (DNI 3.679.803) bajo apercibimiento de declararlo rebelde y librar orden de captura en su contra.

Rosario, 30 de julio de 2003.

R. Félix Angelini, secretario.

e. 26/11 N° 433.008 v. 2/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Jurg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	12/11/2003 y estafa	GUSTAVO LEONILDO GROSSI, con DNI Nº 16.454.000	3	Defraudación
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	13/11/2003	CHRISTIAN ALEJANDRO DIBELLA, con DNI Nº 92.834.786	3	Hurto de automotor o vehículo dejado en la
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	11/11/2003	PEDRO FERNANDO ENCINA, titular del D.N.I. Nº 22.099.947	5	Nº 52.527/2002 - DEFRAUDACIÓN POR DESBARATAMIENTO
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	11/11/2003	SILVIA CRISTINA ETCHEVERRY, titular del D.N.I. Nº 13.829.280	5	Nº 68.554/2002 - ESTAFA
46	134	SANTIAGO LLAURO	12/11/2003	ERNESTO MIGUEL REYNOSO	5	-
46	134	SANTIAGO LLAURO	12/11/2003	ROBERTO FRANCISCO MIÑO (D.N.I. Nº 6.037.630)	5	- vía pública

e. 24/11 N° 240 v. 28/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Jurg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	19/11/2003	JULIO JORGE VILLAMAYOR	5	Nº 80.885/02 - DEFRAUDACION
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	17/11/2003	SILVERIO DUARTE VARGAS, con C.I. paraguaya Nro. 3.647.462, quien se domiciliaría en las casas 215 y 217 de la manzana 7 de la Villa Fátima de Capital Federal	3	Tenencia de municiones de armas de guerra
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	17/11/2003	SERGIO MANUEL GERBILSKY DNI Nº 7.592.955, argentino, clase 1946, con último domicilio conocido en la calle Coronel Díaz 2229 de esta Capital Federal	3	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	02/07/2003	PABLO ALBERTO LARUMBE	2	-
31	119	CARLOS F. COCIANCICH	11/11/2003	ANDRÉS JAVIER GÓMEZ - DNI Nº 28.285.778	3	Nº 55.685/2003 - HURTO DE AUTOMOTOR EN LA VÍA PÚBLICA

e. 26/11 N° 242 v. 2/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Jurg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	14/11/2003	PABLO ARTURO QUEZADA - DNI 24.190.716	3	Falso Testimonio
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	19/11/2003	Salvador Basile - DNI 93.627.906	3	-

e. 26/11 N° 243 v. 28/11/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría número 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, con siento en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5° de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "SAN BERNARDO S.R.L. s/Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 30 de octubre de 2003, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de crédito al síndico Tito Jorge Gargaglione, con domicilio en la calle Medrano 833, piso 1° "C", hasta el día 18 de febrero de 2004. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de abril de 2004 y el 17 de mayo de 2004, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 21 de octubre de 2004 a las 10:00 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquense por 5 días en el Boletín Oficial y diario Clarín y en el diario El Tribuno, de Jujuy.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 21/11 N° 36.501 v. 27/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 2003, se decretó la quiebra de: "DILC S.R.L. s/Quiebra", CUIT 30-65766211-5 en la que se designó síndico al Dr. Larrory José María, con domicilio en Viamonte 1348 9° A, de esta Capital, TE 4374-3255/6/7, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 24/11 N° 432.700 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2003, se decretó la quiebra de: "SOCIEDAD TECNOINDUSTRIAL S.R.L. s/Quiebra", CUIT 30-69603963-8 en la que se designó síndico al Dr. Munch Otto Reinaldo, con domicilio en Maipú 509 3°, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 24/11 N° 432.698 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 2003, se decretó la quiebra de: "MARTINEZ MARIA HAYDEE s/Propia Quiebra", D.N.I. 0.019.413 en la que se designó síndico al Dr. Esnaola Adriana Raquel, con domicilio en Juncal 615 10° G, de esta Capital, TE 4311-1808, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de febrero de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 24/11 N° 432.685 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2003, se decretó la quiebra de: "RAMOS SERGIO CLAUDIO s/QUIEBRA", D.N.I. 20.830.786 en la que se designó síndico al Dr. Vivares Noemí, Zulma, con domicilio en Córdoba 2626 2° D, de esta Capital, TE 4963-3289, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 24/11 N° 432.683 v. 28/11/2003

N° 2

Juzgado en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, comunica por cinco días que con fecha 1 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de CARLOS A. SALEMME S.A., C.U.I.T. 30-023442553-7, expediente N° 74.645; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8° "C" de Capital Federal, teléfono 4374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 11/12/2003, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 4/2/2004 y para contestar las observaciones el plazo será hasta el 18/2/2004. El síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 los días 4 de marzo y 19

de abril de 2004 respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. En igual plazo, dé cumplimiento a lo dispuesto por los incisos 4, 5 y 7 del art. 88 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 24/11 N° 432.679 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3 con domicilio en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 24 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de ALBERDI DE RATTNER, ESTELA MARIA ESTHER (L.C. 3.749.498), con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1463 de la Capital Federal. El síndico designado es el Cr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 3° Of. "301". Se hace saber que las fechas para presentar los informes individual y general son los días 19 de marzo de 2004 y 30 de abril de 2004 respectivamente, en función de lo cual el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos vence el día 6 de febrero de 2004. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 20 de febrero de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 5 de marzo de 2004.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 21/11 N° 432.577 v. 27/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, con domicilio en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 24 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de "WALDOKE, JORGE ALBERTO" (LE 5.618.757) con domicilio O'Higgins 2015 de la Capital Federal. El síndico designado es el Cr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 3° Of. "301". Se hace saber que las fechas para presentar los informes individual y general son los días 19 de marzo de 2004 y 30 de abril de 2004 respectivamente, en función de lo cual el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos vence el día 6 de febrero del año 2004. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 20 de febrero de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 5 de marzo de 2004.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 21/11 N° 432.576 v. 27/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, con domicilio en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 24 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO DELTA LTDA." con domicilio en la calle Lavalle 376, piso 7° "A" de la Capital Federal. El síndico designado es el Cr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 3° Of. "301". Se hace saber que las fechas para presentar los informes individual y general son los días 23 de marzo de 2004 y 30 de abril de 2004 respectivamente, en función de lo cual el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos vence el día 5 de febrero de 2003. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 20 de febrero de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también hasta la sindicatura, hasta el día 8 de marzo de 2004.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 21/11 N° 432.575 v. 27/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto con fecha 13 de noviembre de 2003 el pequeño concurso preventivo de "TRANSPORTE TOMEO S.A." resultando ser el síndico el contador Mauricio Mudric con domicilio en Tucumán 893, piso 5° "N" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de febrero de 2004, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31/3/04 y 12/5/04 respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 20 de octubre de 2004 a las 10:00 hs. para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 21/11 N° 36.485 v. 27/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 con domicilio en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, de la Capital Federal comunica por cinco días que en fecha 22 de octubre de 2003 se decretó la quiebra "NORTE LOGISTICA S.R.L." (CUIT 30-698788395) con domicilio en la calle Superí 3583, piso 4°, Depto. "10" de la Capital Federal. El síndico designado es el Cr. Antonio Gargiulo con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 3° Of. "301". Se hace saber que las fechas para presentar los informes individual y general son los días 24 de marzo de 2004 y 5 de mayo de 2004 respectivamente, en función de lo cual el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos vence el día 30 de diciembre de 2003. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 11 de febrero de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 25 de febrero de 2004.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 21/11 N° 432.574 v. 27/11/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Número 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 p. 3, Capital Federal (1035), comunica en el marco de los autos caratulados: "AGROPECUARIA HOLAMBRA S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nro. 81.177), (AGROPECUARIA HOLAMBRA S.R.L. CUIT N° 30-63806856-3), que con fecha 15 de octubre de 2003 ha sido designado síndico el Dr. Raúl Horacio Trejo, con domicilio en la calle Montevideo 205 piso 7° "N", de esta Ciudad, y se han reprogramado las fechas de la presente quiebra de la siguiente forma: los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 11 de diciembre de 2003; presentando los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en forma indicada por el art. 32 y ss. de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 16 de febrero de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 3 de marzo de 2004. El síndico presentará los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de marzo de 2004 y 30 de abril de 2004, respectivamente. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 25/11 N° 432.877 v. 1/12/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - 3er piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28-10-03 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de REINALDO FLOREAL RODRIGUEZ (CUIT 20-04979927-7), en autos "RODRIGUEZ, REINALDO FLOREAL s/Concurso Preventivo". El síndico actuante es la Cdora. Mirta Haydee Addario, con domicilio en Moreno 442 - 10° "H", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico hasta el día 03-02-04. El plazo para impugnar insinuaciones vencerá el día 17-02-04 y el plazo para contestar las impugnaciones que se hubieren formulado vencerá el día 02-03-04. La clausura del período de exclusividad ocurrirá el día 12-10-04. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 25/11 N° 9010 v. 1/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ero. Capital Federal, comunica en autos "PERINO JAVIER GUSTAVO s/Quiebra" que con fecha 14 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra del fallido PERINO JAVIER GUSTAVO D.N.I. N° 17.968.291, C.U.I.T. 20-17968291-6, con domicilios en las calles: Cuba 1940, piso 6 of. 604, Capital Federal; Av. Córdoba 1388, piso 8° B, Capital Federal; Ortiz de Ocampo 2535, piso 6/B, Capital Federal; Sánchez de Bustamante 2173, piso 9° A, Capital Federal; y Pedro E. Aramburu 1381, Localidad de Martínez, del partido de San Isidro, de la Pcia. de Buenos Aires. Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. El síndico designado es el Contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Paraná 774 piso 2do. "E" (4815-7393 / 4812-2894), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de Diciembre del año 2003. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 16 de febrero de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 2 de marzo de 2004. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 17 de marzo del año 2004 y 29 de abril del año 2004 respectivamente.
Buenos Aires, 14 de noviembre del año 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 26/11 N° 433.102 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Roque Sáenz Pena 1211 piso 3°, comunica por cinco días la quiebra de RUBEN RODOLFO CELIS, DNI N° 10.266.111; Síndico: Contador Juan Ignacio Estevez, domicilio: Uruguay 750 piso 6° "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 29/12/03 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico; hasta el 16/02/04 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el 02/03/04. Se presentarán los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ los días 17/03/04 y 28/04/04 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros dentro del 5to. día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes, así como su clave de identificación tributaria. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 26/11 N° 433.044 v. 2/12/2003

El Juzgado Comercial N° 2 de la Capital Federal a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, llama a mejorar la oferta formulada en autos "ACMAR S.A.I.C. s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles, Muebles y Automotores" (77903) por Reacom S.A. a fs. 596 —y relativa mejora— por la compra "en block" de los inmuebles de propiedad de la fallida sitos en la calle Bahía Blanca 2030 y Miranda 4033 ambos de la Capital Federal, por la suma de $ 165.000, con sujeción al procedimiento siguiente: 1) La ofertas serán recibidas en la Secretaría Actuaria hasta el día 9 de diciembre de 2003 a las 11:00 horas en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, de cuya entrega expedirán recibo la Actuaria o la Prosecretaria Administrativa; 2) La mejora de oferta se presentará por duplicado, con indicación del nombre del oferente y el domicilio constituido en jurisdicción del Tribunal y con adjunción de boleta de depósito por la suma de $ 16.500 en la cuenta de autos, en concepto de garantía de oferta, con la prevención de que será rechazada liminarmente toda oferta que no contenga dicha garantía. Los fondos de las ofertas serán mantenidos depositados en la cuenta de autos hasta que se encuentre firme la resolución de adjudicación e integrado el pago del precio ofrecido; 3) No se admitirán ofertas en forma separada para los inmuebles a enajenar; 4) La apertura de los sobres se llevará a cabo el día 9 de diciembre de 2003 a las 12 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, con la presencia del Síndico y de los oferentes e interesados en asistir al acto, del que se dejará constancia en el acta que se labrará; 5) Una vez conocidas las ofertas los presentantes serán invitados a mejorarlas en forma ilimitada, quedando autorizadas sólo aquellas mejoras que superen en $ 3.000 a la última mejor oferta efectuada; 6) A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación; 7) Si la oferta no se mejora en la audiencia se procederá a la adjudicación de los bienes a la mejor oferta presentada en autos; 8) La notificación de resolución de adjudicación será notificada por cédula con habilitación de días y horas inhábiles y en el día cursada al domicilio constituido a tal efecto, quedando obligado el adjudicatario a integrar el importe comprometido dentro de quinto día de quedar firme la resolución de adjudicación, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y de perder a favor de la quiebra las sumas que por cualquier concepto hubieren ingresado, adjudicándose automáticamente los bienes al oferente que siga en orden de turno en razón de la mayor oferta; 9) Si por cualquier causa que fuera la resolución de adjudicación se dictara transcurridos más de treinta días corridos desde la fecha de celebración de la audiencia, quien resulte adjudicatario deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la audiencia y hasta el efectivo pago que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (cfr. C.N. Ap. Com. en pleno 27/10/94 "S.A. La Razón s/Quiebra s/Incidente de Pago a Profesionales"); 10) Queda prohibida la compra en comisión; 11) La exhibición de los inmuebles se llevará a cabo los días 1 y 2 de diciembre de 2003 de 14 a 18 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 26/11 N° 432.986 v. 27/11/2003

El Juzgado Nacional de Comercio N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 3°, comunica por cinco días la quiebra de NOROY NOBAR DEMIRCI, D.N.I. N° 17.784.297, Síndico designado: Contador Juan Ignacio Estevez, con domicilio en Uruguay 750 piso 6° "B" Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 5 de febrero de 2004 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes. A los efectos de impugnar las insinuaciones los acreedores contarán con plazo hasta el día 19 de febrero de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la Sindicatura hasta el día 4 marzo de 2004. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 1° de abril de 2004 y 13 de mayo de 2004 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros a que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 26/11 N° 433.045 v. 2/12/2003

N° 3

Juzgado Nacional N° 3, Secretaría N° 6, comunica por cinco días, la quiebra de "CONNECTIVITY S.A." (Exp. N° 91216), con fecha 7 de octubre de 2003, habiendo sido designada síndico la Dra. María A. Adornetto, con domicilio en la calle Suipacha 670 P 9° Of. "C", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 02 de febrero de 2004, debiendo hacer entrega de sus informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 15 de marzo y 03 de mayo de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la misma ley, en tres días, y de corresponder los indicados en los incs. 1, 6, y 7 de la misma. Se intima a entregar a la sindicatura libros, papeles y bienes que tengan en su poder en 24 horas. Se intima a los integrantes de la sociedad para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se procederá a notificarles las resoluciones que dicte el Tribunal. Se prohíben pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la deudora, para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/11 N° 433.058 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra sito en calle Avda. Callao 635, Piso 6 de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "ARRIONDAS S.R.L. s/Quiebra" Expte. 90.701 con fecha 11 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra de ARRIONDAS S.R.L. con domicilio en calle Esteban Bonorino 1250, Capital inscripta bajo el N° 8113 L° 111 T° 1 de S.R.L., disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Decretar la incautación de los bienes de la fallida, intimándosela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 5 de febrero de 2004 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3ro. B de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15,30 a 18,30 hs., los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 18 de marzo de 2004 y 6 de mayo de 2004 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 200 de la ley 24.522. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles. (Art. 273, inc. 8 Ley 24.522.).

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 25/11 N° 432.898 v. 1/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Callao 635, 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de "A. BERMUDEZ Y COMPAÑIA S.R.L." (CUIT 30-52557363-6). Se ha designado síndico a la contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Lambaré 1140, 1° piso "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2003. Se aclara que los acreedores verificados o declarados admisibles en el concurso no deberán presentarse nuevamente a verificar sus créditos, debiendo el síndico practicar el recálculo pertinente en la oportunidad del informe del art. 35 L.C. (art. 202, 2° ap. L.C.). Se deja constancia que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 19 de febrero de 2004 y 1 de abril de 2004. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 21/11 N° 432.572 v. 27/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaria Nro. 5, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALAMBRES MORENO S.A. con fecha 5 de noviembre de 2003, en la cual se ha designado Síndico al Contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146, 6° Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 2004, en los términos del art. 200 L.C. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 de abril de 2004 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 4 de junio de 2004. Se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas y bajo apercibimiento de ley. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerados ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Rodolfo Antonio Herrera. Juez.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
María Virginia Villaroel, secretaria.
e. 24/11 N° 432.702 v. 28/11/2003

N° 4

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial N° 4, Secret. 8, sito en Pte. R. S. Peña 1211, piso 1°, Capital, comunica por 5 días que con fecha 24/3/03 dispuso abrir el concurso preventivo (antes quiebra) de "PC SUAREZ S.R.L.", CUIT 30-64023777-1. Fíjase hasta el 22/12/03 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la síndico María P. Alva, en Montevideo 536, 7° "E", Capital. Fechas para informes arts. 35 y 39 LC, 8/3/04 y 22/4/04. Audiencia informativa 28/10/04, 10 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 21/11 N° 8814 v. 27/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando Facundo Ottolenghi, Secretaría N° 8 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 2003 se declaró la apertura del concurso preventivo de "POLICRONIO S.A.C.I.F.I.M.A. y C.", CUIT N° 30-55099525-1, designándose síndico a Pablo Ernesto Aguilar con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 1516, 3° piso, Of. "L" de Capital Federal, Tel. 4372-5212, ante quien deberán los acreedores presentar las solicitudes de verificación de crédito hasta el día 23/12/03, los mismos podrán formular impugnaciones y observaciones hasta el día 10/2/04, venciendo los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ el 9/3/04 y 23/4/04 respectivamente, fíjese el 22/10/04 a ls 10:00 hs. para la audiencia informativa en la sede del Tribunal (art. 45 LCQ). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Noviembre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 21/11 N° 8845 v. 27/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CHOI MYUNG HO s/Quiebra, Expte. N° 67498", con fecha 29 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Elba Gabriela Hirigoity, con domicilio en Avda. Córdoba 1388, piso 6° "B", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03 de febrero de 2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 17 de noviembre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 25/11 N° 432.848 v. 1/12/2003

N° 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, de la Capital Federal hace saber la apertura del Concurso Preventivo de MULTIMEDICAL S.A. habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante el síndico designado Ghiglione Edit, con domicilio en Paraguay 1225 piso 3, a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 2004. Se han fijado el 22 de marzo y 6 de mayo de 2004 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fíjase como fecha de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada el 3 de noviembre de 2004 10:00 hs. en la sede del Tribunal sito en Av. R. Sáenz Peña 1211 P.B. Fíjese fecha a los fines del penúltimo párrafo del art. 43 del mismo cuerpo legal hasta el día 29 de septiembre de 2004. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 25/11 N° 36.783 v. 1/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre del 2003, se decretó la quiebra de SUPER PIZZERIA CALLAO S.A. designándose como síndico al contador María del Carmen Amandule, con domicilio en 24 de Noviembre 1226, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23 de marzo del 2004 y 10 de mayo del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de noviembre del 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 26/11 N° 433.001 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre del 2003, se decretó la quiebra de SANABRIA AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I. designándose como síndico al contador José Andrés Sabuqui, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 2do. piso "36" - T.E. 4343-6929, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29 de marzo del 2004 y 14 de mayo del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de noviembre del 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 26/11 N° 433.000 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre del 2003, se decretó la quiebra de VEGA ALICIA RAQUEL designándose como síndico al contador Viviana Palopoli, con domicilio en Av. Córdoba 859 - 5to. piso "B" - T.E. 4312-7326, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16 de febrero del 2004 y 29 de marzo del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de octubre del 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 26/11 N° 432.997 v. 2/12/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría n° 14, interinamente a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por tres días que en los autos caratulados "CAMAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes - Inmueble de la Av. Independencia 3117 s/Incidente de Continuación de Trámite", Expte. N° 79.480, se ha resuelto convocar a un llamado a mejorar la oferta de compra $ 60.000,00 efectuada por Julián Humberto San Roman por el inmueble sito en Avda. Independencia 3117, el que se encuentra desocupado y en mal estado de conservación, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: 26, Manzana: 35, Parcela: 31, Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, bajo matrícula F.R.: 9-4307, de Ciudad de Buenos Aires, con todo lo adherido y clavado al suelo. Exhibición del inmueble: 9, 10 y 11 de diciembre de 2003 en el horario de 10,00 a 13,00 horas con asistencia del síndico Cdor. Esteban Martín Antelo (4311-2244) o la persona que él indique. Las ofertas bajo sobre cerrado, podrán ser presentados en el Tribunal hasta el día 19 de diciembre del 2003 a las 09.30 hs. Pago del precio: al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al oferente por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que deberá incurrirse para efectuar un nuevo llamado. Queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se celebre. La audiencia de apertura de sobres se llevará a cabo el día 19 de diciembre del 2003 a las 10.30 hs. y en acto público en la sala de audiencias del Juzgado, en el cual una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarla. La participación en el acto y realización de ofertas importa el conocimiento íntegro de las presentes actuaciones y la aceptación del estado físico y jurídico del bien objeto de la liquidación, no pudiendo formular reclamos, con posterioridad a la adjudicación. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 26/11 N° 36.841 v. 28/11/2003

Juzgado Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. Sáenz Peña 1211, 2° p. Capital, comunica por dos días en autos "ARENERA ARG. S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta", Exp. 65.085, el llamado a mejora de la oferta de $ 5.600 por la DRAGA ARGENTINA Matrc. 288 varada a la altura del Km 157, margen derecha del canal secundario del Río Uruguay, Campichuelo, Pcia. de Entre Ríos. Condiciones: Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado hasta las 11 hs. del 2 de diciembre de 2003, por triplicado, escritas a máquina, en hojas numeradas y firmadas, acreditando mediante instrumento público la representación que invoquen. La presentación importará el conocimiento íntegro del expediente y la aceptación de las condiciones del llamado y el procedimiento adoptado. Comisión 10%. Apertura de sobres: 3 de diciembre de 2003 a las 12 hs. debiendo concurrir los oferentes a esta audiencia a efectos de superar de viva voz la mejor oferta escrita, a fin de la adjudicación. No habrá preferencia. La inasistencia, aún justificada, importará el desistimiento de la oferta. Los oferentes deberán constituir domicilio legal en Capital Federal y denunciar el real. Informes: En el Juzgado o Uruguay 651 5° B, T. 4375-5590 y 4862-0381.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 26/11 N° 433.320 v. 27/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MERAK S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Stanislavsky Jorge Osvaldo, con domicilio en la calle Talcahuano 768, piso 9° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 1° de marzo de 2004; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires 14 de noviembre de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 21/11 N° 432.578 v. 27/11/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González,

Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MELERO ANGEL JOSE s/Quiebra - Antes Pedido de Quiebra (Decreto 22/10/03 —FRUGONE MONICA NOEMI—)", cuya quiebra se decretara con fecha 22 de octubre de 2003. Que el síndico es el Sr. Alberto Francisco Romeo con domicilio en Paraná N° 275, 5° "9" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/2/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18/3/04 y 29/4/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 21/11 N° 432.526 v. 27/11/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 17, a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de la Ciudad de Bs. As., hace saber que en los autos "CRISOMAR S.R.L. s/Concurso Preventivo" con fecha 9 de octubre de 2003 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CRISOMAR SRL con domicilio social en Esmeralda 1385, Piso 10° "C", de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 30 de diciembre de 2003 deben presentar los títulos justificativos de sus créditos por ante el Sr. Síndico Dr. Pedro Luis Santamaría, con domicilio en Lavalle 1430 piso 2° "A", de esta Ciudad. Se hace saber que el sindico deberá presentar el informe individual de créditos art. 35 L.C., el día 12 de marzo de 2004, y el informe general, art. 39 L.C., el día 28 de abril de 2004. Asimismo, se los convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de noviembre de 2004 a las 11 hs. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 24/11 N° 573 v. 28/11/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de noviembre de 2003, en los autos caratulados "EDICIONES PROA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de EDICIONES PROA S.A. (C.U.I.T. 30-66212102-5) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 1/03/04 para que los acreedores por causa o titulo anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13/4/04 y el 26/5/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Carrillo Aníbal Diego con domicilio en Uruguay 467, Piso 11 "D" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando lo hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 24/11 N° 432.681 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de octubre de 2003, en los autos caratulados "SLAVINSKY DE SCHEJVITZ MARTA LIDIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SLAVINSKY DE SCHEJVITZ MARTA LIDIA (D.N.I. 5.590.607) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11/2/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24/3/04 y el 6/5/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mugnai Susana Haydee con domicilio en Lavalle 1459, Piso 9 "149" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de signarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 24/11 N° 432.671 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de marzo de 2003, en los autos caratulados "ALCORTA, GONZALO FRANCISCO s/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de ALCORTA GONZALO FRANCISCO (D.N.I. 18.616.094) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. El síndico procederá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo. Se fijan las fechas de 13/04/04 y el 26/05/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Gladys Benito con domicilio en Uruguay 618 piso 2° "C". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando lo hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 26/11 N° 433.016 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de octubre de 2003, en los autos caratulados "CAPACETE, NESTOR SALVADOR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CAPACETE NESTOR SALVADOR (C.U.I.T. 20-18125645-2) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18/02/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 31/03/04 y el 13/05/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodríguez Eva con domicilio en Pte. Perón 1509, piso 2 "B" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 26/11 N° 433.013 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría N° 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur comunica por cinco días que con fecha 05/11/03 se declaró abierto el Concurso Preventivo de W y S S.A., CUIT 30-65001938-1, que solicitara el 21/10/03, designándose síndico a Angel Vello Vázquez, domiciliado en Viamonte 1592, piso 6, "G", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán solicitar verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/02/04. El síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 16/03/04 y 28/04/04 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 17/09/04 a las 10.00 hs. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/11 N° 591 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de noviembre de 2003, en los autos caratulados "BILINSKY VILMA ALICIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BILINSKY VILMA ALICIA (CUIT: 27-12425187-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de febrero de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de marzo de 2004 y el 28 de abril de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Alicia Ester Ferraro con domicilio en Esmeralda 960, piso 6° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/11 N° 433.010 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de noviembre de 2003, en los autos caratulados "GOMEZ ISABEL HORTENCIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GOMEZ ISABEL HORTENCIA, (CUIT: 27-12774223-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de febrero de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de marzo de 2004 y el 28 de abril de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia con domicilio en Esmeralda 960, piso 6° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/11 N° 433.009 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de noviembre de 2003, en los autos caratulados "MUSKEE S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MUSKEE S.A. (CUIT: 30-70099922-6), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de febrero de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de marzo de 2004 y el 4 de mayo de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350, piso 2° "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/11 N° 433.002 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de noviembre de 2003, en los autos caratulados "REBUCCO ANGEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de REBUCCO ANGEL (CUIT: 20-10176496-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de febrero de 2004 para que los acreedores por causa o título ante-

rior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de marzo de 2004 y el 4 de mayo de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Vello Vázquez Angel con domicilio en Viamonte 1592, piso 6 "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/11 N° 432.991 v. 2/12/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FERNANDEZ CORRALES LALO decretada con fecha 4 de noviembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Lausi Carlos Alberto, con domicilio en Córdoba 456 piso 10 "A", hasta el día 19 de febrero de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es (D.N.I. 92.971.889).

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 26/11 N° 433.039 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PREDESIA S.A. decretada con fecha 21 de noviembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, piso 4°, hasta el día 17 de febrero de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-68842846-3.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 26/11 N° 433.032 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MEGA SYSTEM S.A. decretada con fecha 4 de noviembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Hermida Roberto Oscar, con domicilio en Tucumán 1668 PB 5, hasta el día 20 de febrero de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es ...

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 26/11 N° 433.041 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de OILIER COMPANY S.A. decretada con fecha 4 de noviembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Lausi Carlos Alberto, con domicilio en Córdoba 456 piso 10 "A", hasta el día 23 de febrero de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 26/11 N° 433.040 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FLAKE S.A. (30-68716343-1) decretada con fecha 12/11/03. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Marta Cristina Lucena, con domicilio en Paraná 774, 3° "D", hasta el día 19/2/04. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 26/11 N° 433.030 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FERRARI & EPSZTEIN S.A. (30-66095563-8) decretada con fecha 4/9/03. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Adalberto Abel Corbelleri, con domicilio en Carabobo 237, piso 2° "9", hasta el día 2/3/04. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 26/11 N° 433.011 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ESTABLECIMIENTO METALURGICO VENTURINI S.A. decretada con fecha 15 de octubre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Leónidas Abranzón, con domicilio en Pringles 835, hasta el día 3 de febrero de 2004. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 26/11 N° 433.005 v. 2/12/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 28 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra a OBRAS Y MATERIALES SA Inscripta en la IGJ con fecha 30-12-86 bajo el N° 9348, L° 103 T° A con domicilio en Bernardo de Irigoyen 88 Piso 3 "I" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 25-2-2004 al síndico Baldomero O. González Herrera con domicilio en la calle Av. de Mayo 1260 piso 5 N, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que se serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "OBRAS Y MATERIALES SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 26/11 N° 432.987 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 2003 se resolvió decretar la quiebra de TANGO FURS S.R.L., inscripta en la I.G.J. el 19/7/1996 bajo el N° 5936, L° 105 de Instrumentos Privados, CUIT N° 30-68990538-9, haciéndose saber a los acreedores que el síndico Gustavo Daniel Micciullo, con domicilio en Av. Córdoba 1417, piso 7° "B" de esta ciudad recepcionará hasta el día 5 de abril de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 18 de mayo de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 30 de junio de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TANGO FURS S.R.L. s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.)" Expte. N° 047423, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 21/11 N° 432.621 v. 27/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 31 de octubre de 2003 se resolvió decretar la quiebra de DESIGN COMPANY S.A., inscripta en la I.G.J. con fecha 17/3/2000 bajo el N° 3830, L° 10, T° A Soc. por Acciones, con CUIT 33-70711338-9, haciéndose saber a los acreedores que el síndico Elba Bengoechea con domicilio en J. E. Uriburu 1010, piso 6° "J" de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 9 de abril de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 11 de mayo de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 23 de junio de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DESIGN COMPANY S.A. s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por EMPRENDIMIENTO RECOLETA S.A.)" Expte. N° 043264, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 21/11 N° 432.617 v. 27/11/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de esta ciudad, en los autos "MEMBRILLAR 66 S.R.L. s/Quiebra (Indirecta)" Expte. N° 045257, hace saber por cinco días que con fecha 15 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de MEMBRILLAR 66 S.R.L. (CUIT 30-58668085-0) y que hasta el día 22 de diciembre de 2003 los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos al síndico contador público Luis María Rementería con domicilio en Piedras 1319 de esta ciudad. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de marzo de 2004 y 21 de abril de 2004, respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se intima a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Dentro de los tres días, los requisitos previstos por art. 11 inc. 3/5 de la L.C. (art. 289 de la 24.522). b) Dentro de las 24 hs. con la entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88 inc. 4° de la L.C.). c) Deberán abstenerse los socios gerentes de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 de L.C.).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 21/11 N° 432.552 v. 27/11/2003

El Juzgado Comercial N° 20 Secretaría N° 39 con domicilio en M. T. de Alvear 1840 piso 4° de Capital Federal, en los autos "LICTOR S.A. s/Quiebra" Expediente N° 25.460, comunica por 2 días la presentación del informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios de primera instancia (art. 218 Ley 24.522).

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 26/11 N° 433.104 v. 27/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 4°, hace saber por tres días en los autos "CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO S.A. s/Quiebra", Expediente N° 43.732, CUIT N° 33-54764619-9, se dispuso llamar a Mejora de Oferta de compra de los derechos y acciones que le corresponden a la fallida sobre la "Planta Fabril", "Oficinas de Venta", "Fundición", como así también los "Bienes Muebles Inventariados a fs. 351/394", ubicados en la Ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, con la intervención del martillero Leonardo Chiappetti, CUIT 23-04810755-9. La Planta fabril: Está desarrollada entre las calles Maipú, Reconquista, Malvinas, Paso, Formosa, Córdoba, Catamarca, R. Gutiérrez y La Pampa (Avda. de Circunvalación), encerrando una superficie de aproximadamente 95.749,45 m2. Tiene su entrada principal por la calle Maipú esq. Reconquista y cuenta con las siguientes secciones: Control de personal y vigilancia. Proveedores. Venta de repuestos. Sala de personal. Depósito. Inspección final. Planta de pintura. Amplio tinglado para depósito de productos terminados. Montaje de máquinas y equipos. Sección de hidráulica. Producción de estructuras, corte, plegado, estampado y soldaduras. Sección calderas y hornos. Sección de ingeniería y desarrollo de productos. Sección de laboratorio de medición y ensayos. Amplio sector de mecanizado. Sector Planta de transmisiones. Depósito de materia prima. Contando en la mayoría de los sectores con importantes puentes, grúas, plumas, guinches y un excepcional plantel de máquinas y equipos que cada sector cuenta para desarrollar la actividad a que está destinado; como así también amplia playa de maniobra y estacionamiento para camiones de gran porte. Cuenta con una superficie cubierta de aproximadamente 24.000 m2 y 3300 m2 semicubiertos. Las Oficinas de Dirección - Comercialización y Administración: Se ubican calle por medio a la Planta Fabril, con frente a las calles Reconquista esq. Maipú esq. Pje. Río Negro, sobre terreno de 920 m2. Se trata de un edificio moderno desarrollado en dos plantas, con aire acondicionado central, donde se ubican una serie de oficinas, despachos y sala de directorio, con playa de estacionamiento cubierta, encerrando una superficie cubierta de aproximadamente 1.200 m2, con sus muebles, útiles y equipamientos necesarios para desarrollar la actividad a que están destinadas. Planta de fundición: Se ubica con frente a las calles Independencia, Formosa y Mariano Moreno, entre las de Paso y Palmero, con entrada por calle Independencia y Formosa contando con cabina para control de personal y vigilancia, amplia playa de maniobra y estacionamiento. Sala de compresores. Planta principal de fundición contando con un horno eléctrico Veb - Inducal - Imsk 500/2.4 y otro Weihmuller Hibe 1,50-450. Secciones de: Noyería y mez-

clado, moldeo, rebabado, cubilotes y depósito de coke. Contando con un importante carrousell para cajas de moldeo, con 88 carros de 1m22 por 0m80. Prensas hidráulicas. Noyeras automáticas. Secador de arena con elevador a cargilones. Importantes puentes grúas. Monorieles con aparejos. Cintas transportadoras, etc. En cuerpo aparte amplio galpón para zincado, galvanizado, fundición de bronce y aluminio, contando con los elementos propios para ello. En otro sector se ubica tinglado para depósito de gas. Se encuentra en la misma un motor marino Bohn Uka Hlern 16.200 - KR 128 XV, con Generador Conz 250 KVA - 6,8 KW. Desarrollada sobre terreno de 21.200 m2, con una sup. cubierta de aproximadamente 4.680 m2 y semicubierta de aproximadamente 1100 m2. Con respecto a los bienes inventariados, se deja constancia que la oferta no incluye a aquellos que se encuentran gravados con derecho real de prenda a favor de Promecor S.A.; Torno de control numérico bihusillo, marca Promecor N° 7753. Torno control numérico, modelo SMT-17/500 N° 3157. Otro Idem N° 3158. Torno de control numérico, modelo SMT-19/500 N° 3172. Y de Distribuidora Cummins S.A.; Centro mecanizado, control numérico marca Mandelli, modelo Regent 1500 N° 7535, en la medida de que prospere la acción de ineficacia sobre tales garantías, tales bienes se incluyen la oferta. La venta se realiza Ad-Corpus y en el estado en que se encuentran los bienes. Cabe señalar que no se encuentra acreditada en debida forma la titularidad dominial solamente de un mínimo porcentaje de algunos lotes sobre los que se asienta la Planta Industrial, que integran la oferta. La adquisición sobre tales bienes, se efectúa respecto de los "derechos y acciones", que le corresponden a la fallida a los efectos del perfeccionamiento del dominio, y sin que por ello le corresponda a la quiebra otorgar garantía de evicción, y sin que ello implique tampoco considerar al adquirente como sucesor de la deudora, bajo ningún concepto. Se deja constancia que el precio final obtenido, se imputará en la siguiente proporción: 70% para los inmuebles y 30% para los muebles. Base del mejoramiento de oferta $ 5.000.000. Los interesados deberán formular ofertas en sobre cerrado, en cuya parte exterior se colocará la leyenda "Oferta de Mejora de Oferta en Autos CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO S.A., s/Quiebra", sin otro dato que identifique al presentante. En garantía de mantenimiento de oferta deberá depositar el 10% del valor ofrecido, mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y Secretaría y como perteneciente a los presentes autos. El saldo de precio deberá integrarse en la siguiente forma: El 30% del precio que en definitiva resulte, deberá depositarse al contado dentro de los cinco días desde que sea notificada la resolución que apruebe la adjudicación. A los efectos de la integración de ese 30%, se computará el importe depositado en garantía, con más el 4% de comisión con más el IVA sobre ésta y los bienes muebles. El saldo restante 70% será objeto de financiación, de acuerdo a las siguientes pautas: seis cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, con vencimiento la primera de ellas a los tres meses del pago indicado en el apartado que antecede. Durante dicho lapso las cuotas a vencer devengarán intereses a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina, para sus operaciones de descuento de documentos a treinta días —sin capitalización—, los cuales deberán integrarse conjuntamente con el capital, al momento de cada pago. Será a cargo del comprador cualquier impuesto o tasa que grave la venta objeto del mejoramiento de oferta. Los pagos correspondientes a la integración del precio en la forma indicada, deberán hacerse sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (art. 584 C. Proc.) y de pérdida de garantía a favor de la quiebra —y en su caso de los depósitos posteriores que se hubieran efectuado—, debiendo acreditarlo en autos en los plazos oportunamente indicados. Una vez efectuada la apertura de sobres, los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base del presente llamamiento. En el acto se asentarán las mejoras sin limitación. El Juzgado desechará aquellas ofertas que no representen una mejora de $ 50.000 respecto de la anterior. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. La presentación de la oferta implicará para el oferente el conocimiento y aceptación de todas las condiciones establecidas en autos. Las ofertas podrán presentarse hasta el día hábil inmediato anterior al fijado para la celebración de la audiencia, las que serán recibidas por el actuario quien dejará constancia en autos del día y hora de recepción, disponiendo su guarda hasta el acto de apertura y mejoramiento de ofertas el que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado el día viernes 19 de diciembre de 2003, a las 11 horas. Los inmuebles y bienes se exhibirán los días 10, 11 y 12 de diciembre de 2003, de 9 a 13 horas, o previa concertación con el martillero.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 26/11 N° 433.081 v. 28/11/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C. de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "GARCIA, WALTER OSCAR s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. N° 41.708, que se ha resuelto llamar a proponer "mejora de oferta" respecto del 50% indiviso de dos fracciones de terreno sito en Distrito Margarita del Departamento Vera (S.F.), parte del Establecimiento "La Nicolasa" y 50% indiviso del rodado Peugeot 504, Modelo GRD 1985, dominio TVF-638. La oferta que se llama a mejorar respecto del inmueble, resulta por $ 69.517,67 (Pesos sesenta y nueve mil quinientos diecisiete con 67/100) y de $ 500 (Pesos quinientos) por el rodado. Ello sujeto a las pautas fijadas en estas actuaciones y pliego de condiciones que deberán adquirir los oferentes hasta el día 05/12/2003, en la suma de $ 100 (pesos cien), ante el síndico Cr. Rubén Daniel Sarafian, en calle Tucumán 1657, piso 4° Oficina "A", de esta Ciudad. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.

e. 26/11 N° 433.386 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3 piso, hace saber que con fecha 16 de septiembre de 2003 se ha decretado la quiebra de "LA TRADICION AGROPECUARIA S.A." (Expte. 42.600), el auto respectivo ordena: Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros, la prohibición de considerarlos ineficaces. Intímase al presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes, encaminadas a reconstruir patrimonialmente al activo de la falente. Notifíquese al domicilio constituido en el estatuto con carácter de constituido y publíquese dicho requerimiento en los edictos oportunamente ordenados. Encomiéndase dichas notificaciones al síndico las que deberá efectuar en el término de tres días. Fijar el 18/02/04 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico Dr. Juan Carlos Torres con domicilio en Bogotá 4090 de Capital Federal, con los alcances del art. 200 LCQ. El síndico presentará el informe previsto en el art. 35 de la ley citada el 31/03/04 y el que se refiere al art. 39 el día 12/05/04. Fdo. Dr. Germán Páez Castañeda, juez.
Andrea Rey, secretaria.

e. 24/11 N° 432.701 v. 28/11/2003

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 12-11-03 se decretó la quiebra de "TEDESCO S.A." (CUIT n° 33-69062377-9) cuyo síndico actuante es el contador Reinhardt Juan Enrique, quien constituyó domicilio en Viamonte 1348 9 "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 02-02-2004. El art. 35 LC. vence en fecha 15-03-2004 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 29-04-2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 24/11 N° 432.731 v. 28/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita, R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11-11-03 se decretó la quiebra de "M G T S.A." (CUIT N° 30-69285457-4) cuyo síndico actuante es el contador Vilela Alberto Antonio, quien constituyó domicilio en Rodríguez Peña 431 2 "J/L", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29-12-2003. El art. 35 LC. vence en fecha 11-03-2004 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 27-04-2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 24/11 N°432.730 v. 28/11/2003

Juzgado en lo Comercial N° 22 Secretaría N° 44, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ARLON S.A. CUIT N° 30-51980210-0. Fecha de solicitud de apertura de concurso preventivo 15.10.2003. Síndico Turco Graciela Silvia, con domicilio en Cochabamba N° 4272 Capital Federal. Plazo para solicitar verificación: 13.02.2004. Informes: art. 35: 26.03.2004 art. 39: 12.05.2004. Período de exclusividad 05.10.2004. Audiencia informativa: 28.09.2004, a las 10 hs. Publíquese por 5 días Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 25/11 N° 36.784 v. 1/12/2003

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 22, Sec. N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3°, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "GONZALEZ, JUAN CARLOS s/QUIEBRA" que se ha presentado con fecha 28/08/03 el informe final y proyecto de distribución de fondos, el cual de no mediar observaciones según el art. 218 LCQ., se procederá a su aprobación, habiéndose regulado honorarios (art. 218 LCQ.).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 26/11 N° 433.022 v. 27/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de D G PLAST SRL. (CUIT 30-66305350-3) en fecha 11 de noviembre de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Acuña Marta Estela con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129, piso 1°, "C" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de marzo de 2004 y 05 de mayo de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 26/11 N° 433.051 v. 2/12/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días que en estos autos caratulados "COLOMBO, GUILLERMO ANDRES s/Quiebra" ha sido designado síndico el señor contador don Ricardo Adrogué, con domicilio constituido Bouchard 468, 5to. piso "I", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/02/04. Fíjanse los días 29/03/04 y 13/05/04 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a los acreedores del fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que dentro del término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 ley 24.522. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 26/11 N° 433.103 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en autos caratulados "CRESER CREDITO Y SERVICIO S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 6/11/2003 se ha declarado abierto el concurso preventivo de CRESER CREDITO Y SERVICIO S.A. (CUIT N° 30-64448741-1), cuyo síndico es la contadora Cecilia Beatriz Montelvetti, quien constituyó domicilio en Gral. Urquiza N° 2134, piso 3°, Dpto. "E" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 15/12/2003. El plazo para impugnar y observar los créditos insinuados se extenderá hasta el 30/12/2003. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 con fecha 27/2/2004 y 13/4/2004 respectivamente. La audiencia informativa dispuesta por el art. 45 de la Ley 24.522 se realizará en la sede del Juzgado el día 24/9/2004 a las 9:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 21/11 N° 8857 v. 27/11/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16/10/03 se ha decretado la quiebra de "STANOSS TERESA", CUIT 27-11154395-5, DNI 11.154.395, con domicilio en Bulnes 1756, de la Capital Federal. Se ha fijado hasta el 29/12/03 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el síndico Hugo Oscar D'Ubaldo, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103", Capital Federal (4382-4209), lunes a viernes de 10 a 16 hs.; quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 10/03/04 y 26/04/2004 respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero. Intímase al fallido y a terceros a que entreguen al síndico todos los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumpla con lo pertinente con los requisitos del art. 86, de la ley citada. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. El presente edicto se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 24/11 N° 432.738 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24-10-03 se ha decretado la quiebra de SCHARGOREDSKY, HUGO HORACIO (D.N.I. 4.894.372). La síndico designada es la contadora Laura Marletta, con domicilio en la calle San José de Calasanz 530, 7° "A", de la Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26-12-03. La síndico presentará los informes pre-

vistos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 09-03-04 y 23-04-04, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 25/11 N° 432.836 v. 1/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 29 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de POUILLER, FERNANDO, (C.U.I.T. 20-11.044.971-3) con domicilio en Uruguay 1063 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 02/02/2004 ante el síndico interviniente, contador Pedro Alfredo Valle, en el domicilio de Avda. de Mayo 1260 Piso 2° of. "O" Capital Federal (4381-5897), de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los días 15/03/2004 y 29/04/2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En igual orden, se intima a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° ley 24.522 y a constituir domicilio procesal en la Capital Federal, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "POUILLER, FERNANDO s/Quiebra" Expediente N° 33.952, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 25/11 N° 432.831 v. 1/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46 de la Ciudad de Buenos Aires comunica por 5 días que con fecha 17 de setiembre del 2003 se declaró la apertura del concurso preventivo del CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA, (CUIT 30-52642333-6), habiendo sido designado síndico la Contadora Pública Nacional Isabel Eugenia De Francesco, con domicilio en la calle Pastear 154, 1er. piso "D" de la Ciudad de Buenos Aires. Los pedidos de verificación y los títulos justificativos de créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522 serán recepcionados por la Sindicatura hasta el día 22 de diciembre del 2003 y a los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 5 de febrero del 2004. El informe del art. 35 se presentará el día 5 de marzo del 2004 y el informe del art. 39 el día 21 de abril del 2004. Fíjase el día 20 de octubre del 2004 clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley 24.522. El día 13 de octubre del 2004 a las 10.00 hs. se celebrará la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese edictos por cinco días en los términos de los arts. 28 y 29 de la LC en el Boletín Oficial. Julia Villanueva - Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 25/11 N° 36.752 v. 1/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15-10-03 se ha decretado la quiebra del Sr. LEIRO, MIGUEL EDUARDO (D.N.I. Nro. 18.100.309). El síndico designado es el contador Emilio Reboiras, con domicilio en Avda. La Plata 326, 7° "A", de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-12-03. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12-03-04 y 28-04-04, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 25/11 N° 432.832 v. 1/12/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Callao 635, piso 4°, comunica por cinco días que en autos caratulados: "GRISCAN ILUMINACION S.H s/Concurso Preventivo", se resolvió con fecha 17 de noviembre de 2003 fijar nuevo plazo hasta el día 10 de febrero de 2004 para requerir verificación de crédito respecto de los integrantes del ente de facto: BERNARDO MARCELO GRISCAN, CUIT N° 20-08550163-2, SALA KATZ DE GRISCAN, CUIT N° 24-06282994-6, MARIO GRISCAN, CUIT N° 20-16298767-4, MARIA CLAUDIA GRISCAN, CUIT N° 23-12012325-4, ADRIANA JUDITH GORDON DE GRISCAN, CUIT 27-16454786-3 y ROSA FLORA GRISCHPUN DE GRISCAN, CUIT N° 27-10313492-2, los que se efectuarán ante el síndico a cargo Raúl Bremer, calle Lambaré 1140, piso 1° A. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 25/11 N° 9051 v. 1/12/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49 hace saber que en autos "LITWAK NATALIO s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución, el que será aprobado de no formularse observaciones dentro de diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 26/11 N° 433.069 v. 27/11/2003

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial 26 de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría 51 de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito Callao 635 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, el 4 de septiembre de 2003 se decretó la apertura concurso preventivo de la firma "REFRIGERACION TECNOLOGICA S.R.L. (continuadora de TOMASELLO S.R.L.)", C.U.I.T. 30-50223314-5. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para verificación, ante el síndico designado Natalio Kinsbruner, en Marcelo T. de Alvear 1671, piso 4° "33", Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 16 de diciembre de 2003. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 2 de marzo de 2004 y el 16 de abril de 2004 respectivamente para la presentación de los arts. 35 y 39 respectivamente. La audiencia informativa se realizará en la sede del Juzgado, el día 29 de septiembre de 2004, 9:30 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 25/11 N° 36.733 v. 1/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de "CENTRAL MODEL S.R.L." con domicilio en Rodríguez Peña 1087, 1°, Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 23/12/03 ante el síndico Pablo Amante, quien constituyó domicilio en Lavalle 1537, 7° "H", quien presentará el informe individual de los créditos el día 9/3/04 y el informe general el día 23/4/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Mariel D. Dermardirossian, secretaria.

e. 21/11 N° 432.627 v. 27/11/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CIUDAD Y CAMPO SRL s/Quiebra", que con fecha 14 de noviembre de 2003, se decretó la quiebra de CIUDAD Y CAMPO SRL, la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Ostojich, Analía del Luján, con domicilio en Quirno 962, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13.02.2004. La síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 L.C. el día 31.03.2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 14.05.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 24/11 N° 432.782 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DROGUERIA TOTALFARMA s/Quiebra", que con fecha 13 de noviembre de 2003, se decretó la quiebra de DROGUERIA TOTALFARMA S.A. la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Palma, Héctor Eduardo, domicilio en Montevideo 734, piso 2°, B, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 09.02.2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 L.C. el día 22.03.2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 10.05.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 24/11 N° 432.784 v. 28/11/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/11/2003 - Vence: 27/11/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	12/11/2003	Tetsumasa OSHIRO	8877
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	12/11/2003	NÉLIDA ROSA ANGELA ALBERTI	8927
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	11/11/2003	LUIS OLIWER	8959
6	U	SILVIA CANTARINI	17/11/2003	Enrique Bernardo Emilio Pascual	8876
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/11/2003	VICTOR HUGO BORCHERT	8912
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	11/11/2003	DELIA LEIVA	13313
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/11/2003	MONTANGERO AGUSTIN JUAN	8885
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	18/11/2003	ELIAS VICTORIO RIVARA	578
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	18/11/2003	GONZALEZ PATIÑO ROBERTO	8935
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	07/11/2003	PRIEU MARÍA AGUSTINA	13309
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/11/2003	CARLOS JORGE BARREIRO ARES	36607
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/11/2003	Felipe Juan Karpowicz	36645
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	17/11/2003	Teresa Edelmira Badino	13312
21	U	HORACIO RAUL LOLA	20/03/2003	KNIAZANSKY BERTA	8879
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/11/2003	DEVINCENZO DONATO DOMINGO y BUDANO ETELVINA	8942
24	U	MARIA LAURA RAGONI	13/11/2003	Genaro Cotarelo	8960
31	U	MARCELA A. PENNA	31/10/2003	Margarita Adelaida Calvo	8924
31	U	MARCELA A. PENNA	17/11/2003	Osyp Halatio y Anastasia Ripka	8913
34	U	MARCELA A. PENNA	18/11/2003	Luis Oscar Cofan	8932

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
34	U	MARCELA A. PENNA	18/11/2003	Eleuterio FIERRO	13321
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	18/11/2003	NICOLAS PANCALLO	8939
36	U	SEBASTIAN F. FONT	13/11/2003	FÉLIX RICARDO TEODORO Y FÉLIX CLAUDIO RICARDO	8881
37	U	GUSTAVO DANIELE	13/11/2003	MARIA CRISTINA ROMERO	8929
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	17/11/2003	Ernesto Ramón Millán	8863
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/11/2003	JUAN LAINO	13304
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/11/2003	ELENA PALMA BIANCO	8917
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	04/11/2003	BERMUDEZ SANTIAGO JOSE Y RODRIGUEZ ANGELA	8946
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/11/2003	RODRIGUEZ NORMA BEATRIZ	13288
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	27/10/2003	MARTÍN RAÚL CLUTET	8947
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/11/2003	Florencia Bazan	8901
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/11/2003	MARIA GLORIA POUSA	8874
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/11/2003	ANA MARIA RUSSO	8880
53	U	ALDO di VITO	05/11/2003	NORA ALMA PRIANO	8907
54	U	JAVIER FERNANDEZ	17/11/2003	HORACIO DANIEL ROLON BARRIOS	13279
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/11/2003	Héctor Luis RICCIO	8914
57		CARLOS R. GARIBALDI	20/11/2003	CLARA HAYDEE SERAFINA REY	36869
57		CARLOS R. GARIBALDI	20/11/2003	BERNARDO ANDRES REY	36868
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	18/11/2003	MARIA NIEVES NUÑEZ	13307
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	24/10/2003	LUZURIAGA ENRIQUE ANIBAL	8884
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	03/11/2003	JOSÉ CARMELO LIBONATI	8903
60	U	JAVIER SANTAMARIA	17/11/2003	SAMUEL DAMM	580
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	04/11/2003	Alberto Tomás Juan Giovine	8957
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/11/2003	Rosa Corbella	8920
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/11/2003	Liliana Catalina Repetti	8892
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	18/11/2003	ALBERTO JORGE MARTIN	8952
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	11/09/2003	JOSE ALBERTO GAREIS	8905
67	U	MARIA ELENA FARIAS	24/09/2003	DORA NISNOVICH	8938
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	23/10/2003	ROBERTO JANCEWICZ	13290
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	10/11/2003	ERNESTO DOMINGO ARACAMA ZORRAQUIN	8895
72	U	DANIEL H. RUSSO	13/11/2003	HECTOR JOSE GUIMARANS	8963
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/11/2003	ELENA MARIA CRISTINA BORUS DE SERRANO	13291
73	U	ALBERTO UGARTE	11/11/2003	María SCOLLO	8919
74	U	JUAN A. CASAS	11/11/2003	NOEMI DE VINCENZI	13317
75	U	MARIA INES LEZAMA	13/11/2003	GARRIDO ESTHER NOEMI	8933
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	06/11/2003	SERGIO BRUNO ANGEL GASPARDO	8864
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	20/10/2003	SIGNORELLI RUBEN ALFREDO	13275
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	18/11/2003	Elsa ZALATE	8944
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	17/11/2003	ANA PILAR ROSES	13287
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	24/10/2003	Domingo Luis Cassano	577
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/11/2003	MARIO STIPCEVICH	13292
91	U	DOLORES MIGUENS	11/11/2003	Celia SLELATT	8911
91	U	DOLORES MIGUENS	14/11/2003	Oscar Héctor GRANADO PERALTA	8862
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/11/2003	PEDRO INOCENCIO GARMA	8962
94	U	EDUARDO PARODY	07/11/2003	AVELINO ARAUJO y MANUELA LAYA	8859
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	12/11/2003	Alberto Nahon	8915
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	03/11/2003	FRANCISCO LUJAN CALABRO	8893
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/10/2003	CLARA OTERO	8878
99	U	MARTA N. COCCIA	29/10/2003	Luis Meléndez	8890
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/10/2003	REBECA DASKAL	8894
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/11/2003	Tito OURO	8930
101	U	EDUARDO A. CARUSO	07/11/2003	VIGANO JULIO CESAR	8936
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/11/2003	Ricardo Julio Ulecia	8902
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/11/2003	ADORACION MARTINEZ y ALFREDO FRANCISCO CORAZZA	13311
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/11/2003	HECTOR DIONISIO FABRIZIO	8910
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	14/11/2003	ESTRELLA SARA ROMANO	13278
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	18/11/2003	Hector José COQUIBUS	8865
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	11/11/2003	FELIPE COMPAGNUCCI	13308

e. 25/11 N° 217 v. 27/11/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/11/2003 - Vence: 28/11/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	13/11/2003	ROSA FRANCISCA MARIA VIÑALS	8988
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	18/11/2003	Gladis Victoria Rossi	9039
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	18/11/2003	LIDIA PENCHANSKY de BOSCH	13346
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	18/11/2003	ALFREDO VAZQUEZ	8973
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	20/10/2003	Leonardo VACCARO	36710
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/11/2003	CARMELO MIGALE	587
24	U	MARIA LAURA RAGONI	20/11/2003	Meropi Malinis CONSTANTINO	9064
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/11/2003	Rogelio Luis BIAGGI	9024
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	18/11/2003	DELIA SEGUIN	8975
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/10/2003	Lidia Felipa Aguirre	9020
31	U	MARCELA A. PENNA	11/11/2003	Jorge Francisco Mendola	9013
31	U	MARCELA A. PENNA	04/11/2003	Guido Franco Bartolomeo	8970
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	14/11/2003	GIUSTINIAN VIRGILIO AGUSTIN y CICHERO AYERZA MATILDE FRANCISCA	36775
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	11/11/2003	OSCAR FELIX GONZALEZ	8989
36	U	SEBASTIAN F. FONT	16/09/2003	Luisa Perez Lopez y Lisardo Sotelo	9045
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/11/2003	Carlos Carrara y Alba Antonieta De Vita	13338
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	12/11/2003	SZULANSKI LEON	8969
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	04/11/2003	MANUEL MARIA SANMARCO	9011
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	31/10/2003	MARTIN MARIA FRAGA	36746
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	05/11/2003	DIEGO FERNANDO OSUNA	8995
47	U	SILVIA R. REY	11/06/2003	BAUDILIO LOPEZ VALDEZ	581
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	20/11/2003	EDUARDO MARIA VENIARD	9057
54	U	JAVIER FERNANDEZ	13/11/2003	DORA ELSA VIAMONTE	36747
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/11/2003	SANTA CRUZ MARCELO OSCAR y BOUSQUET SARA ELENA	13343
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/11/2003	Dil Mancini	9044

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/11/2003	DANIEL NIETO MAYO	13393
64	U	MARCOS GALMARINI	20/11/2003	HERMINDA LUISA PATERNOSTRO	9037
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/11/2003	MARCOLINA ÁNGELA BUSTOS	13337
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	30/10/2003	AROS MARIA	36735
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	08/07/2003	Juan Manuel ARGERICH	9041
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	27/10/2003	LUIS ENRIQUE STORNI	13357
72	U	DANIEL H. RUSSO	29/08/2003	Ernesto YERIEN	13388
73	U	ALBERTO UGARTE	19/11/2003	SARA BERNARDA VALENZUELA	9012
74	U	JUAN A. CASAS	14/11/2003	JORGE DESCALZI	8987
74	U	JUAN A. CASAS	14/11/2003	MERCEDES PEREZ	36748
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/11/2003	Vita Anunciación Virgillito	9021
75	U	MARIA INES LEZAMA	19/11/2003	ALWEN DAVIES	13383
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	14/11/2003	Lidia María Ramona de la Fuente	8996
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	28/10/2003	Basilio GONZALEZ	9016
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	11/11/2003	JOSÉ STAMATO	36730
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/11/2003	Nicolás POLITANO	8976
91	U	DOLORES MIGUENS	11/11/2003	TERESA SOLANA	8990
91	U	DOLORES MIGUENS	-/11/2003	GAUDELLI PEDRO	9027
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	11/11/2003	Carlos José Tenconi	8991
94	U	EDUARDO PARODY	11/11/2003	RICARDO PEREZ	9008
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	13/11/2003	EMILIO DELGADO	8986
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/11/2003	Simón Gelbart	13382
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/11/2003	HERMINIO SÁNCHEZ PEREZ Y DELIA DE BUONO	8994
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/09/2003	DELFINA RODRÍGUEZ MARTINEZ	9058
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/11/2003	AMALIA ALVAREZ	9055
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/11/2003	GRACIELA ESPERANZA IGLESIAS	13358
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/11/2003	HECTOR HORACIO BELLINO	9026
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/10/2003	Angel RODRÍGUEZ y/o Angel RODRÍGUEZ RIVERA	9053
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	20/11/2003	Canteros Modesto Eliseo	9050

e. 26/11 Nº 218 v. 28/11/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica, Talcahuano 490, piso 5°, comunica por dos días en autos caratulados: “DEL BOSCO DE ETCHART MARIA CRISTINA y Otro c/MORETTI ELENA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria”, Expediente N° 26.795/2002, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 3 de diciembre de 2003 a las 13:20 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Ciudad de Quilmes, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Almirante Brown N° 245 esquina Saavedra N° 246 edificado sobre terreno designado como Lote 8-a de la Manzana 53. NC.: Cir. I; Sec. J; Mz. 53; Parcela 8-a, Matrícula 11.193. Superficie 374,11 m2 y un sobrante de tierra fiscal ubicado en la Ciudad de Quilmes, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, designado como Lote 8-b de la Manzana 53. NC: Cir. I; Sec. J; Mz. 53; Parcela 8-b. Matrícula 25.873. Superficie 90,47 m2 y de acuerdo a la cédula catastral 10.707. Ambas parcelas unidas forman el Lote 8-c con una superficie total de 467,44 m2. La propiedad tiene entrada principal, entrada a garage y entrada para jardín por calle Saavedra y entrada de servicio por la calle Alte. Brown. Consta de amplio living comedor, estar, tres dormitorios, pisos de parquet, cocina, comedor de diario, baño compartimentado, habitación y baño de servicio, lavadero cubierto, garage cerrado, terraza, jardín de 15 mts. x 17 mts. aprox., calefacción central, todo en buenas condiciones, encontrándose según constatación desocupada. Base $ 114.800. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. 0,25% (arancel Acordada 24/00 CSJN). El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en la cuenta de autos en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber de acuerdo a lo resuelto por el plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria” que en caso de no existir remanente el comprador quedará exento de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la toma de posesión. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Deudas: Municipalidad de Quilmes: $ 563,10 al 3/2003 (fs. 86). No registra deudas por pavimento ni iluminación municipal al 03/2003 (fs. 92). Rentas $ 834,19 al 11/3/2003 (fs. 99); A.A. s/deuda al 14/3/2003 (fs. 100). Exhibición: días 28 y 29 de noviembre de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Claudio Ramos Feijóo, juez nacional.

e. 26/11 N° 36.905 v. 27/11/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6° de la Capital Federal, comunica por dos días en autos “CONSORCIO DE PROPIETARIOS SALTA 1750/52/54 c/LACCONE, ISABEL SUSANA s/Cobro Ejec. de Expensas”, Expte.: 33.750/00, que el martillero Martín Félix Zemborain, rematará el día 4 de diciembre de 2003, a las 11,20 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, el 100% del inmueble sito en la calle Salta 1750/52/54 entre O’Brien y Brazil, Piso 1° U.F. 10, Nomenclatura Catastral: Cir.: 3, Secc.: 16, Manz.: 61, Parc.: 61A, Matrícula 3-71/10. La unidad se encuentra ocupada y se halla ubicada en el 1er. Piso Dto. “A” con frente a la calle Salta y consta de dos dormitorios uno de ellos con balcón, un baño completo, cocina interior y un living/comedor, los pisos son de parquet de buena calidad y cielorrasos de yeso. Deudas: ABL al 13-11-01 $ 2.189,29, Aguas Args.: al 10-10-01, $ 272,46, OSN: sin deuda, Expensas comunes: al 30-10-03, Capital $ 6.575,55 Intereses $ 4.501,42. De conformidad con el fallo Plenario de la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil “Servicios Eficientes c/Roberto Isaac Yabra s/Ejec. Hipotecario”, el adquirente en subasta judicial no deberá afrontar las deudas que existieran respecto de tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, a excepción de las expensas comunes. Base: $ 17.500 al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo. Seña: 30%, Comisión: 3%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. No procederá la compra en comisión como así también la cesión de Boleto por instrumento privado. Exhibición: los días 2 y 3 de diciembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 26/11 N° 37.001 v. 27/11/2003

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 1°, comunica por dos días en autos: “BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/MAGLIO ANA ELISA s/Ej. Hipotecaria”, Exp. 5199/01, que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 2 de diciembre de 2003 a las 10:00 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital: La U.F. N° 11, 3° piso, del inmueble con fte. a la calle Sarmiento Nros. 3693/95/97/99 formando esquina a la calle Mario Bravo N° 405, la U.F. N° 3 consta de las siguientes superficies: cub. 47m,38dm2, semicub. 1m,72dm2 y balcón: 2m,94dm2, sup. total de 52,4dm2, porc. 3,62%. Nom. Cat.: Circ. 9; Secc. 13; Manz. 16; Parc. 13. Partida: 1.316.500. Matrícula FR 9-463/11. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle Sarmiento 3693/99, piso 3°, Unid. 11 y Mario Bravo, Capital, a una cuadra de Av. Corrientes, Almagro, edif. de 40 años de antig., tiene liv-comedor, piso de parquet, 2 dormitorios con balcón, piso de parquet, baño completo, lavadero chico y cocina piso de mosaico, estado gral. bueno, ocupado por la demandada con 2 hijos y una persona que dijo ser su tía y llamarse Rosa Avellaneda y no se identificó por no tener documentos en ese acto. En el exp. se encuentran fotografías del inmueble. Deudas: fs. 196 O. San. sin deuda al 2° bimestre del 93, último período emitido por dicha entidad; fs. 194 A. Args. $ sin deuda al 7/11/01; fs. 175/176 (GCBA) $ 554,42 al 18/10/01; fs. 283 Expensas $ 16.361,11 al 24/10/03. Base ad corpus $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión. De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión y que sí serán a su cargo las deudas por expensas. Visitar los días 28 de noviembre y 1° de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 26/11 N° 13.453 v. 27/11/2003

N° 27

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 27, Secretaría Unica comunica por 2 días en autos “BOERO DE MAC CALL, ADA OLGA FLORA s/Sucesión Ab Intestato” Exp. 109.177/83 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 10 de diciembre de 2003 a las 10 horas en punto en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, la Unidad Funcional N° 30, identificada con la letra “B” del piso 14 del inmueble sito en Avda. Callao N° 1321/25/29 de esta ciudad; Matrícula 20-2142/30. N.C.: C. 20; S. 7; M. 6; P. 23, que tiene una sup. 78,90 m2; porcentual 2,01%, que adeuda: Expensas $ 220,67 al 4/12/02 (fs. 1823), no adeudando ni GCBA al 12/2/02 (fs. 1835), ni Aguas Args. a 6/12/02 (fs. 1816). Del informe del martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por la Sra. Alcira Mac Call y su esposo en calidad de propietarios. Se trata de un departamento al contrafrente que se compone de palier privado, hall de distribución, living y comedor con balcón corrido al igual que el dormitorio con placard, todos estos ambientes con piso de parquet, un baño completo, cocina y antecocina con una dependencia de servicio (habitación y baño). Todo en regular estado de uso por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3% y arancel (Acordada 10/2000) 0,25%, todo en dinero en efectivo, en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CP, y depositar el saldo de precio del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas estarán en su totalidad a cargo del adquirente. Exhibición los días hábiles del 3 al 9 de diciembre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 26/11 N° 13.454 v. 27/11/2003

N° 32

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 32 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Aran, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 1° piso de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados “DIMAIO DE BEDETTI HAYDEE CARMEN y Otro c/PINTUELES FRANCISCA y Otro s/Ejecución de Alquileres” Expte. N° 40.372/98, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 3 de diciembre de 2003 a las 10 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Nazarre N° 3275/3277, entre las de Campana y Cuenca, Unidad Funcional N° 6, piso 2°, Dpto. “5”, Capital Federal. Superficie parcial propia: 65,04m2; una galería de 2,17m2; un balcón 2,76m2, formando un total de 69,97m2, con una superficie cubierta común de 17,69m2. Total de superficie cubierta de 87,66m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 81; Mzna. 166; Parc. 23. Matrícula 15-4187/6. Se trata de un departamento a la calle, por escalera, compuesto de pasillo que comunica a cocina amplia, living-comedor a la calle con salida a balcón, dos dormitorios de los cuales uno da a la calle, baño completo. En buen estado de conservación. Se encuentra ocupado únicamente por la señora Susana Merce-

des D'Agostino en carácter de propietaria. Las deudas surgen de las constancias de autos. Expensas (fs. 176) al 18/12/02 no adeuda. Base $ 30.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y arancel (Acordada 24/00) 0,25%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (CNCivil, en pleno "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec.Hipotecaria", del 18/2/99. Exhibición 1 y 2 de diciembre de 2003, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
José Benito Fajre, secretario.

e. 26/11 N° 36.911 v. 27/11/2003

N° 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1° Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "COUTO, ENRIQUE HORACIO y Otro c/GUZZETTI, DORA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" Expte N° 22.540/02, que el martillero Antonio Ernesto Pierri (CUIT 20-11176089/7, Responsable Inscripto) procederá a subastar el día 9 de diciembre de 2003 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Tronador 1448, entre Zarraga y Av. de los Incas, Unidad Funcional N° 8, primer piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 49; Manzana 93; Parcela 33. Matrícula 15-2003/08. Superficie total 54,83 m2. Porcentual 7,74%. Este bien, según constatación efectuada (fs. 98) se encuentra ocupado por el codemandado, quien manifestó ocupar el inmueble en carácter de inquilino, sin exhibir contrato. Consta el inmueble de hall de entrada, living comedor con balcón al contrafrente, baño completo con bañera, dos habitaciones, una de ellas con placard, cocina en buen estado de conservación. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 4 y 5 de diciembre próximos, de 10 a 12 hs. Base $ 40.000 (fs. 109). Seña 30%. Saldo de precio dentro de los cinco (5) días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Queda prohibida la venta en comisión. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP. Hay constancia en autos de deudas por A.B.L. (fs. 82) por $ 177,66 al 18/2/03; Aguas Argentinas (fs. 84) por $ 20,83 al 18/2/03, y por expensas por $ 760 al 10/10/03, no teniendo deudas en OSN (fs. 83) al 26/2/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Alejandra B. Abrevaya, secretaria.

e. 26/11 N° 36.910 v. 27/11/2003

N° 37

Juzgado Nacional en lo Civil N° 37 a cargo de la Dra. Carmen H. Palacios, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. OLAZABAL 4571/73/75 c/JUAREZ, RUBEN a/Ejecución de Expensas" Expte. 35.588/97, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 17 de diciembre de 2003 a las 10:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del departamento ubicado en la Av. Olazábal N° 4751/73/75, piso 3, letra "A", Unidad Funcional 109 de Capital Federal, Matrícula 16 FR 27184/109, que tiene una superficie total de 171,08 m2, Porcentual 1,61%. Ad corpus. Se trata de un departamento que consta de living-comedor, tres dormitorios, balcón terraza a la calle, un baño completo, un toilette, cocina y lavadero. Todo en buen estado de conservación y ocupado por el demandado y flia. en calidad de propietarios como surge de autos. Registra deudas de Imp. Municipal (GCBA) a fs. 349 por $ 7.199,53 al 17/9/03; Aguas Argentinas fs. 351/52 a fs. 351/52 por $ 6.028,10. De expensas comunes a fs. 356/57 al 18/9/03 por $ 42.709,38. Base $ 23.102,21 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Venta ad corpus, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobarse el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. Se exhibe los días 15 y 16 de diciembre de 2003 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 26/11 N° 13.401 v. 27/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 37, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 2° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MARESCA SANDRA LILIANA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 104.335/98) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 3 de diciembre de 2003 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en calle Bolivia 440, entre Avellaneda y Bogotá, piso 5°. U.F. 24, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 5; Secc. 65; Manz. 54; Parc. 2 E. Matrícula 5-3217/24. Superficie 83,14 m2. Porcentual 1,517%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 293 el inmueble se encuentra en la calle Bolivia N° 440, 5° piso, U.F. 24, entre Avellaneda y Bogotá, Cap. Fed. y se trata de un dpto. al contrafrente en un edificio de aprox. 35 años de antigüedad de construcción standard bien mantenido con dos ascensores que consta de hall de entrada, living comedor, pasillo de distribución, 3 dormitorios con placard, todo con pisos de parquet, baño, toilette, cocina y lavadero semicubierto, en buen estado general de conservación y desocupado. Base $ 53.334. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al consorcio de propietarios la suma de $ 3.078,18 al 16/5/01 (fs. 223); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 648,91 al 10/7/02 (fs. 257); a OSN sin deuda al 17/7/02 (fs. 258); al Gob. de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 859,72 al 17/7/02 (fs. 259). En caso de resultar insuficientes los fondos, el adquirente responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la Ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ejec." del 19/2/99). No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto, después de oblado el saldo de precio y entregada la posesión. En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquél copia certificada del contrato social y actas de donde surja esa calidad. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. (art. 579 CPC) y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. El inmueble se exhibe los días 1 y 2 de diciembre de 2003 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 26/11 N° 36.914 v. 27/11/2003

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario Clarín que en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/SCHIAVO, ANTONIO LORENZO s/Ejecución Hipotecaria" Exped. N° 90.418/2002, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 2 de diciembre del año 2003 a las 11.40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el bien sito en la calle Esmeralda 845/847/849 y 851, entre Av. Córdoba y Paraguay, Unidad Funcional nro. 214, 8vo. piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Base: $ 36.554 (fs. 142/144). Seña: 30%, Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25% todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa (fs. 125). El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. Según el informe de constatación presentado por el martillero actuante a fs. 137/138 la unidad funcional 214, letra J, ubicada en el octavo piso, se encuentra al contrafrente, también ventila a dos costados de la Torre, lo que le proporciona aire, luz y sol prácticamente a toda la unidad. La misma consta de hall de entrada, living-comedor de aproximadamente 3,00 x 6,50 metros, cocina de aproximadamente 1,80 x 3,00 metros, un dormitorio de forma irregular que puede estimarse de 3,00 x 5,00 metros y un baño completo que carece de ventilación natural por ser interno. Posee ventanas metálicas con cortinas de enrollar de P.V.C y moquete en el piso. El estado de conservación es bueno salvo la pared que separa el hall de entrada del baño que tiene humedad. El departamento se encuentra totalmente desocupado. Informe de deudas: A fs. 68/70 Deuda por Expensas al 25.03.2003 $ 3.107,38.-, a fs. 58/60 Aguas Argentinas SA informa al 18/03/2003 $ 7.026,41, O.S.N.: fs. 64/65 Partida sin deuda al 17/03/03; fs. 75/88 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 30/04/2003 $ 1.173,96. Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 27 de noviembre y 1 de diciembre de 2003 de 15 a 17 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 26/11 N° 37.056 v. 27/11/2003

N° 54

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de esta Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Razón, en los autos "KARPEL OSCAR c/MARTINEZ NORMA CARMELITA s/Ejecución Hipotecaria", Reservado, Expte. N° 76.785/99, que el martillero Roberto Jorge Fresno (4981-0079) el día 12 de diciembre de 2003 a las 8:40 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará las Unidades N° 1 y N° 2, Planta Baja, del inmueble sito en Gurruchaga 520/24, entre Vera y Corrientes de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Cir. 18; Sec. 31; Manz. 6; Par. 29b. Matrículas: F.R. 18-872/1 y F.R. 18-872/2, con superficies de 55,37 m2 y 32,81 m2 y Porcentuales de 11,44% y 7,14%, respectivamente. En la U.F. 1 (N° 524) existe un bar, a cargo de quienes manifestaron ser inquilinos de la demandada, sin acreditarlo, que consta de un ambiente que sirve de salón comedor, una cocina y dos baños chicos, en regular estado de conservación. Por el pasillo del edificio (N° 520) se accede a la U.F. 2 que consta de un ambiente, cocina-comedor, un dormitorio y un patio cubierto, en regular estado de conservación, ocupado por la demandada, su esposo y 4 hijos. Las unidades en cuestión tienen comunicación interna. Base $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN). Venta ad corpus. Todo en dinero en efectivo al contado y mejor postor. Deudas (sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos) G.C.B.A. A.B.L. (fs. 110) $ 607,07 al 15/2/01 más $ 415,62 por diferencias. Expensas (fs. 101) sin deuda al mes de febrero de 2001. O.S.N. (fs. 90 y 93) sin deudas al mes de diciembre de 2000. Aguas Argentinas (fs. 85) $ 21,17 al 7/12/00 y (fs. 80) $ 31,24 al 17/11/00. Se hace saber conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip." que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal (art. 579 Cód. Procesal) y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación, Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos en los términos de los arts. 580 y 584 del CPCC. Exhibición días 10 y 11 de diciembre de 2003, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Javier Fernández, secretario.

e. 26/11 N° 36.901 v. 27/11/2003

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "PALA DOMINGO ALBERTO c/GAUDIANO NORA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 69.888/01 (Reservado) que el martillero Alberto Davel subastará el día 2 de diciembre de 2003, a las 12:00 horas, en los salones de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta Capital, lo siguiente: Un inmueble ubicado en la calle Lavoisier 3341/3343/3345/3347, entre las calles Manuela Pedraza y José P. Tamborini de Capital Federal, edificado sobre un lote de terreno al frente de 8,66 mts. al sudoeste por 32,82 mts. de fondo, lindando al frente con la calle Lavoisier con el fondo lote 12 y noroeste lote 26 y sudeste lote 24, con una superficie total de 284,22 m2. Se trata de un dúplex con ladrillo a la vista, que consta de Planta Baja y Primer Piso. Planta Baja: Gran living-comedor, amplia cocina, baño, lavadero, galería y cochera descubierta. Primer piso: Tres dormitorios alfombrados, dos baños (uno en suite) y balcón. La unidad se encuentra en impecables condiciones. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 63; Mz. 45; Parc. 12. Antecedente dominial: FRE 16-43216. Deudas: A. Args. a fs. 137 pesos 411,53; ABL a fs. 116 pesos 37,71. Constatación obrante en autos. Estado de ocupación: Se encuentra ocupado por la Sra. Nora Beatriz Gaudiano, DNI 13.740.196, conjuntamente con su esposo, dos hijos menores y un familiar mayor. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor. Base: Dólares 60.000. Seña 30%. Comisión 3% y arancel (Acordada 24/00) 0,25% sobre el precio de venta, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Capital, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580/584, Cód. Proc.) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como perteneciente a los presentes actuados. No procede la compra en comisión. Exhibición: Se realizará los días 28 de noviembre y 1 de diciembre de 2003, en el horario de 10:00 a 13:00 horas. Dos días: Boletín Oficial y Diario "La Nación".

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 26/11 N° 36.872 v. 27/11/2003

N° 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, 6° piso, Capital, comunica por dos días en el juicio "BENSADON MIGUEL FERNANDO contra MAZZONE DE GOMEZ NELIDA ELSA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 48.386/2000, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará viernes 5 de diciembre de 2003 a las 8:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional N° 14 sita en P. B. "18" del inmueble de la Av. Jorge Newbery 3821/23/27/33/35/37/43/49/55/57/63/65/67 entre Fraga y Guevara. Matrícula 17-1416/14 de esta Capital Federal, según emerge fs. 96/97, se trata de un inmueble que se compone de living-comedor, 2 dormitorios, cocina con un patio, cerramiento y baño. Todos los ambientes en buen estado de conservación aparente, como así también el hall del edificio. Sup. 62,49 m2. Porc. 1,24%. Según surge de fs. 96/97 el inmueble está ocupado por la demandada quien ha sido intimada a desocupar. Venta al contado. Ad corpus y al mejor postor. Base $ 75.000. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel oficina de subastas 0,25% en dinero efectivo. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y dentro del quinto día de realizada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el saldo de precio. Visitar la propiedad jueves 27 y viernes 28 de noviembre de 15 a 17 hs. Adeuda: A fs. 88 al Gob. de la Ciudad $ 13,87 al 1/3/01; a Aguas Args. a fs. 84 no adeuda al 26/2/01; a OSN a fs. 92 al 6/3/01 $ 20,28 y expensas comunes a fs. 90 al 9/3/01 sin deuda. Importes sujetos a reajustes. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18/2/99 que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. …No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512".

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 26/11 N° 36.847 v. 27/11/2003

N° 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene

Vila de Gené, Secretaría Unica a mi cargo, sede Talcahuano N° 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CORMAK, ANDRES EDUARDO c/COPO, GERMAN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado N° 19.562/01) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día martes 2 de diciembre de 2003 a las 9:20 horas en punto en el salón de ventas de subastas judiciales sito en la calle Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Industria N° 4766 entre las calles Rodríguez Peña y 1° de Agosto, de la localidad de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, según constatación de fs. 61/67 ocupado por la nuera del demandado, señora María del Carmen Demarco, su cónyuge Rubén Osvaldo Copo y tres hijos y consta de: frente de verja, sin chapa municipal (lindero al N° 4772 de la citada arteria) espacio libre al frente, amplia cocina comedor de 4 x 8 mts. con ventana a la calle, pisos cerámicos y revestimientos de madera, dos habitaciones alfombradas (una con ventana a la calle) de 2,80 x 2,50 mts. cada una, baño instalado sin bañera, pequeño pasillo interior y pequeño fondo con lavadero. Todos los metros cuadrados son aproximados. Todo ello en Planta Baja. En Planta Alta (en terminación) compuesta de comedor, dos habitaciones, baño y pequeña terraza. Todo regular a buen estado de conservación. Matrícula 25859. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. P; Manz. 45; Parcela 22. Medidas y superficies: Mide 10 metros de frente NO y contrafrente SE por 27,67 metros de fondo NE y 27,34 en su otro lado SO. Superficie total: 274 metros 90 decímetros cuadrados. Linda por su frente NO calle dicha, al SE con parte lote 18, NE con parte lote 23 y SO con lote 21 y fondos del 19. Títulos fs. 45/49. impuestos atrasados: Sujetos a reajustes: Inmobiliario Rentas fs. 37 al 6/9/01 $ 77,08; fs. 34 al 17/8/01 $ 42,24; Obras Sanitarias fs. 35 al 24/8/01 sin deuda. Condiciones de venta: Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad corpus". Al contado y al mejor postor. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Todo en dinero billete efectivo a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna. No procederá la compra en comisión. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (CNCiv. en Pleno "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99). Días de exhibición viernes 28 de noviembre y lunes 1° de diciembre de 2003 de 14:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 26/11 N° 36.898 v. 27/11/2003

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 2° de la Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en los autos caratulados: "URE CARLOS ERNESTO c/TEVEZ CRISTINA s/Ejecución de Alquileres", Expte. N° 30.515/2001 (Reservado), que el martillero Juan José Domingo Santángelo rematará el día jueves 4 de diciembre de 2003 a las 10:00 hs. en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., el inmueble ubicado en la Avda. Tte. General Luis J. Dellepiane 4751/81/4861/81/4921/41/51/61/71/91 - Albariño 3065/70 - Corvalán 2990 - Araujo 2975/80 - Basualdo 2855/75 - Balbastro 5050/60, Unidad 1091 del piso 10, Dto. "B" de la ciudad de Buenos Aires. Matrícula 1-92417/1091, con una superficie total de 91,92 m2 (fs. 165), correspondiéndole un porcentual 1167 diezmilésimos, del informe de constatación (fs. 362) surge que la unidad se encuentra ocupada por la Sra. María Rosa Marcotrigiano quien manifiesta ser la propietaria del inmueble, su hijo el Sr. Mariano Capeans, quienes manifiestan que también viven en el inmueble el Sr. Claudio Servente y el Sr. Roberto Arean, amigos de la familia, siendo todos los ocupantes mayores de edad y de nacionalidad argentina, y el mismo se compone de un living-comedor en "L" (7 x 3,5 mts. y 3,5 x 3,5 mts.), una cocina completa (3 x 1,5 mts.), un lavadero cubierto con cerramiento de aluminio (3 x 1 mts.), un baño completo principal (x 3 1,5 mts.), otro baño secundario (2 x 1,5 mts.) compuesto de lavatorio, inodoro y bañera, 4 dormitorios (3 x 3,5 mts.) de los cuales sólo 3 poseen placard y un balcón cubierto con cerramiento de aluminio (3 x 1,5 mts.), los pisos del living y de los dormitorios son de parquet y las paredes están revestidas en su totalidad con papel decorativo; los pisos de la cocina, lavadero, baños y balcón son de cerámica, todo en muy buen estado de uso y conservación. Base $ 37.000 (fs. 384). Seña 20%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.), a cargo del comprador, en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a una cuenta de autos y a nombre del Juzgado. Deudas: Obras Sanitarias al 26/6/02 sin deudas (fs. 177); Aguas Argentinas S.A. al 12/8/02 sin deuda (fs. 244); ABL al 24/7/02 $ 697,64 (fs. 192); Expensas al 31/7/02 $ 1.651,24 (fs. 238). Expensas mes de julio de 2002 $ 118. Conforme Plenario C. Civ. de Capital de 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria - Ejecutivo" "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procederá la compra en comisión. Exhibición días 27 y 28 de noviembre de 2003 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 26/11 N° 9079 v. 27/11/2003

N° 95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 95, Secretaría a mi cargo, hace sabe por dos días en autos "MASSALIN PARTICULARES S.A. c/APARICIO, RAMON ATILIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 28.464/99) que el día 5 de diciembre de 2003 a las 11:30 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4) se procederá a la subasta al contado y mejor postor de la Unidad Funcional 52, ubicada en el Departamento y ciudad de Paraná, Prov. de Entre Ríos, área urbana, Distrito U.R.9.4; sección octava, grupo 58; manzana 18; piso 2° del edificio "D"; polígono 02-06, con superficie total de 69,51 mts. cdrs.; matrícula 141.119 (02-06) E. "D". La unidad se compone de tres dormitorios, cocina comedor y baño. Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos, sin perjuicio de la caución que pudiere exigirse a su respecto. El bien se encuentra ocupado por Viviana Alejandra Martínez, su esposo e hijos, y dos hermanas no teniendo título alguno que acredite su derecho a permanecer en el lugar. Adeuda: fs. 90/91, Dirc. Gral. Rentas Prov. E. Ríos $ 1.065,76 al 4/4/03; fs. 92 Municip. Paraná al 5/3/03: Tasa Gral. Inmobiliaria $ 2.722,29 y Tasa Serv. Sanitarios, incluido agua corriente $ 2.888,58, total $ 5.610,87. Dadas las características de la edificación, las unidades que la compone, no generan expensas comunes, no existiendo administrador de las mismas. De no existir fondos remanentes, no corresponde que el adquirente en subasta, afronte las deudas que registra el inmueble, salvo la concerniente a las expensas, por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión (conf. doctrina plenaria Excma. Cámara del Fuero, del 18/2/99, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipotecaria"). Exhibición: 2 y 3 de diciembre de 2003, de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal. Venta sujeta a aprobación judicial. DNI del demandado: 5.897.754. Publicar Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 26/11 N° 36.904 v. 27/11/2003

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos "BRUDNO JAIME c/VAZQUEZ GUILLERMO EZEQUIEL y Ot. s/Ejec. de Alq." Exp. N° 47.853/01, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, TE: 4382-4948 subastará el día 5 de diciembre de 2003 a las 13 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, en forma progresiva, los inmuebles sitos en: a) Avda. Rivadavia 3006 esquina Rioja 11/15 UF. 12 piso 5°. de Capital Federal, Matrícula: 9-74/12, Nom. Cat.: Circ.: 9, Sec.: 28, Mzna.: 49, Pla.: 1, con base de $ 90.000, registra deudas: OSN fs. 208 sin deuda al 3.1.03, GCBA fs. 275 $ 586,45 al 26/3/03, Ags. Args. fs. 204 $ 694,93 al 6/1/03 y exp. fs. 183 al 31/12/02 $ 3604,43; conforme constatación de fs. 409/10 el inmueble se ubica en el 5° piso "B" y se trata de un departamento desocupado y sin bienes de valor pecuniario. Pasee 2 puertas de acceso. Se compone de 4 ambientes, living y comedor, estos últimos separados por arcada formando 6 ambientes, 2 baños, cocina y patio interno con lavadero, en buen estado general con sanitarios y azulejos de época. Visitar: 1 y 2 de diciembre de 2003 de 12:30 a 14 hs. y b) la propiedad ubicada en inmediaciones de la Estación Pavón, del Ferrocarril Nacional Gral. Urquiza, Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, en el Country Indio Cua Golf Club UF. 100, Nom. Cat.: Circ.: III, Sec.: Rural, Pla.: 688b, Subparcela: 100, Pol.: 00-100, Matrícula: 8411/100, con la base de $ 25.900. Registra deudas: Mun. Cap. del Sr. fs. 278 $ 523,83 y $ 169 al 2/4/03; Rentas Pcia. Bs. As. fs. 214 al 29/1/03 $ 1409,75 al 29/1/03, exp. fs. 261/3 $ 11.831,70 al 17/2/03 desde el 1/2001 al 2/2003, OSN fuera del radio de servido fs. 207; Conforme constatación de fs. 427 se trata de una casa con 2 entradas. Se encuentra desocupada y sin bienes de valor pecuniario. Se compone de living, cocina, 2 dormitorios y baño en regular estado general. En sus fondos pileta de natación y parrilla. A fs. 357 el apoderado del Consorcio de Copropietarios Indio Cua Golf Club deja constancia de que quien resulte comprador deberá abonar la suma de $ 8.000 de contado o $ 9.200 (pagadero en 3 cuotas 30, 60, 90 días) en concepto de tasa de ingreso. No hay servicio de agua corriente ni cloacas. Visitar: 30 de noviembre de 2003 de 12:30 a 13:30 hs. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado: 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto (por el art. 133 C. Pr.) y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme art. 580 C. Pr., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 C. Pr. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la posesión cuando el importe obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, y no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso en que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No se aceptará la ulterior cesión del boleto de compra venta con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 26/11 N° 37.059 v. 27/11/2003

N° 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6° Capital Federal, comunica por dos días en autos "MICOZZI DE PALMERO, AMELIA y Otro c/LOTORTO, PASCUAL s/Suc. y Otros s/Ejecución de Sentencia", Expte. N° 74.460/98 y "MICOZZI DE PALMERO, AMELIA y Otro c/LOTORTO, PASCUAL s/Suc. y Otros s/Ejecución de Convenio", Expte N° 7363/95, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 2 de diciembre de 2003 a las 10 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 100% indiviso del inmueble sito en Castañón 857 entre Monte y Gregorio de Laferrere. Mide 9m66 al NE por 42m95 al NO, 44m59 al SE y 8m81 en el contrafrente al SO. Según constatación, se encuentra ocupado por Emilio Carlos Lotorto. Se trata de un inmueble se dos plantas, en PB un galpón de aprox. 8,66m x 30m; en PA, tres ambientes, sanitarios y galpón depósito en buen estado, con el deterioro propio de su uso. Base $ 80.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Arancel Ac. 10/99 0,25%. La venta se realiza "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del juez como perteneciente a estos autos. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Adeuda por OSN $ 2.805,85 al 17/1/00; por A.A. $ 689,63 al 18/1/00; al GCBA $ 20.414 al 14/1/00. En caso de no existir remanente se aplicará el fallo plenario dictado en la causa "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que dice: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Exhibición: 27 y 28 de noviembre de 10 a 11 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Marta R. Coccia, secretaria.

e. 26/11 N° 36.908 v. 27/11/2003

N° 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BABENCO, ENRIQUE y Otro c/BONACCURSO, SALVADOR PEDRO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 52.668/01 (Reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 11 de diciembre de 2003 a las 8:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el lote 13 de la manzana 228, de la Localidad de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Soles, formando esquina con calle Chile, hoy calle Matanza 891, esquina 25 de Mayo. Superficie total 195,80 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección W; Manzana 194; Parcela 13; Matrícula 59.209. Según constatación efectuada el bien se compone de vivienda y tres locales, ocupada la vivienda por inquilinos y estando los locales desocupados. La vivienda tiene acceso por calle Matanza 891 y se compone de living, cocina comedor, dos dormitorios, baño sin bañadera, patio con lavadero y depósito y terraza con parrilla y lavadero, todo en regular estado de conservación. El local lindero a la vivienda está sin terminar, sin carpeta y con un ambiente para baño, posee una superficie aproximada de 18 m2.- El local en esquina presenta piso de cemento alisado y baño con una superficie aproximada de 24 m2. y el único local con numeración es sobre Av. 25 de Mayo, posee N° 3917, tiene piso de granito, baño, con una superficie aproximada de 12 m2. Los dos últimos locales descriptos y la vivienda presentan un regular estado de conservación y el local restante malo, atento su falta de terminación. Intimados los inquilinos por diez días el día 18 de febrero de 2003. Subastándose tal como se halla en exhibición pudiendo visitarse los días 9 y 10 de diciembre próximos de 12 a 14 hs. Base $ 27.000 (fs. 118). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Hay constancias de deudas en Rentas de Buenos Aires (fs. 85) por $ 16.229,64 al 31/3/03; en Municipalidad de Merlo (frs. 68/70) por $ 9.815,06 al 24/3/03; por AGBA (fs. 55) por $ 724,86 al 26/3/03. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos (Ley 24.441). Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 26/11 N° 36.909 v. 27/11/2003

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "ORTIZ JOSE LUIS c/FERNANDEZ FERNANDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 80.222/01, el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 2 de diciembre de 2003 a las 9,40 hs. en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Arribeños 3191, esq. Echeverri, Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. Según constatación (fs. 110) se trata de una casa de material sobre calle de tierra (pavimento a 1 cuadra del inmueble) consta de living comedor, dos dormitorios, cocina y baño completo. Garage. Galería cubierta y sobre fondo, tinglado grande con entrada sobre Etcheverry. Buen estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado, su esposa y un hijo. Sup.

aprox. del lote 262 m2. Nom. Catastral: Circ. IV; Sec.E; Ch. 4; Manz. 4 d; Parc. 25. Matr. 6925(135) DEUDAS: Munic. de Hurlingham (fs. 69) al 13/2/02, $ 1.165,12.- Ags. Args. (fs. 59) fuera del radio de servicio. Rentas (fs. 53) al 31/12/01, $ 1.478,10.- a fs. 55 la de $ 502,93.- y a fs. 52 $ 572,90. La venta es Ad Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. Base: $ 42.600. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25%. Sellado: 0.5%, todo a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, y, que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 580 y 584 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 29 de noviembre y 1 de diciembre en el horario de 15,00 a 17,00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Razón".

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Julio C. Borda, secretario.

e. 26/11 N° 37.063 v. 27/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ELSENBACH JOSE LUIS s/Ejecución Prendaria" que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, CUIT 23-13798310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 19 de diciembre de 2003 a las 9:15 horas en punto, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° C4D1727370, chasis Ford N° 9BFBSZGDA1B727370, año 2001, dominio DOJ 587, con una base de $ 7.000, con una deuda de patentes de $ 262,86 hasta la cuarta cuota del año 2002. Seña 30%. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El comprador se hará cargo de las deudas que registre el vehículo. En caso de compra en comisión se deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. Demandado CUIT 20-25505929-8. El vehículo se exhibirá los días 16, 17 y 18 de diciembre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en Ruta Panamericana - Colectora Este 26903, Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario Boletín Oficial conf. art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 26/11 N° 607 v. 27/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MACIEL FLEITAS MERARDO s/Ejecución Prendaria" que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230, L° 79, CUIT 23-13798310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 19 de diciembre de 2003 a las 8:00 horas en punto, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, un vehículo marca Ford, modelo F-100, tipo Pick Up, motor Ford N° RAAR17273, chasis Ford N° 8AFETNL20RJO70816, año 1994, dominio VIU 495, con una base de $ 7.000, con una deuda de patentes de $ 833,62 hasta el 25/6/03. Seña 30%. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El comprador se hará cargo de las deudas que registre el vehículo. En caso de compra en comisión se deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. Demandado L.E. N° 8001624. El vehículo se exhibirá los días 16, 17 y 18 de diciembre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en Ruta Panamericana - Colectora Este 26903, Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario Boletín Oficial conf. art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 26/11 N° 612 v. 27/11/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 200 sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Primer piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VIDAL GREGORIO FEDERICO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, matrícula 33, F° 230, L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 19 de diciembre de 2003 a las 8:05 horas en punto, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, un vehículo marca Ford, modelo Ranger XL C/C 4x2 D, tipo Pick Up, motor Maxion N° B32545280, chasis Ford N° 8AFDR12D81J166638, año 2000, dominio DMN 490, con una base de $ 12.000, con una deuda de patentes de $ 2981,15 hasta el 25/4/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas sobre patentes e impuestos al incentivo docente en caso de existir estarán a cargo del comprador. El vehículo se exhibirá los días 16, 17 y 18 de diciembre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en Ruta Panamericana - Colectora Este 26903, Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario Boletín Oficial conf. art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 26/11 N° 611 v. 27/11/2003

N° 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Callao 635, piso 6°, Capital Federal (1035) comunica por cinco días en autos "CARAN AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Inmuebles" Expte. N° 87.981 que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel. 4373-0520/4375-2724) rematará el día 16 de diciembre de 2003 a las 12 horas en punto, sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la oficina de subastas judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los siguientes inmuebles: a) Avda. Piazza 1480/96, Azul (PBA). Nomenclatura Catastral: C. I; S. J; Chacra 26, M. 26 u; Parcs. 2, y C.I; S. J; Ch. 91; Parcs. 6, 7, 8 y 9. Matrículas 9177, 8147, 8148, 8149 y 8150, respectivamente. Se trata de una propiedad conformada por dichas parcelas que en su conjunto alcanzan una superficie de 1.785,21 m2, sobre los cuales se halla construido un inmueble de aprox. 1000 m2. de superficie cubierta, que consta de salón, baño, kichinette y galpón. Se encuentra en mal estado de conservación, con faltantes de tabiques, carpintería, vidrios y chapas. Desocupado. Base $ 75.000; y b) Autopista Fortabat 6550, Olavarría (PBA). Nomenclatura Catastral: C. II; S. G; Chacra 634; Manz. 634 d; parcs. 6, 7, 8, 20, 21, 1-a y 9, Matrículas 23845, 23843, 24123, 33190, 30730, 41784 y 23884. Conformado por dichas parcelas, alcanza una superficie total de terreno de 4.250 m2. sobre el cual se encuentra edificado un establecimiento concebido específicamente para la exposición, venta y servicio de automotores. Consta de gran local, con frente a la autopista, de amplias vidrieras en salón de exposición y ventas, oficinas, baños y vestuarios, cocina y amplios talleres/garaje con techos de chapa a dos aguas y parabólico. Amplio terreno libre que lo circunda en sus costados y en el contrafrente. Sup. cub. ap. 1.900 m2. Actualmente ocupado por la firma Interamérica Automotores S.A. Se subasta libre de ocupantes. Base $ 360.000. Condiciones de venta "ad corpus", al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Arancel Acordada CSJN 10/99 0,25%. Efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Dicho saldo deberá integrarse aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Caso contrario, y fueren rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente de precio, desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de a fecha de subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: Inmueble de la localidad de Azul, visitarlo libremente. Inmueble Olavarría, los días 3 y 4 de diciembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/11 N° 36.896 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, sito en la calle Avda. Callao 635, piso sexto, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VERA MARGARITA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 16 de diciembre 2003 a las 08:10 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, un vehículo marca Fiat, modelo Palio EX FIRE 16V, tipo sedán cinco puertas, motor Fiat N° 178D70555128089, chasis Fiat N°9BD17156212075584, año 2001, dominio DVK-543, con una base de $ 11.724, en caso de inexistencia de postores y luego de aguardar media hora saldrá a remate sin base, con una deuda de patentes de $ 822,06 al día 2/05/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas que pesan sobre el bien deberán ser satisfechas con el producido de la subasta conforme las preferencias para su orden. En caso de compra en comisión se deberá denunciar comitente dentro del tercer día de realizada la subasta conforme art. 571 CPCCN. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa será soportado por el comprador. El vehículo se exhibirá los días 11, 12 y 15 de diciembre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en calle Ruta Provincial N° 36, Km. 37,5, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/11 N° 599 v. 27/11/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, comunica por dos días, en los autos: "FLORENCIA CAPITAL MARKETS S.A. c/GRAZIANO, PEDRO AGUSTIN y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 56.838, que el martillero José María García Arecha, rematará el 4 de diciembre de 2003, a las 10:40 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, "un automotor, marca Peugeot, modelo 504 XS TF, tipo sedán 4 puertas, año 1994, marca motor Peugeot N° 945355, marca chasis Peugeot N° 5334149, Dominio C 1.757.269". Base: $ 1.000. Para el supuesto de falta de postores, transcurrida media hora saldrá nuevamente a la venta sin base. Comisión: 10%. Arancel: 0,25% al contado y al mejor postor. Deudas: D.G. de Rentas $ 2.215,19 al 6.11.03. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Se hará entrega del bien previo pago total del precio. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto. El vehículo se exhibe los días 1 y 2 de diciembre de 10 a 12 horas en la calle 24 de Noviembre 55 de esta Ciudad.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 26/11 N° 36.913 v. 27/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 1°, comunica por dos días en autos "ARTIGAS REVESTIMIENTOS S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles», exp. 80201, que el Martillero Público Mario Guillermo Rawson (4812-0912), rematará el día 10 de diciembre de 2003 a las 10:20 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, 10 lotes de bienes muebles de propiedad de la fallida compuestos de revestimientos (azulejos, cerámicas, etc.), sanitarios, muebles de oficina, etc., cuyas bases y cantidades surgirán del catálogo que se entregará en las oficinas del martillero y la exhibición. Al contado y mejor postor, en efectivo en el acto del remate, Comisión 10%, Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%, el IVA que corresponda será pagado por los compradores. Entrega inmediata previo pago total. Habiéndose exhibido los bienes, no se admitirán reclamos en cuanto a su estado, cantidades o identificación. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 3 y 4 de diciembre de 2003 de 15 a 17 hs. en Bauness 1148/58, Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 26/11 N° 433.097 v. 27/11/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/JACQUET MELINA y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 19 de diciembre de 2003 a las 08:10 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N°C4DY682678, chasis Ford N°9BFBSZGDAYB682678, año 1999, dominio DAJ-893, con una base de $ 4.500, con una deuda de patentes de $ 1.111,57 hasta el 17/07/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de la posesión. En caso de compra en comisión se deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. El vehículo se exhibirá los días 16, 17 y 18 de diciembre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 26/11 N° 608 v. 27/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 - Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. - comunica por cinco días en los autos "RAMUNNI CANDELISE HORACIO DANIEL s/Su Propia Quiebra" expediente N° 46.321 que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 11 de diciembre de 2003 a las 08:40 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. La 1/3 ava parte indivisa del inmueble sito en la Avda. Estado de Israel 4487/89 piso 4°, Unidad Funcional 9 Dto. "B" de Capital Federal, cuya superficie total de 45,57 mts.2, Matrícula 18-2634/9. El departamento en contrafrente consta de living comedor, un dormitorio, baño completo, cocina y lavadero, todo en buen estado de conservación ocupado por el Sr. Nilo Candelise reservándose para él el derecho real de usufructo en forma vitalicia y gratuita, del que da cuenta el certificado de fs. 170/3 de

autos. Base: $ 8.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. 0,25% s/precio de venta (Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación del remate, mas en caso que no lo hiciera y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra venta. El comprador se hará cargo de las deudas a partir de la toma de posesión. Acerca de las expensas adeudadas por el inmueble subastado son responsabilidad de los sucesivos propietarios. Ley 13.512:17. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta, las que serán abiertas a la hora 12:00 del último día en el Tribunal. Exhibición: 4 y 5 de diciembre de 16:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 24/11 N° 432.786 v. 28/11/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Gutiérrez Cabellos, Secretaría N° 11, sito en la calle Diagonal 1211, piso 2°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MANKIEWITZ MARIA PAULA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 19 de diciembre de 2003 a las 08:15 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° C4DY711542, chasis Ford N° 9BFBSZGDAYB711542, año 2000, dominio DOZ-923, con una base de $ 6000, con una deuda de patentes de $ 323,69 al 6/5/03. Comisión 10% má|s IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa será a cargo del comprador. En caso de compra en comisión el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El vehículo se exhibirá los días 16, 17 y 18 de diciembre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en Ruta Panamericana - Colectora Este 26903, Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 26/11 N° 593 v. 27/11/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Comercio N° 9 Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4°, avisa 5 días en los autos: "GOMEZ MARIA JOSEFINA s/Quiebra s/Inc. Conc. Especial por LEE JAE WOON", DNI 12.601.652 (Expte. N° 87.440) que el martillero Miguel Carrera Baliero CUIT 20-10965171-1 (TE. 4372-1012) rematará el día 12 de diciembre de 2003 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El 100% del inmueble de propiedad de la fallida sito en la calle Tucumán 2131/41 P.B. U.F. N° 3 y U. Comp. I de P.B. de 9,83 m2 e/ José E. Uriburu y Junín de Capital Federal, matrícula 112606/3, Consta de local comercial de aprox. 9 mts. por 4 mts. con 2 vidrieras y cortina metálica, un baño y hall de entrada por el acceso al edificio, desocupado en buen estado general de conservación. Sup. 40,28 m2. Al contado y mejor postor. Base: $ 40.000. Seña: 20% Comisión: 3% más IVA. y Arancel C.S.J.N. 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. aunque se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en el caso de que no lo hiciere deberá adicionar el interés del 14% anual desde el 5° día de la subasta Art. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del C.P. La transmisión será por escritura pública ante escribano que designará el Tribunal en caso de no hacerlo el comprador en el término de 30 días. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la subasta en el Tribunal u oficinas del martillero, apertura de ofertas el día siguiente a las 11 horas. Visita: 9 y 10 de diciembre de 2003 de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 26/11 N° 36.907 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Dubois, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/JORDAN PUICERCUS LAURA ELENA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 19 de diciembre de 2003 a las 08:20 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° J4FTD17414, chasis Ford N° 9BFZZZFDATB020783, año 1996, dominio DDR-320, con una base de $ 2.000, con una deuda de patentes de $ 4.795,12 al 14/08/02. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa será a cargo del comprador. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. El vehículo se exhibirá los días 16, 17 y 18 de diciembre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 26/11 N° 598 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 18, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/COLMAN TRANSITO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79. CUIT: 23-13798310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 19 de diciembre de 2003 a las 08:25 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N°J4HW580371, chasis Ford N°9BFZZZGDAWB580371, año 1998, dominio CDT-690, con una base de $ 6.500, con una deuda de patentes de $ 179,53 al 9/05/03. Comisión 5% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Deudor DNI N° 10.466.947. El vehículo se exhibirá los días 16, 17 y 18 de diciembre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 13 de Noviembre de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretaria.

e. 26/11 N° 603 v. 27/11/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B., Cap. Fed. avisa 5 días en autos "SOLARI, ALEJANDRO s/Quiebra s/Incidente de Subasta (del Tambo de Tristán Suárez)" Expte. N° 75726 que los martilleros Ercilia Rodríguez Quiroga, Eduardo Almeyra y Miguel Carrera Baliero, CUIT (27-06078094-9), (20-08272888-1) y (20-10965171-1) rematarán: el 5 de diciembre de 2003 a las 11:20 horas, en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233. Cap. Fed. el 100% del Tambo "Los Retamos" Tristán Suárez ubicado en el Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., Ruta 205 Km. 41,6. Matrícula 18.158; Circ. IV; Secc. A; Parc. 321-a; Sup. 47 Has., 51 As., 21 Cas. Ad-corpus. Se trata de una fracción de campo con centenaria forestación (casuarinas, fresnos, eucaliptos, cedros, robles, tilos, araucarias, etc.) con las siguientes edificaciones: 1) Casa principal de antigua construcción en dos plantas, próxima a los 100 años de construida, compuesta por hall de entrada, living, comedor, jardín de invierno, galería, sala de estar, baño en refacción y cocina, en la Planta Alta: dos dormitorios y baño completo, todo en buen estado de conservación. 2) Administración, en refacción un ambiente amplio y baño. 3) Una cochera con fosa, vivienda del tambero, con cocina-comedor, tres dormitorios y baño. 4) Casa servicio, cocina-comedor, un dormitorio y baño. 5) Casa auxiliar tres ambientes, baño y cocina. 6) Amplio galpón cochera, depósito y tinglado. 7) Altar-Capilla. 8) Tambo con 6 ordeñes y 6 esperas, sala de enfriamiento y de máquinas, (sin máquinas). La fracción la ocupa el fallido, su esposa en carácter de propietarios, con personal de servicio y en carácter de empleado el Sr. Alegre, Benjamín, con su familia, según acta de constatación obrante en autos de fecha 22/8/01. Base: $ 300.000 al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3% más I.V.A., Sellado Fiscal: 1%, Arancel C.S.J.N.: 0,25% (sin perjuicio de lo precedentemente indicado dispónese que de no poder pagar la seña en efectivo se aceptará cheque certificado de Capital Federal a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, para ser depositado en cuenta judicial a la orden del Juzgado, por el 100% del siguiente valor: $ 450.000 más el 3,25% de dicho valor), alícuota continente de la comisión de los martilleros y del arancel previsto por la Acordada de la CSJN 24/00. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. La posesión y eventual escritura o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditado la efectivización del saldo de precio. La escritura sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga. Se admitirán ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento del fuero, las mismas deberán ajustarse a las pautas allí establecidas, y podrán presentarse hasta el 2/12/03, el día 3/12/03 a las 11 hs. se procederá a la apertura de las mismas por el actuario, la mejor oferta servirá de nueva base y a la igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, sin notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso art. 584 C.P. Los impuestos, tasas y contribuciones generados con posterioridad a la posesión serán a cargo del adquirente. Visitas: 28 y 29 de noviembre de 2003 de 14:30 hs. a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 24/11 N° 432.779 v. 28/11/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría N° 21, sito en la calle Avda. Callao 635, piso 5°, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FALCIONE LUCAS EDUARDO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 16 de diciembre de 2003 a las 08:15 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, un vehículo marca Volkswagen, modelo Senda Diesel, tipo sedán cuatro puertas, motor Volkswagen N°BE892412, chasis Volkswagen N°8AWZZZ30ZSJ069174, año 1996, dominio APO-580, sin base, con una deuda de patentes de $ 2602,92 al 8/4/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. El vehículo se exhibirá los días 11, 12 y 15 de diciembre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y "Clarín" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 26/11 N° 592 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, sito en la calle Avda. Callao 635, piso 5°, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RIVERO MANUEL OSCAR s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 19 de diciembre de 2003 a las 8:30 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta CL, tipo sedán tres puertas, motor Ford N°SLO4360, chasis Ford N°VS6BSXWPFSWL04360, año 1995, dominio AMS-697, con una base de $ 2500, con una deuda de patentes de $ 3503,91 al 30/10/02 Y sin deuda por infracciones al día 20/11/02. Seña 30%. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas patentes impagas. El vehículo se exhibirá los días 16, 17 y 18 de diciembre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 26/11 N° 609 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, sito en la Avda. Callao 635, piso 5°, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RODRIGUEZ CLAUDIO OSCAR s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, CUIT: 23-13798310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 19 de diciembre de 2003 a las 08:35 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado y mejor postor, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N°C4DY710607, chasis Ford N°9BFBSZGDAYB710607, año 2000, dominio DLK276, con una base de $ 7.000, con una deuda de patentes de $ 1.531,86 al 20/06/03. Seña 30%. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. CUIT del deudor N° 20-14635556-1. El vehículo se exhibirá los días 16, 17 y 18 de diciembre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 26/11 N° 597 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Juez, Secretaría N° 22, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "FIORENTINI JOSE c/ALETTO JORGE H. y Otro", Expte. N° 59.180, que la martillera Raquel Alicia Bence, rematará el día 19 de diciembre de 2003 a las 9.40 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Av. Federico Lacroze 3058/62/64/66, U.F. N° 49, piso 5° "C". Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Sec. 35, Mz. 28, Pc. 12. Matrícula N° 17-08786-049. Sup. Total: 33,64 m2. Porcentual: 0,89. De la constatación que consta en autos, surge que el inmueble es de dos ambientes (living-comedor y un dormitorio), cocina y baño. Contrafrente. En buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. Ada Mendoza, quien dijo ocuparlo en virtud de contrato de alquiler, sin presentar dicho documento. Deudor: Sr. Jorge Horacio Aletto, C.I. N° 6.643.598. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 28.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Deudas: G.C.B.A. Rentas A.B.L., a fs. 236, sin deuda al 04/02/03; Aguas Argentinas, a fs. 241 bis y 242, sin deuda al 11/02/02; Expensas, a fs. 239, sin deuda al 31/01/03. Saldo de Precio: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del

Código Procesal. Comitente: El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Código Procesal. Ofertas bajo sobre: Se admitirán en los términos del Art. 104/6 del Reglamento del Fuero (Cám. Com. del 13-12-89), hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el tribunal o domicilio del martillero. El actuario, en tal caso procederá a la apertura de los sobres, el día anterior al fijado para la subasta a las 11 hs., en presencia del martillero. Impuesto: El impuesto sobre la venta del bien que establece el Art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Exhibición: Los días 15 y 16 de diciembre en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 26/11 N° 36.906 v. 27/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, a cargo Sebastián Sánchez Cannavó), sito en la Avda. Callao 635, Piso 5to. de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "DI GUARDIA DOMINGA c/MORABES CHASQUIF s/Concurso Especial", Expte. N° 82011, (Morabes Chasquif L.E. 4.612.377) (Di Guardia Dominga DNI 11.848.267) que la Martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Cuit 27-06152675-2), rematará el día 19 de diciembre de 2003 a las 8:20 horas en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, "ad corpus", el 100% del inmueble ubicado con fte. a la calle Julio A. Roca 1375, entre Maza y Lavallol de Acosta, del Ptdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un chalet con garage, living-comedor, toilette, cocina-comedor amoblada, pasillo de distribución que da a un baño completo c/ducha, s/bañera; tres dormitorios c/placard, jardín al fondo c/piscina de fibra de vidrio, y quincho c/parrilla. La finca esta ubicada cerca de la estación, y del centro comercial, en una zona residencial; su estado de uso y conservación es regular y está ocupada. Superf. total aprox. S/T 300 m2 10 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. V; Manz. 2; Parc. 10 Ptda. 106255. Inscp. de dominio For. M. N° 6597/93. Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión. 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Sellado de ley. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor, en el acto del remate. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. El comprador se hará cargo del pago de las tasas, impuestos o contribuciones de la propiedad, sólo a partir de la toma de posesión de la misma. No se admitirá la compra en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Trib., y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo del dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Ofertas bajo sobre: se admitirán en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cám. Nac. de Apel. en lo Comercial (Acordada 13-10-89) hasta tres días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero. El Actuario procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 hs. en presencia del enajenador y la sindicatura. La mejor oferta servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribir la transferencia. El adquirente deberá constituir domicilio, dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Días 12 y 15/12/03 de 15:30 a 17:30 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 26/11 N° 433.055 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 11, Secretaría N° 22, a mi cargo, sito en Callao 635, 5° piso, avisa 5 días en autos: "POJ, FABIAN s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (promovido por BANKBOSTON N.A.)" D.N.I. 10.924.899 (Exp. N° 75.482) que el martillero Miguel Carrera Baliero D.N.I. 10.965.171, rematará el 5 de diciembre de 2003, 9:40 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el 50% indiviso del inmueble ad corpus de propiedad del fallido ubicado en Malabia 2430/38/46, entre Av. Santa Fe y Güemes de Capital Federal, unidad 5, piso 3° Sup. 231,53 m2, de las unidades complementarias CXII, Sup. 12,96 m2, CXV, Sup. 12,49 m2, (cocheras) del 1° subsuelo, y X, Sup. 5,30 m2 (baulera) del 2° subsuelo, Matrícula 18-13065/5 desocupado según constatación obrante en autos. El inmueble consta de palier privado, hall de entrada, living y comedor en L, escritorio al frente con balcón, jardín de invierno cubierto también al frente sobre la calle Malabia, la recepción tiene pisos de mármol y madera tarugada, toillete de recepción, estar intimo, dos dormitorios, un baño, dormitorio principal en suite con vestidor y baño, cocina, lavadero, dependencia de servicio con baño, esta descripción corresponde a los 231,53 m2 de planta del tercer piso, además en el primer subsuelo tiene dos cocheras fijas a las que se accede con los vehículos por rampa, correspondientes a la unidad (Und. Comp. CXII y CXV), y un ambiente baulera individual cerrada de 5,30 m2 en segundo subsuelo, (U. Comp. X). El edificio es de buena calidad tiene servicio de vigilancia permanente. Hay para uso de los Propietarios un salón de usos múltiples con servicios sanitarios, además de cancha de paddle, y parrillas en Planta Baja, en los pisos 23° y 24° terraza solarium, pileta de natación descubierta y gimnasio cubierto con aparatos. El servicio de agua caliente es con termo-tanque individual y la calefacción con caldera individual. Todo en muy buen estado general, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Al contado y mejor postor, Base: $ 175.000.- Seña: 30% - Comisión: 3 % más I.V.A. - Arancel: C.S.J.N. 0,25%. - todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C. En cuanto a las deudas por tasas impuestos o contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del adquirente, sí serán a su cargo los devengados con posterioridad a la toma de posesión. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la subasta, apertura dos días antes de la misma 11 hs. Adeuda: Expensas al 20/2/02 $ 56.381,91.- (fs. 129), A.A. al 17/9/02 sin deuda Fs. 132; O.S.N. al 17/9/02 sin deuda Fs. 134; G.C.B.A. al 22/11/02 U.F. 5 $ 24.353,52 + $ 9.819,04; U.C. CXII $ 105,95 + $ 27,17 ; U.C. CXV $ 105,95 + $ 27,17; U.C. X $ 237,71 + $ 111,85; Fs. 168/179. Exhibición: 2 y 3 de diciembre de 2003 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 26/11 N° 433.415 v. 2/12/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ TOSSO JUAN JOSE s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 19 de diciembre de 2003 a las 08:40 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, un vehículo marca Ford, modelo F-100, tipo pick-up, motor Maxion N°4B8985B029104C, chasis Ford N°9BFE2UEH6VDB36986, año 1997, dominio BIJ-807, con una base de $ 11901,67, con una deuda de patentes de $ 2228,28 al 14/04/03. Seña: 30%. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Se aceptaran ofertas bajo sobre de conformidad con el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial hasta el día 18/12/03 a las 12 hs, momento en el cual se procederá a la apertura de las ofertas que se presentaren. El vehículo se exhibirá los días 16, 17 y 18 de diciembre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Jorge Médici, secretario.

e. 26/11 N° 595 v. 28/11/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 160 en la calle Avda. Callao 635, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GIMENEZ CENTURION LUCIO s/Ejecución Prendaria" que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 19 de diciembre de 2003 a las 08:45 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N°J4HX650160, chasis Ford N°9BFZZZGDAXB650160, año 1999, dominio CYX-420, con una base de $ 4999,70, con una deuda de patentes de $ 634,38 al 18/03/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador adquirirá el bien libre de deudas. El vehículo se exhibirá los días 16, 17 y 18 de diciembre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26.903, Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial". Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 26/11 N° 596 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160, sito en la calle Avda. Callao 635, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CACERES IRIS VALESCA s/Ejecución Prendaria" , que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 19 de diciembre de 2003 a las 08:50 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N°C4D1725162, chasis Ford N°9BFBSZGDA1B725162, año 2001, dominio DRH-527, con una base de $ 7334,15 con una deuda de patentes a fs. 45 de $ 329,05 al segundo vencimiento del 12/05/03 y a fs. 46 de $ 34,50 al segundo vencimiento del 12/05/03. Monto total $ 363,55 al 12/05/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador adquirirá el bien libre de deudas. El vehículo se exhibirá los días 16, 17 y 18 de diciembre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Prov. De Buenos Aires. El presente, edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 26/11 N° 601 v. 28/11/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Matilde Ballerini, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1850 3° piso de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "COLLADOS FERNANDO ISMAEL s/Quiebra" Expte. 44.330 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638-3) rematará el día 4 de diciembre de 2003 a las 10.00 hs (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 50% indiviso del inmueble en Propiedad Horizontal, departamento de 3 ambientes sito en Av. Las Heras 2901/05/09/15, esquina Sánchez de Bustamante 2610/12 Unidad Funcional 104, 11° piso de Cap. Federal, Nom. Catast.: Circ. 19. Secc. 15; Manz. 55; Parcela: 32. Mat. 19-5112/104. Superficie total: 51,81 m2 Porc. 0,63%. Según Mandamiento de constatación a Fs. 589: departamento de 3 ambientes, compuesto de living comedor con placard, cocina chica a la entrada, dos dormitorios con placard, baño completo con bañadera. El departamento es interno y posee pisos de parquet. El estado físico es bueno. Ocupado por el fallido, su esposa y tres hijos menores de edad, en carácter de propietario. Venta ad corpus, al contado y mejor postor en dinero en efectivo en el acto de subasta. Base: $ 20.000 Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25% CSJN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El 70% correspondiente al saldo de precio, deberá abonarse a los diez días de efectuada la subasta. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra, deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 LQ. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta cuatro días antes de la subasta, con apertura en audiencia para el día 28/11/03 a las 11.00 hs. Visitas: los días 1 y 2/12/03 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/11 N° 36.897 v. 27/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, tercer piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADO c/BARRIOS JUAN NICOLAS s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 16 de diciembre 2003 a las 08:25 hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, un vehículo marca Fiat, modelo Palio SX, tipo sedán tres puertas, motor Fiat N°178B40388578198, chasis Fiat N°8AP17811414152697, año 2001, dominio DQP-501, con una base de $ 5.935, con una deuda de patentes de $ 912.44 al día 2/05/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas que recaigan sobre el bien estarán a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. El vehículo se exhibirá los días 11, 12 y 15 de diciembre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en calle Ruta Provincial N° 36, Km 37,5, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/11 N° 594 v. 27/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, tercer piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GHISOLFI NELIDA ESTER s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 16 de diciembre 2003 a las 08:05 hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, un vehículo marca Volkswagen, modelo Senda, tipo sedán cuatro puertas, motor Volkswagen N°UN982964, chasis Volkswagen N°8AWZZZ30ZRJ031592, año 1994, dominio WMW-846, con una base de $ 2623,40, en caso de inexistencia de postores y luego de aguardar media hora saldrá a la venta sin base, con una deuda de patentes de $ 10568,99 al día 10/04/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas que recaigan sobre el bien estarán a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. El vehículo se exhibirá los días 11, 12 y 15 de diciembre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en calle La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" y "Eco Comercial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 26/11 N° 604 v. 27/11/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Germán Castañeda, Secretaría N° 35, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROCHA CARLOS EDUARDO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 19 de diciembre de 2003 a las 09:00 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX, tipo sedán tres puertas, motor Ford N°J4FV131227, chasis Ford N°9BFZZZFDAVB131227, año 1997, dominio BNO-983, con una base de $ 2.000, con una deuda de patentes de $ 1.574,33 al 30/05/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador recibirá el bien libre de todo gravamen. Se fija el 18/12/03 hasta las 10:30 hs. para recibir ofertas bajo sobre, las que serán abiertas el mismo día a las 12:30 hs. El vehículo se exhibirá los días 16, 17 y 18 de diciembre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario ''Clarín" conf. Art. 566 CPCC.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 26/11 N° 605 v. 27/11/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CANO CESAR ROLANDO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 19 de diciembre de 2003 a las 9:05 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX D, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N°RTLW2011561, chasis Ford N°9BFZZZFHAWB2011651, año 1998, dominio CBJ-264, con una base de $ 6500, con una deuda de patentes de $ 1572,56 al 5/11/02. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa será soportado comprador. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y gravámenes que recaigan sobre del vehículo. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCCN. El vehículo se exhibirá los días 16, 17 y 18 de diciembre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 26/11 N° 610 v. 27/11/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, hace saber por cinco días en autos "COMPAÑIA COMERCIAL BS. AS. s/Quiebra - s/Inc. de Realización de Bien Inmueble" (Exp. 44351), que el día 15 de diciembre de 2003, a las 11:40 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, se procederá por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4), a la pública subasta al contado y mejor postor, del inmueble ubicado en la ciudad y partido de Quilmes, Prov. de Bs. Aires, calle 12 de Octubre 2857 (antes 1429) entre Unamuno y Juan B. Justo, lote doce a, Manzana 76, que mide 10mts. de fte. al SE, lindando con calle 12 de Octubre; 64,17 mts. al SO. lindando con lote 13 y fondos de lotes 17, 18, 19 y parte del 23; 30 mts. al NO lindando con fondos de lotes 24 a 25 a y 26 a; y al NE. formando una línea quebrada de tres tramos: El 1°, parte del fte. al SE en dirección NO. mide 32,17 mts., el segundo tramo 23 mts. y el tercero 32mts., lindando con fondos de lotes 5, 4 y 3 y parte del lote 27. Superficie total: 1.281,70 mts. cdrs. Catastro: C. III, Sec. E, Manzana 76, Parcela 12 a. Matrícula 51314 Quilmes. Según constatación de fs. 61/2, se trata de un inmueble desocupado, al que se ingresa por un local negocio, con puerta que comunica al interior del depósito. Existe una escalera de material, que conduce a una oficina y office, azulejado con lavatorio, y luego a la planta alta, donde existen cinco ambientes y/o habitaciones, dos de ellas al frente, que miden, una de ellas 3,50 x 4 mts., aproxim., con piso de flexiplast, y el otro de 3,50 x 5 mts., con placard de 3 puertas, piso alfombrado, paredes revestidas en corlok, simil madera y otro ambiente de 3,50 x 4 mts. aproxim.; existen dos baños completos, ambos sexos. Calefacción mediante equipo de gas "Surrey", por conductos. Al final de la construcción toda de material, hay una escalera de hierro, hacia el galpón, como segunda salida y/o de emergencia. Se accede al galpón, directamente de la calle por portón, siendo su estructura de hormigón armado, de alrededor de 7 mts. de altura, techo parabólico, revestido con chapas de zinc, con nueve tragaluces de chapas plásticas, que otorgan luminosidad y extractores de aire, impulsados por el viento. Tiene estructura preparada para puente grúa. Base: $ 225.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. De no existir postores, se realizará a la media hora, una nueva subasta, sin base. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación alguna y bajo apercibimiento, de lo previsto por el art. 580 del CPCC. Adeuda: Imp. Municipales, fs. 12/14, $ 4.904,99 al 30/10/2002; Imp. Inmobiliario, fs. 19/21, $ 7.846,10 al 21/12/02; Aguas Argentinas, fs. 42 $ 40.475,63 al 10/12/02. Exhibición. 10 y 11 de diciembre de 2003, de 11 a 13 hs. Venta sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. CUIT: De la fallida: 30-65884535-3. Sede del Tribunal: Marcelo T. de Alvear 1840, pta. baja, Cap. Federal.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 24/11 N° 432.781 v. 28/11/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos "LUANCA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial (BANKBOSTON N.A.), "(Expte. 48.498) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de diciembre de 2003 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en la calle Colonia 362/64 entre Los Patos y Dr. Pedro Chutro, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 2, Secc. 24, Manz. 60, Parc. 19, matrícula FR 2-8671, Superficie 436,44 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 140, el inmueble se encuentra ubicado en la calle Colonia N° 362/364, entre Los Patos y Dr. Pedro Chutro, Cap. Fed., y se trata de un galpón de mampostería de ladrillos con dos entradas, una de ellas para camiones y la otra hacia oficinas que se encuentran en planta alta donde existen 3 despachos con pisos de parquet, baño, cocina comedor en desnivel, escalera que da a una pequeña terraza con quincho y parrilla y más arriba terraza libre; en planta baja desde la entrada para camiones con pisos de cemento alisado, a un costado una puerta de circulación hacia las oficinas ubicadas en planta alta, luego vestuario y 2 baños de personal; más al fondo un amplio galpón con plataforma elevada para carga y descarga con techos de chapa de fibrocemento, todo en regular estado de conservación y desocupado. Base: $ 62.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) en efectivo en el acto del remate. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Regl. del Fuero, y serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día. Estarán a cargo del comprador los gastos correspondientes a la transferencia del bien adquirido. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., y depositar el saldo del precio dentro del 5to. día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 1 y 2 de diciembre de 2003 de 11 a 13 hs.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 21/11 N° 36.547 v. 27/11/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, a mi cargo, comunica por 5 días en autos "OSCAR R. CAAMAÑO S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta" Expte. 038998, que el martillero Gustavo Luciano Pernice (CUIT. 20-12588820-9) rematará, el día 05 de diciembre de 2003, a las 08:00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. Los siguientes bienes: 1) Un inmueble ubicado en Díaz Vélez 232, localidad Ciudadela, Provincia de Buenos Aires con bienes muebles. Consta de galpón con techo parabólico, con acceso peatonal y vehicular. En la planta baja, galpón hasta el fondo del lote, baño y vestuario. En planta alta: hall, oficina con ventanas al frente, cocina, tres baños, sala de espera, y oficinas divididas con cerramientos de aluminio, desocupado. Conjuntamente con bienes muebles Aire acondicionado central, cerramientos, central telefónica, etc. Base $ 105.000 (le corresponde el 95,24% al inmueble y el 4,76% a los bienes muebles). Sup. Total: 205,60 m2 (medidas ad-corpus). Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. G, Mzana. 43, Parcela 24; Matrícula 19400, Sellado de Ley 0,5% c/parte; 2) Un lote de bienes muebles de oficina Base $ 1.200 y 3) Un lote de bienes muebles varios relacionados con la actividad de la fallida, Base $ 5.000. Lotes conforme fs. 97; Seña: 30%; Comisión: 3% (inmueble) 10% (muebles); Ac. 10/99 CSJN 0,25%. IVA muebles 21% no incluido en el precio de venta. Todo en dinero efectivo al contado y al mejor postor; Deudas: los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Exhibición: 02 y 03 de diciembre de 2003, de 15 a 17 hs. Se recibirán ofertas bajo sobre, en Secretaría, hasta el 03/12/03, procediendo a la apertura dicho día a las 11:00 hs. Se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal y que deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a veinte días bajo apercibimiento de aplicarle astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/11 N° 36.667 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Castañeda, Secretaría N° 42, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PEREZ MARIO ADRIAN s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 19 de diciembre de 2003 a las 09:10 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo F-100, tipo pick-up, motor MWM N°22904383705, chasis Ford N°8AFBTNM33SJ070017, año 1996, dominio ASC-147, con una base de $ 10.000, con una deuda de patentes de $10.224,30 al 9/01/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas que recaigan sobre el vehículo estarán a cargo del comprador. Se fija el 18/10/03 hasta las 10:00 hs. para recibir ofertas bajo sobre, las que serán abiertas el mismo día a las 12:30 hs. El vehículo se exhibirá los días 16, 17 y 18 de diciembre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 26/11 N° 590 v. 28/11/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, tercer piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MORENO ANGEL AMILCAR y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 16 de diciembre 2003 a las 08:45 hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, un vehículo marca Fiat, modelo Siena ELX, tipo sedán cuatro puertas, motor Fiat N°178B30005154505, chasis Fiat N°9BD17217723007716, año 2002, dominio DYR-057, con una base de $ 12500, con una deuda de patentes de $ 867,95 al día 7/4/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. La deuda por patentes se encuentra a cargo del comprador. El vehículo se exhibirá los días 11, 12 y 15 de diciembre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en calle Ruta Provincial N° 36, Km 37,5, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" y "La Prensa" conf. Art. 566 CPCC.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 26/11 N° 602 v. 27/11/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en la Avda. Callao 635, Piso 4° de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "PEREYRA, JORGE s/Quiebra" Expte. N° 31.081 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 10 de diciembre de 2003 a las 11,40 horas en punto en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, tres inmuebles ubicados en el Partido de Pilar, zona Loma de los Cachorros, Provincia de Buenos Aires, a saber: El 50% indiviso de la parcela 13 Matrícula 28723, el 50% indiviso de la parcela 14 Matrícula 3803 y el 100% de la Parcela 17 Matrícula 29141. Nomenc. Catast.: Circ. IX, Secc. L, Manz. 228, Parcs. 13, 14 y 17. Los lotes de terreno se encuentran ubicados a dos cuadras de la Autopista (Acceso Norte), Km. 39 Ramal Pilar, Paraje denominado catastralmente como Lomas de los Cachorros, con acceso mejorado con asfalto y rodeados por las demás calles de tierra y a dos cuadras del Club de Campo Village. Las Parcela 13 y 14 se encuentran ubicadas sobre la calle Mar del Plata Golf Club, y se componen de terrenos libres de edificación y miden 10mts de frte. por 28mts. y 27,80mt2 (sup. Total 280m2. y 278m2. respectivamente). La Parcela 17 se encuentra ubicada sobre la calle Las Brisas Golf Club y se compone de un lote de terreno libre de edificación que mide 10 metros de frente por 22,50 metros de fondo, y una superficie total de 225 m2. Base Parcela 13. $ 5.600; parcela 14 $ 6.950 y Parcela 17 $ 7.600, Seña 30% en efectivo o cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de La ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Se deja establecido que se encuentra terminantemente prohibida la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio por el síndico como oficial de justicia ad hoc. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a favor del adquirente, incluyendo entre otros los tendientes a la inscripción registral del bien, el levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente a cargo del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista en el art. 32 y sgtes, de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de toma de posesión por el adquirente se solventarán con el producido de la subasta y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Deudas: Rentas: $ 200 (fs. 304) al 3/3/99, $ 831,97 (fs. 300), $ 877 (fs. 301) al 8/7/03. Exhibición: los días 5 y 6 de diciembre de 2003 de 10 a 11 horas.

Más información en el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 26/11 N° 433.091 v. 2/12/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49 a mi cargo, con sede en Callao 635 4° piso Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "STECK ARGENTINA S.A.I.C. s/Quiebra", Expediente N° 43.280 que el Martillero Andrés Agustín Carvajal, rematará el día 15 de diciembre de 2003 a las 12 y 20 horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Fed. la totalidad de las marcas, patentes de invención y registros de modelo industrial de propiedad de la fallida, según constancias de autos, fs. 2430/38 en block y en las condiciones de vigencia en que se encuentran, imposible de enumerar por este medio por su por su extensión, pero surgen del catálogo respectivo con todos los detalles a disposición de los interesados, en el salón de remates y en la oficina del martillero. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias dominiales a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Condiciones de Venta: El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, venta en Block al contado y al mejor postor, pagado totalmente en efectivo en el remate, Base $ 19.000. Seña 30%. Comisión 5% y el 0,25% Acordada 24/00 el saldo de precio correspondiente al 70% deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Será inoponible, cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 21/11 N° 432.645 v. 27/11/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, sito en la Avda. Callao 635, primer piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADO c/JIMENEZ ANGEL HORACIO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 16 de diciembre 2003 a las 08:50 hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, un vehículo marca Fiat, modelo Siena ELD, tipo sedán cuatro puertas, motor Fiat N°176A30005138687, chasis Fiat N°8AP17853114153347, año 2001, dominio DPZ-675, con una base de $ 9.000, con una deuda de patentes de $ 989,01 al día 2/05/03. Seña 30%. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas que pesen sobre el bien serán liquidadas de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 43 de la ley prendaria. El vehículo se exhibirá los días 11, 12 y 15 de diciembre de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en calle Ruta Provincial N° 36, Km 37,5, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" y "Buenos Aires Herald" conf. Art. 566 CPCC.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 28/11 N° 600 v. 27/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, a cargo del suscripto, sito en la Av. Callao 635, 1° piso de Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y tres días en el diario Clarín en los autos "MEDICAL TOP S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por MARKOWICZ, PATRICIA VICTORIA y Otro", expediente N° 38.180, que el martillero Julio Ramírez Gaito (CUIT 20-04356212-7) rematará el día 12 de diciembre de 2003, en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, los siguientes bienes: a) a las 8,40 hs. en punto: en block el inmueble destinado a hotel, con frente a la calle Sarmiento 2438/46, entre las de Falucho y Gascón, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., conjuntamente con todo el mobiliario inventariado en autos con la siguiente base: $ 263.700.-, correspondiéndole al inmueble $ 250.000.- y a los muebles $ 13.700 a efectos de determinar el IVA que tributarán estos últimos: b) para el supuesto de fracasar la venta en block de los bienes, a las 9 hs. en punto se subastará el inmueble con base de $ 250.000.- y c) a las 9,20 hs. en punto los muebles con base de $ 13.700.- más IVA, de acuerdo al loteo efectuado en autos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 76a, Parcela 21. Matrícula: 3289. De acuerdo con el informe del martillero obrante a fs. 51/54 se trata de un inmueble donde funciona el Hotel "Sol de Mar de Plata", edificado sobre lote de terreno de 449,97m2 según título, con una superficie construida estimada en 900m2, distribuidos en subsuelo, planta baja, dos pisos altos y terraza, sin ascensor, distribuidos de la siguiente forma: hall de entrada, recepción, comedor, bar, 2 toilletes, cocina, 37 habitaciones con baño privado y terraza. En general, todo en buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. Sandra Ruiz de Avendaño, sus padres, esposo y cuatro hijos, en calidad de cuidadores. Calefacción y agua caliente central. Condiciones de venta: ad corpus y en el estado físico en que se encuentra y con las bases establecidas precedentemente. Al contado, en efectivo y mejor postor. Seña: en block 30%. Comisión: 3%. En forma singular: inmueble: Seña: 30%. Comisión: 3%; muebles: Seña 30%. Comisión 10%. Arancel Acordada C.S.J.N. 10/99: en todos los casos 0,25%. Sellado 1%. Todo en el acto del remate y a cargo del comprador. Se deja constancia que: 1) el comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado al suscribir el boleto de compraventa e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin intimación alguna en la cuenta de autos, todo bajo apercibimiento de ley; 2) serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta en los términos del art. 212 de la LCQ. y en las condiciones especificadas en autos; 3) Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndolos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, superficie, medidas, cantidad, características, etc. 4) los bienes muebles serán entregados previo acuerdo con el martillero, estando a cargo del comprador su retiro y traslado. Deudas. Municipalidad de Gral. Pueyrredón: $ 5.174,46 al 21/4/03; Rentas Pcia. de Bs. As.: $ 4.840,38 al 16/4/03; OSN no registra al 14/4/03. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 LC); las deudas posteriores serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 LC) y las posteriores a la posesión estarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. Estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: días 9 y 10 de diciembre del corriente, de 15 hs. a 17 hs. Para mayores informes los interesados deberán remitirse a las constancias obrantes en el expediente o comunicarse con el martillero.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 26/11 N° 433.413 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 1° de la Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "DEL PIE S.A. s/Quiebra", Expte. N° 28.157, que el martillero José María García Arecha, rematará el 4 de diciembre de 2003, a las 10,25 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, "un automotor, marca Fiat, modelo Ducato 10 D, tipo Furgón, año 1993, Dominio VIJ 345". Base: $ 15.000 (fs. 3627), Comisión: 10%, Arancel: 0,25% al contado y al mejor postor. Previo pago total del precio se procederá a la entrega del automotor. Deudas: D.G. de Rentas: $ 2.630,85 al 17/03/03 (fs. 3587). El vehículo se exhibe los días 27 y 28 de noviembre de 10 a 20 horas, en Av. Juan B. Justo 8869 de esta Ciudad.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 26/11 N° 433.417 v. 27/11/2003

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO DE LA LEALTAD SANLUISEÑA

Distrito San Luis

Art. 14, Ley N° 23.298

El Juzgado Federal de San Luis bajo Jurisdicción del Dr. Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional a cargo de la Dra. Sonia Merry Randazzo, hace saber que a fs. 122 de los autos caratulados: "PARTIDO DE LA LEALTAD SANLUISEÑA s/RECONOCIMIENTO", Expte. N° 26/351/03, que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "San Luis, noviembre 11 de 2003. …Atento el estado de la causa, y lo prescripto por el art. 14 de la Ley N° 23.298 en relación al nombre adoptado por la agrupación de autos, notifíquese a los Partidos Políticos reconocidos y en trámite de reconocimiento de este Distrito, y procédase a la publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación conforme la normativa citada. Notifíquese y Ofíciese. Fdo.: JUAN ESTEBAN MAQUEDA, Juez Federal".
SONIA MERRY RANDAZZO, Secretaria Electoral Nacional.
e. 25/11 N° 432.809 v. 27/11/2003

PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO

Distrito Santiago del Estero

El Sr. Juez Federal con competencia electoral de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, en los autos caratulados: "PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO s/Personalidad Política, Expte. N° 447/02", en trámite ante la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Santiago del Estero, se ha dictado la siguiente providencia: "/// tiago del Estero, 10 de junio de 2003.- Téngase por iniciado el trámite de reconocimiento de la personalidad política en este distrito electoral. A tal efecto, notifíquese a los partidos políticos reconocidos y en formación y publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo.: ANGEL JESUS TOLEDO, Juez Electoral.
Santiago del Estero, 11 de junio de 2003.
Dra. MIRIAM J. NASSIF DE CLAPS LANDO, Secretaria Electoral Nacional.
e. 26/11 N° 432.974 v. 28/11/2003